

Revista de Servicios Sociales y Política Social

Exclusión Social



Consejo General

Diplomados en Trabajo Social

**Revista de
Servicios Sociales
y Política Social**

COORDINADORA:
M^a Luisa Fuertes Cervantes

COMITE EDITORIAL:
Montserrat Bacardit
M^a. Jesús Brezmes Nieto
Montserrat Castanyer
Trinitat Grégori Monzó
Carmen Guerra Muñoyero
Luz Verde Figueras

El Comité Editorial no se
identifica, necesariamente,
con el contenido
de los artículos publicados

EDITA:
Consejo General de Colegios
Oficiales y Diplomados en
Trabajo Social y
Asistentes Sociales.

JUNTA DE GOBIERNO:
Presidenta: Carmen Guerra Muñoyero
Vicepresidenta: Dolores Delgado López
Secretaria: M^a Angeles Rivera Ríos
Tesorera: M^a Carmen Gil del Pino
Vocales: Dolores Artemán Boix
Luis Bo Ferrer
María Elisa Fernández Pampillón
Teodoro García Pérez
Pilar Noriega de la Parte
Mercedes Pérez Lozano

ADMINISTRACION Y REDACCION:
Campomanes, 10, 1^a
28013 Madrid. Tel.: 541 57 76
Horario: de 9 a 14 horas
De lunes a viernes

IMPRIME:
C & M Artes Gráficas

ISSN: 1130-7633
Depósito Legal: M-16020-1984

2^o trimestre 1997

SUSCRIPCIONES Y VENTA DE EJEMPLARES SUELTOS:
REVISTA DE SERVICIOS SOCIALES Y POLITICA SOCIAL
CAMPOMANES, 10 - 28013 MADRID

Índice

Presentación	9
I. DOSSIER: EXCLUSION SOCIAL	
1.- "Trabajo social y lucha contra la exclusión social a través de la integración social y el trabajo en redes". M ^a Natividad de la Red Vega	13
2.- "Políticas Sociales ante la exclusión. Aportación del Trabajo Social". Joaquín García Roca	45
3.- "El fenómeno de la pobreza y programas de lucha contra la pobreza". M ^a Patrocinio de las Heras	67
4.- Seminarios FITS-EUROPA sobre Exclusión Social y Trabajo Social: Hacer posible la inclusión.	
• Informe de la coordinadora del Seminario Sureuropeo de Madrid. Elena Peláez Ochotorena	83
• Proyectos sobre exclusión presentados en el Seminario Regional Sureuropeo, Madrid, 18 y 19 de Octubre de 1996.	
- "Intervención Social y apoyo a la creación de una empresa de inserción para mujeres con cargas familiares no compartidas en el marco del ingreso madrileño de integración". Nieves Alonso Ortiz	91
- "Los trabajadores sociales en la lucha contra la exclusión. El Plan francés del Ingreso mínimo de Inserción". Carole Dane	99
- "Mujeres en la Encrucijada". Teatro Comunitario Social. Como un proceso potenciador orientado a la inclusión social. Ruth Sofer	103
- "El Servicio de Urgencias Sociales". M ^a José Lecertúa Goñi	109
- "Trabajo Social con los "sin techo". Integración socio-laboral". M ^a Cristina Martín Tamayo	115
- "Atención Social a personas en situación de extrema pobreza en una ciudad". Marina Sánchez Casanovas	121
- "Proyecto para personas sin hogar. Actuación de apoyo a alojamientos compartidos." Santos Malagón Jiménez.	129
- "Exclusión y Trabajo Social en el entorno del Proyecto de Inserción Ataretaco". M. Domingo Pérez Pérez	133
- "La intervención Social Integral en la lucha contra la exclusión". M ^a Angeles Rivera Ríos	139
- "Proyecto Onyar-Est". Josep Just i Rimbau	145
- "Proyecto de lucha contra la exclusión social". M ^a Carmen Serrano Amigot	149

NOVEDADES EDITORIALES

- Informe final de los Seminarios FITS-Europa:
"Exclusión Social y Trabajo Social en Europa. -Hacer posible la inclusión-":. 155

5.- Bibliografía selectiva sobre exclusión social. Eva M^a González Santiago ... 163

II SECCION LIBRE

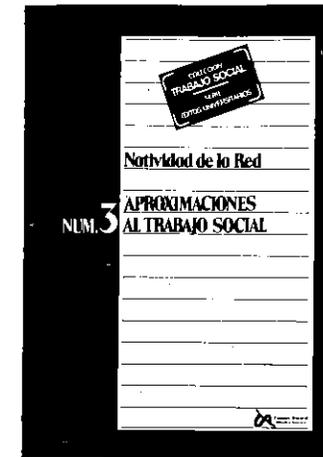
- 1.- "El alcance del término 'inserción social' en nuestros días".
Eva M^a González Santiago 187
- 2.- "Mary Richmond: La que se montó el invento". Lourdes Barriga Muñoz,
M^a Teresa Esnaola Suquía y M^a Angeles Martínez Alonso 199

III DE INTERES PROFESIONAL

- 1.- Premio "Mujer Progresista 1996" al Consejo General de Colegios Oficiales
de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales 207
 - La Feminización de la Pobreza". Discurso de la Presidenta de la Federación de Mujeres Progresistas 208
- 2.- Jornadas sobre la situación y expectativas del Trabajo Social en el contexto internacional 211
- 3.- "Por una Madurez Activa". Simposio Formación y Preparación para la jubilación. Instituto de Formación de la Fundación Pere Tarrés 213
- 4.- Convocatorias 215

IV COMENTARIO DE LIBROS

"Exclusión e Intervención Social". Reseña elaborada por Trinitat Grègori i Monzó 219

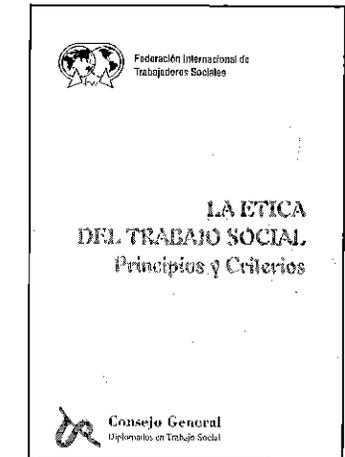


TITULO: Aproximaciones al Trabajo Social
AUTORA: Natividad de la Red Vega
COLECCION: Trabajo Social
SERIE: Textos Universitarios, nº 3
Nº PAGINAS: 269
P.V.P.: 2.275 ptas.

La necesidad cada vez más apremiante de dotar al Trabajo Social de un corpus teórico con el que poder afrontar una práctica profesional cada día más compleja e interconectada con otras disciplinas, ha podido servir de estímulo al creciente número de autores españoles que abordan esta tarea.

Natividad de la Red, con este trabajo, contribuye con su incuestionable capacidad, formación y experiencia, al esfuerzo de ir abundando en una sistematización del Trabajo Social.

Texto especialmente dirigido a estudiantes y opositores en el área del Trabajo Social.



TITULO: LA ETICA DEL TRABAJO SOCIAL: Principios y criterios
AUTORES: Documento aprobado por la Asamblea General de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales, celebrada en Colombo, Sri Lanka, del 6 al 8 de julio de 1994.
Nº PAGS.: 22
P.V.P.: 400 ptas.

El documento que aquí se presenta, expone los principios éticos básicos de la profesión de Trabajo Social -en los que se incluye el respeto a los derechos reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas-, recomienda procedimientos en las situaciones en que se plantean dilemas éticos, y trata de la ética en las relaciones derivadas del ejercicio de la profesión. Con esta publicación, el Consejo General quiere dar a conocer estos Principios y Criterios a todos los Colegios Territoriales, a todos los Trabajadores/as sociales y a los alumnos de las Escuelas de Trabajo Social, con el fin de que todos podamos participar en ese proceso continuo que es la puesta en práctica y revisión de los principios y criterios que deben regir nuestra ética profesional.

REVISTA DE SERVICIOS SOCIALES Y POLÍTICA SOCIAL

TITULOS PUBLICADOS EN DISTRIBUCION

- Nº 9: DOSSIER MENORES (agotado)
- Nº10: MUNICIPIO Y S. SOCIALES (agotado)
- Nº11-12: DOSSIER MINUSVALIAS
- Nº 13: TRABAJO SOCIAL Y SALUD (agotado)
- Nº 14: TERCERA EDAD (agotado)
- Nº 15: SALARIO SOCIAL
- Nº 16: TRABAJO SOCIAL Y JUSTICIA
- Nº 17: TRABAJO SOCIAL Y EMPRESA
- Nº 18: TRABAJO SOCIAL Y FAMILIA
- Nº 19: SERVICIOS SOCIALES EN EL MEDIO RURAL
- Nº 20: TRABAJO SOCIAL EN ESPAÑA. SITUACION Y PERSPECTIVAS
- Nº 21: LAS NECESIDADES SOCIALES
- Nº 22: AREAS DE BIENESTAR SOCIAL Y ACCIONES INTEGRADAS
- Nº 23: ARTICULOS SUELTOS
- Nº 24: ARTICULOS SUELTOS
- Nº 25: LA SUPERVISION
- Nº 26: V JORNADAS DE SERVICIOS SOCIALES EN EL MEDIO RURAL
- Nº 27: APORTACIONES PROFESIONALES LIBRES AL VII CONGRESO ESTATAL
- Nº 28: LA INMIGRACION
- Nº 29: ARTICULOS SUELTOS
- Nº 30: EVALUACION
- Nº 31-32: INCIDENCIA DE LA CRISIS EN EL ESTADO DE BIENESTAR
- Nº 33: INTERVENCION EN EL AMBITO FAMILIAR (I)
- Nº 34: INTERVENCION EN EL AMBITO FAMILIAR (II)
- Nº 35: NUEVAS NECESIDADES/NUEVAS RESPUESTAS
- Nº 36: LA ARTICULACION DEL TEJIDO SOCIAL
- Nº 37: JUVENTUD
- Nº 38: EXCLUSION SOCIAL**

PROXIMA PUBLICACION

- Nº 39: LA FORMACION PARA EL TRABAJO SOCIAL. NUEVOS RETOS
- Nº 40: COMUNIDAD Y TRABAJO SOCIAL
- Nº 41: ETICA

Presentación

En este número 38 de la revista se ha centrado el "dossier" en el tema candente de la EXCLUSIÓN SOCIAL, contando para tal fin con las aportaciones de un grupo de profesionales altamente cualificados que desarrollan sus teorías, trabajos y experiencias para enriquecimiento de aquellos colectivos de profesionales y de administradores de la política social en general a los que va destinada esta publicación.

En el artículo presentado por *M^a Natividad de la Red Vega* se refleja una realidad que modifica algunas características de la pobreza, mientras se produce un avance de la exclusión. El trabajo social debe comprender el fenómeno de la exclusión y debe ser capaz de realizar una intervención eficaz ante dicho fenómeno. La autora ofrece elementos en esa dirección que facilitan ambas cosas y apunta que se han producido avances significativos en las aportaciones del trabajo social para la comprensión de los fenómenos de exclusión y en las vías de su superación a través de la integración social.

Joaquín García Roca, del que se ofrece una breve presentación antes de empezar su artículo "Políticas Sociales ante la Exclusión", se propone identificar la racionalidad interna de las propuestas y las prácticas que, en la órbita de las políticas sociales, se están implantando ante la exclusión social; mostrar su viabilidad social y sus elementos ideológicos en una política solidaria y emancipatoria, para lo cual intenta confrontar los paradigmas dominantes: los que nacen de la órbita neoliberal y aquellos que nacen en la órbita social-demócrata.

M^a Patrocinio de las Heras aborda una forma nueva de analizar el fenómeno de la pobreza, apuntando que se ha iniciado una conciencia de superación del fatalismo histórico en el que culturalmente había sucumbido la conceptualización de la pobreza. Del discurso actual sobre tal fenó-

meno, la autora destaca tres ideas clave: el análisis y las acciones para la erradicación de la pobreza exigen de la interdisciplinariedad y de la cooperación interinstitucional y social; la erradicación de la pobreza se ve hoy desde la perspectiva de hacer efectivos los derechos humanos, situando a la persona como centro de un modelo de desarrollo sostenible. La tercera idea clave apunta hacia la vinculación del fenómeno de la pobreza con la percepción que de él tienen las personas, grupos y comunidades y su consiguiente esfuerzo por superarlo.

Se ofrecen a continuación, tras el informe de presentación elaborado por *Elena Peláez Ochotorena*, los Proyectos sobre Exclusión que fueron presentados en el Seminario Regional Sureuropeo "Trabajo Social y Exclusión Social en Europa", celebrado en Madrid en Octubre de 1996. Tales Proyectos son el reflejo de la práctica y las reflexiones que sobre tal práctica realizan los profesionales del trabajo social.

El "dossier" concluye con una bibliografía selectiva sobre el tema de la exclusión social.

En la "sección libre" se presenta por un lado un artículo de *Eva M^a González Santiago* que incide en el término de "inserción social", situando dicho término en la perspectiva de los "derechos" y en el contexto de la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Galicia, de donde procede la autora. Aporta claves a considerar en la realización de proyectos de inserción. Por otro lado, el artículo que firman *Lourdes Barriga Muñoz*, *M^a Teresa Esnaola Suquía* y *M^a Angeles Martínez Alonso*, nos acerca nuevamente a Mary Richmond tras la publicación en España, hace unos meses, de sus trabajos en torno al "Caso Social Individual" y otros textos seleccionados. Las autoras aprovechan esta publicación para reflexionar sobre trabajo social y política social.

En las noticias "de interés profesional", se informa de la concesión a los trabajadores/as sociales, representados en el Consejo General de Colegios Oficiales, del Premio "Mujer Progresista 1996" y, como es habitual, sobre alguna convocatoria cercana. Se concluye, en "comentario de libros", con una reseña, elaborada por *Trinitat Grégori*, del libro "Exclusión e Intervención Social", muy adecuado al tema central de la revista.

Dossier: Exclusión Social

TRABAJO SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y EL TRABAJO DE REDES

En nuestra realidad actual, se han atenuado algunas características de la pobreza tradicional, si bien sigue persistiendo de forma acusada, junto con el avance de la exclusión social. El dinamismo y evolución de las características de la exclusión exigen al trabajo social la comprensión de dicho fenómeno y la capacidad de intervención eficaz en el mismo. Comprensión e intervención que han de adecuarse a la realidad concreta en la que se manifiesta y desde la consideración de todas las variables que intervienen en su configuración y desarrollo, sin perder de vista el contexto más amplio, definido al menos por las orientaciones europeas sobre la intervención en la lucha contra la exclusión, los criterios de la política social en los respectivos estados, y las exigencias derivadas de la condición ciudadana en un Estado Social.

Actualmente el trabajo social, en la lucha contra la exclusión, no puede obviar a su vez, las exigencias generales derivadas de los procesos de integración y los que ha de tener presentes en fenómenos o grupos específicos. En uno y otro caso, ha de contemplar que la superación de la exclusión pasa por la consideración de sus elementos complejos, sin olvidar el protagonismo que en todo momento ha de ejercer el usuario y ciudadano. Los estudios y experiencias que en diversos contextos se están desarrollando, por teóricos y profesionales del trabajo social, ponen de manifiesto que el camino es largo y complejo y precisa de una fundamentada preparación básica y permanente. Se aprecian también por parte del trabajo social, avances significativos, tanto en las aportaciones a la comprensión de los fenómenos de exclusión, como a las vías de superación a través de la integración social, lo que permite considerar con esperanza la eficacia de las aportaciones de esta disciplina y profesión en la lucha contra la exclusión social.

TRABAJO SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL

Quiero iniciar estas reflexiones sobre pobreza, exclusión y trabajo social, advirtiendo que, aunque sea un tema del que me vengo ocupando desde hace algunos años, reconozco mis limitados conocimientos sobre el mismo. Comparto con los que así lo entienden, la amplia complejidad del fenómeno, lo que dificulta su explicación y particularmente la intervención orientada a la superación de esa realidad poliédrica que entreteje la exclusión.

En el intento de acercamiento al tema, en el que el trabajo social se viene implicando desde los orígenes de su historia, contamos con diversos trabajos que han aportado interesantes resultados teóricos y empíricos¹. Sin embargo, parece como si la pobreza y la exclusión no fueran bien acogidos por la administración, los partidos, los sindicatos, los mismos profesionales, en definitiva, por la sociedad, que tiende a rechazar lo socialmente "incómodo". La pobreza y la realidad que genera la exclusión lo son.

1. POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

La pobreza actualmente es una realidad compleja, cambiante y heterogénea. Su estudio y consideración desde la evolución de su carácter estructural y la dinámica social, económica, cultural y de relaciones, nos permiten detectar algunas **situaciones paradójicas**: la crisis económica sigue creciendo y subsisten, o no disminuyen al ritmo deseado, las carencias sociales; persiste el desempleo, aunque se generan nuevos puestos de trabajo; avanzan las autopistas de comunicación y aumentan la soledad y las dificultades de relación entre distintas

personas y grupos; la cultura amplía más y más sus coordenadas y se refuerzan al mismo ritmo el individualismo, el triunfalismo, la competitividad y los localismos; progresa el reconocimiento de derechos humanos y sociales y se potencia el anonimato y la indiferencia.

Las dificultades de adaptación a los cambios en la realidad social actual, producen a la vez un porcentaje importante de desempleo y de exclusión social ligados a factores estructurales.

Es evidente que, tal como nos viene a mostrar G. Silvestrini, con el desarrollo social y las respuestas a las necesidades y carencias, ligadas al intervencionismo del liberalismo, **se han atenuado algunas características de la pobreza tradicional**, pero, por otra parte, se han descuidado los fenómenos estructurales de la desigualdad; no se atienden las situaciones difusas de discriminación, se permite el avance de relevantes especulaciones y de las diferencias de recursos y de oportunidades socio-económico-culturales, con lo que el fenómeno de la pobreza y la exclusión siguen persistiendo de forma acusada².

En estos procesos de exclusión, el desempleo está siendo considerado como un

¹ Uno de los autores que viene contribuyendo al conocimiento de la pobreza en España es D. Casado. Recientemente ha publicado una segunda edición actualizada del tema *Sobre la pobreza en España, 1964-1994*, Hacer, Barcelona 1995. Además de diversas monografías y artículos en las diversas publicaciones de Cáritas Española. El número 96 de *Documentación Social* (1994), recoge las ponencias del Seminario sobre "la Pobreza en España hoy". Encontramos también información reciente sobre la pobreza y la exclusión en España en los sucesivos informes de FOESSA.

² G. Silvestrini, *De la povertà como "stato" alla povertà como "condizione"* en Rev. Esperienze Sociali, nº 71, anno XXXVI- 2- 1995, pp. 22.

factor principalmente influyente que va más allá de la exclusión laboral³, e incide además en el aislamiento social y en las relaciones sociales inestables. Igualmente, la debilidad de los dinamismos vitales fragiliza las vinculaciones sociales y estas debilidades alimentan de nuevo la exclusión, representando una **dinámica interrelacional** que podemos expresar como sigue⁴:

ZONA DE MARGINACION	ZONA DE VULNERABILIDAD	ZONA DE INTEGRACION
- Exclusión laboral	- Trabajo precario	- Trabajo estable
- Aislamiento social	- Relaciones inestables	- Relaciones sólidas
- Deterioro vital	- Convicciones frágiles	- Sentido vital

Más allá de la precariedad económica, los **procesos de exclusión** engloban las áreas de salud e higiene, trabajo, vivienda, educación, relaciones sociales, etc. Su dinámica no está desconectada de algunos "contravalores" que agudizan determinadas situaciones que son vividas como "fracaso" (la pérdida de trabajo, la ruptura de relaciones, etc.) y que inciden en la soledad, el aislamiento, la dependencia o la incapacidad para conseguir los recursos imprescindibles que permitan una mínima autonomía y el adecuado ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos en la sociedad.

1.1. ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL

En la arena de las **cifras**, la realidad de la pobreza exige también algunas consideraciones. En España sin ir más lejos, una quinta parte de la población vive en el umbral de la pobreza, tal como nos demuestra el Informe FOESSA de 1994⁵. Un porcentaje marcadamente inferior en relación a épocas pasadas⁶. En esta reducción influyen sin duda las intervenciones de instituciones públicas y privadas, si bien caben algunas matizaciones en relación a su influencia que ha sido menor en la disminución de las diferencias inter - clases que intra - clase⁷. A esta

primera consideración podemos añadir algunos rasgos explicativos de la pobreza en nuestra sociedad. Lo que podríamos denominar "**pobreza actual - moderna**" que se contrapone a la **pobreza tradicional**: antes, la pobreza se concentraba más en las personas mayores, hoy también se encuentra entre los jóvenes parados de larga duración, mayores de 45 años que pierden un empleo, mujeres y familias monoparentales⁸.

³ Bueno, J.R., "Los escenarios de la lucha contra la exclusión social" en Bueno, J. A., (Dir.) *Exclusión e intervención social*, Universidad de Valencia, 1996, p. 18. Para este autor entre los espacios de la integración, ocupa un lugar preferente el salario antes que el Estado protector; siguen en importancia, la familia y la comunidad (pp. 18 - 20). C. de Robertis considera también las cuatro áreas de integración en la misma obra citada, páginas 77 - 90.

⁴ García Roca, J., "Lo público y lo privado frente a la exclusión social", en VV.AA. *Inserción socio-laboral a debate*, Generalitat de Valencia, 1993, p. 37 y ss.

⁵ En la Unión Europea se entiende por "umbral de pobreza" aquellas situaciones que no alcanzan la mitad de la renta media de un país; de acuerdo con esta referencia en España corresponde a 85.600 pts en 1995. Se especifica además que 1.500.000 personas, lo que supone el 4% de la población, sufren la pobreza severa, esto es, no alcanzan la mitad de ingresos de los que se sitúan en el umbral de la pobreza.

⁶ Si nos referimos a la pobreza como fenómeno exclusivamente monetario con repercusiones sociales, contamos con estudios actualizados y completos. Puede verse F. Alonso, "Reflexiones sobre pobreza y exclusión social en España", *Sistema*, nº 137, 1997, pp. 45-79. Nos indica este autor que en cuanto a los grados de pobreza económica, tomando como ejemplo la población de Madrid, encontramos la siguiente distribución: los súper excluidos, 1,4% del total de pobres; los excluidos, 9,1%; los marginados, el 12,8%; los pobres moderados, el 41,4%; los que viven en la precariedad y vulnerabilidad cerca del umbral de pobreza, 35%. Op. cit., p. 53.

⁷ Un estudio más amplio sobre estos temas puede verse en G. Bel, "Desigualdad social, redistribución y Estado de Bienestar" *Sistema*, 179, 1997, pp. 80-90.

⁸ Un listado mas amplio de situaciones de personas excluidas puede verse en N. Alonso Ortiz, "El Trabajo Social en los procesos de integración y de exclusión" en *VIII Congreso en Trabajo Social*, Sevilla 1966, pp. 223-224.

La **pobreza en España ha cambiado** su perfil. Se ha **reducido en el ámbito rural** al ritmo de la disminución de la propia población, del envejecimiento de los que quedan y de la universalización de las pensiones de las poblaciones rurales. La pobreza en estos contextos tiene más que ver con la privación y la austeridad que con la miseria y la indigencia. Está acompañada de soledad, de aislamiento, abandono, enfermedad y falta de perspectivas de renovación y de futuro. Hoy la pobreza más grave **es marcadamente urbana** y afecta a la **población joven**; más de dos tercios de la pobreza severa viene padecida por menores de veinticinco años. Esta es una característica importante del conjunto del fenómeno⁹.

Esta tendencia, aunque con diferencias, es así en todos los países de la Unión Europea. Pero dentro de cada estado miembro, la realidad de las necesidades y las respuestas que se proporcionan a las mismas varía considerablemente. Como nota común **característica** se constata sin embargo que el aumento de prosperidad no siempre se traduce en empleo estable, o en riqueza que revierta en los pobres. Actualmente cuando la economía entra en espiral bajista, las áreas de exclusión se agravan, pero cuando hay una progresión al alza no se ven beneficiados los afectados por los procesos de exclusión¹⁰.

Pero además, tal como nos indica M. Castells, "una proporción importante de la población mundial está pasando de una situación estructural de explotación a una **posición estructural de irrelevancia**"¹¹. Ello hace más difícil el conocimiento social de la pobreza y de la exclusión. Dificultad incrementada por la **heterogeneidad** de los colectivos que la integran, la **dispersión** de los individuos afectados y los **múltiples factores** que la configuran.

Cualquier acción que pretenda superar la pobreza y exclusión tendrá resultados en la medida que considere todas las características y dimensiones que inciden en la configuración del proceso e implique a los afectados. Ambos requisitos resultan complejos.

1.2. LA POBREZA COMO CONDICIÓN Y LA EXCLUSIÓN COMO PROCESO

Las nuevas realidades de pobreza y exclusión nos plantean una continua redefinición conceptual y tipológica más allá de la discusión sobre la mera cuantificación. En nuestro caso, desde el trabajo social, dicha reflexión pretende acercarnos a la **metodología** en la investigación empírica de la **realidad vulnerable**, y sobre todo, a las estrategias adecuadas para avanzar en los **procesos de integración** que, de acuerdo a la naturaleza de las situaciones en las que pretende incidir, comporta una complejidad mayor que en las antiguas pobrezas.

Antes, la **pobreza** venía identificada con una especie de "status" del individuo o grupo con atributo de pobres. Eran los pobres. **Hoy la pobreza se presenta más como una condición** histórico social que acompaña al individuo o grupo que padece una situación más o menos carencial, relacionada con una serie de variables dinámicas de carácter social, económico político, cultural, etc.

⁹ Ref. F. Alonso Torrén, "Reflexiones sobre pobreza y exclusión en España", *Sistema*, 137, 1997, p. 57

¹⁰ Puede verse el informe de la Fundación para la Mejora de Condiciones de Vida y Trabajo, Los Servicios de Bienestar Público y la exclusión social, *Loughlinstown*, Dublín, 1995, p. 5.

¹¹ M. Castells, "La economía informacional, la nueva división internacional del trabajo y el proyecto socialista", en el *Socialismo del Futuro*, nº 4, 1991.

La situación de los afectados por las **pobrezas actuales** está en estrecha relación con las **dinámicas socioeconómicas** que, en acelerada evolución, dejan fuera a personas y grupos que no logran subirse al "tren del cambio". De aquí que se prefiera por ello **hablar de procesos de exclusión y de excluidos**. Ello refleja más certeramente la condición de los que no acceden a los bienes "disponibles para todos", los que la sociedad ofrece a sus miembros.

La exclusión muestra una situación más **dinámica y cambiante**. Nos refleja mejor que se pertenece a la misma sociedad, pero algunos quedan fuera de los circuitos de la dinámica habitual y no pueden acceder a los mismos recursos. De hecho observamos que no todos pueden recibir la misma respuesta a las mismas necesidades a pesar de los reconocimientos constitucionales y normativos de igualdad. Por este motivo se ha empezado a hablar de "crisis de ciudadanía" para indicar la decadencia de los referentes sociales comunes, y la imposibilidad de ver reconocidos en la práctica aquellos derechos comunes proclamados para todos y para cada uno.

Además, el término exclusión está más vinculado al concepto de **proceso** tal como indica R. Castel refiriéndose al mercado de trabajo y, más estrictamente, a la desarticulación de los vínculos sociales particularmente familiares, lo que provoca "procesos de desafiliación y vulnerabilidad"¹² en el ámbito de los derechos cívicos y sociales.

La **distinción entre pobreza y exclusión** no tiene únicamente repercusiones terminológicas. Tiene además otras **marcadas consecuencias**. La primera se centra más en las carencias materiales y en las personas y colectivos marginados. La **exclusión social** incluye los procesos que gene-

ran esa situación en personas y colectivos, y los factores y dinámicas que los acompañan en un contexto específico.

El trabajo social a través de su historia ha centrado su atención en la persona (individual, grupal, comunitaria) y en su situación, más que en la penuria o necesidad; en el proceso y evolución que éstas producen y no sólo en la intervención puntual. La acumulación de experiencias a través de esta trayectoria como disciplina y como profesión, permiten al trabajo social una aproximación e intervención eficaz en la lucha contra la exclusión. El carácter dinámico de la pobreza y la exclusión exigen adecuadas adaptaciones en el perfil de formación básica y permanente de los profesionales, en interrelación con otras disciplinas y profesiones afines, desde la perspectiva del tema en la misma Unión Europea, acorde con la realidad de los Sistemas de Protección Social en el Estado miembro del que se trate y según las exigencias concretas de los contextos específicos.

2. POBREZA, EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA POLÍTICA SOCIAL EUROPEA

Consideramos aquí la **lucha contra la exclusión social** desde la perspectiva de la política social del **Estado social** o Estado de bienestar¹³. La historia de éste, vincula-

¹² R. Castel, *La reproduction sociale*, Gallimard, París 1995.

¹³ Algunos consideran superada la expresión "estado de bienestar social" y prefieren la expresión "estado social". Consideran que ésta se ajusta mejor a las situación actual. Puede verse J. M. Cobo, *Contribución a la crítica de la Política Social*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 1993, pp. 25 y ss. F.J. Contreras, *Defensa del Estado Social*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1996.

do al desarrollo de las democracias nacionales, se ha conducido combinando los ideales de igualdad, libertad, seguridad, con frecuencia en conflicto entre sí y generando "pesos y contrapesos" en el refuerzo de la solidaridad y responsabilidad colectiva. A pesar de los límites, los diversos sistemas de bienestar forman parte de la cultura y quizás del sentido de identidad de los europeos. Pero además, su desarrollo se encuentra estrechamente entrelazado con la historia de cada país, constituyendo lo que algunos han denominado el "modelo de ciudadanía nacional", dentro del cual algunos individuos y colectivos se encuentran en marcada desventaja socio-económica.

Desde esta perspectiva general la exclusión social ha sido ampliamente tratada por diversos autores. Entre ellos cabe citar, por referirnos sólo a algunos de los últimos años, a G. Esping Andersen, D. Casado, J. Contreras, T. Calvo Buezas, J. Cardelus, M. Foucault, M.A. Montoya, V. Renés, D. Robbins y K. Foster. A estas aportaciones no suficientemente aplicadas, han de incorporarse las que sobre el tema viene realizando la Comisión de las Comunidades Europeas a través de los programas de acción contra la exclusión y de los informes de los observatorios.

En cada estado europeo, las áreas o colectivos de protección social se presentan con **rasgos particulares** unidas a la historia social y política, a la posición del mercado internacional y al específico modo de bienestar¹⁴. Sin embargo, se observan algunas **tendencias comunes** a todos los estados vinculados a fenómenos también comunes y que podemos sintetizar en: el fin del pleno empleo, la evolución demográfica y los movimientos migratorios. Desde estas referencias, nos encontramos con la limitación de posibilidades de ciertos grupos en

el ámbito de un determinado sistema económico-social y cultural y con la exclusión de individuos y colectivos sociales porque son diversos y esta diversidad "no encuentra aceptación social".

La Política Social y su incidencia en la lucha contra la exclusión no han ocupado un lugar preferente en el itinerario de la Unión Europea. Son varios los factores que explican **la escasa atención prestada a "lo social"** en la CE. Sin embargo, ha de reconocerse un innegable y progresivo desarrollo de la Política Social Comunitaria revalorizándose como elemento esencial de la propia Unión Europea.

El "espacio social europeo", cuya expresión empieza a utilizarse en octubre de 1981 a partir del Memorandum del Gobierno Francés, encuentra marcados problemas derivados de la ausencia de concreción por su contenido diverso y a veces contradictorio según quien sea el encargado de concretarlo. No obstante, se afirma y refuerza ante el convencimiento de la **imposibilidad de separar lo económico y lo social**.

Desde este convencimiento, y sin que nos remontemos aquí a la interesante trayectoria de la política social europea, en relación al tema que nos ocupa, ya en 1989 el Consejo de Ministros Europeo aprueba un texto en el que se recoge la expresión "exclusión social"¹⁵. Su contenido ha estado vin-

¹⁴ G. Esping Andersen, *The Three Words of Welfare Capitalism*, Oxford, Polity Press, 1990.

¹⁵ Las conclusiones del II Programa de Lucha contra la Pobreza ponían de manifiesto ya en 1988 que, junto a la marginación, han de considerarse las nuevas formas de pobreza y exclusión social. El término "nueva pobreza" no fue aceptado sin reticencias pero junto con el de exclusión se fue progresivamente ampliando. Sobre el tema puede verse: F. Candel, *La nova probresa*, De.62, Barcelona, 1988; G. Room, *New poverty in the European Community*, MacMillan, Lon-

culado al concepto de **integración**. Así se refleja en el mismo título del documento de la Comisión Europea publicado en 1992: "Hacia una Europa de la solidaridad. Intensificar la lucha contra la exclusión social y promover la integración". En este documento se empieza aclarando que el concepto de exclusión incluye el de pobreza, no a la inversa.

Por otra parte, el **antídoto de la exclusión**, tal como nos indica J. Estivill, es la **inserción**, la integración y la incorporación, mientras que el antídoto de la pobreza es la riqueza. Quizás por eso existe una mayor aceptación del término exclusión "en la medida que no tiene demasiado sentido combatir la riqueza, sino en todo caso su acumulación y distribución, y, en cambio, es evidente que la inserción se ha convertido en una de las piezas claves, no ya sólo de la política social, sino también de la laboral. De hecho, la incorporación de la población más vulnerable -y especialmente los parados- es un objetivo al que se le viene dando prioridad en las últimas conferencias sobre el tema (Edimburgo, Esse, Cannes, Madrid) y en la propuesta de revisión del Tratado de la Unión a través de la nueva Conferencia Intergubernamental"¹⁶.

Progresivamente se ha ido imponiendo la utilización del término exclusión en los textos de la política social comunitaria. Así lo encontramos en el Libro Blanco de la Política Social Europea, de acuerdo con lo que ya se afirmaba en el anterior Libro Verde en 1993, donde se indica que la exclusión no es solamente la distancia que existe entre la parte superior e inferior de la pirámide social; se refiere más bien a la diferencia que existe entre los que tienen un lugar en la sociedad y los que están excluidos de ella. Por ello "no significa únicamente ingresos insuficientes. Va más allá, incluso de la partici-

pación en el mundo del trabajo, se manifiesta en dominios como la vivienda, la educación, la salud y el acceso a los servicios, y no sólo concierne a los individuos que han tenido graves dificultades, sino también a los grupos sometidos a la discriminación, a la segregación o a la debilidad de las relaciones sociales tradicionales"¹⁷.

El intento de superar la exclusión social pasa por abordar su naturaleza y dimensión. Una clave significativa en este itinerario la encontramos en la documentación correspondiente al Seminario de Copenhague -Junio 1993- donde se consideran tres **causas fundamentales** de exclusión social: la ruptura de los vínculos sociales, la dificultad en acceder a la actividad profesional o social y la pérdida de sentido y solidaridad en la sociedad europea. J. Delors añade además que las causas estructurales de la exclusión social, exigen **medidas integrales** a través de los fondos estructurales que articulen lo económico y lo social e impliquen a todos los actores y agentes socioeconómicos, administración y las organizaciones de voluntarios¹⁸.

En esta misma línea se presentan algunas iniciativas inglesas y alemanas en el Seminario sobre "Después de Copenhague"

dres, 1990; S. Milano, *La pauvreté dans les pays riches*, Nathan, Luçon, 1992; A. Bruto da Costa (Coord.), *Contribution of Poverty 3 to the understanding of poverty, exclusion and integration*, GEIE, Lille, 1994; J. Estivill, **Evaluación del impacto de las políticas sociales de la Comunidad**, en VV.AA. *Cohesión Social y ciudadanía europea*, Fundación Caixa, Barcelona, 1995.

¹⁶ J. Estivill, *Lucha contra la exclusión en el marco de la política social de la Unión Europea*, FORUM, nº 5, 1996, p. 153. J. R. Bueno, op. cit. p. 15-16 refiriéndose al tema centra la atención en la dialéctica inclusión-exclusión.

¹⁷ Comisión de la Unión Europea, *Opciones para la unión*, Bruselas, 1994.

¹⁸ J. Delors, *Donner une nouvelle dimension à la lutte contre l'exclusion*, Copenhague, 3-4 junio 1993.

celebrado en Madrid en 1995. El avance de las alternativas está encontrando múltiples dificultades vinculadas a la complejidad de los procesos de exclusión, a sus características, factores que intervienen y tipologías.

Un hito más en el avance de la preocupación por la lucha contra la exclusión viene representado por el conjunto de iniciativas desarrolladas a lo largo del año 1996, declarado Año Internacional de Erradicación de la Pobreza. En la documentación sobre el tema, emerge como nota común la preocupación por: a) los enfoques de **políticas y acciones coordinadas**; b) el desarrollo de **sistemas de solidaridad**; c) el planteamiento de acuerdos básicos y **planes integrales** de actuación; d) la implicación de las políticas sociales estatales en los **ámbitos locales**. Percibimos ya desde aquí la importancia que estas orientaciones tienen en el Trabajo Social y las aportaciones que esta disciplina y profesión pueden proporcionar al desarrollo efectivo de las mismas.

En la trayectoria de la preocupación de la Unión Europea por la lucha contra la exclusión desde de la Política Social Comunitaria, merece particular atención el informe "Por una Europa de los derechos cívicos y sociales", elaborado por el llamado Comité de Sabios¹⁹. Se viene a reconocer que, "el Estado social es víctima en la actualidad de numerosos ataques y se encuentra inmerso en una situación de crisis. Esto no quiere decir que se deba renunciar a sus principios. Bien al contrario, es necesario encontrar condiciones nuevas para redefinirlo, ya que es la expresión de la *preocupación por el otro*, de la valorización de los recursos humanos, el auténtico dinamizador de la competitividad con rostro humano"²⁰.

Con este propósito, a lo largo de dicho informe, se presta particular atención a los

esfuerzos que han de realizarse para superar las situaciones de exclusión social. Ello exige diversas **medidas** en distintos ámbitos, con implicaciones organizativas y profesionales para una renovación de las políticas, más **activas y más eficaces**. Así lo expresan cuando afirman que, "si Europa quiere rechazar tanto el agravamiento de las desigualdades y de la marginación social como la generalización de las políticas de asistencia pasiva destinadas a las personas en situación de exclusión, deberá hacer un esfuerzo considerable de innovación, organización y movilización para construir un modelo de desarrollo en el que cada uno tenga su lugar reduciendo el ritmo actual de "producción de excluidos".

Para ello hemos de partir de un **concepto activo de ciudadanía** según el cual cada persona acepte sus obligaciones hacia los demás. Y será necesario renovar en profundidad nuestras políticas públicas, que deberán prevenir a la vez que curar, e incitar al esfuerzo además de asistir"²¹.

Desde las breves alusiones a los enfoques sobre la actual política social europea, cabe extraer amplias consecuencias en el Trabajo Social en relación a las aportaciones posibles y deseables como disciplina y como profesión, en la superación de las exclusiones sociales en un Estado social. Consideraciones relacionadas con el concepto de **ciudadanía** y los derechos y deberes que ésta comporta en relación a las exclusiones sociales, con la **implicación de diversos**

¹⁹ Dicho informe ha sido elaborado de octubre de 1995 a febrero de 1996. El trabajo ha sido realizado por el equipo integrado por E. García de Enterría, H. Kaelble, L. Katsell, F. Pascal, B. Westerberg, S. Williams y presidido por M.L. Pintasilgo. Publicado por la Oficina de publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, Luxemburgo, 1996.

²⁰ *Ibid.*, p. 5

²¹ *Ibid.*, p. 13

agentes en la superación de los procesos de exclusión en una sociedad de bienestar y con las **modalidades organizativas y metodológicas** en la lucha contra las exclusiones sociales.

3. CONCEPTO DE CIUDADANÍA EN LAS SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS, EXCLUSIÓN SOCIAL Y TRABAJO SOCIAL

Si admitimos aquí por razones de análisis que cabe diferenciar la dimensión usuaria de servicios y prestaciones, de la dimensión ciudadano, con derechos y deberes en un Estado social, podemos afirmar que el trabajo social se ha venido centrando más en la primera dimensión.

Ahora bien, el **concepto de ciudadanía** se refuerza desde las exigencias democráticas y el avance de los derechos cívicos y sociales. Es incuestionable que el trabajo social se ha desarrollado en las sociedades democráticas, y que su evolución se ha producido al ritmo del reconocimiento y desarrollo de los derechos humanos y sociales de los ciudadanos en esas sociedades.

El término ciudadano, tanto en el derecho público como en el constitucional, viene a indicar la pertenencia de un sujeto a un Estado. Pero es, a su vez uno de sus elementos constitutivos, ya que se considera a éste como el conjunto de todos aquellos a los cuales el ordenamiento jurídico estatal asigna la condición de ciudadano. Como consecuencia, el concepto de ciudadano alude al conjunto de derechos y deberes civiles y políticos que son propios y exclusivos de aquellos que pertenecen a un determinado Estado²².

En este marco, el Estado social se plantea además la garantía de la satisfacción de las necesidades, especificadas por el criterio de lo que es necesario para proteger y mantener la posición de un miembro de la comunidad.

Actualmente, el término ciudadanía viene adquiriendo progresivamente **diversos significados** desde las influencias históricas, políticas, económicas, filosóficas y particularmente sociológicas y, en concordancia más o menos definida, con el terreno propiamente jurídico y con claras repercusiones en el enfoque del Estado social democrático de Derecho. Ello comporta por una parte cierta ambigüedad en el uso del término, lo que impide una definición clara y definitiva, obstaculizada por la complejidad de los problemas sociales que acompañan el cambio social acelerado. Se constata a su vez cierta erosión en los Estados modernos, como formas típicas y fuertes de organización de la comunidad política.

Existen propuestas que, de acuerdo a esta tendencia, abogan por cierto desmantelamiento del Estado Social, pero tampoco faltan las que consideran imprescindible la garantía de servicios universales relativos a las necesidades primarias de los miembros de la sociedad de la que se trate.

Es bien sabido que la garantía de estos servicios suponen las correspondientes contribuciones ciudadanas para hacerlos posibles; contribuciones que, de acuerdo al contenido de las exclusiones sociales, no se limitan a las **aportaciones económico-monetarias**, incluyen otras de carácter **social y solidario**. Ello pasa por el reconocimiento y aceptación de la condición

²² Así podemos ver en diversos artículos de la Constitución Española de 1978.

de **ciudadano** en situaciones de igualdad, tal como la entiende T. H. Marshall, arraigada en una concepción de **valor social**, cuando afirma que se trata de "...una situación otorgada a quienes son miembros plenos de la comunidad. Todos los que disfrutan de esa situación son iguales con respecto a los derechos y obligaciones que concede el status. No hay ningún principio universal que marque cuáles serán los **derechos y obligaciones**, pero las sociedades en las que la ciudadanía es una institución en vías de desarrollo forjan la imagen de un ciudadano ideal, con relación al cual pueden medirse los logros y orientaciones de las aspiraciones"²³.

En esta misma línea, para D. Harris, desde la consideración de la ciudadanía plena se deriva que "en una sociedad capitalista surge el fundamento moral para un sistema de bienestar amplio que ofrece servicios universales más allá del mercado. Para defender esta visión es necesario demostrar no precisamente que sería algo bueno admitir ciertas demandas como derechos, sino también que es moralmente permisible imponer sobre otros las cargas que acarrearán estos derechos. La aceptabilidad de imponer cargas correlativas tanto a los beneficiarios como a los proveedores de bienestar, proviene de hechos morales que están relacionados con la calidad de miembros de la comunidad"... "El derecho a recibir ayuda está basado en la calidad de miembro de la sociedad. El propósito de un derecho al bienestar es garantizar que las necesidades sean cubiertas"²⁴.

Desde esta noción de ciudadanía, en el marco de las obligaciones y derechos propios del Estado social, puede considerarse la justificación para el establecimiento de **deberes jurídicos de solidaridad**. Los destinatarios del deber de ayuda no son sólo

los poderes públicos, sino también los ciudadanos desde una concepción solidaria responsable de la ciudadanía en este tipo de Estado"... De aquí, lo que D. Harris considera es el reto político planteado, esto es "regenerar la vida comunitaria del bienestar... lo que supone el desarrollo de políticas y la provisión de servicios que inculcan e inspiran los sentimientos comunitarios potenciales de todos los ciudadanos"²⁵.

En nuestras realidades desde el Estado social, la ciudadanía entendida en su sentido tradicional, no asegura a todos una participación plena y efectiva en la comunidad política y social de pertenencia. De hecho existen grupos y colectivos de ciudadanos que por razones muy diversas se encuentran en condiciones frágiles en la sociedad.

En algunos casos tal "debilidad de pertenencia", deriva de carencias propiamente económicas. Frecuentemente se añaden otras condiciones que contribuyen a la exclusión en jóvenes, ancianos, mujeres, desempleados, minusválidas, etc., lo que incide en el reconocimiento real de la condición ciudadana. De hecho, su pertenencia en sentido político y económico a la comunidad política, no es completa si falta lo que podríamos denominar "ciudadanía social"²⁶.

Así viene a reconocerse en el Informe del Comité de los Sabios cuando afirma que "al plantear la cuestión de los derechos sociales nos topamos con todos los derechos que

²³ T.H. Marshall, "Citizenship and social class" en *Sociology at the Crossroads and Other Essays*, London, Heinemann, 1963, p. 87.

²⁴ D. Harris, *La justificación del Estado de Bienestar*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1990, p. 351.

²⁵ J. Lucas, "La obligatoriedad de un servicio social y los deberes de solidaridad", en *Cuadernos de Trabajo Social*, nº 8 1996, p. 157.

²⁶ Torre G. dalla, "Verso una nuova cittadinanza" en *Esperienze Sociali* nº71, 1995 (2) p. 13.

expresan en la ciudadanía. Profundizar en este concepto en el marco de la Unión permitirá sin duda a cada país ir más lejos en su propia ciudadanía"²⁷.

Para que no quede en meras intenciones a afrontar en el ámbito de cada país, se hacen además propuestas en dicho informe para una consideración comunitaria amplia y concreta. Así se recoge en varias de las 26 propuestas que presenta y en concreto en la 13 cuando propone... "un artículo del nuevo Tratado de la Unión Europea que inicie un proceso amplio y democrático de elaboración colectiva a nivel de la Unión de una lista completa de derechos y deberes cívicos y sociales, puesto en marcha por el Parlamento Europeo a propuesta de la Comisión; este proceso, al que deberán asociarse estrechamente los Parlamentos nacionales y en el que participarán no sólo los interlocutores sociales tradicionales sino también las organizaciones no gubernamentales y que deberá culminar en el plazo de cinco años"²⁸.

4. EL TRABAJO SOCIAL EN LA LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL

En la lucha contra la exclusión social, el trabajo social presta una aportación significativa en la medida que contribuye directamente a las respuestas a necesidades y al potenciamiento de los procesos de integración social, e indirectamente, desde la colaboración a la puesta en marcha de modalidades organizativas que implican a diversos agentes, reclamados éstos por la conveniencia de aunar los esfuerzos en el logro de fines intencionados hacia la integración social.

4.1. TRABAJO SOCIAL, CIUDADANÍA Y EXCLUSIÓN SOCIAL.

El trabajo social está en condiciones de elaborar aportaciones concretas extraídas del resultado agregado de su trabajo en el que emergen las necesidades cotidianas y diarias de aquellos ciudadanos que, por estar en condiciones de exclusión, disponen de menos facilidades para incidir en el diseño de las políticas sociales eficaces y activas, incluso las directamente relacionadas con sus derechos y deberes como ciudadanos.

El trabajo social está bien situado conceptual y operativamente para responder a los requerimientos de la política social; para el refuerzo de los derechos de aquellas personas con particulares dificultades en el acceso a recursos de los que dispone una sociedad, y para hacer efectivos los derechos sin renunciar a la ejercitación de los deberes. Contribuye así a **potenciar la condición cívica y democrática** de los ciudadanos²⁹ y a la interrelación e interdependencia de los derechos civiles y los derechos sociales. La libertad y las condiciones de libertad son el reflejo de la democracia y el desarrollo³⁰, que son tales en una sociedad cuando llega a todos los miembros. Para ello se ha de favorecer la superación de la distancia entre el reconocimiento general de los

²⁷ Informe del Comité de Sabios, op. cit, prefacio.

²⁸ Ibid p. 10.

²⁹ Pueden verse sobre este tema numerosos trabajos, entre otros, Añón Roug, M.J., *Necesidades y derechos. Un ensayo de fundamentación*. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1994. Beuchot, M., *El fundamento filosófico de los derechos humanos: la naturaleza del hombre y sus necesidades básicas*, Cuadernos de Realidades Sociales, Madrid, nº 47-48, 1996, pp. 337-344.

³⁰ M. L. Pintasilgo, en prefacio al informe *Por una Europa de los derechos civiles y sociales*, Bruselas 1996.

derechos humanos y sociales y su aplicación en la vida cotidiana.

Dicha aplicación en la sociedad de mercado y desde el Estado social y democrático de Derecho no puede obviar la intervención orientada a: **a)** la garantía social mínima a las familias e individuos; **b)** la disminución de la inseguridad de individuos y familias facilitando las condiciones que permitan hacer frente a ambos a las contingencias sociales (enfermedad, vejez, desocupación, etc.); **c)** el acceso a los servicios sociales a todos los ciudadanos sin distinción de status o clase.

El logro de estos fines en los que se implica directamente el trabajo social, se encuentra al menos con dos grupos de **dificultades** contextuales y de intervención: las derivadas de la crisis del Estado de bienestar social y las que se relacionan con los retos que se plantean a la intervención eficaz en situaciones y procesos complejos de exclusión social.

Las dificultades sociales y económicas, consideradas externas al sistema de bienestar social (crisis del sistema fiscal, crisis económicas, evolución de valores...) así como internas al mismo (burocratización excesiva, dificultad en el logro de fines de redistribución, la escasa demostración de la eficacia y eficiencia, etc.) han conducido al tan llevado y traído tema de la crisis del Estado de Bienestar y a favorecer la consideración de la llamada Sociedad de Bienestar Social en la que se impliquen diversos agentes: estado, administraciones, familia, asociaciones, voluntariado. Sobre este enfoque existe amplio acuerdo por parte de distintos autores que se ocupan del tema aunque se perciban diferencias al atribuir diversa importancia a cada uno de los agentes y, sobre todo, su organización admite modalida-

des diferentes como señalan N. Jhonson³¹ R. Montoro³², G. R. Cabrero³³.

Pero además, la importancia de los agentes en el Estado social puede estar relacionada con la dificultad de éste de cara a lo que Habermas considera como la imposibilidad de producir sentido por vía administrativa, siendo el sentido una necesidad fundamental de la persona. Así se pronuncia P. Donati para quien la Sociedad de bienestar se basa en "el conjunto de relaciones derivadas de la aceptación del crecimiento de complejidad del sistema en sí y en cuanto mantiene y favorece la libertad humana y opta por una gestión de necesidades al margen de la vía institucional"³⁴.

A través de lo que se reconoce como Sociedad de bienestar, se potencia la exigencia de **relaciones de interdependencia** orientadas a ocuparse recíprocamente de las necesidades a través de vínculos que contribuyen a su vez al refuerzo del tejido social. De este modo, la política social en el Estado Social se complementa con las orientaciones y aportaciones que emergen de un tejido social implicado en los objetivos hacia la mejora de la calidad de vida en un sistema integrado por lo público, lo privado, lo formal, lo informal, lo cultural, lo local.

³¹ N. Jhonson, *El Estado de Bienestar Social en transición*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1990.

³² R. Montoro, "La Política Social: Concepto, límites y perspectivas de futuro" en Red N. de la (Coord.) y otros, *La intervención integral en municipios menores de 20.000 habitantes*, Junta de Castilla y León, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Universidad de Valladolid, 1996, pp. 11-33.

³³ G. Rodríguez Cabrero, "La política social en España" en *Documentación Social* nº 96, 1994, pp. 175-200.

³⁴ P. Donati, *Introduzione alla sociologia relazionale*, Angeli, Milano, 1987, p. 179.

4.2. TRABAJO SOCIAL, SOCIABILIDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL.

El trabajo social se sitúa específicamente en la **construcción de la sociabilidad** en una relación de recíproca responsabilidad ciudadana, con la implicación de diversos agentes sociales en Estado Democrático y de Derecho. Ello comporta, por una parte, la **superación de la función meramente asistencialista**, sin renunciar a su implicación en los procesos asistenciales. Y significa, a su vez, la consideración de la necesidad como una tensión hacia algo, en conexión con el deseo de realización, que se expresa a nivel interpersonal como manifestación de derechos- deberes sociales, que comporta la condición de ciudadano y que requiere una intervención específica cuando determinadas circunstancias la excluyen de esa condición.

Además de las dificultades metodológicas y organizativas en la intervención orientadas a la sociabilidad, han de contemplarse las derivadas de la condición de cada persona, desde su situación micro, entrelazada por su vida personal que está cada vez más distante de los grandes acontecimientos y dinámicas macro. Esta distancia acrecienta la anomia. El trabajo social ha de considerar cómo se concretan, en una circunstancia específica, el **acercamiento de las dos dimensiones y su integración**³⁵. Pero además, por una parte, la sociedad no es unitaria y, por otra, la identidad individual dentro de la misma se manifiesta a través de pertenencias múltiples: etnia, familia, generación, profesión, actividad asociativa... etc. que, cuando son difíciles de armonizar entre sí, provocan en algunos sujetos la vinculación a las situaciones más inmediatas y emotivas, sean o no éstas compatibles con las exigencias macro o generales de un contexto.

Nos situamos aquí en uno de los procesos que ha sido abordado desde distintas perspectivas y que plantea la necesidad de armonizar la **integración social** con el **respeto a la diferenciación** en una determinada sociedad. Para T. Parsons, la diferenciación es positiva para la libertad individual y social aunque pueda crear problemas tales como: una fragmentación de la vida emotiva, una socialización inadecuada, dificultades en el paso de unos ciclos de vida a otros y aumento de la desviación. También N. Luhmann interpreta hoy la evolución de las complejas sociedades actuales en términos de una creciente diferenciación de los ámbitos de significado referidos a diversas áreas como el amor (ámbito de relaciones interpersonales y de la familia), el dinero (ámbito económico y del trabajo), la verdad (ámbito de la filosofía) y el poder (ámbito de la política).

El fenómeno de la **diferenciación funcional** que se acentúa cada vez más en la organización de la sociedad, se desarrolla a través de la **comunicación social**, y tiene un nivel de abstracción y elaboración más complejo y refinado que el nivel de interacción directa entre individuos presentes físicamente, que se desarrolla mediante percepciones inmediatas³⁶. Ello produce dificultades en los procesos que requieren particular asimilación de normas o conductas favorables a la socialización adecuada y

³⁵ Nos situamos aquí en el paradigma integrado que, según G. Ritzer, debe incluir los cuatro niveles básicos de análisis social definidos por los cuatro espacios determinados por las dos coordenadas macro-micro y objetivo-subjetivo, lo que da lugar a realidades macro-subjetivas y micro-subjetivas, macro-objetivas y micro-objetivas. G. Ritzer, *Teoría sociológica contemporánea*, McMillan, Aravaca- Madrid, 1993, pp. 610-811.

³⁶ F. Crespi, *Aprender a existir. Nuevos fundamentos de la solidaridad social*, Alianza Editorial, Madrid 1996, p. 17.

que eviten o superen la marginación y/ o la exclusión³⁷.

El equilibrio entre las dos esferas, la del mundo **social** y la del mundo **vital** constituye para J. Habermans la **base de la integración**. Para este pensador, aún reconociendo la separación entre el nivel del sistema social como tal y el mundo de la vida cotidiana, es aquí donde se articulan las comunicaciones entre los distintos sujetos sociales, se refuerza la integración social y se confirman las identidades personales³⁸.

A ese proceso de acercamiento entre los dos ámbitos en los que en definitiva se desarrolla la ciudadanía con los derechos - deberes, el trabajo social ha orientado su reflexión e intervención. Adopta una actitud de atención hacia la experiencia vivida por el usuario o ciudadano sin perder de vista el contexto más amplio del que forma parte.

El trabajo social en este proceso, no puede prescindir de las **formas de interpretación** típicas de las condiciones socioculturales concretas influidas por las teorías y realidades, pero sin considerar éstas de forma absoluta; admite y acepta la diferencia entre la verdad, como algo que poseemos, y la idea de verdad como algo hacia lo que tendemos constantemente aún sin conseguir alcanzarla totalmente. Ello puede ser visto como debilidad frente a otras disciplinas, pero permite a la vez un proceso en continuo dinamismo, más concordante con las actuales exigencias de la sociedad compleja y cambiante³⁹.

Se conduce de este modo la **intervención** en las necesidades y las situaciones de exclusión, desde el ámbito individual y particular y desde el colectivo, local y general. En el primer caso, desde el convencimiento de que la identidad de cada situación

no se agota en las distintas definiciones hombre, mujer, negro, blanco, payo, gitano... ni en sus roles sociales, por lo que se impone la personalización y el respeto a la diferencia. Desde lo general y los contextos locales, admitiendo que **la búsqueda común a la respuesta** a las necesidades (también a través de la solidaridad) tiene que ver con la convergencia o conciencia común de lo que se carece, de aquello a lo que se aspira, y también de la utilidad del hacer conjunto, de la realización a través de la coexistencia⁴⁰. La necesidad individual o colectiva, no alcanza soluciones definitivas, por lo que se trata de adecuar la intervención a cada fase del proceso de búsqueda, lo que en situaciones no "normales", de exclusión social, resulta más difícil. Dificultades que están relacionadas con las influencias recíprocas entre los agentes que intervienen en los procesos de integración y con los cambios de relación que ocurren entre los grupos y los individuos⁴¹.

³⁷ Recientemente M. du Ranquet nos presenta un estudio amplio del proceso de socialización considerado desde la perspectiva del Trabajo Social en *Los modelos en Trabajo Social. Intervención con personas y familias*, Siglo XXI, Madrid 1996 pp. 313- 393.

³⁸ Ref. F. Crespi, op. cit, pp. 17-18.

³⁹ Sobre este tema pueden verse: P. Méndez- Boino en " El Trabajo Social en Sociedades Complejas en el Contexto de una Modernidad en Crisis" en VIII Congreso Estatal de Diplomados en Trabajo Social, Sevilla 1996, pp. 139- 148 ; E. Martínez-Brawley, " El Trabajo Social y la Educación Universitaria. Una perspectiva desde los Estados Unidos en el contexto posmodernista", En VIII Congreso, op. cit, pp. 149-165.

⁴⁰ Cabe recordar aquí lo que nos indica L. Polo cuando afirma que "no nos limitamos a ser, fundamentalmente coexistimos". E. Etzioni afirma que "la sociedad somos nosotros. El individuo no tiene sentido sin la comunidad y viceversa"... Desde estas perspectivas se logra la consecución del bien común a la vez que se mantienen incólumes la libertad y la dignidad personales. Ref. Artal La Casta, E. Maragat, J. Pérez, "Individualismo y análisis comunitario", *Rev. Sistema*, nº 124, 1995.

⁴¹ J. Levine y E. Ruso, "Majority and minority influence" en C. Hendrick (De.) *Group Processes*. Sage. Newbury Park, 1987.

Además las relaciones y los cambios **afectivos**, **cognitivos** y **comportamentales**, exigen tener presentes los tres procesos básicos que nos indica J. Canto: **a)** la evaluación o valoración en relación al esfuerzo y recompensa que supone la socialización, el compromiso mutuo asumido entre el grupo y el individuo; **b)** los cambios de roles que comportan una reclasificación; **c)** la redefinición de las relaciones sostenidas entre ambas partes⁴². La complejidad de estos procesos es mayor en las situaciones diferenciadas como las que nos ocupan, dada la multiplicidad de factores que intervienen.

4.3. FACTORES DE EXCLUSIÓN Y DIFICULTADES DE INTERVENCIÓN.

En este contexto de dificultades generales, y para concretar, conviene prestar atención a algunos de los **factores** que, interrelacionados entre sí, inciden en los procesos de la exclusión⁴³.

Los ingresos **económicos insuficientes** constituyen un elemento clave en la realidad de la exclusión social. Es un hecho que dicho factor con frecuencia está acompañado de otros como la **falta de ocupación laboral**, la falta de autoestima, soledad o aislamiento y la escasa integración social. No es infrecuente que a su vez éstos se encuentren interrelacionados entre sí y con algunos o **varios déficits** de distinta naturaleza, educativos, de vivienda, culturales, de integración familiar o social, etc.

A estos factores que se ponen de manifiesto en la exclusión hay que añadir, en una interrelación de causa-efecto, otros como la intolerancia social y comunitaria hacia las diferencias, el individualismo, la dificultad de participación comunitaria, la escasa estima

social y los obstáculos en la integración social.

Todo ello considerado desde la realidad social actual, donde los procesos socioeconómicos y las políticas públicas, no sólo no se conducen de forma adecuada para incidir en la superación de la exclusión, sino que a veces pueden contribuir a su ampliación o cronificación. Esto ocurre unas veces por la **insuficiencia de los recursos**, y otras, porque los **programas** de intervención no consideran todas las dimensiones en las que es preciso incidir para superar eficazmente la exclusión.

La complejidad de la situación no puede resolverse con medidas simples, que a veces generan además, marcadas contradicciones en relación a los fines propuestos, al no prever los efectos de ciertas respuestas e intervenciones no fundamentadas técnica y metodológicamente⁴⁴. Desde aquí se justifican las progresivas exigencias de forma-

⁴² J. M. Canto, *Psicología social e influencia, estrategias del poder y procesos de cambio*, Ediciones Algibe, Málaga, 1994, pp. 78 y ss. La psicología social está aportando considerables avances en lo relativo a la innovación y los procesos de socialización en los grupos, que están siendo bien recibidos por el trabajo social tanto conceptual como operativamente. En la obra que indicamos se encuentra una amplia fuente de referencias sobre el tema de la socialización a través de la intervención con grupos diferenciados.

⁴³ E. Esteve y Ortega, " La política social y los servicios sociales ante el fenómeno de la pobreza y la exclusión" en *Rev. Fórum*, nº 5 1996 p. 140.

⁴⁴ A veces las carencias arrancan ya de un déficit de información básica que permita una perspectiva en el programa de intervención. Una base de datos común que permita la agregación de los mismos posibilitaría una planificación más fiable y la posibilidad de comparar, intercambiar y en definitiva avanzar en la intervención social. En ocasiones, las medidas adoptadas en programas de intervención social parecen no tener presentes las exigencias que conlleva la respuesta a necesidades complejas y las reacciones negativas que pueden provocar en usuarios y población en general.

ción básica y permanente que se vienen presentando al Trabajo Social a medida que avanzan las complejidades de las situaciones en las que se concreta su objeto⁴⁵.

La eficacia de la intervención social en los fenómenos de exclusión encuentra frecuentes obstáculos en las **políticas sociales no integradas** adecuadamente según las exigencias planteadas. Nos encontramos además con las dificultades de coordinación de los agentes y recursos que intervienen en protección social, en las políticas económicas y redistribución, o en las educativas, de promoción cultural, de vivienda y urbanismo, de inmigración, sanitarias y de prevención de la salud,... etc.

A estas dificultades en la intervención en el proceso de lucha contra la exclusión hay que añadir **la complejidad de las características** de la población, tal como nos las describe N. Alonso⁴⁶: condiciones muy heterogéneas, jóvenes, prejubilados, inmigrantes, grupos étnicos minoritarios, desempleados, etc., distribuidos de modo disperso en la ciudad o en barrios periféricos.

Se ha reconocido el avance del trabajo social en nuestra sociedad por su capacidad de incidir positivamente en la respuesta a situaciones de pobreza, de exclusión y en la colaboración en los procesos de integración social. Este proceso se ha centrado más en la atención a las prestaciones y en la administración de recursos que en los factores proximales y distales que configuran las exclusiones sociales. Ello se explica en nuestro contexto, debido entre otras causas a: **a)** la lentitud en el reconocimiento de los derechos sociales; **b)** el retraso en la implantación del sistema de servicios sociales; **c)** las dificultades en el potenciamiento del perfil del trabajo social que requeriría para su avance más atención a la preparación bási-

ca, siendo insuficiente el nivel de preparación propio de la diplomatura, y más atención a la investigación para lograr una mayor eficacia en la intervención en situaciones diversas.

Con la superación de estos condicionamientos, el trabajo social estará en mejores condiciones para incidir en la **innovación de propuestas** para una política social más activa, aplicable no sólo con la población menos favorecida socioeconómicamente y para contribuir a una intervención social más eficaz en la lucha contra la exclusión social.

Se podrá continuar avanzando de este modo en las aportaciones de teóricos y profesionales del trabajo social en la consolidación del Sistema de Servicios Sociales, una vez implantados de manera general en nuestro país⁴⁷. Ello implica el enriquecimiento de enfoques y perspectivas a través de equipos multidisciplinares para dar respues-

⁴⁵ Así ha sido reconocido por la Comisión Europea que viene recomendando la ampliación de los estudios de formación en Trabajo Social. Algunos países europeos ya responden a estas exigencias. En España se han iniciado gestiones orientadas a tal fin por el Consejo General de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.

⁴⁶ N. Alonso, "El Trabajo Social en los Procesos de Integración y de Exclusión" en *VIII Congreso Estatal de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales: Trabajo Social en el cambio de milenio*, Ponencias y Comunicaciones, Consejo General de Trabajo Social y Asistentes Sociales, Sevilla, 7,8 y 9 noviembre de 1996, pp. 222 y ss.

⁴⁷ Son notorias las aportaciones de trabajadores sociales a la puesta en marcha de sistemas organizativos de servicios sociales desde el ámbito estatal-ministerial, al autonómico, provincial y local. Actualmente la reorganización y consolidación de los sistemas de servicios sociales, no obstante estar contando con más recursos económicos y humanos, parece no avanzar, al menos en todos los contextos de nuestro país, al ritmo deseable y exigido aunque algunas experiencias recientes permitan albergar fundadas esperanzas.

las completas a situaciones complejas, con la atención centrada en los fines a lograr no sólo en los "niveles, categorías y cuestiones organizativo burocráticas"⁴⁸.

Desde estas indicaciones generales, nos proponemos en el siguiente punto centrar nuestra atención en circunstancias específicas en las que la exclusión social se produce. Sin que nos detengamos aquí en una descripción pormenorizada de dichas situaciones, queremos aludir a algunas que estimamos más comunes.

4.4. EL TRABAJO SOCIAL EN LA EXCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LA INTERVENCIÓN CON FAMILIAS

En el estudio de las características de la exclusión social, no podemos omitir la incidencia de la familia. Ante situaciones de pobreza, la **familia** actúa como un **elemento** central de **integración**. Cada individuo cuenta con una doble adscripción: en la familia nuclear y en la familia extensa que intervienen de manera directa y más o menos intensamente en situaciones de dificultad. Esto ha sido así hasta recientemente. Los cambios de la estructura familiar, aunque en nuestra realidad se han producido más lentamente que en Europa, no nos pueden hacer olvidar su importancia en el tema que nos ocupa.

Esta evolución, tiene unas repercusiones muy marcadas en la organización tradicional y en la solidaridad interna de la familia, con una función protectora ante situaciones de precariedad. De hecho, actúa como un primer seguro ante situaciones de riesgo y a la vez se convierte en el mejor "instrumento" para la integración. Cuando se reduce el núcleo y la dimensión de la familia, se reduce la ayuda interna. Por otra parte,

ante el cambio acelerado que precisa de una adaptación continua a nuevas situaciones, la familia en situación de pobreza, es un elemento central de integración.

Pero también se ha de considerar que, la **familia**, puede convertirse en motor reproductor de **problemas** ante los cambios y progresos de sus miembros, al transmitir una herencia cultural con dificultades en la estabilidad y "normalidad" familiar y, no compatibles con las exigencias y dinamismos del entorno.

En hogares unipersonales, las situaciones de exclusión suelen ser más acentuadas cuando se trata de hombres que de mujeres. Éstas cuentan con más recursos personales para superar la marginación dada su mayor capacidad para la organización de las tareas domésticas y habitualmente, cultivan más relaciones de dar - recibir y de ayuda con la red familiar.

Las personas mayores pueden ser atendidas por sus hijos. En otras ocasiones la falta de trabajo de los hijos permite a éstos vivir en el seno familiar a costa de las pensiones o recursos de los mayores. En estos casos, la familia es el elemento de integración. Pero también pueden darse situaciones en las que un hijo, o más frecuentemente una hija, permanece en el domicilio de los padres sin incorporarse formalmente al mundo del trabajo encontrándose en situación de grave precariedad cuando faltan los progenitores.

⁴⁸ En esta dinámica, los profesionales del trabajo social, han quedado a veces relegados a puestos subordinados a otros profesionales que, aunque con menos experiencia y preparación específica en procesos de intervención social en los servicios sociales, cuentan con un nivel académico superior. La lógica burocrática no siempre resulta fácil de armonizar con la lógica de la eficacia en la lucha contra la exclusión social.

Todavía en relación a las exclusiones desde la realidad familiar, cabe la consideración de los jóvenes que prolongan su permanencia en los hogares de sus padres con las consiguientes repercusiones en la economía familiar y la pérdida de autoestima.

El trabajo social se ha implicado ampliamente en los efectos de estas realidades. A través de la historia del trabajo social, la familia ha constituido una referencia constante en su reflexión y elaboración teórica y en su campo de trabajo⁴⁹. La variación actual del papel de la familia en la realidad de la exclusión social ha influido indudablemente en relación a las variaciones a las que hemos aludido. A éstas habría que añadir además la repercusión que en la misma familia tienen otras condiciones sociales⁵⁰. Así por ejemplo, nos encontramos con frecuentes situaciones de exclusión en familias monoparentales donde es fácil constatar la concomitancia de varios factores (excepto en los casos de la elección por parte de mujeres de clase media o alta que optan por tener un hijo, en cuyo caso las circunstancias son diversas).

El trabajo social directo con familias implica una serie de tareas básicamente paliativas y de promoción. Pero también de refuerzo, de socialización, de prevención de carencias personales y de anomia⁵¹. El avance metodológico de los itinerarios de inserción familiar pone de manifiesto que es posible la personalización de la acción, la intervención y la combinación de éstas con estrategias globales que aúnen lo específico con lo general, tal como viene exigido en la lucha contra la exclusión social⁵². Pero además, a través del trabajo de redes, el trabajo social considera la familia como un elemento clave tal como veremos más adelante.

4.5. EL TRABAJO SOCIAL EN LA LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN LOS CONTEXTOS LOCALES.

La importancia del **contexto local** en la consideración de la exclusión se deriva de que los factores que la entretienen están frecuentemente relacionados con el mismo. Pero además su interés radica fundamentalmente en que los procesos de integración en la lucha contra la exclusión, no pueden considerarse prescindiendo del contexto lo-

⁴⁹ Aparece como una constante la importancia de la familia en el trabajo social. Así viene contemplado por todos los autores considerados clásicos en el Trabajo Social. Se han utilizado ampliamente por los trabajadores sociales las técnicas de intervención en crisis, también aplicadas a la familia. Podemos encontrar referencias al tema y autores que nos lo recuerdan en su reciente obra M. du Ranquet, *Los modelos en Trabajo Social*, Siglo XXI, Madrid, 1996.

⁵⁰ Sobre la incidencia de la exclusión en la realidad familiar puede verse E. Esteve "La política social y los servicios sociales ante los fenómenos de la pobreza y la exclusión" en *Fòrum, Revista d'informació i investigació social*, nº 5 junio 1996, pp. 140-143.

⁵¹ Dentro del programa europeo de lucha contra las condiciones socioeconómicas que producen exclusión social (1990-1994), uno de los proyectos que se llevaron a cabo en España, el de *Onyar Est de Girona*, profundiza en la multidimensionalidad de la exclusión y en la manera de entender la integración de los recursos combinando la lógica de las necesidades con la de las administraciones y los recursos orientados a su superación. Desde estas referencias presta particular atención a las metodologías en los itinerarios de inserción a través de la familia como uno de los principales agentes en dicho proceso.

⁵² Según algunos autores, en la lucha contra la exclusión desde el trabajo social y particularmente relacionado con la familia, ha de considerarse la influencia del género en las metodologías seguidas, dado el mayor número de mujeres que hombres en esta profesión. El tema ha sido ampliamente tratado desde distintos ámbitos; por referirnos solamente a dos fuentes distintas y distantes, y ambas recientes, citamos aquí a M. Payne, *Teorías contemporáneas del Trabajo Social*, Paidós, Barcelona, 1995, pp. 275-280. A. Gutiérrez Resa, "Los trabajadores sociales: ¿gestores o servidores de la solidaridad?" en *Cuadernos de Trabajo Social*, nº 9, 1996, pp. 244-249.

cal que, constituye además, el **marco básico** de aprendizaje de la acción solidaria.

El voluntariado, los grupos de ayuda mutua y las redes informales que existen en el marco comunitario, son de una importancia capital para impedir que determinadas personas permanezcan en procesos de exclusión. "Si bien es cierto que tradicionalmente en nuestra realidad las redes comunitarias tienen un papel relevante, no lo es menos que con la aparición de los derechos sociales la solidaridad clásica se ha visto sustituida en buena parte por la acción del Estado"⁵³.

Actualmente surgen **nuevas solidaridades** que con frecuencia se desarrollan aménorando el compromiso individual; éstas son más distantes de las redes primarias e informales, lo que fomenta que el peso de la responsabilidad, sobre todo el de las personas en procesos de exclusión, recaiga en los instrumentos y recursos de la Administración. Esto que en cierta medida no puede ser de otro modo⁵⁴, empobrece el tipo de respuesta a ciertas necesidades y carencias presentes en los procesos de exclusión y particularmente dificulta la integración cuando no se cuenta con un tejido social propicio para colaborar en dichos procesos.

Simultáneamente cabe señalar que en España, la importancia de lo local se ha visto reforzada por las **reformas administrativas de descentralización**. Con ello se facilita la territorialidad de los servicios y por tanto de la acción social desde lo local, adecuándose ésta a las características del contexto y a los recursos humanos, sociales, culturales y organizativos. Ello ha significado para el trabajo social mayores facilidades en el acercamiento del servicio al ciudadano, lo que facilita la lectura más apropiada de la realidad, de las variables que

la entretienen, del peso específico de cada una de ellas y, particularmente de la activación de intercambios entre sujetos, así como mayores ventajas en la detección y potenciación de los procesos de participación y en la superación de problemas colectivos.

Además, la posibilidad de centrar la atención en el contexto local permite el refuerzo y apoyo de la **integración de los recursos existentes y potenciales** a desarrollar desde el área subjetiva y micro de la localidad, sin perder la referencia objetiva y macro. De este modo el trabajo social se sitúa en la dimensión colectiva y en la individual desde la organización o institución de servicios sociales. Interviene desde una visión integrada "traducida en acción hacia la persona / ambiente y hacia el ambiente/persona desde la tridimensionalidad de la intervención profesional, simultáneamente hacia la persona, hacia la organización y sobre el territorio y valoriza en particular la dimensión colectiva"⁵⁵.

La experiencia demuestra que los **itinerarios de inserción** en situaciones de exclusión, son posibles en la medida que se articulan los procesos a seguir con individuos,

⁵³ E. Esteve, "La Política Social y los Servicios Sociales ante los fenómenos de la pobreza y la exclusión" en *Rev. Fòrum, Revista d'informació i investigació social*, nº 5, 1996, pp. 141-142.

⁵⁴ Es evidente que determinadas situaciones, con frecuencia particularmente graves, no vendrán atendidas por el mercado u otros agentes sociales. Será la Administración quien ha de hacerse cargo de las mismas. Pero también lo es, como señalamos más arriba, que determinadas necesidades relacionadas con la exclusión precisan de la colaboración de otros agentes para favorecer una respuesta cumplida a determinadas situaciones a las que la Administración por su propia naturaleza no puede responder.

⁵⁵ F. Ferrario, "Il lavoro sociale contro l'esclusione sociale nelle comunità locali", *La Rivista di Servizio Sociale*, nº 3, 1994, p. 53.

-grupos y comunidades⁵⁶ y en diversas áreas como la sanitaria, educativa, cultural y de protección social⁵⁷.

Así el trabajo social, aunque lentamente, están avanzando en las **metodologías congruentes** con las exigencias de la lucha contra la exclusión⁵⁸. Su efectividad en dichos itinerarios es tal en la medida que contribuye a la construcción de circuitos de comunicación y vínculos entre sujetos que intervienen y que facilitan la formación de redes entre personas y grupos presentes en un contexto territorial. En éste se precisa la puesta en marcha de proyectos que, además de repercutir en la mejora de condiciones de vida, facilitan el refuerzo de procesos en los que se favorezca la participación de los más vulnerables, potenciando los recursos de personas excluidas o en riesgo de exclusión.

4.6. EL DESEMPLEO Y LAS MIGRACIONES COMO OBJETO DE ATENCIÓN ESPECÍFICA EN LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL.

Aunque lo indicado hasta ahora es común a todos los procesos de exclusión desde el contexto local, ha de prestarse especial atención a dos fenómenos particularmente incidentes en nuestra realidad actual: el desempleo y las migraciones.

La integración social en ambas situaciones precisa de políticas adecuadas, pero necesita también intervenciones socio-educativas, conducidas a través de metodologías concretas, con efectiva incidencia en inmigrantes y desempleados, y en autóctonos y ciudadanos que permanecen en el mercado de trabajo o en los circuitos ocupacionales⁵⁹.

Es evidente que el trabajo social no tiene tanto que ver con el **empleo** desde la perspectiva económica cuanto con la **realidad de la situación personal y familiar** que el desempleo genera, y no sólo como resultado final; también es oportuno prestar atención a los intermedios entre las salidas y entradas, los procesos discontinuos, por elección o necesidad, en el mercado de trabajo⁶⁰.

En los últimos tiempos, no desconectada del desempleo pero con carácter propio, se considera la **migración** como uno de los

⁵⁶ N. Alonso, "El Trabajo Social en los procesos de integración y exclusión", en *VIII Congreso Estatal de Diplomados en Trabajo Social*, Sevilla, 1996, pp. 228-230.

⁵⁷ Puede verse sobre el tema algunos planteamientos teóricos y propuestas organizativas en Red Vega N. de la (Coord); Rueda, D.; Rosa P. de la; Prieto, J., *La intervención integral en municipios menores de 20.000 habitantes*, Junta de Castilla y León, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Universidad de Valladolid, 1996.

⁵⁸ Programa de Desarrollo Rural Integral Comarca Montes de Oca (*Acción Modelo nº 10*), correspondiente al Programa de Lucha contra las condiciones socioeconómicas de exclusión social, Pobreza-3, (1990-1994). El resultado de este programa, aunque centrado en contexto rural, presenta metodologías que pueden resultar de interés en la intervención social en la lucha contra la exclusión en otros ámbitos, particularmente en lo referente a: a) la coordinación institucional, administraciones y otros agentes económicos y sociales; b) desarrollo del partenariado; c) potenciamiento de servicios y estructuras puente en los itinerarios sociales de inserción.

⁵⁹ El desempleo y las migraciones parecen muy relacionadas con los costes derivados del mercado común europeo. Con el Tratado de Maastricht y la puesta en marcha del mercado único, los riesgos de exclusión han aumentado, ya que es posible que frente a áreas económica y tecnológicamente más desarrolladas, se encuentren otras que ven crecer su marginación, tal como admite el mismo *Libro Blanco* de la política social europea.

⁶⁰ Las prestaciones y el seguimiento de la situación varía si se trata de la necesaria formación y preparación para el empleo, de la formación permanente en el trabajo, del reciclaje para la adaptación a nuevos puestos de trabajo o de las situaciones intermedias entre una ocupación o trabajo y otros.

principales problemas de Europa y también de nuestro Estado, una vez invertida la tendencia exportadora de mano de obra. La situación estratégica de España en relación a este tema, y la necesidad de hacer frente a este fenómeno, nos exigen avanzar en la concepción de raza, etnia, mestizaje, pluriculturalidad y en las bases educativas relacionales favorables. Ello se hace más urgente desde la presencia de los factores que empujan y refuerzan los movimientos migratorios desde la pobreza y el subdesarrollo. Factores en definitiva de origen económico y vinculados al desempleo pero con claras repercusiones sociales, locales, familiares e individuales.

Las **debilidad socioeconómica de los inmigrantes** en relación a los autóctonos se debe a la falta de cualificación profesional, a las medidas legislativas, a la discriminación por razón de etnia, lengua, cultura, creencias. Factores éstos que sirven a su vez de explicación a otras exclusiones intergrupos e interterritoriales en nuestro propio contexto. Y ello porque el tema y consideración de la raza y etnia, presente en las migraciones, no es privativo de este ámbito. Se sitúa en el entramado de las afirmaciones de lo propio, frente a lo "distinto", frente al "otro inferior", o "peligroso", desde la creencia de la seguridad de la superioridad moral, del temor al ataque, a la conquista de bienestar por parte de los diferenciados....

En el enfoque conceptual-operativo en este campo partimos de que la "exclusión étnica" está determinada socialmente y por tanto construida. Con ello nos acercamos al concepto de etnia, más que al de raza en el sentido más weberiano de la concepción de grupo étnico, como aquel que se funda en la semejanza del hábito exterior y de las costumbres, interpretación ésta más culturalista y por tanto social.

Desde estos supuestos es posible **intervenir modificando lo socialmente construido**. El trabajo social puede colaborar en ello, siempre que la metodología de intervención conecte con las características culturales de los contextos específicos desde proyectos y organizaciones que hagan posible la incidencia significativa, no aislada o únicamente casuística. Para ello el trabajador social colabora con otros profesionales en el conocimiento de la población, de los recursos, del estudio del mercado de trabajo, y favorece los itinerarios de integración social, que facilitan a su vez las estructuras de **inserción socio-laboral**, en las que puedan insertarse los grupos socio-económicamente excluidos en el contexto local⁶¹.

5. LA ORGANIZACIÓN INTEGRADA Y EL TRABAJO DE RED EN LOS PROCESOS DE LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL.

A lo largo de este artículo me he referido varias veces a la **intervención integrada** para poder incidir efectivamente en los procesos de exclusión. Integración que se plantea no sólo desde la finalidad de la intervención, también desde la organización de los agentes intervinientes a través de la conjunción de voluntades. Se configura así el "partenariado"⁶² que pretende constituirse en algo más que una mera estructura for-

⁶¹ Volvemos a encontrar aquí la referencia a la conexión entre dificultad persona - grupo - contexto.

⁶² Este término ha sido ampliamente utilizado en los proyectos de Pobreza III junto con los términos innovación, multidimensionalidad y participación, que son los conceptos más utilizados cuando se vienen a tratar temas referentes a la exclusión social. Así se puso de manifiesto en el Seminario final de dicho Programa celebrado en Gerona los días 1 y 2 de marzo de 1995.

mal para convertirse en un partenariado de acción, lo cual supone una compleja dinámica de coordinación y de cooperación.

El éxito de esta modalidad organizativa exige a las administraciones públicas un esfuerzo de **superación de la rigidez** de las prácticas burocrático-administrativas. A su vez al movimiento asociativo, a los agentes sociales y económicos se les plantea la necesidad de **trascender sus intereses específicos** y prestar atención a los de ámbito local, comarcal o más amplios.

En estos procesos también encontramos frecuentes dificultades. En efecto, son conocidos los intentos fallidos en este propósito, lo que puede estar relacionado con el mismo significado de la **integración que precisa de una adaptación recíproca**; de hecho puede llevar necesariamente al más débil a adaptarse a las reglas del más fuerte. Para superar algunas dificultades que pueden aparecer en el proceso de "modelo integrado", se plantea la conveniencia de sustituir o complementar aquél con "la organización en red", en la que, cada entidad, asociación o agente social o económico, pueda conservar sus peculiaridades a la vez que intercambiar recursos y competencias.

Para E. Hanchett las **redes** son un conjunto de líneas de comunicación, enlaces y canales... que a través de diversas formas y tipos distribuyen las energías del conjunto⁶³. M. Cercignani⁶⁴ define el trabajo de red como un proceso finalizado que vincula entre sí tres o más personas o realidades organizadas a través de relaciones y conexiones significativas. En un acercamiento a la perspectiva de trabajo con individuos o grupos, M. Elkaim define el trabajo de red social como el grupo de personas, miembros de la familia, vecinos, amigos y otros, capa-

ces de aportar una ayuda y un apoyo real y duradero a un individuo o una familia⁶⁵.

En el campo psico-social, el **concepto de red** se define: **a)** por el conjunto de vínculos intersubjetivos; **b)** por el conjunto de servicios y estructuras vinculados entre sí según un diseño organizativo flexible y plural; **c)** por una práctica profesional que se caracteriza por la innovación. En nuestro caso, estos conceptos se adaptan bien a la realidad de la exclusión y por tanto proporcionan elementos de referencia para la intervención.

Los diversos tipos de redes que caben en los conceptos aludidos, nos permiten hablar de redes secundarias, formales, informales y mixtas que cumplen funciones diversas en relación a respuestas a necesidades materiales, al apoyo emotivo, al refuerzo de identidad, a proporcionar la información idónea, a la superación de problemas vinculados a fases o ciclos de la vida. Es evidente que las mismas redes existentes en una situación pueden provocar dependencias, pasividad, actitudes sociales desviadas...

El trabajo de red encuentra su fundamentación en la **utilidad organizativa** de la experiencia directa, en la teoría general de sistemas y en los conceptos de la ecología humana. Ambas resaltan la relaciones de **interdependencia** en la situación de cada persona o grupo social, que puede ser apoyado y apoyar a la vez, en el entramado de redes del que forma parte. Se ha

⁶³ E. Hanchett, *La salud de la comunidad. Conceptos y evaluación*, Limusa, México, 1988, p. 90.

⁶⁴ M. Cercignani, "L'intervento di rete nel lavoro sociale sulle problematiche complesse" en *La rivista di Servizio Sociale*, nº 3, 1966, p. 37.

⁶⁵ M. Elkaim, *Las prácticas de la terapia de red*, Gedisa, Barcelona, 1989, p. 24.

de considerar además que los soportes de ayuda que suponen las redes pueden significar mecanismos de control, a veces bastante rígidos, que se supone condicionan el desarrollo personal, grupal o comunitario. De aquí la importancia de una interacción activa de todos los agentes de la red.

Encontramos aquí una primera referencia que encaja bien con los fundamentos y práctica del trabajo social que ha reforzado teórica y prácticamente la constatación de que es a través de la **interdependencia - acción** en donde se encuentra una referencia clave de intervención social. Y ello porque la persona humana y el grupo social no se realizan en el percibirse pasivamente sin protagonismo ni interacción. Si se nos permite la evocación, quizá se reduzca a lo de la caña y el pez. Sí y no. Sí, porque posiblemente todo se resuelva con tomar conciencia de las propias potencialidades y ponerlas a funcionar de manera humano-social. No, porque surgen complejidades múltiples que, aún contando con caña y pez, impiden la conjugación de entrambos y la articulación con planos organizativos y de planificación amplios, a la vez que se generan unos efectos que no son plenamente satisfactorios⁶⁶.

La problemática de la exclusión, venimos insistiendo en ello, es por naturaleza compleja. Por ello no puede reducirse a una explicación relacional de causa - efecto. Su aclaración sólo la encontramos en modelos circulares adecuados a los posibles contextos vitales. En estos, además de las relaciones interpersonales y familiares, intervienen los relaciones con amigos, vecinos, grupos...

La recuperación o refuerzo de la autoidentidad, la capacidad de relación, la competencia, en definitiva la integración en procesos afectados por la exclusión, exige la construcción de contextos en los que sea

posible cumplir **elecciones adaptativas** diversas a través del **trabajo en red**, ya que éste se conduce: **a)** desde la **relación de la circularidad** entre redes primarias y secundarias, superando las funciones formales e informales considerando un eje, que puede ser la familia como el núcleo de transacciones significativas; **b)** a través de la valorización de la **dimensión simbólica** en los **intercambios** que se producen en el interior de la redes; **c)** **reforzando la articulación** de los aspectos estructurales con los psico-culturales y sociales.

El estudio de redes nos permite también conocer los vínculos sociales. Se constata que ciertos comportamientos sociales no siempre son comprensibles a partir de las características personales de los individuos y sí pueden ser interpretados adecuadamente dentro de una perspectiva reticular, partiendo de la estructura de la red en la que las interrelaciones se entretajan.

El trabajo social en cualquier caso orienta su intervención para la integración desde la red, a través del refuerzo de la **interdependencia** que no sólo no anula, sino que refuerza el protagonismo de los integrantes.

5.1. DIFICULTADES Y PREMISAS PARA EL TRABAJO DE RED EN LA LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN.

No podemos obviar aquí algunas de las **dificultades** que se interponen al llamado trabajo de red. Sin extendernos en su desarrollo aludiremos a las que consideramos más relevantes en los contextos en los que se sitúa habitualmente el trabajo social.

⁶⁶ N. de la Red, *Solidaridad y ayuda mutua en una comarca de Castilla y León*, Institución Cultural Simancas, Valladolid, 1986, p. 228.

Un primer inconveniente desde los servicios sociales en la lucha contra la exclusión, lo encontramos en la ausencia de una lúcida voluntad de su **organización** a pesar de las sucesivas reformas, lo que no contribuye a crear respuestas adecuadas a la naturaleza de las necesidades.

En el innegable avance de normativas, programas, iniciativas diversas que han configurado el Sistema de Servicios Sociales, en cuya implantación ha tenido un papel relevante el trabajo social, se ha provocado un marcado incremento de iniciativas orientadas a la intervención social por parte de las administraciones locales, los centros de formación, de salud, organizaciones no gubernamentales, etc. Unas y otras se han desarrollado con un estilo propio en la concepción de lo social, de la exclusión, de la integración y con el propio lenguaje y modo de intervención.

La diversidad, enriquecedora en sí, que aporta riqueza de planteamientos, no ha de obstaculizar el logro de objetivos comunes en un contexto específico. Además ha de evitar los efectos perversos de ciertas intervenciones no conducidas apropiadamente.

Para superar algunas dificultades que se pueden presentar en los procesos de integración, los distintos agentes implicados han de partir de algunas **premisas comunes**:

a. La búsqueda de la **mejora de la convivencia** social desde el reconocimiento de derechos y deberes civiles y sociales. La ampliación de la perspectiva contribuye a una visión de conjunto más amplia y a superar la contraposición de las exigencias de los distintos sectores, colectivos o áreas.

b. La **cooperación** de todos los agentes de integración en el ámbito **local**, en la aten-

ción básica primaria. Se refuerza así la capacitación de la comunidad en la respuesta a sus necesidades, en la prevención de los excluidos así como en la implicación en los procesos de integración.

c. El potenciamiento de la **participación** de los ciudadanos desde el sentido de identidad y pertenencia a una realidad, como expresión de solidaridad e interdependencia en la búsqueda del bien común.

El trabajo social contribuye al logro de estas premisas comunes a través del refuerzo de vínculos que forman el tejido social y el trabajo de red en el territorio, con el concurso de todas las organizaciones sociales presentes en el mismo. Para ello, colabora en el proceso cultural que activa la participación y la experiencia solidaria exigida desde el concepto de ciudadanía en un Estado de Derecho. Como indica E. Morin "una política de solidaridad es seguramente necesaria, pero no es suficiente promulgar la necesidad de solidaridad. Mientras la libertad y la igualdad pueden ser establecidas e impuestas respectivamente, la fraternidad, sólo puede darse desde la voluntad ciudadana. Puede establecerse e imponerse la solidaridad administrativa asistencial, pero ésta, aunque necesaria, es insuficiente, impersonal y burocrática y no responde a todas las necesidades de los individuos"⁶⁷.

⁶⁷ E. Morin, *La solidaridad y las solidaridades*, Le Monde, París, 1993. Algunas indicaciones sobre cómo avanzar en las modalidades organizativas que permitan reforzar la realidad solidaria pueden encontrarse en la obra del mismo autor sobre *Introducción al Pensamiento Complejo*, Gedisa, Barcelona, 1995. Particular interés tienen en el tema que nos ocupa los capítulos referentes al "Paradigma de la complejidad" y el de "La complejidad de la acción", pp. 85-119.

5.2. INTERVENCIÓN EN LA EXCLUSIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL.

Nos proponemos en este punto concretar algunos de los papeles que viene ejerciendo el trabajo social. La dimensión colectiva de los problemas en los que interviene, bien se manifiesten éstos en individuos, en grupos, colectivos o contextos, plantea la conveniencia de algunas consideraciones desde el trabajo de redes.

5.2.1. El trabajo social con **redes personales** está capacitado para contribuir con importantes aportaciones a través de:

- la consulta con las figuras centrales de las redes y el **apoyo de relaciones** orientadas a la integración necesaria;
- el **refuerzo del vínculo** entre varios miembros para una mejor respuesta a las necesidades de los que intervienen (personas excluidas y las que favorezca la integración);
- la **superación de prejuicios** sociales que obstaculizan la integración;
- el potenciamiento de **responsabilidades**;
- la adecuación a pautas y **comportamientos normalizados** sin renunciar a los rasgos y características específicas.

Particular atención presta el trabajo social al significado de la red en la que se encuentra la persona o grupo. Esa puede ser fuente de patología o también agente del propio cambio. Desde la diferenciación de unos y otros se fundamenta la intervención social. Se ha configurado de este modo lo que ha venido denominándose trabajo social clínico. El papel del profesional aquí es activo y se orienta a estimular la asunción de responsabilidades de cada uno de los integrantes.

5.2.2. Son frecuentes en el ámbito de las redes personales, la **terapia de red** y la **terapia de apoyo**.

- La **terapia de red** se desarrolla desde un enfoque sistémico - relacional, teniendo presente no sólo la familia, sino también las relaciones de parientes, amigos, vecinos. La terapia se logra en la medida en que se utilice la fuerza reunida para facilitar el cambio que los miembros desean y del que están dispuestos a hacerse responsables. Esto es posible si el grupo de personas ha adquirido la conciencia de ser una red social.

- La **terapia de apoyo** pretende poner de manifiesto los aspectos positivos que pueden lograrse a través de las relaciones interpersonales en términos de bienestar psico - físico y la capacidad para afrontar los eventos de la vida. Los soportes más habituales en esta modalidad provienen, a nivel colectivo, del enfoque sistémico y a nivel individual del enfoque psicoanalítico.

Particular atención viene prestando el trabajo social al trabajo de redes con los agentes que intervienen en el bienestar social y que refuerzan a la vez las redes personales entre los individuos, grupos o situaciones que padecen exclusión social y están en proceso de integración. Cabe una atención especial aquí al **voluntariado**⁶⁸, donde el trabajo social se aplica en la elección, formación, guía y en la individualización de las situaciones en las que conviene que participen los voluntarios.

⁶⁸ La importancia y relevancia de las organizaciones voluntarias en España y su relación con el bienestar social desde el potenciamiento del tejido social, viene presentado por D. Casado (comp.) *Organizaciones voluntarias en España*, Hacer, Barcelona, 1995.

5.2.3. El trabajo social ha colaborado activamente en lo que podemos incluir en este área del trabajo de red, esto es, la **ayuda mutua y a los grupos de autoayuda**. En algunos casos completan los servicios profesionalizados⁶⁹. Recordamos al respecto a A. Gartner y F. Riessman⁷⁰ quienes plantean la defensa de una reconstrucción de los servicios humanos y una reorganización en la que se produzca un cambio en el énfasis desde el proveedor profesional de servicios hacia el consumidor (consumidores que no son simplemente receptores sino también proveedores que trabajan en su propio beneficio). Se superaría de este modo, como nos indica E. García Fuster⁷¹, el que los servicios sociales sean un pozo sin fondo donde los recursos institucionales y profesionales de ningún modo pueden llegar a satisfacer todas las necesidades.

Además con el refuerzo de la ayuda mutua y los grupos de autoayuda, el trabajo social favorece una mayor **integración de los sistemas formales e informales**, así como el aumento de la oportunidad del aprendizaje mutuo, y una red asistencial más amplia y efectiva capaz de responder a la crisis de provisión de servicios en nuestra sociedad⁷². Es notorio el interés que ha tenido y sigue teniendo la ayuda mutua en la lucha contra la exclusión⁷³.

5.2.4. En relación con el trabajo de redes encontramos las **redes comunitarias**. Aquí los problemas se sitúan y se analizan desde el contexto en el que se manifiestan. Por tanto, el territorio constituye el marco y, a la vez, el criterio operativo. El trabajador social se centra particularmente en la consulta para la detección de necesidades cuyas respuestas precisan la implicación de la comunidad local.

Para intervenir eficazmente en los procesos de integración que faciliten la supera-

ción de la exclusión social desde esta modalidad de intervención, el profesional se inserta en las redes existentes en el contexto a través de la habilidad para la escucha, observación directa de la cultura, los valores, el lenguaje, las dinámicas de grupo e intergrupos; además incide en la articulación adecuada entre necesidades, demandas, y organización, así como en la reorganización de los recursos y en la movilización de aquellos que faciliten el cambio.

6. IMPLICACIONES METODOLÓGICAS EN LA LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL.

A través de los puntos anteriores queda dicho que el Trabajo Social, para incidir en la lucha contra la exclusión social, ha de considerar la realidad de los fenómenos en los que se sitúa. Se derivan de aquí algunas exigencias metodológicas y operativas.

6.1. CON PERSONAS Y GRUPOS

Los individuos y grupos afectados por la exclusión social, cuentan con más dificultades de organización entre sí y con una rela-

⁶⁹ E. García Fuster, "Los grupos de autoayuda en el contexto de las estrategias de intervención social", en *Intervención psicosocial*, V.V nº 15, 1996, p. 10.

⁷⁰ A. Gartner y F. Riessman, (Eds.) *The self-help revolution*, Human Sciences Press, New York, 1984.

⁷¹ E. García Fuster, op. cit. p. 11.

⁷² F. Riessman, "Support groups as preventive intervention. En M. Kessler y S.E. Goldston (Eds.) *A decade of progress in primary prevention*. University Press of New, England, Hannover, 1988.

⁷³ En la Revista sobre Intervención Psico-social, Vol. V nº 15. se presentan algunos artículos entre los que merece una especial atención, en relación al tema que nos ocupa, el de E. García Fuster op. cit. pp. 7-21 y el de Y. Maya sobre "Determinantes de la participación y tipología organizacional de los grupos de ayuda mutua", pp. 40-59.

ción escasa o negativamente definida con el ambiente o contexto territorial al que pertenecen. Pero además, los procesos de integración se conducen desde el **refuerzo de los vínculos organizativos** de los implicados (dinámica ad-intra) y desde los circuitos comunicativos de éstos con el ambiente (dinámica ad-extra).

El trabajador social incide en la diversas relaciones de ciudadanos y usuarios; en las comunicaciones y relaciones personales y familiares; en la coordinación de estos soportes con los externos, que se encuentran en el contexto territorial. La intervención resulta positiva, en la medida que **promueve energías y recursos** que superan los obstáculos que se interponen a la integración.

Cuando además se interviene en necesidades de dimensión colectiva, el trabajador social contribuye a la **conexión entre personas o grupos con problemas similares**. La articulación entre ellos y con otros existentes, puede, desde la valoración de pequeñas experiencias positivas, promover la constitución de grupos de autoayuda. Se avanza de este modo en el **proceso de participación activa** en esferas sucesivas que van del ámbito individual al de grupo y al local. De acuerdo con este enfoque, se potencia la unión con los grupos de voluntarios, asociaciones, organizaciones e instituciones, desde el concepto de ciudadanía individual y social en el proceso de avance de los derechos sociales.

En este proceso han de contemplarse los recursos existentes y también los potenciales; las necesidades materiales y las no materiales; los efectos positivos a perseguir y también los negativos a evitar. De hecho el trabajo social no se limita a la "utilización" de los recursos existentes; desde el respeto y la colaboración con éstos contribuye al de-

desarrollo de los **recursos potenciales** que quedan ocultos si no se **remueven los obstáculos** que impiden que emerjan. Es uno de los pasos más difíciles de conducir en la intervención en situaciones de exclusión social, pero de aquí deriva la posibilidad de avance desde la confianza en los resultados obtenidos en un proceso de mejora continua, reforzado por una autoevaluación que genera energía desde la constatación de sucesivos logros.

6.2. DESDE LO LOCAL

La superación de las dificultades de los procesos de exclusión social que afectan a colectivos y grupos implica activamente al contexto local en su totalidad, desde una perspectiva global en todos sus aspectos y manifestaciones. Se trata así de "pensar globalmente para intervenir localmente".

El territorio, lo local, es considerado como área de subjetividad cultural, como ámbito de desarrollo, de potencial crecimiento, de realización de proyectos participativos, de mejora de condiciones de vida, de espacio de organización de la vida cotidiana, de funcionamiento de grupos y de coordinación de los diversos agentes de bienestar social.

El trabajo social desde lo local fundamenta su intervención en el diseño de metodologías orientadas a la dinámica de los recursos humanos y sociales en la lucha contra la exclusión social. Se rige en dicha intervención en la teorías y en las iniciativas que han aportado avances significativos en este proceso.

Desde las exigencias anteriores, no son suficientes las prestaciones más o menos completas e integradas en el mejor de los casos; se hace preciso reforzar los **cambios adaptativos** a la integración social, respe-

tando las identidades específicas y desarrollando autonomías en condiciones no especialmente favorables, desde el protagonismo de las personas, colectivos y contextos locales.

6.3. DESDE LA INSTITUCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

El trabajo social está bien situado teórica y prácticamente para potenciar la activación de recursos y la vertebración de éstos, en la lucha contra la exclusión. Concretamente puede contribuir a que los servicios sociales:

- Orienten sus recursos y funcionamiento a la respuesta a las **necesidades**, no sólo a las **demandas**; a las realidades humanas, no sólo a las burocráticas. A tal fin reúne información sobre la existencia de alternativas más adecuadas en el contexto dentro y fuera del sistema de servicios sociales.

- Faciliten el clima de **colaboración entre instituciones** públicas, privadas, asociaciones, etc. para crear dinámicas capaces de superar condicionamientos y favorecedoras de procesos de integración social.

- Potencien **nuevas opciones de organización local** en las que estén representadas instituciones, colectivos, asociaciones y grupos de autoayuda, en relación a nuevos problemas y situaciones que generan exclusión social. El trabajador social para ello desarrolla tareas orientadas a: la recogida y difusión de información sobre los grupos de autoayuda existentes; el intercambio de las formas más adecuadas de funcionamiento; la mejora de los canales de comunicación entre los grupos de todo tipo y, de éstos con los gobiernos locales, los líderes, los profesionales y las instituciones.

Además, el trabajador social colabora en el **seguimiento y evaluación** de los programas de integración social desde el conocimiento del proceso de intervención directa en situaciones concretas de exclusión.

En colaboración con otros profesionales y desde la continua formación, contribuye al avance de la metodología de intervención poniendo en común sus experiencias, adecuadamente sistematizadas, con otras próximas que se desarrollan en contextos similares, a la vez que contrastando las mismas con las que se llevan a cabo en otros ámbitos distintos, nacionales o extranjeros. De este modo, el trabajo social puede colaborar al **avance de lo específico y lo común** en la metodología de intervención en la lucha contra la exclusión.

Desde los servicios sociales, el trabajo social no se limita a la mera traducción de la política social en servicio operativo, colabora en la puesta en práctica de políticas sociales activas. Aunque en efecto se sitúa frecuentemente en la ejecución de proyectos, el trabajo social contribuye además al desarrollo de líneas indicativas en el diseño de políticas sociales en la lucha contra la exclusión de individuos, grupos y colectivos específicos.

El conocimiento cercano de la realidad, los efectos de unos programas u otros, los resultados de la intervención, etc. las mismas experiencias acumuladas, colocan a la disciplina y a la profesión del trabajo social en buenas condiciones para aportar datos e informaciones que sirvan de indicadores para los sucesivos diseños de una política social que quiera permanecer en contacto con la realidad a la que va destinada, y se plantea la superación de la exclusión social a través de eficaces planteamientos y procesos de intervención. Desde esta perspec-

tiva, podemos afirmar que el **Trabajo Social puede participar también activamente en el diseño de la política social y en la organización y activación de recursos.**

En definitiva, el trabajador social para intervenir en la lucha contra la exclusión social ha de partir de dos premisas: la **identidad de los actores intervinientes** en el proceso que genera dicha exclusión y las **características del contexto**, incluidos los agentes que han de implicarse activamente en el proceso de integración. Desde este ámbito, analiza la situación específica, diseña y ejecuta la estrategia más oportuna en relación a los fines.

De acuerdo con las nuevas dimensiones de la exclusión y las **exigencias de integración**, se hace preciso superar el carácter asistencialista y reparador que venía caracterizando la intervención profesional en España hasta avanzados los años 70-80. Hasta estos años, el trabajador social se centraba exclusivamente en la inserción, reinserción, prevención y promoción (aunque estas últimas en menor medida), y desarrollaba estas funciones desde un papel de mediación entre la institución de servicios sociales.

El acercamiento del trabajo social al contexto en el que se manifiestan los problemas, le proporciona una visión individual y colectiva de los mismos y le permite la orientación de las respuestas concretas a las situaciones específicas, así como la colaboración en propuestas sobre nuevas organizaciones de servicios, acordes con la naturaleza de las nuevas necesidades emergentes. Todo ello sin perder de vista las referencias a valores y valoraciones sociales

en continua evolución y su repercusión en la concepción del bienestar social.

La lucha contra la exclusión social que se genera en las sociedades actuales precisa del refuerzo del concepto moderno de ciudadanía; de una política social concordante con ese concepto, que posibilite una respuesta congruente con la lógica de las necesidades más que con la lógica burocrática, y que facilite la superación de la dicotomía entre solidaridad y justicia. Precisa además del estudio e investigación de los fenómenos de exclusión⁷⁴ y las modalidades más adecuadas de superación. A ello ha de añadirse la conveniencia de una preparación básica y permanente de los profesionales que se sitúan habitualmente en este campo.

Si bien es cierto que las instituciones de los servicios sociales están respondiendo mejor que nunca a las carencias y necesidades, también lo es que su ritmo de respuesta, al menos en algunos contextos, no es el deseado ni el adecuado en relación a los recursos empleados, ni a las exigencias de las circunstancias, ni a las modalidades organizativas actuales. Por otra parte, desde la misma sociedad, surgen iniciativas de solidaridad que responden a importantes necesidades emergentes y que adecuadamente organizadas en trabajos de redes o proyectos más articulados territorialmente, podrían completar la lucha contra las exclusiones.

⁷⁴ Recientemente A. Khan y S. Kamerman abogan en esta línea por el potenciamiento de la investigación, por parte del trabajador social, desde una perspectiva multidisciplinar, afirmando que al ser un experto en necesidades y problemas sociales, el trabajador social debería ser igualmente capaz de potenciar, investigar y administrar las políticas sociales de su país. En entrevista de A. Ríos, en *Cuadernos de Trabajo Social* nº 7, 1994, pp. 331 - 341.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR, M., LAPARRA M., GAVIRIA M., "Crisis del modelo de integración social y sociedad exclusógena" en Pobreza y exclusión, Dossier nº 40, Cáritas, mayo 1996, pp. 41- 49.

ALONSO, N., "El Trabajo Social en los procesos de integración y de exclusión", Consejo General de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, Acta de Ponencias, VIII Congreso Estatal, Sevilla, 1996.

ALONSO TORRENS, F., "Reflexiones sobre pobreza y exclusión en España", Sistema, nº 137, 1997. pp. 45- 61.

AÑÓN ROIG, M.J., *Necesidades y derechos. Un ensayo de fundamentación*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1994.

ARTAL LA CASTA, E., MARAGUAT E., PÉREZ, J., "Individualismo y análisis comunitario" Sistema, nº 124, 1995.

BEL, G., "Desigualdad social, redistribución y Estado de Bienestar", en Sistema, nº 179, 1997, pp. 80-90.

BEUCHOT, M., "El fundamento filosófico de los derechos humanos: la naturaleza del hombre y sus necesidades básicas". Cuadernos de Realidades Sociales, nº 47-48, 1996, pp. 337- 344.

BRUTO DA COSTA (COORD.) *Contribution of Poverty 3 to the understanding of poverty exclusion and integration*, GEIE, Lille, 1994.

CALVO BUEZAS T., *Crece el racismo también la solidaridad*, Tecnos, Madrid, 1994.

CANTO, J. M., *Psicología social e influencia, estrategias del poder y procesos de cambio*, Algibe, Málaga, 1994.

CARDELUS, J., PASCUAL, A., *Movimientos migratorios y organización social*, Península, Barcelona, 1979.

CASADO, D., *Sobre la pobreza en España, 1964- 1994*, Hacer, Barcelona, 1995.

Organizaciones voluntarias en España, Hacer, Barcelona, 1995.

Eficacia y tolerancia ante la marginación social. El debate Soto - Robles, Ábaco, nº 9 - 10, 1996.

CRESPI, F., *Aprender a existir. Nuevos fundamentos de la solidaridad social*, Alianza Editorial, Madrid, 1996.

CASTELLS, M., "La economía informacional, la nueva división internacional del trabajo y el proyecto socialista", El Socialismo del Futuro, nº 4, 1991.

CASTELL, R., *La reproduction sociale*, Gallimard, París, 1995.
"De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso" Archipiélago, nº 21, 1995, pp. 25-36.

COMISIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA, *Opciones para la Unión*, Bruselas, 1994.

COMITÉ DE LOS SABIOS, *Derechos cívicos y sociales en la Europa del Futuro*, Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas, Luxemburgo, 1996.

CONTRERAS, F., *Los retos de migración. Racismo y pluriculturalidad*, Talasa, Madrid, 1994.

En defensa del Estado Social, Universidad de Sevilla, 1996.

GORERA C., AGUILAR M., LAPARRA., GAVIRIA M., *Trabajos preparatorios para la elaboración de un Plan de Lucha contra la Exclusión*, Folios policopiados, Universidad de Pamplona, 1997.

DELORS, J., *Donner une nouvelle dimension à la lutte contro l'exclusion*, Copenhague, 3-4 junio, 1993.

ESPING ANDERSEN, G., *The three Worlds of Welfare Capitalism*, Oxford, Polity Press, 1990.

ESTEVE Y ORTEGA E., "La política social y los servicios sociales ante el fenómeno de la pobreza y la exclusión" en Rev. Fórum, nº 5, 1996.

FOUCAULT, M., *Genealogía del racismo*, Piqueta, Madrid, 1992.

DONATI, P., *Introduzione alla sociología relazionale*, Angeli, Milano, 1987.

ELKAIM, M., *Las prácticas de la terapia de red*, Gedisa, Barcelona, 1989.

ESTEVE Y ORTEGA, E., "La política social y los servicios sociales ante el fenómeno de la pobreza y la exclusión", FORUM, nº 5, 1996.

ESTIVILL, J., "Evaluación del impacto de las políticas de la Comunidad", VV.AA. Cohesión social y ciudadanía europea, Fundación Caixa, Barcelona, 1994. pp. 105-112.

"Lucha contra la exclusión en el marco de la política social de la Unión Europea", FORUM, nº 5, 1996.

FERRARIO, F., "Il lavoro sociale contro l'esclusione sociale nelle comunità locali", en La Rivista di Servizio Sociale, Anno XXXIV nº 3, 1994, pp. 51.

GRACIA FUSTER E., "Los grupos de autoayuda en el contexto de las estrategias de intervención social", Intervención Psicosocial, Vol V, nº 15, pp. 7-21, 1996.

GARCÍA ROCA, J., *El desarrollo de los derechos sociales en un Estado de Bienestar*, Fundación Friedrich Ebert, Valladolid, 1991.

"Lo público y lo privado frente a la exclusión", VV.AA., Inserción sociolaboral a debate, Generatitat de Valencia, 1995.

GARTNER A., y Riessman (Eds.) *The self-help revolution*, Human Sciences Press, New York, 1984.

GOLDSTON S.E. (Eds), *Adecada of progress in primary prevention*, University Press of New, England, Hannover, 1988.

GUTIERREZ, A., "Los trabajadores sociales: ¿gestores o servidores de la solidaridad?" en Cuadernos de Trabajo Social, nº 9, 1996.

HARRIS, D., *La justificación del Estado de Bienestar*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1990.

HANCHETT, E., *La salud de la comunidad. Conceptos y evaluación*, Limusa, México, 1988.

HIERNAUX, J. P. *Luchar contra la pobreza en Europa: acerbos y perspectivas de la confrontación transnacional de las experiencias en el terreno*. Comunidades Europeas, 1989.

- JHONSON, N., *El Estado de Bienestar Social en transición*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1990.
- LUCAS, J., "La obligatoriedad de un servicio social y los deberes de solidaridad", en Cuadernos de Trabajo Social, nº 8, 1996.
- MARAGUAT, E. PÉREZ J., "Individualismo y análisis comunitario", Rev. Sistema, nº 124, 1995.
- MARSHALL, T.H., "Citizenship and social class", *Sociology at the crossroads and Other Essays*, Heinemann, London, 1963.
- MARTÍNEZ-BRAWLEY, E., "El Trabajo Social y la educación universitaria. Una perspectiva desde los Estados Unidos en el contexto posmodernista" en Consejo General de Diplomados en Trabajo Social, Actas del VIII Congreso Estatal de Diplomados en Trabajo Social, Sevilla, 1996, pp. 149-165.
- MÉNDEZ-BONITO, P., "El Trabajo Social en Sociedades Complejas en el contexto de una modernidad en crisis" Consejo General de Diplomados en Trabajo Social, Actas del VIII Congreso Estatal, Sevilla, 1996, pp. 149-165.
- MONTORO R., "La política social: Conceptos, límites y perspectivas de futuro", Red N. de la, y otros La intervención integral en municipios menores de 20.000 habitantes, Junta de Castilla y León, Universidad de Valladolid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 1996, pp. 11-33.
- MORIN, E., *La solidaridad y las solidaridades*, Le Monde, 1993.
- Introducción al Pensamiento Complejo*, Gedisa, Barcelona, 1995.
- PAYNE, M., *Teorías contemporáneas del Trabajo Social*, Paidós, Barcelona, 1995
- RANQUET, M. DU, *Los modelos en Trabajo Social. Intervención con personas y familias*, Siglo XXI, Madrid, 1996.
- RED VEGA, N. *Solidaridad y ayuda mutua en una comarca de Castilla y León*, Institución Cultural Simancas, Valladolid, 1986.
- RED VEGA, N. DE LA; RUEDA ESTRADA, D.; ROSA GIMÉNEZ, P. DE LA; PRIETO LOBATO, J.M^a., *Intervención integral en municipios menores de 20.000 habitantes*. Junta de Castilla y León, Ministerio de Trabajo y asuntos Sociales y Universidad de Valladolid, 1996.
- RODRÍGUEZ CABRERO, G., "La política social en España: 1980 - 1992" en Documentación social, nº 96, 1994, pp. 175 - 200.
- SILVESTRINI, G., "De la povertá come stato a la povertá come condizione" en Rev. Esperienze Sociali, nº 71, anno XXXVI-2- 1995.
- VV. AA. en "Políticas contra la exclusión social", Documentación social nº 106, 1997.

JOAQUÍN GARCÍA ROCA
 Doctor en Filosofía Social
 Profesor de la Escuela Universitaria
 de Trabajo Social de la
 Universidad de Valencia

POLÍTICAS SOCIALES ANTE LA EXCLUSIÓN Aportación del Trabajo Social

JOAQUÍN GARCÍA ROCA, Doctor en Filosofía Social. En la actualidad es Profesor de la Universidad de Valencia, Escuela Universitaria de Trabajo Social, en la que imparte la asignatura de Cooperación Internacional; es también Profesor invitado de la Universidad Central Americana (U.C.A.) del Salvador. La actividad docente la simultanea con la investigación. Fruto de este trabajo son las publicaciones que obran en su haber. Se señalan aquellas relaciones con el artículo que se presenta:

- Público y Privado en la Acción Social.
- Del Estado del Bienestar Social al Estado Social.
- Pobreza y Solidaridad en los países desarrollados.

Del Profesor García Roca, hay que destacar la intuición que tiene para observar los cambios sociales y la capacidad para definir y articular las nuevas políticas sociales y, como a él le gusta decir, el estar siempre a "pie de obra". Se puede decir que es un clásico, activo, de la Acción Social, eso sí con la mira puesta siempre más en el futuro que en el presente, aunque sin olvidarlo.

El siglo XIX se cerró con una herida sangrante por donde afloraban sus conflictos: fue la *cuestión obrera* con todos sus satélites de pauperismo, miseria, explotación, muertes prematuras y un largo etcétera. Cuando aún no había cicatrizado, el siglo XX se cierra con otra herida por donde supuran sus contradicciones: es la *cuestión de la exclusión* con todos sus satélites de marginalidad, inadaptación y desagregación. El proceso por el cual se pasa de una cuestión a otra constituye un asunto de máximo

interés histórico,² sociológico³ y político.⁴ Pero sobre todo está en el origen de las políticas de inserción y de las nuevas estrate-

¹ El presente artículo se publica en versión extensa en la presente *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, nº 38. Editada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales

² DONZELOT, J. *L'invention du social*. Fayard, Paris 1.984

³ POLANY, K. *La gran transformación*. La Piqueta, Madrid 1.983

⁴ CASTEL, R. *Les metamorphoses de la question sociale*. Fayard, Paris 1.995.

gias de intervención social. Captar las transformaciones tiene un alto peaje ya que nos exige formular hipótesis y soportar un alto grado de perplejidad e incertidumbre a la hora de *recrear prácticas correctas*.

En Europa occidental,⁵ se entiende por políticas de inserción la condensación de medidas que resultan pertinentes para enfrentarse a las situaciones de marginalidad. La experiencia contemporánea de la exclusión exige completar las políticas de carácter general (educativas, sanitarias, laborales...), así como las políticas asistenciales con medidas dirigidas hacia la incorporación de personas y colectivos con dificultades objetivas de integración. Junto a las políticas que buscan los grandes equilibrios, la homogeneización de la sociedad y la incorporación de los ciudadanos a los servicios públicos, son necesarias las políticas de inserción que se orientan a poblaciones particulares, crean recursos subsidiarios a todos aquellos cuya existencia no puede ser asegurada sobre la base del trabajo ni de la propiedad, practican una lógica de discriminación positiva, y desarrollan estrategias específicas en zonas singulares del espacio social. Junto a la necesidad de proseguir, profundizar y generalizar las políticas universalistas, resultaba inevitable explorar y recrear nuevos espacios y nuevas estrategias contra las formas actuales de la exclusión, completar las políticas dirigidas a toda la población con las políticas dirigidas en nombre de la inserción.

Cuando por fin empezábamos a tener alguna respuesta a las situaciones de exclusión, se están rompiendo los consensos básicos por razones internas al fenómeno de la exclusión, ya que está sometido a profundas metamorfosis y ha adquirido la forma de un virus mutante que requiere recrear las respuestas constantemente. Pero tam-

bién por razones externas, ya que los valores que pueden sostener una política social emancipatoria y solidaria se han visto erosionados por la ofensiva neo-liberal hasta producir una falta de aliento y de convicción en el ámbito social.

Me propongo identificar la racionalidad interna de las propuestas y las prácticas que en la órbita de las políticas sociales se están implantando ante la exclusión social; mostrar su viabilidad social y sus elementos ideológicos en función de una política solidaria y emancipatoria. Por razones pedagógicas, me reduciré a confrontar los dos paradigmas dominantes en las actuales circunstancias: los modelos y prácticas promovidos en la órbita neoliberal y aquellos que nacen en la órbita social-demócrata.⁶ La tarea es tan necesaria como difícil especialmente a causa de la debilidad de las fronteras que separan las ofertas en el ámbito de las políticas sociales, sobre todo en la esfera de los servicios a las personas. Existe una diferencia de grado entre ambas orientaciones a pesar de que hay muchos empeñados en afirmar que no existe diferencia entre las políticas sociales neoliberales, y las social-demócratas.

Mantengo la tesis que las actuales políticas sociales no están en condiciones de abordar la exclusión social en sus últimas metamorfosis, más bien se requiere de una

⁵ Cfr. AA.VV. *L'exclusion l'état des savoirs*. Direc. S. PAUGAM. Ed. La découverte. Paris 1.996. CASTEL, R. *Les métamorphoses de la question sociale*. Fayard. Paris. 1.995. ROSANVALLON, P. *La nouvelle Question sociale*. Le Seuil. Paris. 1.995. LENOIR. *Les revenus minima en Europa*, en *Alternatives économiques*, 12 (1.992) AA.VV. *La inserción sociolaboral a debate ¿Del paro a la exclusión?* Ed. Popular. 1.992.

⁶ Me refiero a "órbitas" con el fin de no identificar los modelos propuestos con los actuales partidos políticos; aunque cada uno de ellos tiene una afinidad especial con cada órbita.

mayor radicalidad en los enfoques. ¿Qué puede significar ser radical en las políticas pro-inserción?; por una parte significa confiar en que la historia tiene posibilidades inherentes para erradicar la exclusión; y al abordar las cosas desde su raíz se puede no sólo provocar el cambio sino controlar dicho cambio para hacer avanzar la historia en función de los que están peor situados. Problemas nuevos requieren respuestas nuevas; las tradiciones políticas, incluso las de mayor raigambre, tienen que abrirse a preguntas y debates que superan los fundamentalismos.⁷ En diálogo con cada una de ellas mostraremos los puntos en que la forma actual de la exclusión desborda los planteamientos tradicionales.

Entre los analistas sociales se ha creado un amplio consenso sobre la necesidad de un nuevo paradigma, tanto en los discursos como en las prácticas, que sea capaz de recrear los modos de intervención en el ámbito de las poblaciones excluidas. En los países más industrializados este asunto constituye un eje esencial en el debate de las políticas sociales e incluso un capítulo decisivo en las campañas electorales, que ha obligado a la Unión Europea a promover líneas de investigación y de acción en torno a la "Integración y Exclusión social". Siempre que se han producido profundas transformaciones se ha originado el nacimiento y difusión de un paradigma apropiado. "La exclusión es ahora el paradigma a partir del cual nuestra sociedad toma conciencia de ella misma y de sus disfunciones, y busca casi siempre con urgencia y confusión soluciones a sus males".⁸

Enfrentarse al nuevo paisaje social y al nuevo perfil de la exclusión desborda los dispositivos tradicionales y exige recrear las estrategias más allá de los modelos tradicionales. Para la constitución de un nuevo

paradigma, son necesarios todos los saberes, pero sobre todo se requieren aquellas prácticas que se han acreditado social y técnicamente antes incluso de formalizarse en teoría. Especial importancia tiene para esta tarea la tradición del Trabajo social que se ha domiciliado desde sus orígenes en los aledaños del sufrimiento humano y en los lugares que Antonio MACHADO gustaba llamar "lugares de sombra eterna".

I. AVENTURA INDIVIDUAL Y CONFLICTO SOCIAL

Las políticas sociales adquieren su perfil propio en el modo de diagnosticar el problema de la exclusión. Es la *índole de la mirada* la que confiere la originalidad de los abordajes políticos y sociales. ¿Cómo se puede mirar la exclusión? ¿Cuáles son las diferencias fundamentales a la hora de diagnosticarla? ¿Qué aspectos del problema se declaran pertinentes y cuáles se eclipsan? La primera encrucijada que separa a las actuales políticas sociales reside en el modo de interpretar el origen de la exclusión, según se decante primariamente por entenderla como una aventura individual vinculada a los azares de la existencia personal o se vincule a la trama de relaciones que afecta a toda la organización social.

La aproximación social-demócrata, si es coherente con su propia tradición, aborda la exclusión en referencia al entramado de relaciones, como una realidad vinculada a las condiciones estructurales, como función de

⁷ GIDDENS, A. *Beyond Left and Right. The future of Radical Politics*. 1.994. p. 9 (Existe traducción española *Más allá de la izquierda y la derecha. El futuro de las políticas radicales*.)

⁸ PAUGAM, S. *La constitution d'un paradigme*, en AA.VV. *L'exclusion l'état des savoirs*. op. cit. p.7.

una determinada y concreta organización social, hasta el punto que llega a minusvalorar los elementos de la subjetividad y de la vida cotidiana que sostienen y alimentan los procesos de exclusión.

En la órbita neoliberal, por el contrario, se produce un olvido sistemático de las raíces de la exclusión, la postergación de cualquier referencia a las tramas de poder y el ocultamiento del carácter conflictivo de la realidad. Esta reducción a aventura individual de la exclusión causa el clima cultural que se despliega en darwinismo social, y convierte la exclusión en una variante de la responsabilidad personal y de la culpa individual; la exclusión es un atributo de la libertad personal. Los pontífices liberales están empeñados en convencer a la población de que *cada uno está allí donde se merece* o donde quiere estar, ya que en una sociedad abierta todos pueden integrarse en el mundo de las oportunidades. Algunas personas deciden trabajar menos o asumir más compromisos, la exclusión es una variable de la voluntad ya que estamos en una sociedad que ofrece a todos idénticas oportunidades.

Las dos sensibilidades sociales planean sobre los diagnósticos de los grandes problemas actuales. El fenómeno de la *inmigración* se interpreta en la órbita neoliberal como una especie de contagio individual que el club de la abundancia ejerce sobre algunos individuos que malviven en los países subdesarrollados; bastará en consecuencia dificultar el acceso a través de medidas legislativas, controles ferroviarios o patrullar las fronteras. En la perspectiva socialdemócrata el problema no es el inmigrante sino las desigualdades, y el flujo migratorio del Sur al Norte está relacionado con la globalización económica y con la creciente capacidad de absorción del capitalismo internacional, ya que "el incentivo para emigrar al Norte des-

de las economías meridionales menos desarrolladas puede muy bien depender de las diferencias entre las rentas reales (veinticinco veces superior)".⁹

En el ámbito de los servicios sociales a la *infancia*, la perspectiva neoliberal gira cada vez más en torno a la institución de la adopción que es la medida individual por excelencia, y a la familia que es su nicho natural. La perspectiva socialdemócrata sitúa la problemática del menor en el interior de las circunstancias familiares y sociales y, en consecuencia, gira en torno a la promoción general de la salud, de la universalización de la enseñanza o de la prevención de los riesgos.

El Trabajo social se resiste a moverse en el interior de esta encrucijada, y su proximidad a los excluidos le permite mirarle como el resultado de una dinámica que no puede despreciar ni los elementos estructurales de la exclusión ni los componentes de la subjetividad. Así por ejemplo se resiste a practicar una adopción de un niño/a sin haber agotado su permanencia en la familia, evitando de este modo penalizar la pobreza, y sin haber promovido las condiciones comunitarias que le permita permanecer en su contexto de vida. Desde sus orígenes, el Trabajo social se ha caracterizado por articular la intervención individual, la grupal y la comunitaria. Por la fuerza de este impulso se ha generado una amplísima geografía de experiencias.

INDIFERENCIA E IMPOTENCIA

Esta representación de la exclusión no tendría mayor importancia de no producir

⁹ SEN A. La explosión demográfica. Mitos y realidades, en *Letra internacional* 37(1.995) p.5

algunos equívocos que pesan gravemente sobre los excluidos; las exclusiones se convierten en un capítulo de las diferencias libremente deseadas, se oculta de este modo las relaciones de clase, se niega el lugar social, y se debilitan las relaciones sociales; e indirectamente se consagra una sociedad de la indiferencia ante el fenómeno de la exclusión: si cada uno está donde quiere estar -como es el caso en los liberales- podemos ser indiferentes los unos a los otros; la exclusión no debe ni herirte ni ofenderte; si el lugar donde uno está es requerido necesaria e inevitablemente por la organización social -como es el caso en los socialdemócratas- somos impotentes ante la exclusión ya que no está en nuestras manos removerla.

El diagnóstico neoliberal sobre la exclusión aboca a consolidar una sociedad de la indiferencia: si cada uno está donde quiere estar, no merece atención ni menos misericordia; si la exclusión por el contrario nace inevitablemente en el interior de una organización social, como quiere la perspectiva socialdemócrata, estamos condenados a la impotencia frente a ella. Ni la indiferencia ni la impotencia pueden romper hoy el destino de los excluidos.

Frente a los climas culturales de la indiferencia y de la impotencia, el Trabajo social se ha domiciliado en el coraje, su epistemología está hecha simultáneamente de información y de sentimientos, de razón y de afectos, de inteligencia y de emociones, una "inteligencia emocional" que incluye el autodominio, el celo y la persistencia, y la capacidad de motivarse uno mismo¹⁰ La sabiduría del Trabajador social abre su conocimiento a la implicación personal, al llamado ético, a la empatía, y en consecuencia todo está enredado de esperanzas y citas, ofensas y desaires.¹¹ Desde esta

sabiduría de la inteligencia emocional abrigar esperanzas significa no ceder a una actitud derrotista ni a la desesperanza cuando se enfrenta a desafíos o contratiempos, más bien consagra el derecho a caminar y a buscar sin metas claras, sin controles previos ni predicciones lineales. El trabajo social convive con un alto grado de perplejidad, y es hijo de aquella intuición de Kafka "cuando oscurece, se enciende una candela, y cuando la candela acaba, entonces hay que quedarse sosegados, esperando en lo oscuro". La entronización actual de la objetividad que tanto gusta a ciertos técnicos de la acción social es ajena al Trabajo social, ya que éste postula otro tipo de sabiduría que vuelve a unir el cuerpo a la cabeza, zarandea la prepotencia de ciertas racionalidades técnicas que han entronizado una objetividad que para ser legítima tiene que prescindir de los afectos, y ha enfatizado el ejercicio profesional que para ser correcto tiene que anular los sentimientos.

SUJETO, CONTEXTO Y ESTRUCTURA

Cada una de estas perspectivas ¿estará en condiciones de abordar el estado actual de la exclusión social? Sólo un abordaje simultáneo de las tres dimensiones puede erradicar el problema ya que concurren en ella tanto elementos de la organización social como elementos de los contextos de proximidad y elementos de la subjetividad; la exclusión afecta a la relación con el *trabajo*, a la relación con las *vinculaciones* que constituyen el mundo de la vida, y a la relación con las *significaciones* que otorgan sentidos y motivaciones para vivir. Cada uno de

¹⁰ GOLEMAN, D. *La inteligencia emocional*. Vergara Ed. Buenos Aires 1.996

¹¹ MARINA, J. A. *El laberinto sentimental*, Anagrama, Barcelona 1.996 p. 17.

los tres referentes se configura como un *continuum*.¹²

Lo específico del fenómeno de la exclusión consiste en presentarse como una maraña que requiere una intervención compleja que aborde simultáneamente los elementos estructurales, los contextuales y los individuales. La exclusión acontece en el intersticio de los tres elementos y posee una naturaleza relacional. Las experiencias más acreditadas son aquellas que combinan la remoción de las causas, la promoción de contextos habilitantes y la activación de los dinamismos vitales de las personas. Los paradigmas tradicionales que acentúan uno u otro aspecto (estructurales en el caso socialdemócrata, o individuales en el caso neoliberal) no están en condiciones de enfrentarse a la novedad de la exclusión. Hay que cuestionar la causalidad lineal y mecánica para introducirse en el paradigma de la complejidad.¹³

Es necesario elaborar nuevas éticas de responsabilidad individual ya que en la actual configuración de la exclusión hay que valorar igualmente los componentes de la subjetividad; como subraya Hayek, "el concepto de responsabilidad, para ser eficaz, ha de ser individual". Pero es radicalmente falso que la exclusión empiece y acabe en uno mismo. En consecuencia no serán suficientes medidas asistenciales ya que éstas son adecuadas para acometer aventuras individuales pero no abordan elementos estructurales.

En la actual configuración de la exclusión es necesario que se mueva también la sociedad ya que no es un asunto particular del individuo. Pero ambos aspectos no pueden ir separados: o medidas individuales o medidas colectivas. El éxito está en que se golpee en ambos frentes a la vez y simultánea-

mente. Resultará decisivo remover los contextos locales a través de nuevas solidaridades de proximidad.

UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD

Los excluidos necesitan *políticas de segunda oportunidad*.¹⁴ ¿Qué significa "empezar de nuevo"? Una política de segundas oportunidades no olvida las condiciones materiales capaces de permitir a los individuos negociar cambios en sus circunstancias vitales; en consecuencia deben garantizarse los mínimos vitales que están unidos a los ingresos básicos. Pero también resulta igual de importante intentar crear medios para reparar las identidades dañadas y desarrollar un firme sentido del reto a uno mismo. Sin reconstruir la subjetividad no se vence el destino de la exclusión, está íntimamente ligada a la identidad personal, a la seguridad vital, a la confianza y a la imagen del yo. Y en tercer lugar es necesario incidir en los contextos vitales, donde se logra o se malogra el proyecto vital. Las redes de interacción social resultan decisivas en los procesos de segunda oportunidad. Las alianzas cotidianas como despliegue de las solidaridades locales son un capítulo esencial para superar la exclusión, bien con la ayuda de los grupos de apoyo, bien con las organizaciones de voluntarios. Así las cosas, las prácticas más acreditadas para superar la exclusión no son las que pivotan solamente sobre los excluidos sino las que golpean igualmente sobre la sociedad. Ha sido un error de bulto considerar que en la inserción el que se tiene que mover es el excluido,

¹² GARCIA ROCA, J. *Lo público y lo privado frente a la exclusión social*. en *La inserción socio-laboral a debate*. op.cit. pp.37-54

¹³ GARCIA ROCA, J. *La exclusión social. Responsabilidad pública e iniciativa social*. Santander. 1.994.

¹⁴ GUIDDENS, A. *Más allá de la izquierda y de la derecha, ... op. cit. pag. 193-194*

como si la sociedad estuviera en el mejor de los supuestos; la inserción afecta por igual al individuo y a la sociedad.¹⁵

Para la construcción de este nuevo paradigma, el Trabajo social aporta el principio de integralidad, según el cual toda carencia es inseparable de la historia de la carencia. Por esta razón no le veo futuro a los intentos de aproximar el trabajo social a las técnicas de ingeniería social, más bien necesitarán romper la causalidades lineales, para inmiscuirse en otro tipo de racionalidad más complejas que las generadas en el ámbito de las ingenierías.

II. INVÁLIDOS POR NATURALEZA E INVALIDADOS POR COYUNTURA

Junto al origen de la exclusión importa asimismo identificar sus víctimas que se despliegan en una amplia gama de figuras sociales. ¿A quién deben orientarse las medidas asistenciales? No deberán ocuparse de aquellos individuos que han elegido estar en la zona de la exclusión, ni a aquellas personas que pudiendo integrarse no lo hagan. ¿Qué personas sufren una situación que les impide integrarse en la organización social?

En la órbita liberal, si todo excluido es un sospechoso de voluntades irregulares, las personas que se sitúan más allá de la sospecha son las personas con minusvalía por razones orgánicas y fisiológicas, ya que cruza las clases sociales, y no puede atribuírsele a la libertad personal sino a un déficit orgánico. Los destinatarios fundamentales de las políticas sociales en la órbita neoliberal son las personas con invalidez. Las Administraciones públicas deben procurar por los *indigentes inválidos*, a través de una

política selectiva. Se emparenta de este modo con el sentido último de las Leyes de pobres, que tenían como objetivo diferenciar el indigente válido, a quien se debía perseguir, del indigente inválido a quien se debía ayudar. Es sabido que desde sus orígenes, las medidas asistenciales estaban orientadas con este fin de suerte que el criterio de inaptitud para el trabajo se convierte en condición necesaria para beneficiarse de la asistencia.¹⁶

La perspectiva social-demócrata intenta ampliar el abanico de situaciones protegibles, en razón de la ciudadanía; quien tiene que ser atendido es el ciudadano y no tanto la persona carenciada, a quien corresponden unos derechos sociales que pueden ser exigibles. La procura no se orienta ni al indigente ni al inválido en razón de su carencia, sino en razón de su ciudadanía.

¿Cómo puede compatibilizarse la atención a los indigentes con la atención a los ciudadanos? El principio de normalización que preside la práctica del Trabajo social se ha desarrollado para resolver el dilema, según el cual las personas con necesidades especiales deben recibir las atenciones que precisan dentro del sistema ordinario de prestaciones de la comunidad y sólo cuando sea imprescindible a través de servicios específicos.¹⁷ La plasmación de esta idea en el ámbito escolar ha significado la revisión del propio concepto de educación especial, que deja de entenderse como la educación de un tipo de personas para significar el conjunto de recursos educativos puestos a dis-

¹⁵ GARCIA ROCA, J. *Rentas mínimas de inserción*, en *Revista de serveis socials*.

¹⁶ CASTEL, *Les metamorphoses...* op.cit. p. 64

¹⁷ No deja de ser curioso que en la primera ley de Servicios Sociales que ha sido presentada por el Partido Popular en las Cortes Valencianas no figure el principio de normalización.

posición de los alumnos y alumnas, que en algunos casos podrán necesitarlos de forma temporal y en otros de forma continuada o permanente; en el ámbito sanitario se traduce en la potenciación de la atención primaria, y en el ámbito social en la estructuración de los servicios de modo que facilite el desarrollo comunitario.¹⁸ En ningún caso, la atención primaria orientada a toda la población dispensa del trabajo específico sobre colectivos particulares o sobre personas que lo requieren con mayor intensidad.

LA SOCIEDAD DE RIESGO

Los indigentes inválidos que son objeto de atención prioritaria en la perspectiva neoliberal, y los indigentes invalidados por la coyuntura que lo son en la perspectiva social-demócrata no conforman la identidad de los excluidos sociales como hoy se presentan; en consecuencia los dispositivos elaborados por las políticas liberales y socialdemócratas no están en condiciones para abordar los riesgos sociales que planean sobre toda la población, con desigual intensidad, ni resultan apropiadas ni suficientes para abordar la nueva vulnerabilidad humana que produce la sociedad de riesgo. La exclusión ya no es sólo un peligro externo, concreto, delimitable y planificable sino un riesgo capilar, disuelto e imprevisible.

Es propio de los riesgos disolver las fronteras entre los peligros naturales y los sociales. En la sociedad de riesgo se invalida la misma distinción ya que la exclusión es primariamente fabricada. En razón del riesgo, lo natural es también social¹⁹ ya que como ha advertido la Organización de las Naciones Unidas incluso en las minusvalías convergen tres aspectos distintos que no pueden separarse: la condición de déficit que alude al componente orgánico, la condición de discapacidad que alude al contexto so-

cial, ya que alguien sólo es minusvalido con respecto a una presunta normalidad definida socialmente, y finalmente la condición de minusvalido que alude a la autoconciencia que el sujeto tiene de su propia identidad.

ABORDAJE GLOBAL Y SECTORIAL

Tanto la perspectiva neoliberal como la socialdemócrata enfatizan la aproximación sectorial a la exclusión, que sólo merece una preocupación secundaria sin que oriente ni incida en el resto de las políticas, sin comprometer por ello al resto de las políticas educativas, sanitarias, habitaciones, laborales, industriales... A nivel organizativo, la lucha contra las exclusiones es un nuevo despacho que se abre para atender a los excluidos. La exclusión se le encomienda a un organismo particular, e incluso tiene sentido crear un departamento específico -Instituto, Dirección General, Servicio, Consejería...

Radicalizar el abordaje significará vincular las exclusiones a todos los subsistemas sociales: al político y al económico, al educativo y al sanitario, al habitacional y al laboral. El éxito en la lucha contra la exclusión está en la íntima vinculación entre el crecimiento económico y la política social, entre éstas y las políticas culturales, entre las Administraciones públicas y las iniciativas sociales. Se rechaza todo progreso económico que descansa en un retroceso de la *igualdad*. Una elevada protección es una nota constitutiva del crecimiento económico y un factor importante del éxito económico. El gasto social no es algo residual, ni un apéndice, ni un lujo del cual se podría pres-

¹⁸ MINISTERIO EDUCACION Y CIENCIA. *Libro Blanco para la reforma del sistema educativo*. 1.989, p.67 y 164.

¹⁹ He desarrollado esta transformación en lo que atañe al desarrollo comunitario en mi libro *Solidaridad y voluntariado*. Santander 1.994

cindir sino una parte integrante de un modelo económico adecuado e incluso competitivo. *La protección no es parte del problema, sino de la solución.*

La gestión integrada de las políticas sociales constituye hoy en el interior del Trabajo social la promesa organizativa de mayor futuro. Frente a la aguda sectorización que se produjo como causa de la modernización, se postula hoy desde las prácticas sociales una intensa demanda de gestión integrada que hermane de nuevo lo social y lo personal, lo externo y lo interno, la responsabilidad pública y la iniciativa social.²⁰

III. POBRES DE INGRESOS Y POBRES DE OPORTUNIDADES

La perspectiva neoliberal enfatiza el criterio económico como factor decisivo en la configuración de la exclusión y debilita de este modo todo lo referente a las condiciones de vida; bastará garantizar una renta mínima para erradicar la exclusión (no debe ignorarse que el concepto de renta mínima garantizada se propuso inicialmente por autores liberales) ya que permite entrar en el mercado. El crecimiento económico erradicará las exclusiones; bastará crecer económicamente para que desaparezcan las exclusiones. El camino privilegiado en la lucha contra la exclusión son, en consecuencia, las prestaciones económicas.

La perspectiva socialdemócrata, por su parte, enfatiza las condiciones de vida, si bien el ingreso económico es un componente esencial, no resulta determinante si no va asociado a la expansión de las capacidades, la participación, la seguridad, la equidad.²¹ En esta órbita las prestaciones económicas deben ir asociadas a servicios para atender a los excluidos; no resulta indiferente en la

lucha contra la exclusión que existan servicios públicos o que la sanidad o la educación sean o no gratuitos.

Mientras la primera perspectiva puede situar la erradicación de la exclusión de espaldas a la desigualdad y le dispensa de políticas redistributivas, de modo que se podría garantizar el ingreso mínimo y crecer en desigualdades sociales,²² la perspectiva social-demócrata por el contrario acentúa las condiciones de vida y las oportunidades reales. La clase social, el nivel cultural, o el fracaso escolar influyen extraordinariamente en las opciones reales de los individuos. Desde esta perspectiva se puede dudar que el ingreso mínimo, por mucho que deba considerarse una conquista civilizatoria, sea verdaderamente todo lo que requiera la erradicación de la exclusión. Potenciar los cheques económicos como respuesta prioritaria sólo sirve para duculpar la ausencia de políticas educativas, culturales, sanitarias focalizadas hacia los que están peor situados. El abordaje de la exclusión es inseparable de la lucha por la igualdad en la órbita social-demócrata.

La convicción compartida por ambos modelos atribuye al crecimiento económico la capacidad de erradicar la exclusión; desde la práctica del Trabajo social no se confirma esta convicción sino más bien requiere recrear el concepto mismo de desarrollo humano que, como advirtió BOUTROS-

²⁰ Son muy loables los esfuerzos que desde las Islas Canarias se han hecho en esta dirección animados por la competencia y el entusiasmo de BLANCO, M. L. y GONZALEZ ARANA, E. Ha sido sin duda la experiencia más interesante promovida en el territorio español. Cf. AA. VV. *La gestión integrada de políticas sociales*.

²¹ SEN A. *Nuevo examen de la desigualdad*. Alianza editorial, Madrid 1.995

²² VAN PARIJS, Ph. *Libertad real para todos. Qué puede justificar al capitalismo*. Paidós Barcelona 1.996.

GHALI, "reflexionar sobre el desarrollo es el más importante desafío intelectual de los años venideros".²³ El Trabajo social se ha instalado en un concepto de desarrollo como proceso que aumenta la libertad efectiva de quienes se benefician de él para llevar adelante cualquier actividad a la que atribuyen valor.²⁴ El desarrollo al que sirve el Trabajo social no es primariamente un proceso de crecimiento económico que expande la productividad y el ingreso por habitante, sino un proceso que expande oportunidades para escoger una existencia más plena, más satisfactoria más valiosa y máspreciada. Su compromiso es con la calidad de vida que es inseparable del derecho a participar en la vida cultural de la comunidad y en las decisiones importantes que les afectan.

ORGANIZACIÓN EXCLUYENTE

El diagnóstico neo-liberal y el socialdemócrata comparten la convicción de que el crecimiento económico es de suyo inclusivo; ambos suponen que la actual organización camina hacia la incorporación progresiva de los excluidos y la superación de los márgenes sociales. Se diagnostique el fenómeno de la exclusión como aventura individual o como disfunción social, la dinámica social posee un carácter incluyente. El supuesto compartido es que la organización actual está fundamentalmente bien hecha y el edificio social está bien construido aunque exista alguna grieta o algún intersticio que ocupan los excluidos, pero son excepción y sobre todo situaciones provisionales, ya que bastará crecer para que se amplíe el "nosotros" social.

En la actualidad, se acabaron las explicaciones "inclusivas" de la dinámica socioeconómica que asigna un papel residual y transitorio a los fenómenos de exclusión; más bien los fenómenos de exclusión son

crecientes, con tendencia a la consolidación.²⁵ Como afirma el *Libro Verde sobre la Política social europea*, la exclusión social "hace especial hincapié en el carácter estructural de un proceso que excluye a parte de la población de las oportunidades económicas y sociales. El problema no reside tan sólo en las disparidades entre los más favorecidos y los más desfavorecidos de la escala social, sino también en las que existen entre quienes tienen un lugar en la sociedad y los que están excluidos de ella"²⁶

Hemos construido una organización social asentada sobre la expulsión y el orillamiento de personas y grupos, se trata de una organización substancialmente expulsora. En las sociedades avanzadas, cada año se destruyen alrededor del 10 por ciento de puestos de trabajo. ²⁷ El actual **mercado de trabajo** expulsa fuera al 24% de la población y los orilla en sus márgenes; y no parece que sea ésta una situación coyuntural, sino que se proclama como una situación estructural. El gran problema socioeconómico del Norte -el paro- se convierte en irrisorio si lo comparamos con los datos del Sur: este siglo se va a cerrar con la existencia de cerca de mil millones de desempleados en los países pobres.

La actual **distribución de la renta** y de la riqueza orilla a una gran parte de la población. La acumulación, el consumo y la lógica del mercado han hecho que las rique-

²³ Mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas en *Uncommon Opportunities: An Agenda for Peace and Equitable Development*. Zed Books, London 1.994

²⁴ COMISION MUNDIAL DE CULTURA Y DESARROLLO. *Nuestra diversidad creativa*. Unesco, Madrid 1.997, p.15

²⁵ FOESSA, 1.995. pag. 273

²⁶ COMISION EUROPEA. *Libro verde de la políticas sociales*. p. 24

²⁷ *Libro verde*. op. cit. p. 20.

zas y los bienes sociales de la humanidad caigan de parte del 20 por cien de la población y las distancias en el interior de los países oscilan entre 1 a 6 y 1 a 10.²⁸ Mientras el 60% de la población mundial puede entrar en el mercado mundial de consumo de bienes, el resto se encuentra orillado en las afueras del consumo de bienes incluso los más elementales como la salud, la educación, la vivienda; nacer en un país significa tener unas expectativas de vida de cerca de los 80 años mientras que en otros no alcanzarán los 40. Se construye, por ende, el bienestar de algunos a costa del desvalimiento de otros, como si fuera, en palabras de Albert CAMUS, "una fortaleza sin puente levadizo".²⁹ Los puentes están levantados; el paisaje parece un islote de opulencia y un océano de postración.

Mientras hay profesiones que suelen estar fascinadas por los aspectos cuantitativos del crecimiento económico, el trabajo social se preocupa más de su estructura y de su calidad; sin ello el crecimiento puede quedar distorsionado y ser defectuoso. La intervención social quiere evitar el crecimiento sin empleo, en el que la economía en general crece pero sin aumentar las oportunidades de empleo; el crecimiento sin raíces, que hace que la identidad cultural de los pueblos desaparezca; el crecimiento sin voz de las comunidades que no va acompañado de un fortalecimiento de la democracia o de la potenciación de la gente; y el crecimiento sin futuro en que las generaciones actuales despilfarran los recursos que necesitarán las generaciones del futuro. Lo suyo es un compromiso con la equidad para que exista una mayor igualdad, un compromiso con la participación y con la capacidades de la gente. Saben bien que "el desarrollo que perpetúe las desigualdades actuales no es sostenible ni vale la pena sostenerlo".³⁰

POLÍTICAS PRO-COHESIÓN Y POLÍTICAS PRO-INSERCIÓN

Liberales y socialdemócratas orientan sus esfuerzos hacia la cohesión social. Tan importante es este objetivo que el Tratado de la Unión Europea declara fundamental alcanzar la "cohesión económica y social" (art.2). Sin esta cohesión que supone "un nivel de empleo y de protección elevado" y la "atención a la calidad de vida" no existiría Europa como proyecto. La cohesión es el resultado de un pacto social orientado a preservar la sociedad humana de su autodestrucción. Como ya advirtió HUME nace de la "común utilidad". La cohesión social permite a una sociedad mantenerse unida e interpretarse como un sistema ordenado. ¿Qué tiene de social una tal política? Como mínimo que intenta asegurar el orden público y preservar el equilibrio.

El dogma neoliberal por excelencia consiste en atribuir al crecimiento económico el poder de cohesión social. Es el crecimiento económico quien por desbordamiento mecánico llegará incluso a incorporar a los que todavía no participan de los beneficios sociales. Son innecesarias las medidas pro-inserción ya que la dinámica del crecimiento causará de suyo la integración social aunque sólo sea por el efecto de rebalse, de modo que el *beneficio de hoy es la inversión de mañana y el empleo de pasado mañana*. Desde la órbita social-demócrata, por el contrario, son necesarias medidas políticas para que el crecimiento beneficie a los que están peor situados. El crecimiento económico no es necesariamente igualita-

²⁸ PNUD. *Informe sobre desarrollo humano*. 1.994

²⁹ CAMUS, A. *El primer hombre*. Anagrama 1.992 p. 128

³⁰ PNUD. *Informe sobre desarrollo humano 1996*. Ed. Mundi-prensa. Madrid 1.996. p. 5

rio; más bien, sin medidas correctoras, profundiza los abismos de la desigualdad y en nada beneficia a los que están peor situados.

La pregunta decisiva hoy es saber cuánta cohesión necesita una sociedad liberal ya que cuando faltan los mínimos de la cohesión, la realidad social se hace invivible, se produce la anomía social, y se generan patologías graves como el surgimiento del nazismo, los estallidos sociales, la ruptura de la paz social. La cohesión es el prerequisite para que una sociedad funcione, de ahí que pueda afirmarse que la cohesión es un negocio que interesa más a cuantos más tienen. La cohesión social sirve para controlar y *cercar* una variedad de conflictos, sobre todo aquellos que son peligrosos, corrosivos y potencialmente destructivos del orden social. Hay otros conflictos que son "productores efectivos de integración y cohesión".

La existencia de exclusiones son el mayor peligro potencial para la persistencia de la sociedad, y las medidas para erradicarlas pueden servir de cemento de la sociedad o puede ser su mayor disolvente. Liberales y socialdemócratas estiman y la defienden; pero con dos matices diferentes: hay una versión de la exclusión que incrementa la cohesión en la medida que requiere una defensa común ante un enemigo al que enfrentarse; se cerca en lugares típicos y se le otorga al Estado la fiabilidad para defenderse de ella.

DISCRIMINACIÓN POSITIVA

El estado actual de la exclusión exige radicalizar la cohesión a través de medidas de inserción. Los desposeídos y marginados no sólo exigen políticas pro-cohesión, sino también políticas compensatorias, repartos desiguales de los bienes básicos.

Como escribió RAWLS, debe practicarse el principio de la diferencia: distribuir desigual para dar más a quien menos tiene. La inserción atiende las diferencias individuales, atiende la especificidad del sufriente particular. El café para todos que caracteriza ciertas medidas neoliberales no es la mejor política equitativa. Las personas que se sienten orilladas, preteridas, abandonadas necesitan algo más que una política generalista; necesitan medidas de discriminación positiva, que no siempre son prestaciones sino servicios a las personas e incluso medias relacionales que tienen que ver con el afecto y la cercanía del otro.³¹

Los excluidos requieren una distribución desigual destinada a los menos favorecidos ya que las políticas generalistas no garantizan un tratamiento equitativo. Si la cohesión se asienta sobre el interés de permanencia de la organización, la inserción se asienta sobre la solidaridad, que debe favorecer a quien está peor situado. La solidaridad completa la justicia y ambos perfeccionan así la cohesión social; es el sentimiento de solidaridad quien compensa las insuficiencias de la justicia. Asimismo, lo que Agnes Heller sitúa más allá de la justicia - la fidelidad al amigo, el acercamiento al enfermo, el apoyo al perseguido, la ayuda al desheredado - son acciones no exigidas únicamente por la justicia -por la cohesión- sino por el reconocimiento del otro como igual a nosotros. Toda comunidad política es en principio el resultado de la cohesión y de su capacidad de inserción; sin cohesión no habrá sociedad, ni seguridad ni bienestar; sin inserción no habrá una sociedad habitable.

³¹ CAMPS, V. *Los valores de la educación*. Anaya, Madrid 1.994. p. 110

El trabajo social ha desarrollado prácticas adecuadas para articular el principio de universalización con el principio de selectividad; ambos principios son caras de una misma moneda. Desarrollar la atención a toda la población no se puede hacer a costa de ignorar las necesidades específicas de las personas. El Trabajo social se encuentra ante el reto de atender a personas que demandan una respuesta diferencial. Hay personas que además y de forma complementaria pueden precisar otro tipo de ayudas menos usuales, es decir que para el logro de la universalización precisa disponer de determinadas ayudas o servicios. Las necesidades se conforman como un "continuo" y las respuestas también como un continuo de actuaciones que van desde las más ordinarias a las más específicas e incluyen tanto la ayuda temporal como las medidas y servicios permanentes. Es un error de bulto asignar al Trabajo social la atención primaria y sustraerle los servicios especializados. En ningún caso, la atención primaria orientada a toda la población dispensa del trabajo específico sobre colectivos particulares o sobre personas que lo requieren con mayor intensidad. Lo que en realidad debe preocupar no es establecer categorías entre las personas, sino la provisión de determinadas ayudas poco comunes de acuerdo con los recursos que pueden precisar. El objetivo fundamental es la universalización que facilita a todos el acceso a los servicios normalizados, pero ésta no es posible sino es a través de la diversificación de respuestas según las necesidades particulares.

IV. RENTA BÁSICA Y RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN

La renta mínima se ha convertido en el buque insignia de las políticas pro-inserción.

Existe, no obstante, una doble versión de la misma. Los neo-liberales fueron quienes inventaron la renta mínima; pero no fueron capaces de vincularla a la inserción. En la órbita neoliberal, la garantía de una renta mínima está en razón de la subsistencia, que se considera un capital básico de la cohesión. El mínimo económico que se le asigna al excluido le permite integrarse en el mercado, quien de suyo repartirá suerte y beneficios.

En la órbita socialdemócrata, la renta mínima está asociada a la inserción (RMI) y pretende ofrecer unos recursos económicos y facilitar estrategias de inserción; no se trata sólo de garantizar la subsistencia sino de permitir el acceso a los derechos sociales. Este doble derecho descansa sobre un contrato de inserción basado en un compromiso recíproco entre el beneficiario y la colectividad.

La inserción, al que tiene derecho, es un proceso a tres partes; supone un compromiso personal que va desde la formación hasta la participación en actividades de interés general, desde los esfuerzos personales de rehabilitación hasta la promoción de organizaciones sociales; en segundo lugar implica que la sociedad sea accesible, el RMI se sitúa para lo esencial fuera de la economía, ya que no sigue una lógica de desarrollo sino una lógica de reparación. En la inserción no sólo se mueve el excluido sino también la organización social. Ya no es posible una gestión homogénea, burocrática ni tecnócrata que enmarca a los excluidos en categorías jurídico-administrativas, se trata de un itinerario individualizado adaptado a las necesidades de la persona. Mientras las rentas mínimas pueden ser burocráticas y centralistas, las políticas pro-inserción se vinculan a la gestión de lo cotidiano y a los dinamismos comunitarios.

Las iniciativas de Trabajo social que se desarrollan en torno a las Rentas mínimas de inserción son paradigmáticas de las nuevas orientaciones; han inaugurado una nueva práctica que conjuga la prestación monetaria y la realización de un compromiso, y todo ello a través de la firma de un contrato entre el beneficiario y la colectividad en el que se comprometen ambos; lo cual no deja de ser una "curiosidad jurídica".³²

PRESTACIONES Y SERVICIOS

Desde la perspectiva de los excluidos, la actual configuración del sistema de protección posee serias dificultades. En el interior del sistema protector coexisten dos capítulos esenciales y sus respectivos gastos: el sub-sistema de *seguridad social* que está basado en la cotización individual, que sólo tendencialmente es universal, y los *servicios a las personas* que atiende algunas circunstancias homologables a lo que entendemos hoy por exclusión siempre que se pertenezca al sistema; el gasto más amplio del Estado de Bienestar está constituido por el sector contributivo que no tienen ni lo pretenden objetivos igualitarios, más bien es un conjunto de medidas que respeta la diversidad del mercado; la distribución porcentual de ambos elementos se inclina a favor de los primeros. Los gastos mayoritarios no tienen pues efectos redistributivos, sólo de modo indirecto el Estado de Bienestar ha tenido consecuencias para la igualdad de todos los ciudadanos en la medida que activó la ciudadanía social.

Desde la perspectiva de los excluidos, es necesario ir más allá de la oferta de servicios universales y de prestaciones contributivas. Para conseguir este objetivo, hay sustanciales diferencias entre las propuestas neoliberal y la propuesta socialdemócrata; mientras la primera quiere salvar el sistema

contributivo apartando de él todo aquello que no sea contributivo, y en consecuencia creando dispositivos específicos para tratar a los excluidos, la perspectiva radical pretende incorporar en el mismo sistema lo contributivo y lo no-contributivo, de suerte que no exista ningún tipo de discriminación negativa en el ejercicio de los servicios. Las políticas neoliberales enfatizan las prestaciones monetarias de tipo contributivos, mientras que las medidas social-demócratas enfatizan los servicios que se orientan a aquella cuota de ciudadanos excluidos del mercado.

De cara al futuro, la tendencia más acreditada en el ámbito del trabajo social será aquella que ofrezca simultáneamente servicios y no sólo prestaciones monetarias; logrando establecer relaciones sinérgicas entre las prestaciones económicas y los servicios a las personas. Los servicios pro-inserción social están orientados a los excluidos y no en razón del mérito, sino de la necesidad; convertir en derecho la necesidad, de modo que se puede establecer como derecho la inserción, aspectos que todavía no se contemplan.

V. ESTADO E INSERCIÓN

La tendencia socialdemócrata constituye al Estado en un poder demiúrgico capaz de sustituir a la providencia misma: lo que ya no podía solicitársele a Dios cabía hacerlo al Estado; el *Estado es parte de la solución*; la lucha contra la exclusión requiere primariamente la vía jurídica y crecer en derechos, en instituciones y en Administraciones; corresponde al Estado reconocer las

³² LENOIR, D. L'exclusion face au droit, en AA. VV. *L'exclusion l'état des savoirs*. op. cit. p. 85

necesidades y gestionarlas. Las demandas sociales se transferían al Estado, y modernizar era ampliar las competencias estatales. La entrada del Estado en las políticas sociales convirtió a todos los otros actores en subalternos e innecesarios cuando no contraproducentes.

En la órbita neo-liberal hay una reacción contra la confianza en el Estado y propone medidas antiestado para erradicar la exclusión social, el Estado es *parte del problema*, ya que produce e induce más necesidades, crea burocracias inútiles, y muestra una ineficacia funcional. Para las políticas neoliberales, todo Estado es por esencia inútil y nocivo cuando se trata de asumir compromisos sociales; no así cuando se trata de mantener los intereses de cierto sector social.

OTRO ESTADO

No parece que el Estado de bienestar constituya un punto fundamental en el proyecto político neo-liberal; más bien, el Estado de Bienestar es el resultado del consenso social-demócrata que está en la base de la construcción europea.³³ Para la política liberal, el Estado es parte del problema; para la política socialdemócrata, el Estado es parte de la solución; sin embargo la transformación actual de la exclusión exige recrear también el papel del Estado. En la órbita de la exclusión "ni contigo ni sin ti tienen mis males remedio". Ni la seducción socialdemócrata del Estado ni su denigración neoliberal abren caminos emancipadores para los excluidos.

¿Qué decir del actual movimiento antiestatal en las políticas sociales cuando se trata de erradicar la exclusión social? Resulta de interés subrayar que el Estado tiene al menos tres identidades distintas con sus

racionalidades diferentes; en primer lugar, el Estado funciona como un *aparato* autoreferencial que se representa a sí mismo, es una máquina burocrática que se sostiene sobre una presunta racionalidad burocrática; en segundo lugar, el Estado es también una *superestructura política* de sectores privados dominantes que disponen del mayor poder al interior de la sociedad civil y a los cuales favorecen, y finalmente el Estado es un *mecanismo de distribución*, que crea cohesión social, concilia intereses, promueve objetivos de interés general; es un obstáculo al capitalismo salvaje que se fundamenta sobre la solidaridad de los ciudadanos. La exclusión social no necesita por igual de los tres Estados. No pueden ser necesarios para la erradicación aquellos que son causa de la misma. Las tres identidades del Estado resultarían tan difíciles de conciliar como el misterio de la Santísima Trinidad; pero sin diferenciarlas no habrá una política pro-inserción adecuada.

Desde la tradición del Trabajo social, la erradicación de las exclusiones exige el compromiso activo del Estado que ha de entrar en juego con todos sus dispositivos legales y presupuestarios; el Estado maduro ante la exclusión social sabe hacer más cosas que defender el orden y la propiedad, está obligado a paliar los estragos del imperio del dinero y de los poderes no democráticos. El problema no es de más Estado o de menos Estado, sino de Estado diferente: si se es Estado desde la prepotencia o desde la colaboración, desde la lejanía o desde la implicación, desde el dominio o desde el servicio, desde el interés o desde la redistribución. En la actualidad se debe hacer un firme reconocimiento de la pluraliza-

³³ ROSANVALLON. *La crisis del Estado de Bienestar*. Civitas. Madrid 1.995

ción de los actores sociales. Todo lo que ha sido único ha fracasado; le corresponde al Estado en las sociedades dinámicas y complejas procurar la cohesión y desarrollar medidas distributivas entre los diferentes grupos; el Estado moderno puede y debe realizar la cohesión social, pero está mal dotado para ejecutar medidas de inserción, ya que es el propio Estado social quien ha contribuido a fragilizar el tejido y el contexto social y es un factor importante en el surgimiento del individualismo actual. "El Estado providencia es un potente factor de individualismo" ya que sitúa al individuo en una relación directa con la lógica de la sociedad salarial, sin intermediarios ni solidaridades locales. El Estado moderno se convierte en el máximo creador del individualismo.³⁴

Desde la experiencia del Trabajo social, las Administraciones no pueden ser hegemónicas en la lucha contra la exclusión, más bien se necesitará del papel activo de la familia, del vecindario, de la responsabilidad personal, de las organizaciones de solidaridad y de las empresas. De ahí que no pueda proyectarse el futuro de las políticas sociales en base al dilema de privatización o estatización. O se crece de parte de lo privado dándole la máxima entrada posible al mercado, o se cae de parte del Estado dándole la máxima entrada posible a las Administraciones. Tan falso es que la exclusión pueda prescindir de la responsabilidad pública como que haga innecesarias las iniciativas sociales. Ninguno de los dos escenarios es capaz de imaginar el futuro, ni de responder a los nuevos riesgos, a las nuevas necesidades y a las nuevas demandas.

¿Podrá la actual configuración del Estado de Bienestar acometer la erradicación de la exclusión? Cómo podrían reorganizarse los sistemas de bienestar en una sociedad excluyente? El sistema de protección que

se conoce como Estado de Bienestar no nació para afrontar las exclusiones, ni siquiera las desigualdades, sino para reducir la inseguridad de los trabajadores que estaban dentro del sistema; su preocupación fue abordar los riesgos generales de la existencia humana: la enfermedad, la vejez, la orfandad, el accidente... Con respecto a la exclusión, el Estado de Bienestar tenía desde sus orígenes dos defectos de diseño; por una parte atiende situaciones genéricas pero no contempla la suerte de aquellos que no han podido entrar por la puerta del trabajo en el sistema protector, y en segundo lugar cada uno recibe proporcionalmente a lo que ha contribuido y en consecuencia traduce la situación que cada uno ha logrado en el mercado; la quintaesencia del sistema protector que se consagra como Estado de Bienestar es el mérito.

Por esta razón, las actuales medidas pro-inserción no encajan en la arquitectura del Estado de Bienestar, más bien las medidas por-inserción han nacido en las antesalas de los sistemas reglados de protección y han tenido un carácter residual, no pudiendo actualizarse como derecho. La reglamentación de las rentas mínimas de inserción o de los talleres sociolaborales, o las medidas de apoyo al empleo de los excluidos sociales se han situado siempre en los alledaños del sistema; son Ordenes administrativas o reglamentaciones que no generan derecho sino que tienen un alto grado de discrecionalidad.

El estado actual de la exclusión requiere la emergencia de una nueva concepción del derecho de inserción. Junto a los derechos civiles, políticos y sociales, que fundamen-

³⁴ CASTEL, R. El advenimiento de un individualista negativo, en *Debats*, 54 (1.996) p. 34

tan las medidas pro-cohesión, irrumpe un nuevo concepto de derecho que considera a los individuos como miembros de una sociedad en la cual han de tener un puesto. El derecho de vivir y el derecho de vivir en sociedad son inseparables de ciertas obligaciones como anverso y reverso: por una parte el derecho de subsistencia y por la otra el deber de implicación, que no compromete sólo a una de las partes, sino también a la misma sociedad. No es un mero derecho social como exigencia ni una ayuda social paternalista, sino que se abre a la implicación recíproca del individuo y de la sociedad a través de estrategias contractuales. El derecho de inserción representa un nuevo tipo de derecho social que ocupa una posición intermedia entre derecho (es accesible a todos) y contrato (vinculado a una contrapartida a través de su compromiso personal).

Al contrario que en el mundo de la pobreza, en el ámbito de la exclusión no hay propiamente derechos ni obligaciones sino contratos sociales que derivan propiamente de la pertenencia al cuerpo social. El contrato de inserción vincula al excluido a su participación en un proyecto. En consecuencia, la existencia de excluidos exige otros derechos que no son los clásicos derechos que se interpretaban como una especie de créditos exigibles o como derechos pasivos a indemnización. La lucha contra la exclusión invita a explorar un tercer tipo de derechos que articulan *ayuda económica, participación social e implicación personal*. Este compromiso personal va desde la formación hasta la participación en actividades de interés general, desde los esfuerzos personales de rehabilitación hasta la promoción de organizaciones sociales. Es un derecho bastante paradójico puesto que está basado en una especie de derecho individualizado y a la vez condicionado.³⁵

VI. SOCIEDAD E INSERCIÓN

El concepto de *sociedad activa* se ha convertido en el nuevo referente de las políticas sociales tanto liberales como socialdemócratas, que orienta la finalidad de las medidas contra la exclusión y la evaluación de sus resultados. El porvenir de las políticas sociales se mueve actualmente bajo la seducción de la sociedad activa hasta convertirse en la auténtica estrella polar en la lucha contra la erradicación de la exclusión, hasta el punto que ha llegado a sustituir al concepto tradicional de *sociedad justa e igualitaria*. Liberales y socialdemócratas se han instalado en la contraposición entre sociedad activa y sociedad asistida, como si ambas realidades fueran de suyo incompatibles. Una de las figuras más interesante del socialismo francés, Martín AUBY, lo formulaba en una entrevista en *El País* en estos términos: "El problema es la mediación entre ciudadanos y Estado a través del asociacionismo; debemos revisar la idea de la asistencia, eso de que al Estado le basta coger de los ricos para dárselo a los pobres. Hay que pasar de una sociedad asistida a una sociedad responsable. Tanto o más que subsidiar a los que están en dificultad -los parados- debemos resolver los problemas estructurales: educación para actuar en barrios difíciles, acceso a la Sanidad, a la vivienda social".

La perspectiva neoliberal preconiza una vuelta a la sociedad civil para acabar con la maldad de la política. Se olvida que la sociedad civil cubre también el ámbito del trabajo y de la propiedad capitalistas, de la explotación y la desigualdad, de las clases y del mercado; es decir, el espacio de la gue-

³⁵ ROSANVALLON. La revolución del derecho a la inserción, en *Debats*, 54 (1.996) p.40

rra de todos contra todos bajo la figura privilegiada de capital. Una vez devaluado el Estado, sólo queda para la propuesta liberal la reivindicación de la sociedad civil, que se presenta como el lugar de la inocencia. En la órbita socialdemócrata la sociedad civil resulta un concepto sospechoso en cuanto representa el libre juego de los intereses sociales, cuando no innecesario. Es el lugar de todas las calamidades y su sentido lo encuentra en ser un simple instrumento subsidiario de las Administraciones para contener el gasto público.

El Trabajo social contra la exclusión no puede asentarse sobre el dilema entre sociedad activa y asistida como si estuviéramos condenados a crecer de parte de la sociedad activa - lo que comportaría retirar todas las ayudas y las prestaciones que según ellos pasiviza a la población - o a crecer de parte de la sociedad asistida que inevitablemente des-responsabiliza. Esta versión de la sociedad activa la confunde con el grito prometeico de que se salve quien pueda, en cuyo caso los perdedores son los excluidos

SOCIEDAD SOLIDARIA

El porvenir que imagina y construye el Trabajo social intenta romper este dilema y en su lugar propone la creación de una sociedad solidaria como alternativa a la asistida, en un triple sentido. En primer lugar, como voluntad de orientar las políticas hacia el protagonismo de la sociedad a la hora de asumir en sus manos su propio destino y gestionar sus propios riesgos, sin remitirlo a nadie que esté fuera de ella misma, a través de la producción de tejido social, de redes de apoyo, de asociaciones de auto-ayuda; sólo una sociedad activa es capaz de tejer redes que reintegren en su seno a los excluidos.

En segundo lugar como capacidad de reducir las demandas de Estado, ya que esta demanda es más intensa cuanto mayor es el individualismo social; hay que reducirla para producir sociabilidad; pero sólo el desarrollo de los vínculos sociales puede reducir la demanda de Estado: el Estado no puede ser quien reduzca la demanda de Estado como pretenden los neoliberales. Y finalmente como voluntad de producir y distribuir los bienes sociales según la naturaleza de los mismos de acuerdo con las tres lógicas sociales: la donación y la personalización en los mundos vitales, el intercambio y la transacción en torno al mercado, y la regulación por la vía del derecho.

LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

Hay unas Organizaciones no gubernamentales (ONGs) que resultan funcionales al neo-liberalismo e incluso es previsible que se produzca bajo su égida una cierta revitalización de las mismas como complemento de sus políticas, por tres razones básicas. Funcionan como una especie de **colchón** ante los desgarros de una política liberal, "A fin de evitar que la polarización producida por las medidas neoliberales provocase un descontento a gran escala, los sectores más perceptivos del neoliberalismo comenzaron a partir de la década de los ochenta, a financiar y promover organizaciones de base con una ideología antiestatista para intervenir entre las clases potencialmente conflictivas y crear así un **cojín social**".³⁶ Las ONGs serían utilizadas por el neoliberalismo como elementos de contención frente al peligro de posibles explosiones sociales. En segundo lugar, existe una coincidencia de intereses entre cier-

³⁶ PETRAS, J. El posmarxista rampante. Una crítica a los intelectuales y a las ONG, en *Excelsior*, 26 de Noviembre 1.996.

tas ONGs y la orientación neo-liberal en lo que respecta a la crítica al Estado. Mientras las ONGs se oponen al Estado en nombre de la sociedad civil, la ideología neo-liberal lo hace en nombre del mercado. Las ONGs interesan al neoliberalismo porque su actividad voluntaria privada mina el sentido público, acaba con la idea de que el Gobierno tiene la obligación de velar por sus ciudadanos y proporcionarles bienestar.³⁷ Se cultiva de este modo el desencuentro entre las Organizaciones y los partidos políticos. Finalmente, las ONGs servirán para disimular los conflictos estructurales al domiciliarse en los síntomas como ejercicio de la generosidad individual y de la beneficencia. En su interior el voluntariado se desarrolla como restauración de los elementos pre-modernos. Y para esta finalidad recibirán incluso dinero a borbotones.

Otra versión de las ONGs resulta funcional a la órbita socialdemócrata; las ONGs son instrumentos de las políticas públicas, sometidas a su control y en absoluta dependencia de las Administraciones. Sirven para realizar los compromisos del Estado, incluso para cubrir sus impotencias. Hay una perspectiva supuestamente progresista que ha comprendido siempre a las organizaciones de voluntarios desde una función instrumental, incapaz de entender la lógica del don y de la gratuidad así como la auto-organización social. Su imaginario social es la construcción de los sistemas protectores por la vía del derecho y por la vía institucional, por lo cual declaran a las ONGs provisionales: se necesitan los voluntarios mientras no lleguen los profesionales, se necesitan la donación mientras no existan presupuestos.

En la actualidad, más allá de ambas versiones, el Trabajo social debe hermanarse a los movimientos de solidaridad como un elemento sustantivo en la lucha contra la

exclusión. Frente a ambas posiciones, tanto el Trabajo social como las Organizaciones de solidaridad construyen un espacio que se sitúa en el interior de un compromiso transformador. Su acción no sustituye la acción política ni la reivindicación de la justicia institucional que se despliega en sistemas de protección, sistemas de salud, servicios universalizados como ejercicio del derecho..., pero quieren evitar que se conviertan en sistemas autoreferenciales. No producen una solidaridad configurada exclusivamente sobre mecanismos anónimos, para lo cual propugnan una permanente aproximación y diálogo con la política con la que construyen una comunicación ágil. Entonces las ONGs ganarán en rigor, realismo y radicalidad, y los partidos políticos entenderán que no pueden monopolizar la actividad política. La solidaridad es demasiado importante para dejarla exclusivamente al albur de los movimientos sociales, pero la acción política también es demasiado importante como para que quede en manos de los partidos políticos. Hay que dar paso al contagio y a la cooperación entre ambas orillas.³⁸

Las organizaciones solidarias que están acreditadas en la lucha contra la exclusión son aquellas que tienen capacidad de autoorganización e incorporan en su interior a los propios excluidos; ni sustituyen las responsabilidades del estado ni se convierten en sus instrumentos, sino que son la expresión de su capacidad organizativa y de su derecho a crear redes de solidaridad que renueven el pacto social implícito entre jóvenes y viejos, sanos y enfermos, trabajadores y parados, norte y sur.

³⁷ JAUREGUI, G. ONG: ¿justicia o caridad?, en *El País* 3 enero 1997

³⁸ FISAS, V. Los movimientos de solidaridad y la realidad política, en *Temas para el debate*, n.27 febrero 1997 p.43.

VII. COMUNIDAD Y EXCLUSIÓN

La modernización de las políticas sociales empezó con la incorporación de dos nuevas agencias para la creación y la distribución de los bienes sociales: el mercado y el Estado. De este modo, los niños que se educaban o se cuidaban en casa, podían ir a la escuela o al hospital. El origen de las políticas sociales modernas radica en el proceso por el cual algunas necesidades se sustraen a la familia y empiezan a depender de la relación con el circuito monetario o con el Estado. El proceso tiene en sí mismo una profunda importancia para los excluidos ya que la capacidad de una persona para sobrevivir o para elaborar su bienestar ya no dependía de la propia familia ni de la Iglesia ni del señor.³⁹ Con este proceso se inicia la política moderna que ha tenido un profundo sentido emancipador para los excluidos.

A partir de este momento cabían dos posiciones distintas. Un camino se proponía neutralizar, negar o reducir el papel de la familia en la producción y distribución de los bienes sociales; desde la perspectiva socialdemócrata sólo hay ciudadanos, y los servicios o las prestaciones se orientan directamente a los niños, a los ancianos, a la mujer; se potencian los derechos individuales y se inicia un proceso ascendente de negación de la familia hasta llegar a identificar lo moderno y lo progresista con la fragilización de los núcleos familiares: cuanto menos intervenga la familia en la prestación de servicios tanto más progresista será.

Las propuestas neo-liberales, por su parte, entronizan la familia como productora de servicios y maximiza la dependencia del individuo respecto de la familia. En su imaginario proclaman que si la familia funciona todo lo demás se da por añadidura; e incluso se hacen innecesarias las políticas so-

ciales ya que éstas deben ocuparse sólo cuando fallan las familias. Según ellos, la obligación pública empieza sólo donde falla la familia y el mercado, y actúa para devolverle a la familia lo que se considera que es suyo vgr., el cuidado de los ancianos, la estancia de los enfermos mentales...

LA FAMILIARIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

Ni una posición ni otra pueden hoy marcar el horizonte de las políticas sociales. Prescindir de la familia o de las unidades de convivencia no trae nada bueno para los excluidos; en realidad, la protección actual subsiste porque existen redes subterráneas de protección que en el caso de la salud significa que el 72% de cuidados sanitarios se practican en la familia. Pero cargar sobre ella la gestión de los propios riesgos (enfermedad, envejecimiento...) solo podrá hacerse impidiendo la emancipación de la mujer e incluso la muerte de la familia por *sobrecarga asistencial*.

Se necesita asentar la lucha contra la exclusión también sobre la familia, ya que algunos bienes en razón de su propia naturaleza pueden pivotar sobre ella. Pero se deben socializar los esfuerzos de la familia a través de medidas que recaigan sobre toda la sociedad y posibiliten la articulación de los derechos individuales, ya que deben asegurarse a las familias condiciones de vida dignas para cada uno de sus miembros a través de la armonización de los derechos.⁴⁰

³⁹ ESPING-ANDERSEN. *Los tres mundos del estado de bienestar*. Alfons Magan. Valencia. 1.993, 57

⁴⁰ Cfr. MESSU, M. *Les politiques familiales*. Les éditions Ouvrières. Paris 1992 pag. 103-105. BLUM-GIRARDEAU, C. *Les tableaux de la solidarité*. La Documentation Française. 1.981

UN NUEVO CONCEPTO DE ASISTENCIA

De este modo, el Trabajo social ha creado un nuevo concepto de asistencia que es inseparable de la participación comunitaria. Las prácticas de inserción no son ni un subsidio asistencial ni una prestación de Seguridad social. Hay un compromiso recíproco del individuo y de la colectividad, teniendo en cuenta las necesidades, aspiraciones y posibilidades los beneficiarios a través de un itinerario individualizado. La asistencia se abre esencialmente a la inserción. La lucha contra la exclusión invita a explorar y a recrear una nueva relación con el trabajo que sobrepasa asimismo las expectativas salariales. Ya no se trata en primera instancia de convertir a un excluido en un asalariado sino en alguien que es digno de tener una actividad significativa, de alguien que de

inempleable ingresa en la sociedad de la actividad y de la ocupación. La política de inserción ha creado un nuevo espacio intermedio entre el empleo asalariado y el paro consolidado, una actividad muchas veces ocupacional que sirven para crear habilidades sociales. No es una circunstancia fortuita que las políticas pro-inserción acampen hoy mayoritariamente en el ámbito de la economía social y generen actividades ocupacionales, ni resulta inesencial el nacimiento de una nueva gestión de la inclusión sostenida sobre los principios de territorialidad que valora las potencialidades locales, la reconstrucción de las redes de convivencia y el desarrollo comunitario. Si no se quiere convertir en permanente la situación de inserción hay que incidir en las motivaciones y en la creación de espacios de sociabilidad que hagan soportable la cotidianidad.

EL FENÓMENO DE LA POBREZA Y PROGRAMAS DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

INTRODUCCIÓN

El fenómeno de la pobreza ha sido principalmente destacado como fenómeno sociológico desde la perspectiva del análisis de datos orientados a captar la incidencia del fenómeno en las relaciones sociales, económicas y políticas. Desde esta perspectiva ha evolucionado notablemente la metodología de análisis que inicialmente parte de un análisis cuantitativo sobre niveles de renta para avanzar hacia un análisis multifactorial en el que los análisis de renta se complementan con análisis derivados de las condiciones sociales, familiares, culturales... en las que se desarrolla la vida de las personas afectadas por dicho fenómeno. A su vez y en el momento actual estos análisis se han complementado con la incidencia del fenómeno en políticas de intervención social desde la perspectiva del Bienestar Social.

Por ello, es de suma importancia acercarse al fenómeno de la pobreza no solamente desde el análisis de los datos de la situación de necesidad de las personas afectadas sino también, desde el análisis de las políticas de intervención social y sus efectos en dicho fenómeno. Desde esta perspectiva se destaca el papel de la Comunidad Europea con sus programas de Lucha contra la Pobreza, y el papel de Naciones Unidas con su declaración del día Internacional de los excluidos y del Año Internacional para la erradicación de la pobreza.

Analizando ambas perspectivas, la del análisis sociológico y la del análisis de la intervención social, se desprende la valoración de que se ha iniciado una conciencia de superación del fatalismo histórico en el que culturalmente estaba sucumbida la conceptualización de la pobreza. El haber logrado analizar y tratar este fenómeno permite mantener la esperanza de que la pobreza puede ser tratada con el potencial que aporta no solamente la solidaridad sino también, la capacidad de las Ciencias Sociales para aportar desde el análisis objetivo los métodos y técnicas adecuados al propio esfuerzo de solidaridad que las Instituciones Públicas y Organizaciones no Gubernamentales han venido y continúan realizando, algo que plantea un auténtico reto a los profesionales desde las diversas disciplinas que actúan en este fenómeno.

EL FENÓMENO DE LA POBREZA EN EL INFORME FOESSA'93

1. EL FENÓMENO DE LA POBREZA

Desde la CE, impulsora de los diversos programas que los países europeos han llevado a cabo en la línea de "lucha contra la pobreza", se han producido diversos estudios y revoluciones que afrontan tanto la realidad de la pobreza como fenómeno social, así como la conceptualización del término, la metodología de análisis del fenómeno y las estrategias de acción comunitaria. Al introducir este tema se hace obligado referirnos a ellos para centrar el tema.

1.1. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA POBREZA

Desde el punto de vista conceptual, se entiende que la expresión "pobre" se refiere a aquellas personas, familias y grupos cuyos recursos -materiales, culturales y sociales- son tan limitados que les excluyen del mínimo nivel de vida aceptable en los Estados miembros en los que viven.

Desde este planteamiento el fenómeno de la pobreza queda planteado como la relación de unas personas con la posibilidad de autonomía personal, así como de su plena participación social; es decir, de su desarrollo integral. O sea, la cuestión de la pobreza se nos presenta como una cuestión relacionada con los derechos de la persona, y por ello como una cuestión compleja, no meramente económico-monetarista, que debe buscar la explicación de su realidad en la multifactorialidad de las relaciones que la componen. Por ello se tienen en cuenta varios aspectos para comprender la pobreza:

1.2. LA POBREZA COMO FENÓMENO SOCIAL

En tanto que fenómeno social y no como fenómeno debido a causas naturales o a los propios sujetos afectados, sino a los mecanismos y estructuras que la producen, la pobreza es un "hecho social" que puede y debe ser estudiados desde diversos aspectos.

Hay que estudiar, por tanto, los factores que intervienen en la pobreza, que constituyen las circunstancias, las condiciones sociales de las que las familias y los individuos no pueden prescindir aunque quieran. La consideración de la pobreza como fenómeno social se contrapone a un tipo de argumentación que plantea que en nuestra sociedad es pobre el que quiere, convirtiendo las posibles políticas contra la pobreza no en políticas igualitarias, sino en políticas de asistencia social.

Es necesario explicar el carácter de los procesos que constituyen el denominador común de las diferentes situaciones de pobreza; pero, simultáneamente, hay que huir de una concepción estática de las condiciones y situaciones personales, económicas y sociales que pueden ocasionar el itinerario hacia la pobreza. Será necesario llegar a comprender la pobreza desde la idea de proceso, o sea, del cambio, y de la redefinición continua de las relaciones tanto por parte de las personas afectadas como por parte de su entorno social.

Un fenómeno social relativo. Es éste uno de los aspectos más relevantes en el actual debate sobre el concepto de pobreza. La pobreza en las sociedades desarrolladas que cuentan con un sistema de protección social, es un fenómeno extremadamente complejo, cuya definición, explicación y análisis requiere de un enfoque más amplio que el meramente economicista. Por ello desde el concepto de pobreza nos tenemos que re-

mitir a la satisfacción de ciertas necesidades básicas o la carencia de determinadas "capacidades", faltas y carencias que requerirán del uso de ciertos bienes, ya sea para conseguir esas "capacidades", ya sea para permitir la participación en la interacción social.

El concepto hace referencia a las posibilidades de disfrutar de las condiciones de vida consideradas normales en una determinada sociedad. Lo que hace imperativa su referencia al derecho a participar en los elementos básicos del bienestar de la sociedad, que van más allá de la subsistencia, y llega a la educación, la cultura, la vivienda, el trabajo, la salud y la protección social y la convivencia, sea en el plano familiar como social.

La pobreza se manifiesta como fenómeno social relativo a los estándares o formas de vida social de cada sociedad en concreto. Y en ese sentido, la pobreza comportará un bajo nivel de oportunidades de bienestar en una determinada sociedad, pudiéndose diferenciar diversos grados y, entre ellos, un grado por debajo del cual se podrá hablar de pobreza-indigencia.

El carácter relacional de la pobreza nos remite a su naturaleza multidimensional. Por tanto, la pobreza, aún desde el propio terreno económico, es un fenómeno multidimensional, en la medida en que son múltiples las formas que reviste la participación de los individuos en las interrelaciones sociales. Lo que está en juego en la pobreza son los derechos sociales y la posibilidad o imposibilidad, la capacidad o la incapacidad de una serie de personas para poder ejercerlos en una determinada sociedad, y de esta manera acceder a las oportunidades de bienestar que una sociedad considera adecuados. Por lo que la pobreza no puede ser un fenómeno unidimensional, ya que los componentes de la pobreza pueden ser tantos como los elementos de relación

desde los que se define, y que se refieren al ejercicio de los derechos económico-sociales básicos.

No podemos entender la realidad de la pobreza como algo meramente material, ni tampoco como una simple yuxtaposición de una serie de carencias. La naturaleza multidimensional de la pobreza nos remite a la situación de una persona, familia o grupo que viene definida por la interrelación de una serie de desventajas o situaciones de precariedad que concurren en los diversos casos de pobreza, y que acaban conformando su propio mundo vital: ingresos bajos, salud deficiente, falta de enseñanza, ausencia de cualificación profesional, vivienda y hábitat, inadecuado, debilidad social, dependencia asistencial, marginación social y cultural... De modo que la acumulación de algunos o varios de estos factores nos definirá su situación concreta, y será la que nos ayude a entender su entrada en el área de la pobreza y su mantenimiento en la misma.

La pobreza se manifiesta como un fenómeno social específico; la manifestación de los factores implicados de forma particular y diferentes en algunas personas, familias o grupos, hace que la pobreza se evidencie bajo características únicas y exclusivas en cada uno de ellos. Estas características se hacen patentes según la manera como cada grupo interioriza los diversos aspectos de este fenómeno e interpreta la realidad, volviendo a definir las relaciones sociales, personales y familiares.

1.3. EL "UMBRAL" DE LA POBREZA

Desde la CE se ha definido un denominador básico de tipo operativo que llama "umbral de pobreza" y que formula así: son pobres "aquellos que tienen unos ingresos netos por una persona inferiores a la mitad de los ingresos medios por persona en un determinado país".

No se puede tomar la fijación de este umbral como la definición de una realidad homogénea, encontrando, de manera operativa, al menos dos grados:

- pobreza moderada: se establece entre el umbral de la pobreza y la pobreza severa (entre el 25 y el 50% de los ingresos medios)

- pobreza severa: se establece en la mitad (50%) del umbral de la pobreza (el 25% de los ingresos medios).

La fijación del "umbral" no se debe tomar de un modo simplista. Primero, porque las situaciones de pobreza no son las mismas en todos los casos. Y, en segundo lugar, porque los grados de pobreza constituyen uno de los indicadores de la exclusión social y no pueden ser tomados como el único indicador, pues la exclusión social queda conformada por un conjunto de relaciones sociales más amplias, sin embargo, resulta ser el más significativo, por su fuerte correlación con otros indicadores, como son los de salud, empleo, formación, vivienda... De esta forma constituyen la mejor de las condiciones sociales en las que se están dando los procesos de exclusión, especialmente en el grado que denominamos pobreza severa.

La posibilidad de relacionar los ingresos bajo el umbral de la pobreza con la descripción conceptual de la pobreza y el componente de exclusión social es el nudo de la cuestión desde el punto de vista de una investigación empírica sobre estratificación socioeconómica y pobreza. Las investigaciones sociales confirman que las familias con ingresos mínimos, que están situadas en la pobreza severa, de hecho experimentan una serie de carencias básicas o de mínimo socio vital, tales como insuficiente alimentación, vivienda deficiente cuando no inhumana, precario cuidado de la salud, ínfimo acceso a la educación y la cultura, intensa conflictividad familiar, marginación social y

en muchas ocasiones conductas asociadas a consumos de droga, delincuencias, etc.; es decir, un claro proceso de exclusión social.

En estos estudios se puede concluir que las familias que se encuentran entre el mínimo socio vital y el umbral de la pobreza, es decir, en pobreza moderada, tienen alguna de esas carencias, aunque no de un modo tan extremo. En muchos casos se trata de ancianos con pensiones bajas, trabajadores de bajos ingresos, viviendo sólo del seguro de desempleo y con cargas familiares. La situación de necesidad en estos supuestos es menos llamativa.

1.4. POBREZA Y DESIGUALDAD SOCIAL

El fenómeno de la pobreza tiene sus raíces en la desigualdad social. La causa profunda y última de la pobreza está en la entraña misma de un sistema social basado en el concepto utilitarista de la persona y en una filosofía de la desigualdad. Esto es lo que permite que aquellos que se encuentran en peores condiciones para competir acaben en los estratos más bajos de la estructura social; la explotación de los más débiles y la marginación de los menos útiles, así como la justificación ideológica de las posiciones sociales dominantes, son la verdadera explicación causal de la pobreza.

No procede identificar el concepto de desigualdad y el de pobreza. Hablar de desigualdad es hacer referencia a la distribución de ciertos bienes, y entre ellos destaca la renta monetaria, de modo que la distancia entre los que tiene más y los que tienen menos es la desigualdad entre los mismos. "Ser pobre, en cambio, significa que las propias necesidades básicas quedan insatisfechas de forma permanente e involuntaria, constituyendo así un resultado de la violen-

cia estructural, de la inequidad en el reparto de los bienes".

La relación de pobreza y desigualdad, en cambio, subraya que la pobreza es un fenómeno social, enraizado en la estructura y en la dinámica social general. Por tanto, la acción frente a la pobreza implica acciones dirigidas a los mecanismos sociales que producen desigualdad y generan pobreza. Por lo que los criterios de delimitación de la pobreza deberán hacer referencia a la desigualdad en la distribución de los bienes.

En los estudios sobre estratificación se hace resaltar casi siempre la base económica de cualquier sistema de distribución de desigualdades. Con una posición alta en la pirámide de educación, poder político, ocupación, etc., se puede conseguir un aumento de renta; pero es más cierto que una disposición amplia de renta permite acceder más fácilmente a otros bienes sociales escasos.

1.5. EQUIDAD Y POBREZA

La desigualdad y la pobreza que se sigue manteniendo para un sector importante de la población incide directamente en la negación de facto del principio de igualdad, de los derechos humanos básicos y de la posibilidad de poder tener un nivel de vida digno.

La pobreza, y más cuanto más extrema y grave, es una dura interpelación al sistema democrático que en las Constituciones proclama la igualdad entre los hombres y mujeres de nuestra sociedad, y los derechos humanos como base de su ejercicio y desarrollo.

2.- POBREZA Y ESTRUCTURA SOCIAL

2.1. ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA POBLACIÓN Y POBREZA

Utilizando como indicador los diversos niveles de renta en relación a los ingresos medios, consideramos la relación entre distribución de rentas, población y familias.

En cuanto a los niveles de pobreza, se elabora la tabla siguiente, que establece la relación de ingresos, familias y población, a partir del denominado umbral de pobreza (la mitad de los ingresos medios), que formarán el estrato socioeconómico más bajo, el de los ingresos muy bajos.

Aplicando el mismo criterio, o sea diversos porcentajes en relación a los ingresos medios, a la denominada población "no pobre", podemos establecer los sucesivos estratos, a partir de los niveles de ingresos de familias y población.

a) Estrato de ingresos bajos, que iría entre el umbral de la pobreza y los ingresos medios (hasta el tramo de ingresos de 75.000 ptas.)

- ingresos bajos (entre el umbral de la pobreza y una vez y media dicho umbral; hasta 57.000 ptas.) un 25,46% de las familias, con un 25,83 de la población tienen un 16,18% de la renta.

- ingresos medio-bajos (hasta los ingresos medios): un 18,30 de las familias, con un 18,20 de la población tienen un 15,94% de la renta.

b) Estrato de ingresos medios, que iría entre los ingresos medios y el doble de los mismos (hasta el tramo de ingresos de 151.000 ptas.)

- estrato de ingresos medios-medios (entre los ingresos medios y una vez y media de los mismos, hasta 113.000 ptas): un 21,49% de las familias, con un 20,43 de la población tienen un 25,37% de la renta.

- ingresos medio-altos (hasta el doble de

los ingresos medios): un 9,6% de las familias, con un 8,34 de la población tienen un 14,63% de la renta.

c) Estrato de ingresos altos, que iría desde el doble de los ingresos medios en adelante:

- ingresos altos (entre dos y tres veces los ingresos medios, hasta 227.000 ptas): un 6,52% de las familias, con un 5,19 de la población tienen un 13,2 de la renta.

- ingresos muy altos (desde tres veces los ingresos medios en adelante): un 2,73% de las familias, con un 1,83 de la población tienen un 7,78 de la renta.

Niveles de ingresos	Estratos sociales	Clases sociales
Muy bajos 20,16	Pobreza severa 3,64 Pobreza moderada 16,52	Clases populares 64,19
Bajos 44,03	Bajos 25,83 Medio bajos 18,83	
Medios 28,77	Medio medio 20,43 Medio alto 8,34	Clases medias 28,77
Altos 7,04	Altos 5,21 Muy altos 1,83	Clases medias 7,04

2.2. ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA Y NIVELES DE ESTUDIOS

Existe una definida asociación y jerarquización entre los ingresos y los diversos niveles de estudios que muestra su cada vez mayor importancia en la estratificación social, de modo que actúan como uno de los condicionantes más decisivos de la propia desigualdad social. Existe una perfecta correlación entre ingresos medios de cada

nivel de estudios y su puesto en una jerarquización de la titulación alcanzada. El salto más importante en la jerarquía de ingresos/estudios se da entre los niveles de enseñanza secundaria y los estudios universitarios, pues se produce una distancia de más del 60% de ingresos del nivel de estudios superiores sobre el nivel de secundaria.

El estrato social con estudios superiores se diferencia de los demás claramente a su favor en las tasas de desempleo. Esta aparente contrariedad (lo lógico sería esperar que los niveles de paro fueran tanto mayores cuanto menor es el nivel educativo de los trabajadores) se explica estudiando los datos desde fuera del mercado de trabajo hacia dentro, o sea, desde la inactividad.

Las tasas de inactividad varían desde los analfabetos y sin estudios hasta las de población con estudios superiores en progresión descendente. Esto significa que los analfabetos y sin estudios tiene cada vez menos opciones de empleo y que cada vez tienen más los que tienen un nivel superior de formación, cuyo peso no deja de aumentar. Consiguientemente, se da una estrecha relación entre estudios, ocupación y actividad.

2.3. LA ESTIMACIÓN DE LA POBREZA

Según la estimación de los datos de la Encuesta FOESSA'93, una quinta parte de la población está bajo el umbral de la pobreza (menos de la mitad de los ingresos medios). Lo que quiere decir que realizando una estimación numérica, habría 7.950.000 personas bajo el umbral de la pobreza.

El porcentaje de personas en pobreza severa o gran pobreza sería algo inferior al 4% (una cuarta parte de los ingresos medios), lo que daría una estimación numérica de alrededor de 1.500.000 personas en esta situación.

Si tenemos en cuenta los datos de los estudios de hace una década, todo parece apuntar a que, sin variar sustancialmente el porcentaje de población pobre, sí se han modificado de un modo realmente importante el porcentaje de pobres en los estratos inferiores.

La distancia entre hogares y personas en pobreza moderada, que constituye el porcentaje mayor de hogares y personas bajo el umbral de la pobreza, explican esa distancia. Los datos de FOESSA'93 reflejan que los efectos de la recesión iniciada en 1991 son los efectos que producen básicamente precariedad. Por una parte, en este período se implantan las rentas mínimas que se dirigen a la población en situación de pobreza severa y que está fuera de otros mecanismos de protección (en especial, pensiones y desempleo), lo que hace que se contenga e incluso se reduzca la severidad de la pobreza, sin que eso llegue a eliminar la precariedad social o pobreza moderada. Por otra parte, las personas que ven reducidos sus ingresos por la crisis, el paro, etc. y que ven cómo se palia su situación a la baja por las prestaciones de desempleo, o que simplemente se les acaba la protección, hacen que aumente la precariedad en su hogar, lo que alcanza a todos los miembros.

3. LA DESCRIPCIÓN DE LA POBREZA

En la conceptualización de la pobreza se ha planteado como hipótesis la correlación con los diversos niveles de ingresos con el resto de características que comprenden las situaciones de pobreza. En ello va a consistir la descripción de la pobreza. Con ello, además, se aborda la cuestión de cuáles pueden ser los factores generadores de la misma. Pues aunque no se haya llegado a establecer de modo conclusivo una correlación causal, se puede afirmar que la pobreza se asocia con mayor o menor intensidad

a otras situaciones carenciales en los diversos ámbitos de la vida de las personas.

En la Encuesta FOESSA'93, se seleccionan algunos factores más significativos de la relación entre diversos factores y los distintos grados de pobreza:

3.1. FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS Y NIVELES DE POBREZA

A) *En relación con la edad y el estado civil:* A mayor edad se da una incidencia mayor de la pobreza. De hecho casi el 50% de la pobreza severa se dan entre 45 y 65 años, pero también es notable el peso de las edades de más de 65 años, que representan casi el 25% del total de la pobreza.

Respecto al estado civil, se observa el reflejo de algunos cambios en las pautas demográficas y familiares, pues las situaciones de separación y viudedad son las que tienen mayor incidencia en la pobreza.

B) *En relación con la actividad:* Se constata una mayor incidencia en la situación de inactividad, bien por la inactividad del parado, del que ahora está fuera del mercado de trabajo, bien del que no forma parte ya del mismo. Sin embargo, el no poder asignar una relación con la actividad al grupo de "ama de casa", a través del sustentador principal, no permite evaluar plenamente la relación con la actividad de toda la población. Los datos sí confirman el gran peso de pensionistas, mayor que el de los parados, aunque es entre los parados donde mayor incidencia tiene la pobreza, por lo que constituyen el mayor grupo de riesgo.

C) *En relación con la categoría en la ocupación:* El peso de la pobreza se concentra en los grupos de personal no cualificado de todos los sectores y de los trabajadores cualificados de diversas ramas de la industria. La suma de ambos congrega el 53,85% de la pobreza, es decir, confirma la relación de la pobreza con los bajos niveles de forma-

ción y con los sectores económicos industriales en reconversión.

D) *En relación con los niveles de estudio:* Se observa las mayores tasas de incidencia en los más bajos niveles de estudios, y ello en todos los grados de pobreza. Justo lo contrario sucede en la población no pobre, que tiene las menores tasas de incidencia en los niveles de estudios más bajos.

3.2. LA CLASE SOCIAL SUBJETIVA

Sólo el 49,91% de los que están bajo el umbral de la pobreza se consideran pobres. Por otra parte, un 9,57% entre los que se consideran de clase media, se encuentran bajo el umbral de la pobreza. En cualquier caso los datos reflejan una autoasignación, por parte de los que no superan el umbral de la pobreza objetiva, hacia los estratos sociales más bajos; mientras en los que superan dicho umbral tienden a autoasignarse hacia estratos sociales más altos. Aunque también es significativo que el 50,09% de los que superan el umbral, y sin embargo se consideran pobres.

3.3. CONDICIONES DE VIVIENDA Y HÁBITAT

A) *Vivienda y hacinamiento:* A mayor nivel de pobreza, menor nivel de disponibilidad de metros cuadrados por habitante, de modo que sea en la pobreza severa, sea en el total de la pobreza, la tasa es mayor en la menor proporción de metros, y menor cuando se da una mayor disponibilidad. El hacinamiento es característica de una población que tienen una mayor proporción de personas por núcleo familiar.

B) *Tipo de barrio.*

Destaca la mayor presencia de población pobre a medida que disminuye la calidad del barrio. Lo que significa que el contexto geográfico de la pobreza conforma un contexto social carente más amplio.

3.4. LA PERCEPCIÓN DE LA POBREZA

A) *Expectativas:* Las tasas de incidencia de la pobreza, tanto en relación con la situación del año anterior como en relación con la expectativa del futuro inmediato, se concentran en las opiniones de bastante peor y mucho peor. Más significativo es el análisis del peso proporcional de la población pobre cuyas expectativas son invariables o a peor (un 92,2% piensa que está igual o peor que el año pasado). En cuanto al futuro, un 84,2% lo ven igual o peor, con una proporción algo mayor en la pobreza severa, cuya expectativa para el inmediato futuro es algo peor.

B) *Aspiraciones:* Son sensiblemente menores que los de la población no pobre. Parece que se cierra el círculo entre aspiraciones y expectativas, de modo que una cierta cultura de la pobreza debe considerarse formando parte de la situación, casi de su propia definición de la pobreza.

C) *Causas y formas de lucha contra la pobreza:* A la pregunta de ¿por qué hay pobres en nuestra sociedad? se da una respuesta cuya incidencia mayor es la mala suerte. El peso de población que adjudica la pobreza a la mala suerte desciende a medida que ascendemos en los niveles de ingresos, destacando su menor peso en la población no pobre. Lo más destacable es que el mayor peso está entre los que opinan que es inevitable, con un porcentaje algo superior al 40 en la población pobre y en la no pobre; y los que opinan que la sociedad es injusta, con un 32,07 y un 35,4%, respectivamente.

4. EL CAMBIO DE ROSTRO DE LA POBREZA

Los estudios realizados hasta la época de los ochenta, desvelan un rostro rural y envejecido como sus rasgos más sobresa-

lientes, y junto a ellos la presencia de no activos, básicamente pensionistas, de familias numerosas y de bajo nivel cultural.

Tanto en el estudio de EDIS en 1984 sobre pobreza y marginación en España, como el estudio sobre la pobreza en la Comunidad Autónoma Vasca (1986), detectan que la crisis socio-económica se ha hecho presente y va dejando notar sus consecuencias en unas nuevas características de la pobreza. La falta de trabajo, el paro sin subsidio, el desempleo en ambos casos y las bajas pensiones, constituyen el componente mayoritario de la miseria. Considerando también la pobreza moderada, habría que añadir que la pobreza había entrado en el mismo mundo del trabajo. Los bajos sueldos, los trabajos mal remunerados, unidos a una familia numerosa, situaban a una parte significativa de la población obrera por debajo de los umbrales de la pobreza.

Pero la insuficiencia del salario no era el mayor generador de pobreza. Sin ningún género de dudas, el desempleo, la exclusión del sistema productivo y de su mercado de trabajo, visible o sumergido, y la precarización del empleo, constituían el mayor factor de riesgo de caer en la pobreza severa.

Es decir, se constataba ya cómo se estaba produciendo una modificación en la estructura de la población pobre en la que disminuye el peso relativo de los jubilados y ancianos y se incrementa fuertemente la presencia de personas sin experiencia laboral, de parados de larga duración, de trabajo mal remunerado y de cambios en las relaciones familiares.

Por último, las regiones rurales sufren una evolución. Por una parte mantienen unos niveles mayores de pobreza, pero por otra son las regiones con mayor industrialización las que sufren un mayor aumento de sus porcentajes de pobreza. Esto hace que la pobreza rural tenga nuevos rasgos. Por un lado conoce igualmente el subempleo estructural, por otro se ven golpeadas por un éxodo rural, lo que conlleva una estructura demográfica desestructurada.

En definitiva, son rasgos convergentes con los cambios acaecidos en la década de los ochenta, dadas: 1- las reconversiones de sectores económicos, 2- las transformaciones en el mercado de trabajo, 3- sus efectos en la protección social y 4- las modificaciones en las pautas que afectan a las relaciones familiares.

VIEJOS Y NUEVOS POBRES: ALGUNOS PERFILES SOCIOLÓGICOS		
VARIABLES SOCIOLÓGICAS CLÁSICAS	TIPOS	
	Viejos (Factor hipotético: tipo de desarrollo)	Nuevos (Factor hipotético: crisis)
Género Edad Ocupación / clase / movilidad	Ambos sexos Todas las edades Bajo proletariado Ocupaciones tradicionales bajas Campesinos sin tierra. Agricultores minifundistas. Servicio doméstico. Pobres voluntarios, pensionistas y jubilados. Descendencia de familias pobres	Además: mujeres solteras, jóvenes con niños, ancianas. Además: ancianos solos, jóvenes solos. Además: ciertas ocupaciones de clase media baja. Descendencia de familias nuevas pobres. Movilidad descendente intra e intergeneracional.
Empleo	Lumpen proletariado.	Desempleados continuos (Δ). Jóvenes no empleados aún. Desempleados agrícolas. Sectores de minusválidos.
Familia	Alta fecundidad	Desaparición de modelos familiares tradicionales. Familias monoparentales. Baja matrimonialidad-alta fecundidad.
Estudios	Analfabetos	Además: marginados políticos. Niveles elementales. Descualificación profesional.
Cultura política	Marginados políticos	Además: marginados políticos ¿voto de izquierda?, ¿movilizaciones como movimientos sociales?
Etnia	Gitanos	Además: inmigrantes norteamericanos, suramericanos y asiáticos.
Regiones y Comunidades Autónomas	Todo el territorio español con bolsas seculares de pobreza severa	Territorio por debajo de la diagonal Asturias-Murcia. Bolsas de pobreza en todo el territorio español.
Continuo rural-urbano	Rural. Urbano marginal (chabolismo)	Rural (Δ). Urbano marginal (Δ). Urbano suburbial y central (Δ).

¿Viejos y/o nuevos pobres? Sintetizando los rasgos de la pobreza desde las diversas fuentes de información (II programa europeo, Foessa'93, recientes estudios sobre la EPF 1990-91), podemos tipificar unos rasgos básicos que se manifiestan en las distintas situaciones de pobreza. Conforman una especie de modelo, y son como las constantes que se pueden considerar comunes y que aparecen en los diferentes grupos, aún afectados de distinta manera por la situación de pobreza:

1.- El papel esencial de la carencia de ingresos directos o indirectos, provenientes o descontables del trabajo, con una concentración de factores tales como el alto índice de no empleo y/o de subempleo y el bajo nivel de formación.

2.- Los límites de protección social, tanto por sus efectos en la intensidad de la protección que está agravando la situación de una población anciana de mayor edad, como por los efectos de desprotección por la rotación en el empleo/desempleo que agudiza los procesos de desmotivación y de dependencia, como el desvalimiento social de los grupos sin protección.

3.- La repercusión más amplia de la derivación económica y material en los campos de vivienda, salud, higiene, educación y formación de niños, etc.

4.- Las degradaciones socio-económicas complementarias inducidas por la misma carencia inicial, según su grado y duración: gestiones financieras y racionales o irresponsables que se derivan de las escasas posibilidades de medios, dependencias asistenciales, ociosidad forzada, que se combinan como elementos de integración social, marginación y discriminación, o con actividades marginales como medios de subsistencia.

5.- La degradación del dinamismo personal y/o colectivo: pérdida de la propia estima, de la confianza en uno mismo, del

sentido del control de su propia vida, pasividad, flaquezas ante la reivindicación de sus propios derechos, reducción del nivel general de aspiración, de esperanzas y de proyectos...

6.- Poseyendo una base material, la pobreza va más allá que ésta y sobrepasa la medida del vector económico. La pobreza llega a un grado de integración/desintegración social, personal, cultural... Más allá de los individuos tomados aisladamente, la pobreza afecta a familias en su totalidad y, por ello, a generaciones futuras. Sus síntomas tienden a coincidir tanto en los "sujetos tradicionales" como en "nuevos", que caen en situaciones que hasta ese momento habían conseguido eludir.

5. DUALIZACIÓN, POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

La comprensión de la pobreza dentro de la estratificación social, plantea la comprensión de la pobreza como fenómeno social ligado a la desigualdad dentro de los procesos que están rompiendo las dinámicas "inclusivas". Lo cual plantea la comprensión de la misma desde la perspectiva de los procesos de dualización como procesos de exclusión social.

Se podrían distinguir en la vida social tres zonas, cuyas fronteras no están perfectamente delimitadas:

a) Una zona de integración caracterizada por un trabajo estable y por unas relaciones sólidas con su ambiente familiar y de vecindad, lo que frecuentemente va junto.

Esta zona hoy ha dejado de ser compacta y de compactar en la sociedad, a causa de las transformaciones del trabajo que han modificado las posibilidades de estabilidad en el empleo, y los efectos de una protección social con fuertes cambios dados los cambios en el empleo.

b) Una zona de vulnerabilidad, que es una zona inestable. En lo que se refiere al empleo sufre los efectos de las quiebras producidas en la zona de integración: la precariedad del empleo y de la protección, y en los aspectos relacionales sufren los efectos en la fragilización que ello produce en los soportes familiares sociales, y los efectos de esa fragilización, que reacciona como causa.

c) Una zona de exclusión, que se construye desde la inestabilidad en el empleo, la renta y la desprotección, pero conformada como expulsión y no simplemente como precarización o como carencia, y a la vez se combina el aislamiento social.

A modo de conclusión se recogen las diferentes situaciones que se pueden agrupar en tres grandes categorías:

1.- Existe en primer lugar una pobreza que afecta a individuos y familias que tienen un status reconocido e ingresos regulares y seguros, pero especialmente bajos. También se denomina **pobreza laboriosa**. Pero su equilibrio es precario, a merced de una ruptura como la pérdida del empleo, el abandono de la actividad por el cónyuge, una larga enfermedad, etc. En todo caso estamos ante una pobreza integrada que no provoca turbulencias sociales.

2.- En segundo lugar existe una **nueva pobreza** que afecta a una población cuya participación en la sociedad se hace aleatoria. O bien no llega a acceder a unos ingresos regulares y fijos, o bien porque se altera la regularidad, la certidumbre o el nivel de ingresos, lo que ocasiona impagos, deudas, etc. Se debe a la reestructuración del empleo y a los límites de la protección social y por tanto nos remitimos a la zona de vulnerabilidad.

3.- Por último, y así pasaríamos de la zona de vulnerabilidad a la **zona de exclusión**, existe una capa de población situada en el extremo más bajo y con unos ingresos muy bajos, irregulares e inciertos y a veces denominado "Cuarto Mundo", porque acumulan las dificultades, y éstas ya no sólo

económicas, hasta el punto que entran con dificultad en los criterios clásicos de la asistencia.

No se puede hacer una lectura lineal de lo expuesto, pues los tres factores se juxtaponen, se sobreponen y se retroalimentan. También hay que huir de una lectura simplista, reduciendo el modelo a una dimensión individual, los ejes que conforman el modelo expresan los procesos en los que se sustancia la mayor o menor intensidad de la exclusión/integración de poblaciones afectadas por la pobreza en situaciones que se tipifican como tales desde su dimensión grupal, colectiva e incluso territorial.

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBREZA

La primera observación que cabe realizar es la evidente dispersión con acusadas y manifiestas desigualdades territoriales. Hoy 19 provincias se encuentran situadas en el nivel, o por debajo del nivel de pobreza. Forman un verdadero continuo territorial, desde Finisterre a las Baleares, a través de la cornisa Cantábrica, estribaciones Pirenaicas, y Costa Catalana. Con la prolongación hacia el sur, buscando Madrid, que forman las provincias Castellano Leonesas de Burgos, Palencia y Valladolid.

PROGRAMAS DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

1. LOS PROGRAMAS EUROPEOS DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

En el momento actual la CE ha llevado a cabo tres programas de lucha contra la pobreza en los que España ha participado, a partir del segundo programa, ya que el primero se inicia antes de la incorporación de España a la Comunidad Europea.

El Parlamento Europeo acordó proponer a la Comunidad la puesta en marcha de un cuarto programa sobre lucha contra la pobreza en la exclusión social en la Comunidad; no obstante, y debido al voto negativo de Inglaterra, este Cuarto Programa no ha llegado a implantarse en los presupuestos comunitarios, habiendo decidido la Comunidad continuar el trabajo de apoyo a las iniciativas de los países miembros sin plantear formalmente un Cuarto Programa pero haciendo efectiva la financiación para 1996 de "Proyectos de demostración" contra la exclusión social de seis millos de ECUS disponibles en el presupuesto de 1995.

La significación de estos programas ha sido de una gran incidencia en la puesta en común de metodologías de análisis e intervención de los distintos países europeos, habiéndolo participado en ella el ámbito institucional de las Administraciones Públicas, diversas Universidades Europeas y ONG's, con el objetivo de extraer metodologías y técnicas de intervención con capacidad de enfrentarse al fenómeno de la pobreza.

Merece la pena destacar, aunque sea de forma muy sintética, los contenidos y valoración de cada uno de estos programas.

1.1. PRIMER PROGRAMA EUROPEO EN LUCHA CONTRA LA POBREZA

Este programa se denominó "Proyectos y Estudios piloto para combatir la pobreza", se desarrolló entre los años 1975 y 1980, y fue prioritariamente un programa de investigación del fenómeno de la pobreza, de sus causas y de los colectivos más afectados. España no participó en él por las razones expuestas.

Las conclusiones más concretas de este programa fueron:

La constatación de que la pobreza es un fenómeno multidimensional y acumulativo, que es preciso atajarlo actuando sobre sus

causas, que afecta de manera especial a determinados grupos. Este programa define en términos relativos la pobreza y también a partir de una definición operativa que incluyó la fijación de un umbral de pobreza en relación con los ingresos medios del país correspondiente, se midió el número de pobres, a través de investigaciones realizadas en algunos de los países que constituían en ese momento la CE.

España, aunque no dentro del programa, inició en 1982 los estudios sobre la pobreza de acuerdo con esta metodología de análisis, estudios que se desarrollaron encargados por el Ministerio de Trabajo al extinguido Instituto de Estudios de la Seguridad Social y además por la Dirección General de Acción Social a Cáritas, realizados por el equipo EDIS. En ambos estudios los datos fueron similares, encontrándonos con ocho millones de personas en situación de pobreza, de los cuales cuatro millones se encontraban en situación de "pobreza severa".

1.2. SEGUNDO PROGRAMA EUROPEO DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

Este programa se aprueba por la decisión del Consejo de 19 de Diciembre de 1984, nace condicionado por los resultados del primero y su duración alcanza de 1984 a 1989. El objetivo es establecer acciones concretas para ayudar a personas en situación de necesidad, así como para hallar los medios que con mayor efectividad puedan intervenir en la erradicación de las causas de la pobreza y alivien sus efectos.

Las acciones previstas son:

- * Realización de proyectos de acción-investigación que permitan experimentar nuevos métodos de intervención, destinados a ayudar a las personas en situación de pobreza o en riesgo.

- * Difusión, intercambio de conocimientos, coordinación y valoración de las acciones.

- * Difusión e intercambios regulares de

datos comparables acerca de la pobreza en la Comunidad.

El presupuesto original fue de 33 millones de ECUS incorporando a España y Portugal. La CE financió el 50% de los costes de los proyectos exigiendo criterios homogéneos en los mismos:

- Técnicas de intervención innovadora
- Participación de los propios afectados.
- Interés comunitario de los proyectos.
- Contribuir a la integración laboral.

1.3. TERCER PROGRAMA EUROPEO DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

Este programa se acordó por la Decisión del Consejo del 18 de Julio de 1989, previsto para su realización entre 1989 y 1994. El programa se denominó "Programa a medio plazo de medidas para la integración económica y social de las categorías de personas económica y socialmente menos favorecidas".

Destaca en esta denominación que no aparece la palabra "pobreza" ni "personas pobres", y ello ocurre no solamente en el título sino en el texto de la Decisión. Los términos utilizados son "personas económica y socialmente menos favorecidas" y/o "personas en situación de exclusión económica y social". Con ello, y hasta este nivel formal, la expresión misma de la "pobreza" se torna más amplia, más próxima al concepto que convencionalmente podemos tener de "marginación" ("exclusión"), sin dejar ninguna posibilidad de identificar el fenómeno como referido exclusivamente a la carencia de recursos económicos.

Los objetivos de este programa son:

- * Garantizar la coherencia global de todas las medidas comunitarias que produzcan un impacto en las personas menos favorecidas.

- * Producir una perspectiva multidimensional que involucre a los actores económicos y sociales.

- * Realizar una labor de información, coordinación, evaluación e intercambio de experiencias a escala comunitaria.

- * Proseguir el estudio de las características de las categorías de personas menos favorecidas social y económicamente.

En consonancia con estos objetivos el programa prevé tres tipos de medidas:

- Proyectos de acción.
- Evaluación de experiencias.
- Intercambio de datos.

El presupuesto total para este programa fue de 55 millones de ECUS, con los que se financió el 50% del coste real de los proyectos de los distintos países.

1.4. CUARTO PROGRAMA EUROPEO DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

Aunque el Parlamento Europeo acordó instar a la Comunidad a realizar un cuarto programa, éste no llegó a efecto formalmente como tal ante la mencionada oposición de Inglaterra. No obstante, con fecha de 24 de Enero de 1996, la Comunidad aprueba que "la Comisión financia 86 Proyectos de demostración contra la exclusión social con 6 millones de ECUS disponibles en el presupuesto de 1995".

Con este presupuesto, complementado con presupuestos nacionales de los diversos países, se ponen en marcha 86 proyectos contra la pobreza y la exclusión social, cuyo objetivo es ayudar a las personas excluidas y a la vez, "extraer conclusiones útiles para elaborar la futura política Comunitaria de lucha contra la exclusión social". Se recomienda a los responsables respectivos que articulen financiación para estos programas con ayudas del Fondo Social Europeo.

En el proceso de desarrollo de los Programas Europeos, la Comunidad va progresivamente asumiendo un mayor compromiso en la lucha por la erradicación de la pobreza y extrayendo conclusiones que el Parlamento Europeo hace suyos en su Resolución del

13 de Julio de 1973, de las cuales merece la pena destacar:

* Acoger positivamente los esfuerzos realizados por la Comunidad.

* Reconocer que sin la integración social no puede producirse una verdadera integración económica.

* Hacer un llamamiento a las Instituciones Comunitarias para que contemplen la lucha contra la pobreza y la exclusión social desde la perspectiva de los derechos y libertades fundamentales que debería incluirse en el Tratado de la Unión Europea, con especial referencia a la pobreza y la exclusión, que van en contra de los derechos y la libertad humana.

* Ratificar por parte de la Comunidad, el convenio Europeo para la protección de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales.

* Establecer el principio de subsidiariedad teniendo en cuenta los procesos locales.

* Expresar la convicción de que una política de progreso y solidaridad debe ser contemplada desde la perspectiva de atajar las causas de la pobreza y desarrollar entre otras acciones orientadas a garantizar:

- El derecho de todos los ciudadanos a unos subsidios comparables con el poder adquisitivo de la población activa.

- A la posibilidad de acceder a redes sociales en las que las personas puedan recibir un cierto reconocimiento.

- La protección contra el desempleo.

- El trato igualitario.

- La introducción de un salario mínimo a nivel Comunitario en función del porcentaje determinado como ingreso mínimo en el Estado en cuestión.

* El Parlamento considera que el Municipio y la Escuela son, y siguen siendo, los mejores instrumentos de integración en la sociedad, por lo que plantea la necesidad de partir de intervenciones locales y de programas de educación, formación e integración profesional y social de las personas excluidas.

* Se expresa la convicción de que los derechos fundamentales de todos los ciudadanos deben estar garantizados, contribuyendo de esta forma a prevenir y erradicar la pobreza; por tanto, se hace necesario implantar la Carta Comunitaria de los Derechos Sociales fundamentales, así como garantizar las libertades.

Se han expuesto aquí los puntos más destacados de la Resolución, que concluye pidiendo a los Estados miembros que conviertan en una prioridad política la elaboración y aplicación de un programa global y coherente de acción contra la pobreza y de prevención de la precariedad, y que examinen juntos sus políticas generales a la vista de la situación de las personas y familias que viven en la pobreza y/o exclusión social.

2. LOS PROGRAMAS DE NACIONES UNIDAS: 1996 AÑO INTERNACIONAL DE LA POBREZA

En el informe de Naciones Unidas del Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza, destacan los siguientes aspectos. En el medio siglo transcurrido desde la creación de Naciones Unidas, hay que constatar que se ha producido un notable incremento sin precedentes de la prosperidad, pues el total mundial del Producto Nacional Bruto (Producción de bienes y servicios) ha aumentado siete veces, y el Ingreso Per Cápita se ha triplicado con creces.

* Pese al crecimiento de la población mundial, la proporción de pobres se ha reducido en términos reales, pasando del 32% en 1985 a cerca del 25% en 1995, según cifras del Banco Mundial.

* Las tasas de crecimiento de los países en desarrollo que promedian un 4,5% en 1995, seguirán superando, en general, las de los países industrializados, que se sitúan en un 2,5%.

Estos aumentos no se han distribuido en forma equitativa. Incluso en medio de la abundancia el número de personas en situación de pobreza ha ido aumentando. En la actualidad una de cada cinco personas padece pobreza agobiante en el mundo.

La pobreza es un problema complejo y multidimensional con orígenes tanto en el ámbito nacional como en el internacional, su solución no es simple ni uniforme. Naciones Unidas recomienda contar con programas específicos de lucha contra la pobreza adecuados a cada país y con un proceso paralelo por el que se cree un medio Internacional favorable a esos esfuerzos.

Naciones Unidas, con la aplicación del Criterio de Desarrollo Humano, da el paso de reconocer que la erradicación de la pobreza no consiste únicamente en aumentar el nivel de ingresos sino que aplica criterios adicionales, entre ellos, la mortalidad infantil, la esperanza de vida, la nutrición y la salud, el acceso al agua potable y al saneamiento, la capacidad de leer y escribir, y otros aspectos de la existencia humana que afectan a la calidad de vida en general.

Respecto a la superación de la pobreza Naciones Unidas define que la pobreza no es "una condición dada", se trata más bien de "una desgracia de la humanidad". Su existencia pone en peligro el más importante de los derechos humanos, el derecho a la supervivencia. Butros Gali, manifiesta que "la extrema pobreza dista mucho de ser inevitable: se trata de un flagelo inaceptable".

Para Naciones Unidas la pobreza está indisolublemente unida a la falta de control sobre los recursos, aprisiona a los individuos y a la sociedad, socava la estabilidad política, la cohesión social y la salud ambiental del planeta. La pobreza y el desarrollo pacífico son incompatibles. Aceptar el reto de la erradicación de la pobreza extrema es una expresión de la certeza cada vez mayor de los gobiernos y de la Comunidad Internacional de que es algo que puede y debe hacerse.

Los datos que Naciones Unidas explicita sobre la pobreza son altamente alarmantes:

* Cada minuto nacen, aproximadamente, cincuenta niños en medio de la pobreza.

* De los 5.700 millones de habitantes del mundo, 1.500 millones son desesperadamente pobres.

* El 20% de la población mundial sobrevive con un ingreso diario de menos de un dólar.

* 1.000 millones de pobres del mundo viven en zonas rurales y en el 2.005 el 50% de la población vivirá en zonas urbanas, lo que provocará una creciente urbanización de la pobreza.

* La mayoría de los pobres del mundo son mujeres.

* En los países en desarrollo 95 millones de niños carecen de hogar y viven como niños indigentes en las calles.

* Más de 120 millones de personas están oficialmente desempleadas.

* Aún en los países más prósperos existen bolsas de pobreza.

Naciones Unidas destaca en el marco de la celebración del Año Internacional para la erradicación de la pobreza, medidas concretas para erradicar la pobreza en el mundo:

- Eliminar el hambre.

- Proporcionar un nivel de vida básico.

- Lograr que la esperanza mínima de vida alcance los 60 años para el 2000.

- Lograr el acceso universal a la educación básica para el 2000.

- Reducir la tasa de analfabetismo.

- Elaborar programas de lucha contra la pobreza orientados hacia la mujer.

- Erradicar para el año 2000 las enfermedades que plantean problemas de salud a nivel mundial o limitar sus efectos.

- Fomentar la plena participación de la mujer y de otros grupos vulnerables.

- Fomentar una mayor estabilidad financiera internacional y un crecimiento no inflacionario.

- Financiar el desarrollo y aliviar la carga de la deuda externa.

- Promover el comercio internacional sobre las bases de las directrices de la Ronda de Uruguay.

Naciones Unidas insta en el ámbito del Año Internacional a que los Gobiernos, así como las Organizaciones no gubernamentales, el Sector Privado y la Sociedad Civil intensifiquen sus esfuerzos y su cooperación en la puesta en marcha de estas medidas en sus respectivos ámbitos y en la potenciación de la solidaridad y el esfuerzo común en la erradicación de la pobreza.

"Necesitamos una concepción del desarrollo centrada en las personas que haga realidad la igualdad de oportunidades..."

CONCLUSIONES

Desde el esfuerzo institucional, científico y social que ha venido desarrollándose para abordar el fenómeno de la pobreza, hay que destacar que en el momento actual tanto las Instituciones como las personas que se ocupan de este fenómeno han llegado a la conclusión de que erradicar la pobreza es un objetivo que constituye una utopía posible. Se ha llegado a conocer el hecho como un fenómeno social y a confiar en la capacidad de las Instituciones y de la sociedad para intervenir tanto en las causas como en paliar este fenómeno.

Del discurso actual de la pobreza podríamos destacar tres ideas principales:

* La pobreza no es sólo insuficiencia de recursos económicos. Puesto que sus causas son multidimensionales, el análisis de las mismas, y las acciones para su erradicación exigen de la interdisciplinariedad y de la cooperación interinstitucional y social.

* Erradicar el fenómeno de la pobreza es un proceso a medio y largo plazo que hoy ya no se ve en la perspectiva de un cambio revolucionario del orden social, sino en la perspectiva de hacer efectivos los derechos humanos y de poner a la persona como cen-

tro de un modelo de desarrollo sostenible desde una perspectiva humanista.

* El fenómeno de la pobreza está además vinculado a la percepción que las personas, grupos y comunidades humanas tienen del propio fenómeno, y a su consiguiente esfuerzo por superarlo; de ahí que tanto en el análisis como en la intervención se hace necesario trabajar desde la percepción y concienciación del fenómeno.

BIBLIOGRAFÍA

FUNDACION FOESSA: Informe sociológico sobre la situación social de España, Sociedad para todos en el año 2000. Madrid. 1993

LA POBREZA EN ESPAÑA HOY. Revista de Estudios Sociales y de Sociología aplicada. Número 96. Julio-Septiembre 1994. Documentación Social.

CUADERNOS DE ACCIÓN SOCIAL. Revista del Ministerio de Asuntos Sociales. Número 19. Madrid 1989.

TEXTOS DE LAS DECISIONES DE LA COMUNIDAD EUROPEA SOBRE LOS PROGRAMAS EUROPEOS DE LUCHA CONTRA LA POBREZA. Dirección General Quinta. Comisión Europea.

INFORME SOBRE LA LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA COMUNIDAD EUROPEA. A.3-0226/93. PARLAMENTO EUROPEO, Documentos de Sesión.

INFORME DE NACIONES UNIDAS SOBRE EL AÑO INTERNACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA. Publicado por el Departamento de Información Pública. DPI/1736/pov/-95-29589- Enero de 1996-10M.

ELENA PELÁEZ OCHOTORENA
Diplomada en Trabajo Social.

SEMINARIOS FITS-EUROPA SOBRE EXCLUSIÓN SOCIAL Y TRABAJO SOCIAL: HACER POSIBLE LA INCLUSIÓN

INFORME DE LA COORDINADORA DEL SEMINARIO SUREUROPEO DE MADRID

El objeto de este trabajo es dar a conocer el proyecto sobre exclusión social y trabajo social realizado por los trabajadores sociales europeos durante los años 1996 y 1997 con el apoyo de la Comisión de la Unión Europea.

Se describen los objetivos del proyecto, su diseño y las etapas de su ejecución, con más detenimiento en la parte que ha correspondido a la organización colegial española.

Finalmente se explica el resultado y el trabajo que se puede hacer en el futuro.

Como anexos se incluye relación de profesionales y proyectos europeos y españoles. Como primicia, previa a la presentación del informe en España, se incluyen las recomendaciones presentadas en la Conferencia Intergubernamental (CIG) y las recomendaciones a la profesión.

Figura también en anexo una relación de documentos con los que se ha trabajado en la preparación del proyecto.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Señalar las consecuencias de las políticas actuales ¿estamos de verdad construyendo una sociedad activa para todos?.

- Hacer presentes los principios que inspiran los derechos humanos fundamentales que deben orientar el desarrollo social y económico de Europa.

- Exponer ejemplos prácticos que demuestren cómo el trabajo social contribuye a la inclusión de las personas en la sociedad.

- Elaborar una declaración de principios basada en los derechos fundamentales tal como están reconocidos en los tratados internacionales de derechos humanos y en las Cartas Sociales europeas.

- Proponer unos principios y normas éticas que sean tenidas en cuenta por la U.E. al evaluar el impacto de sus decisiones sobre la inclusión y la exclusión social.

- Destacar la contribución crucial de los trabajadores sociales en la promoción de la cohesión, de la estabilidad social y de la expansión de las oportunidades individuales.

- Aportar datos que sean útiles a la Comisión para el análisis de la relación entre trabajo y bienestar.

- Avanzar en el desarrollo de nuevas iniciativas en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

DEFINICIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL

El Grupo del Proyecto FITS EUROPA se ha basado en la definición de la exclusión social propuesta por la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo: La exclusión social es: "el proceso a través del cual individuos o grupos quedan total o parcialmente excluidos de una participación plena en la sociedad en la que viven".

DESARROLLO DEL PROYECTO

El proyecto se ha realizado en el marco de la relación de la FITS con la Comisión. Esta relación data de los años 50 y quedó formalizada en un Comité de Enlace desde los años 60, siendo posiblemente la FITS la ONG que tiene una relación más antigua con la Comisión.

El Proyecto debe facilitar la utilización de la experiencia de los trabajadores sociales profesionales para el conocimiento y la aportación de soluciones a la exclusión social, tratando de obtener ambas cosas por el análisis de experiencias positivas del trabajo social europeo. Se pretende también por este medio tener alguna influencia en las decisiones que se toman en materia de política social para ejercer acciones preventivas y reintegradoras.

Una vez aprobado por la Dirección General V este proyecto, el Comité de Enlace

y la Región Europea de la FITS designaron un comité organizador, un grupo de análisis y una relatora para hacer el diseño del Proyecto.

El diseño fue el siguiente: se celebraron tres Seminarios en tres países del norte, del centro y del sur de Europa en los que se recogieron experiencias de trabajo social y opiniones de trabajadores sociales de estas tres zonas de Europa. Cada uno de los tres seminarios tuvo uno o dos coordinadores nacionales que se incorporaron al grupo de análisis para la preparación de los Seminarios y para colaborar en el desarrollo del proyecto. Los coordinadores tuvieron además la función de servir de enlace entre el grupo del Proyecto y la organización profesional del país anfitrión a fin de agilizar al máximo la comunicación entre ambos.

Con el contenido y conclusiones de los tres Seminarios la relatora elaboró un borrador que se presentó en el cuarto y último Seminario en Bruselas.

LOS SEMINARIOS

Presentado el proyecto a las asociaciones miembros de la Región Europea de la FITS, tres países aceptaron hacerse cargo de la organización de uno de los Seminarios: Austria, España y Suecia.

En cada Seminario podía haber hasta diez trabajadores sociales de diez países de la zona correspondiente al país organizador, que aportarían experiencias positivas de inclusión social de personas o grupos exponiendo cada uno su proyecto en sesión plenaria para debate en esta misma sesión y como base para un posterior trabajo en grupos. Como compensación a la contribución de organizar el Seminario el proyecto daba la posibilidad a diez trabajadores sociales del país organizador de que estuvieran presentes y participaran en el trabajo de

los grupos, teniendo así la posibilidad enriquecedora de relacionarse con colegas de otros países y de intercambiar experiencias.

De hecho,, por condicionamiento de fecha y razones diversas no se hicieron los seminarios por zonas, sino que trabajadores sociales de los países participantes acudieron a uno u otro de los seminarios independientemente de su pertenencia a una u otra zona. El análisis de los resultados muestra que no hay diferencias específicas en cuanto a causas y consecuencias de la exclusión excepto que, naturalmente, en los países donde la cobertura de los sistemas de bienestar es mayor, las situaciones de exclusión no son tan duras. Resalta en cambio, la identidad del trabajo social y la similitud de problemas y soluciones.

El seminario final celebrado en **Bruselas** tenía un doble objetivo: por una parte la reunión con personas ajenas a la FITS, de diversos sectores, como europarlamentarios, funcionarios de la DGV y de la Fundación para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo, consultores de grupos políticos y representantes de otras ONGs europeas, para intercambiar experiencias y opiniones y como fase inicial de la presentación y difusión del informe; por otra parte un trabajo en tres grupos, con la participación de los expertos europeos de los tres seminarios anteriores, para una reflexión sobre el borrador del informe que sirviera para hacer las últimas aportaciones.

En la sesión final se elaboró un plan de acción dirigido a promover el fortalecimiento de las políticas sociales y procurar avances en la lucha contra la exclusión, siendo uno de los instrumentos el informe definitivo del proyecto realizado, que se aprobó en sesión plenaria.

EL SEMINARIO DE MADRID

El Consejo General de DTS y AASS, consecuentemente con su tradición de apoyo a la actividad de la FITS y consciente de la importancia de la relación con la Comisión para la eficacia del trabajo social en Europa, aceptó realizar la parte del proyecto correspondiente al Sur de Europa.

En la ejecución de esta parte del proyecto FITS Europa participaron el equipo administrativo y el equipo técnico del Consejo General, la Junta de Gobierno, la comisión asesora de relaciones internacionales y los colegios profesionales. Para este trabajo se contó con el apoyo de la Dirección General de Acción Social del Menor y la Familia.

Participaron expertos de ocho países europeos incluida España. Hubo dos sesiones plenarias para exponer y debatir experiencias, cuatro sesiones de trabajo de grupos y una sesión plenaria final para incorporar las conclusiones de los grupos. Se presentó en plenaria un proyecto por país, excepto en el caso de España, que presentó dos.

Los otros proyectos españoles se presentaron por escrito, constituyendo una valiosa contribución al contenido del seminario y dando a la relatora la posibilidad de contar con ellos para el informe definitivo.

El Seminario fue inaugurado por la Directora General de Acción Social del Menor y la Familia, Sra. Mogin Barquín, y presidido por la Presidenta del Consejo General, Sra. Guerra Muñoyerro.

RESULTADO: EL INFORME - DIFUSIÓN PREVISTA

El informe ya publicado en su versión en inglés y que incluye un resumen ejecutivo, presenta la opinión profesional de los trabajadores sociales europeos sobre la política

social europea y la situación del creciente número de ciudadanos que quedan excluidos de la sociedad en la que viven.

Propone también vías de acción y medidas para la prevención de la exclusión y la reintegración de estos ciudadanos, recomendaciones para los que toman decisiones que afectan a las vidas de todos y recomendaciones para los profesionales y las escuelas de trabajo social.

Empieza ahora la segunda etapa del proyecto: incorporar el documento, resultado del trabajo de muchos trabajadores sociales europeos, a la acción profesional de lucha por la integración.

El documento se dirige en primer lugar a la Comisión, patrocinadora del proyecto. Se presenta también a la CIG (*), respondiendo a la demanda de la Comisión para la participación de los ciudadanos. Otros destinatarios de la máxima importancia son los Gobiernos de los Estados Miembros, que tienen la mayor parte de las competencias en política social y de bienestar. También se dirige a las escuelas de trabajo social y a organizaciones nacionales e internacionales relacionadas con el trabajo social y el bienestar social, y a todos los actores del campo social.

ALGUNAS CONCLUSIONES DEL TRABAJO DE LOS GRUPOS. SEMINARIOS DE MADRID, LINZ Y ESTOCOLMO

El desempleo es un factor que está presente en todos los casos de pobreza y exclusión. Sin embargo los gobiernos de la Unión Europea se reúnen y no toman decisiones para modificar las perspectivas.

Debe haber un debate sobre alternativas. Lo que hay que cuestionar es el modo de desarrollo. Si seguimos como hasta ahora,

es una certeza que por lo menos un 15% de los europeos serán excluidos.

No hay que identificar política social únicamente con política de empleo.

Los programas deben de definir objetivos y metas y garantizar que éstos se alcancen. No deben terminar en una fecha decidida de antemano. El trabajo social es un proceso.

La exclusión no debe preocupar únicamente a los trabajadores sociales. Todos debemos trabajar para encontrar soluciones, políticos, empresarios, economistas, personas que toman decisiones en temas económicos y financieros.

Si hay que aceptar que no hay y que no habrá trabajo para todos, es necesario estimular por medio de programas un cambio de actitud en las personas, porque algunos tendrán que ceder beneficios y ventajas en favor de los que no tienen nada. Ejemplo: compartir empleos.

La profesión de trabajador social como tal, es la de un defensor y formador en derechos fundamentales. Con frecuencia no puede ejercer este papel por un exceso de responsabilidades burocráticas.

Los diagnósticos de los trabajadores sociales profesionales son válidos, pero algunos defectos aparecen en algunos proyectos:

* no explican adecuadamente **cómo** trabajan y **cómo** actúan.

* no encuentran tiempo para hablar o escribir sobre lo que hacen.

Elementos que debieran ser comunes a todos los proyectos

En todos los proyectos los trabajadores sociales deben salir al encuentro de los excluidos.

(*) Conferencia Intergubernamental.

Reconocer la autonomía de cada persona.

Defender los derechos fundamentales con una función concreta del trabajador social como orientador y formador.

Mensaje para la U.E.

Los trabajadores sociales se ocupan de los más pobres, conocen una gran diversidad de problemas (ejemplo: el coste de la vida).

Es una profesión capaz de globalizar situaciones. Entiende que hay que emprender inmediatamente un trabajo serio o los problemas ya no tendrán solución.

No hay un modelo europeo pero la política económica de la U.E. está creando situaciones muy duras para la vida de millones de personas. ¿Cuáles serán las consecuencias dentro de 5 ó 10 años?

No emprender acciones será más caro.

Los trabajadores sociales son la voz de los que no tienen voz. ✓

Tenemos que ser conscientes del deslizamiento gradual hacia la exclusión que están experimentando muchas personas por causa de cambios estructurales, tales como, la degradación de ciertos puestos de trabajo. Algunas personas sufren exclusión parcial; por ejemplo: exclusión cultural pero no económica.

Debemos ser capaces de hablar claramente con los administradores de la U.E., que a veces están distanciados de la realidad. Tenemos que hacer llegar el mensaje a la U.E. de que son sus políticas, empujadas por la necesidad de la convergencia monetaria, las que están empujando a las personas hacia la exclusión.

La protección social no debe reducirse. Los sistemas deben hacerse más flexibles para poder llegar a los grupos más vulnerables y a los más excluidos. Lo mismo puede

decirse de los fondos estructurales. Para llegar a estos grupos los proyectos deben ser más pequeños, de nivel local.

Al determinar futuros principios de política social la U.E. debería consultar con organizaciones profesionales (incluyendo las de trabajadores sociales) y con las personas excluidas, tales como los parados.

Existe ahora mucha preocupación sobre la financiación de proyectos de la U.E. respecto a cómo se asignan y cómo se controla su realización. Se le da mucha importancia a la cantidad y no se dedica suficientemente atención a la calidad del trabajo que realmente se hace. Es necesaria una regulación de la calidad.

Grupo del Proyecto FITS Europa

Estuvo formado por:
Comité Organizador.

- Eila Malmström - Presidenta del Comité de Enlace FITS-UE.
- Niels Hjelm Veirup - Secretario del Comité de Enlace FITS-UE.
- Ellis Walsh - Presidenta Región Europea FITS.

Grupo de análisis.

- Los anteriores y,
- Monika Vyslouzil - Relatora
- Charles Delap
- David N. Jones

Coordinadores.

- Yvonne Ahlmström y Per-Erik Andersson. Seminario de Estocolmo
- Herbert Paulischin - Seminario de Linz (Austria)
- Gloria Rubiol y Elena Peláez - Seminario de Madrid

Administrador.

- Niels Hjelm Veirup.

Calendario.

Reuniones:

Dublín-24-25 mayo 1996

Viena-31 agosto 1996

Dublín-16-17 noviembre 1996

Bruselas-30-31 enero 1997

Seminarios:

Centro: Linz (Austria)

4-5 octubre 1996

Sur: Madrid 18-19 octubre 1996

Norte: Estocolmo 25-26 octubre 1996

Bruselas 30-31 enero 1997

EXPERTOS EUROPEOS

SEMINARIO DE MADRID

- Nieves Alonso, España.

"Intervención social para la creación de una empresa de inserción de Mujeres".

- Ruth Sofer, Israel.

"Mujeres en la encrucijada-Teatro comunitario como proceso hacia la inclusión social".

- María Teresa Abrantes Avila, Portugal.
"Papel de los trabajadores sociales en Portugal en el trabajo de exclusión/inclusión social".

- Carole Dane, Francia

"El programa francés de garantía de ingresos mínimos".

- Elisabeth Helling-Karhunen, Finlandia.

"Trabajo social con jóvenes adictos al alcohol y a otras drogas".

- Ursula Ihling, Alemania.

"Libertad a prueba (probation), un ejemplo de Alemania".

- Terry Bamford, Reino Unido.

"Trabajo con jóvenes marginados".

"Proyecto Rosemount-Estrategias anti-pobreza".

- Cherry Sleeman, Irlanda.

"Proyecto Linkwork-Niños con minusvalías físicas".

- María Beatriz Rosa Couto, Portugal.

- Elena Peláez, Coordinadora.

- Monika Vyslouzil, relatora.

- Charles Delap, Grupo de Análisis.

SEMINARIO DE LINTZ - AUSTRIA

- Georg Dimitz, Austria.

- Victor Smirnov, Rusia.

- Swiss Association, Suiza.

- Béla Póros, Hungría.

- María Herczorg, Hungría.

- M^a Vicenta Mur, España.

- Barbara Molderings, Alemania.

- Herbert Paulischin, Coordinador.

- Monika Vyslouzil, Relatora.

SEMINARIO DE ESTOCOLMO

- Jarmund Veland, Noruega.

- Gloria Kirwan, Irlanda.

- Peter Lamming, Suecia.

- Ulla-Majja Rantalaiho, Finlandia.

- Gudrún Sigurdardóttir, Islandia.

- John M. Nielsen, Dinamarca.

- Ruth Stark, Reino Unido.

- Yvonne Ahlström, Coordinadora.

- Per-Erik Andersson, Coordinador.

- David N. Jones, Grupo de Análisis.

Proyectos españoles en el Proyecto FITS Europa

SEMINARIO DE MADRID

- "Intervención Social y apoyo a la creación de una empresa de inserción para mujeres con cargas familiares no compartidas, en el marco del Ingreso Madrileño de Integración", presentado en sesión plenaria por Nieves Alonso Ortíz.

- "El sistema de antena social: un método de trabajo para la red de servicios sociales municipales" Ayuntamiento de Vitoria - presentado por M^a José Lecertúa Goñi.

- "Trabajo social con los sin techo" - Proyecto Horizon II". Centro de integración social de Burgos - presentado por Cristina Martín Tamayo.

- "Organización de servicios de atención social para personas en situación de extrema pobreza en una gran ciudad". Ayuntamiento de Barcelona - presentado por Marina Sánchez Casanovas.

- "Proyecto de atención para personas sin hogar 'Asociación Realidades' - Madrid" - presentado por Santos Malagón.

- "Exclusión y trabajo social en el Proyecto de inserción Ataretaco". Sta. Cruz de Tenerife, presentado en sesión plenaria por Manuel Domingo Pérez Pérez.

- "Misión de Naciones Unidas pro Derechos Humanos en Ruanda". Presentado por Carmen Mormeneo.

- "Evolución del trabajo social en la lucha contra la exclusión: resultados de la evaluación de los programas europeos" - Dirección General de Acción Social. Presentado por M^a Angeles Rivera.

- "Proyecto Oñyar Est" - Ayuntamiento de Girona. Presentado por Josep Just Rimbau.

SEMINARIO DE LINZ (AUSTRIA)

- "Hacia la inclusión social desde la exclusión social". Ayuntamiento de Hospitalet y Fundación Engrunes, presentado por Mariví Mur.

Prioridades para la Acción por una Europa Social.

Recomendaciones de los trabajadores sociales a la Conferencia Inter-gubernamental

* Incorporar los tratados internacionales sobre derechos humanos y derechos sociales como marco de la legislación europea:

* Declaración Universal de Derechos Humanos de las N.U.

* Convenio Europeo de Derechos Humanos.

* Convenio de Derechos del Niño - N.U.

* 10 compromisos de la Cumbre Social N.U.

* Carta Social Europea.

* Publicar anualmente informes de impacto sobre cohesión social.

* un estudio anual sobre el impacto que tiene la actividad de la UE en la cohesión social.

* un análisis del impacto de las nuevas políticas sobre la cohesión social.

* Corregir los criterios de convergencia de Maastricht para minimizar el impacto negativo sobre los programas sociales destinados a contrarrestar la exclusión.

* Formular un tratado de derechos sociales:

* incluir una cláusula antidiscriminatoria y de igualdad de oportunidades que respete las diferencias entre personas y promueva la inclusión social de los grupos marginados.

* Reconocer que la exclusión social afecta a diversos grupos y no se limita a las consecuencias del desempleo.

* Instituir un Comisario europeo para la infancia.

* Definir unas normas europeas para la atención social.

* Recomendar la creación de consejos nacionales para controlar la calidad de la atención social.

* Tener en cuenta los informes de los trabajadores sociales al desarrollar y revisar las políticas sociales.

* Facilitar la participación de los usuarios de los servicios sociales en la planificación, provisión y perfeccionamiento constante de los servicios.

Algunas recomendaciones a la profesión

- Crear Consejos Nacionales para la calidad en la atención social, en los que participen profesionales y usuarios.
- Promover la participación activa de los usuarios en la planificación, prestación y evaluación de los servicios.
- Utilizar un logro común para todas las futuras acciones nacionales e internacionales contra la exclusión social.
- Traducir el informe y/o el resumen a varios idiomas.
- Publicar artículos en revistas y boletines.
- Formar e informar a políticos y representantes de los medios de comunicación sobre los peligros de la exclusión social.
- Organizar un Día Europeo del Trabajo Social patrocinado por la FITS.
- Proponer conferencias y modificaciones en el currículum a las Escuelas de Trabajo Social.
- Entablar relaciones y organizar reuniones informativas con ministros, parlamentarios y europarlamentarios.
- Asegurarse de que la información llegue constantemente a la UE y a los partidos políticos.
- Crear vínculos más fuertes con otras organizaciones y con las empresas.

Documentos utilizados en la preparación del proyecto FITS-Europa

- * Comisión Europea. "Por una Europa de los derechos cívicos y sociales". Informe del Comité de Sabios. Bruselas Octubre 1995-Febrero 1996.
- * Consejo de Europa. "Human Dignity and Social Exclusion - Work Programme by Katherine Duffy - 1996.
- * Consejo de Europa. "The initial and further training of social workers taking into account their changing role" - 1996.
- * Fundación Europea para la mejora de las condiciones de vida y de trabajo. "Social Exclusion: a major challenge for public welfare services. European Conference report 1995".
- * Unión Europea. Comisión: Working on European Social Policy: El desarrollo de la Política Social Europea, un informe sobre el Foro 1996.
- * Horizon - Transnational Partnership Report.
- * Instituto Internacional de Estudios Laborales. Issues note for the Policy Forum on Social Exclusion - 1996.
- * Misión Permanente de España ante las Naciones Unidas. "Informe de España a la Cumbre de Naciones Unidas sobre Desarrollo Social". Nueva York. 1994.

INTERVENCIÓN SOCIAL Y APOYO A LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA DE INSERCIÓN PARA MUJERES CON CARGAS FAMILIARES NO COMPARTIDAS EN EL MARCO DEL INGRESO MADRILEÑO DE INTEGRACIÓN

El Ingreso Madrileño de Integración (I.M.I.) es un Programa de lucha contra la exclusión social, que se enmarca en los programas de rentas mínimas de inserción recomendados por la Unión Europea y que se viene aplicando en el área territorial de la Comunidad de Madrid (4.947.555 habitantes, de los cuales entre 1,3-2,7% se encuentran en situación de exclusión) desde octubre de 1990.

El I.M.I. es un programa que parte de un mecanismo de ingreso mínimo como medio de detectar y conectar con las personas y familias excluidas para promover su integración social. El Programa así concebido, no se reduce a una concepción simplista por el dinero. Al contrario, **el IMI apuesta claramente por la inserción como fin de un proceso de trabajo social**, unido a una prestación económica y vinculando el sistema de ingresos mínimos con servicios de promoción e inserción. Para ello incorpora de forma articulada:

- una prestación económica mensual de cuantía diferencial
- actuaciones de inserción basadas en la dinámica contractual y reflejadas en el Contrato de Integración

NIEVES ALONSO ORTIZ
Diplomada en Trabajo Social.
Jefe del Servicio de Programación y Seguimiento
a la Inserción de la Consejería de Sanidad y
Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

- los Proyectos de Integración, gestionados por la iniciativa social en estrecha colaboración con los Servicios Sociales

El eje de aplicación del Programa es la red de Centros de Servicios Sociales municipales y el trabajador social el profesional de referencia para la intervención social, plasmada en el diseño y seguimiento del Contrato de Integración.

El IMI se aborda desde un **modelo de intervención que rompe con una concepción consumista de la protección social y el trabajo social**, en el que se prioriza fundamentalmente la satisfacción pasiva de las necesidades (binomio recurso-necesidad), abordando una **concepción activa de la integración donde las personas son protagonistas de su propio proceso de cambio** (itinerario de integración).

En la concepción del Ingreso Madrileño de Integración como un programa estrechamente vinculado a los Servicios Sociales Generales y al trabajo social tuvo especial incidencia la presencia de tres trabajadores sociales en el equipo redactor del Programa. **La opción más economicista del Programa**, vinculada prioritariamente a otros

sistemas de protección (Seguridad Social, Instituto Nacional de Empleo, etc.), **hubiera definido una estrategia pasiva contra la pobreza y no una intervención activa por la integración social.**

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL:

El I.M.I. exige en su normativa reguladora la aplicación de una metodología de intervención, individual, grupal y comunitaria que se enraíza en la concepción más pura del trabajo social:

a. Trabajo social individualizado. El diagnóstico social debe integrar la demanda explícita de la prestación económica en la historia de vida personal-familiar, de entorno social, cuyas circunstancias han marcado las situaciones individuales de exclusión. Este diagnóstico será la base para diseñar, conjuntamente, el itinerario a seguir para la integración.

La valoración semestral del trabajador social sobre la evolución y participación en el proceso de integración determina la permanencia o salida del Programa de la persona o unidad familiar.

b. Los proyectos de integración. Un espacio para el trabajo social grupal desde la iniciativa social y siempre en coordinación con el diseño de intervención individual de los servicios sociales. Los proyectos de integración **permiten un trabajo social más intensivo y una especialización para la intervención** en las diferentes áreas (desarrollo personal, formación, preparación al empleo, etc.) o necesidades específicas según colectivos de exclusión (mujeres con cargas familiares, personas sin hogar, minorías étnicas, etc.) Tienen financiación específica a través de convocatorias anuales de subvención.

Algunos proyectos de integración, promovidos por la iniciativa social, se han consti-

tuido en **ejes dinamizadores del desarrollo de estructuras de inserción por lo económico**, generando la creación de 14 empresas de inserción, que se configuran como alternativas reales para la inserción de los más excluidos en el mundo laboral.

c. Dimensión comunitaria de la intervención. El I.M.I. recomienda la articulación a nivel local de las diferentes actuaciones que conlleva, así como la dinamización de medidas integrales y de discriminación positiva en la lucha contra la exclusión, siendo **los Servicios Sociales el eje promotor y coordinador de un proceso de desarrollo social local.**

Podríamos concluir, de acuerdo a la experiencia contrastada de seis años de aplicación del Programa, que los resultados obtenidos tienen mucha relación con las posibilidades reales de aplicar desde los diferentes Centros de Servicios Sociales, la metodología de trabajo social antes expuesta. Destacamos la incidencia de las siguientes variables:

- que el municipio o distrito disponga de un buen equipamiento en servicios y programas de servicios sociales y una adecuada dotación de profesionales de trabajo social de acuerdo a indicadores de población general y población excluida (1 trabajador social-50/70 familias en exclusión)

- que el Centro de Servicios Sociales disponga de un trabajador social responsable, a nivel local, con funciones de coordinación y supervisión técnica de las estrategias de intervención contempladas en el Programa.

- la incorporación activa desde el trabajo social del componente empleo en el diseño del itinerario de integración, tanto a nivel individual como en la promoción y desarrollo de estructuras de inserción por lo económico (agencias de colocación para desfavorecidos, servicios específicos de orientación al empleo, empresas de inserción, etc.) en colaboración con la iniciativa social.

- la actitud de los profesionales y su mayor o menor identificación con una concepción activa y no consumista de la protección social y el trabajo social.

- la disponibilidad y accesibilidad a recursos de otros sistemas de protección (educación, salud, vivienda, formación y empleo, etc.) y la implicación de los responsables políticos de estos departamentos en el desarrollo de medidas de discriminación positiva hacia los más desfavorecidos. La complejidad de los grandes municipios, como puede ser Madrid capital, dificulta enormemente este objetivo.

- que se contemple el Programa desde una dimensión comunitaria trabajándose activamente la participación de la iniciativa social y los agentes sociales en la promoción de medidas de lucha contra la exclusión.

A continuación se va a exponer una experiencia donde se aplica esta metodología de intervención, enmarcada en la aplicación del Programa IMI en Leganés, un municipio del área metropolitana sur de la Comunidad de Madrid.

Denominación de la experiencia: Proyecto de intervención social y apoyo a la creación de una empresa de inserción, con mujeres con cargas familiares no compartidas, en el marco del Ingreso Madrileño de Integración

1. Características de la localidad donde se aplica:

Leganés: municipio situado en la zona sur del cinturón industrial de Madrid

Habitantes: 178.321

Familias perceptoras del IMI en el inicio del Proyecto: 147

2. Origen y objetivos del Proyecto: Surge por iniciativa del equipo de trabajadores sociales responsables de la aplicación del IMI, con el fin de completar hasta llegar a la autonomía laboral, los procesos de integración de un colectivo de 18 mujeres con cargas familiares no compartidas, perceptoras del Ingreso Madrileño de Integración.

3. Perfil de usuarios: 18 mujeres con cargas familiares no compartidas, (12 separadas y 6 solteras) con una edad media entre 25 y 35 años y un bajo nivel de estudios (el 60% no ha superado los estudios primarios).

4. Diagnóstico Social: a grandes rasgos podemos hablar de 18 mujeres con historias de vida marcadas por carencias afectivas, maternidad en edades tempranas, parejas inestables, poco desarrollo personal, baja autoestima, cargas familiares no compartidas ni económica ni emocionalmente, conductas de dependencia y actitudes de resignación y pasivas al cambio.

El Proyecto se plantea en 3 fases de un año de duración, con financiación de la Comunidad de Madrid (Programa I.M.I.), con la colaboración del Ayuntamiento de Leganés.

1ª FASE: INTERVENCIÓN SOCIAL DESDE EL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES, en el marco de aplicación del Programa I.M.I.

Objetivos.

Iniciar el itinerario de integración individual de las 18 mujeres, trabajando las carencias básicas que han motivado su situación de exclusión y el desarrollo de las

potencialidades que las permitan su autonomía desde una participación activa en el proceso.

Metodología Aplicada: Trabajo Social individualizado, con intervención prioritaria en las siguientes áreas:

* Desarrollo personal: trabajando la autoestima y la ruptura de conductas de dependencia hasta conseguir en cada participante una situación personal de autonomía, relación fluida con el entorno social y eliminación de las carencias personales que les impiden adquirir habilidades y hábitos sociales normalizados.

* Educación: tanto en relación con la mejora del nivel educativo de las mujeres como en relación a la adecuada escolarización de sus hijos.

* Salud: prioritariamente con intervenciones en salud mental por problemas emocionales provocados por las rupturas afectivas y la repercusión en los hijos.

* Vivienda: en seis casos se presentan problemas de alojamiento provocados por la ruptura con la pareja o con el entorno familiar.

* Jurídico-administrativo: regulación legal de los procesos de separación.

* Dinámica familiar: en la mayoría de los casos se necesita una intervención especializada de trabajo de dinámica familiar.

Esta intervención exigió la aplicación de los siguientes recursos:

* Económicos:

- La garantía de ingresos mínimos (I.M.I.), en una media de 51.800.- pts/mes/familia.

- Prestaciones de emergencia social. Centro de Servicios Sociales y Cáritas.

* Técnicos:

- 4 trabajadores sociales, uno de los cuales realizaba las funciones de coordinación del equipo. Se realiza una media de 40 in-

tervenciones profesionales con cada una de las mujeres, en el primer año.

- Un educador de familia, del Programa de Familia y Convivencia del Centro de Servicios Sociales.

- Acceso a recursos de otros sistemas de protección: educación (Centro Municipal de Educación de Adultos y Colegios de E.G.B. para la escolarización y seguimiento de sus hijos), salud (Centro de Salud Mental Municipal), vivienda (IVIMA), orientación jurídica (servicios de la Concejalía de Mujer), etc.

2ª FASE: ADQUISICIÓN DE HÁBITOS Y FORMACIÓN LABORAL.

Esta segunda fase se realiza como Proyecto de integración, promovido por los Servicios Sociales Municipales (Equipo I.M.I.) con la colaboración de una organización social profesional (Grupo 5¹) que actúa como recurso especializado en el trabajo grupal y de formación.

Para la aplicación de este Proyecto reciben de la Consejería de Integración Social (Programa I.M.I.) una subvención de 5.000.000.- ptas.

Objetivos:

Conseguir en cada participante la adquisición de la necesaria disciplina y cultura laboral, además de una formación adecuada para el desempeño de un oficio.

Metodología:

Se conforma una dirección unitaria del Proyecto, Servicios Sociales - Grupo 5. Los trabajadores sociales completan el proceso de atención integral a los participantes y apoyan la integración psicosocial grupal, mientras que el Grupo 5 dinamiza el grupo

¹ Grupo profesional dirigido por trabajadores sociales.

hacia la adquisición de hábitos, formación laboral y propuestas de actividad empresarial.

Se trabaja a nivel grupal la cohesión del grupo, potenciando la percepción del "interés" que el Proyecto tiene para cada participante. Se detectan y gestionan los liderazgos y se trabajan las afinidades y agrupamientos, iniciándose la formación y orientación al empleo.

En esta fase se identifican las actitudes y aptitudes laborales reales de las beneficiarias y se provocan conflictos para romper las resistencias a iniciar conductas activas para el empleo. Es el momento de los primeros "descuelgues". Es el momento de la orientación personalizada de cada participante, realizándose una selección, por una parte, las mujeres con actitudes y capacidades para iniciar una actividad empresarial propia y por otra la orientación para que el resto de participantes vayan encontrando itinerarios de inserción laboral más adecuados a sus características.

Esta fase finaliza con los siguientes resultados:

- 4 mujeres abandonan el Proyecto.

- 7 mujeres terminan el Proyecto con un itinerario laboral propio:

- 3 se incorporan a trabajos por cuenta ajena (prioritariamente en el sector limpieza)

- 2 inician una actividad de empleo autónomo, principalmente de puestos de venta de diferentes productos.- 2 inician una relación con parejas estables que les proporcionan una autonomía económica.

- 7 mujeres pasan a la tercera fase del Proyecto.

3ª FASE: CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA Y TUTELAJE HASTA SU CONSOLIDACIÓN.

Esta fase se inicia y finaliza con 6 mujeres que deciden dar el paso al desarrollo de una estructura empresarial. Se opta por una empresa de transición dedicada a servicios múltiples que en un principio adopta la fórmula jurídica de sociedad civil, para pasar posteriormente a una sociedad limitada, SENAGEL, S.L.

Esta tercera fase recibe una segunda subvención como Proyecto I.M.I. de 6.000.000.- ptas.

Objetivos.

- Promover una estructura empresarial capaz de generar empleo estable a las 6 mujeres participantes.

- Mantener el sentido social de la empresa.

- Formar a las beneficiarias en las tareas de gerencia empresarial y autoresponsabilidad en la perspectiva de una independencia empresarial.

Metodología

Se trabaja, previamente a la constitución legal de la empresa, una fase de prácticas de formación y de "simulación de empresa". De esta forma se pone a prueba la eficacia normativa en cada participante y la detección de lagunas y puntos fuertes. También se comprueba el funcionamiento de la actividad empresarial antes de la constitución de la empresa.

Se buscan fórmulas activas para la obtención de negocios que den base a la actividad empresarial, consiguiéndose los siguientes trabajos:

- Contratos con la Universidad Complutense para la limpieza de pisos para extranjeros.

- Contratos para la limpieza de una línea de autobuses de la zona sur.

- Reparto de 5.000 ejemplares del período municipal de Leganés.

- Gestión de puestos en las ferias municipales, kioscos de helados en verano, etc.

La calidad profesional de los servicios prestados por la empresa fue generando un volumen de negocio suficiente para autofinanciarse al finalizar esta tercera fase, consiguiéndose por lo tanto el objetivo de la inserción por lo económico, en 7 mujeres perceptoras del Ingreso Madrileño de Integración con la creación DE UNA EMPRESA DE INSERCIÓN, SENAGEL S.L., en la rama de servicios múltiples.

Los trabajadores sociales que promovieron el Proyecto acompañaron socialmente en todo momento la evolución personal de cada una de las mujeres en cada una de las tres fases del Proyecto y supieron articular un modelo de coordinación eficaz con todos los agentes que intervinieron en las mismas, así como con la Administración Regional (Programa I.M.I.) y con los diferentes departamentos de la Administración Local (Concejaldas de Mujer, Empleo y Alcaldía).

ANEXO

ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA I.M.I. (1990-1996)

En los seis años de aplicación del Programa IMI se ha posibilitado la detección y atención social de 25.000 familias en exclusión (1,6% de la población total de la Comunidad de Madrid) que residen, prioritariamente, en la zona sur del municipio de Madrid y los municipios del área metropolitana sur-este de la Comunidad y se han realizado 150 Proyectos de Integración, en los que han colaborado 77 organizaciones sociales.

A grandes rasgos, podemos decir que la exclusión en Madrid se caracteriza por una **feminización y juvenalización de la pobreza**. Se trata de una exclusión que afecta a familias, prioritariamente monoparentales

(**mujeres con cargas familiares**), es una **población joven** (el 51,5% de los beneficiarios tienen menos de 25 años), con muy **bajo nivel educativo** y en un 61,2% son **potencialmente activos**. En los dos últimos años se detecta la presencia progresiva de **nuevos colectivos de exclusión** (parados de larga duración, jóvenes excluidos, extranjeros).

No obstante, existe una gran variedad y heterogeneidad de esta población excluida, en relación con las posibilidades de reinserción:

- * Incapacidad para el empleo 11,9 %
- * Necesidad de un proceso de recuperación social 28,73 %
- * Necesidad de formación 23,4 %
- * En situación de acceder a un empleo 26,11 %
- * Con empleo sumergido o normalizado 8,8 %

Actuaciones de Inserción realizadas:

Los principales problemas presentados por estas 25.000 familias, que dificultan el proceso de inserción y por lo tanto han sido objeto prioritario de intervención son:

- * Problemas de salud 28,58 %
 - Salud física 17,84 %
 - Salud mental 10,74 %
- * Problemas de convivencia .. 15,78 %
- * Problemas de aislamiento y desestructuración personal 10,44 %
- * Problemas que afectan a menores 9,11 %
- * Problemas de dependencia de drogas 9,64 %
 - Alcohol 5,20 %
 - Otras drogas 4,4 %

- * Problemas económicos (acumulación de deudas, impagos, etc.) 6,08 %
- * Problemas relacionados con la vivienda (falta de alojamiento, impagos, desahucios, etc.) .. 3,9 %

En respuesta a estas problemáticas individuales y a las situaciones generales de exclusión, las actuaciones de inserción se han canalizado a través de las dos vías complementarias contempladas en las estrategias de intervención del Programa:

Por una parte se ha intervenido individualmente (metodología trabajo social de casos) desde los Servicios Sociales que integran los diferentes recursos, tanto de sus propios programas como de los procedentes de otros sistemas de protección con el fin de responder de forma integral a las carencias diagnosticadas en cada persona o grupo familiar.

En este sentido se han realizado anualmente más de 35.000 actuaciones a nivel individual y familiar comprometidas en el

Contrato de Integración. Las áreas de trabajo en las que se ha intervenido fundamentalmente son:

- * Formación para el empleo ... 17,75 %
- * Acompañamiento social 11,72 %
- * Acceso al empleo 10,36 %
- * Dinámica familiar 9,47 %
- * Escolarización de menores . 9,16 %
- * Educación de adultos 7,38 %
- * Habilidades sociales 7,02 %
- * Salud 4,36 %
- * Vivienda 2,31 %

No todas las intervenciones se han realizado con un mismo nivel de trabajo social. La dotación del Centro de Servicios Sociales en profesionales de trabajo social, las características de la población atendida y su entorno social y la propia implicación en el Programa de los profesionales determina, o al menos favorece que se realice un trabajo social más o menos intensivo. Es importante destacar que se observa una correlación entre la aplicación del trabajo social intensivo, área territorial y resultados de inserción.

NIVEL DE TRABAJO DE INTEGRACION SEGUN TERRITORIO
(muestra familias I.M.I. - mes de diciembre 1995)

	NUM. DE FAMILIAS	SEGUIMIENTO ADMTVO.	SGTO. SOCIAL BASICO	TRATAMIENTO SOCIAL INTENSIVO	ACCESO OTROS SERVICIOS	NO CONSTA	TOTAL
MADRID CAPITAL	4.382	4,88	63,31	24,26	3,83	3,72	100%
CORONA METROPOLITANA							
• Norte	83	2,41	46,99	48,19	1,20	1,21	100%
• Este	179	3,91	45,25		4,47	2,24	100%
• Sur	587	4,60	31,34	55,71	3,58	4,77	100%
• Oeste	20	0,00	75,00	20,00	5,00	0,00	100%
SUBTOTAL	869	4,14	36,71	51,78	3,57	3,80	100%
MUNICIPIOS NO METROPOLITANOS	514	3,69	64,59	27,04	1,75	2,92	100%
TOTAL	5.765	4,66	59,41	28,66	3,61	3,66	100%

Por otra parte, se ha intervenido de forma grupal con los Proyectos de Integración. En los 150 Proyectos realizados hasta la fecha han participado 7.400 personas, receptoras del I.M.I., prioritariamente mujeres, jóvenes, minorías étnicas y marginados sin hogar y han colaborado 77 organizaciones sociales de muy diversa proce-

dencia (organizaciones sociales, humanitarias, religiosas, profesionales, etc., asociaciones de vecinos, organizaciones sindicales).

La tipología de estos Proyectos y los resultados obtenidos de acuerdo a los objetivos, es la siguiente²:

TIPOLOGIA	Nº PARTICIPANTES	RESULTADOS
Proyectos laborales	1.207	404 empleos y apoyo a la consolidación de 8 empresas de inserción
Proyectos formativos	598	80,1% han conseguido calificación profesional prevista 19,9 no lo han conseguido 80% avanzan en su itinerario de inserción
Proyectos de integración social	1.622	elaboración diagnóstico social del Barrio y planificación de las áreas prioritarias de intervención: salud, educación, formación y empleo
Proyectos de desarrollo comunitario	Bº Pan Bendito	

SALIDAS DEL PROGRAMA

Existe una gran movilidad entre las familias beneficiarias del Ingreso Madrileño de Integración, siendo 2 años la media de permanencia en el Programa.

LAS SALIDAS DEL PROGRAMA SEGUN CAUSAS

SALIDAS DEL PROGRAMA (Octubre-Agosto 96)	GENERALES 18.685	DE PARTICIPANTES EN PROYECTOS IMI
Indicadores de autonomía personal	37,22%	50,4%
Por mantener un rechazo en su proceso de integración	45,9%	49,6%
Fraude	7,65%	0,0%
Otras	9,22%	0,0%

Si bien desde criterios políticos de eficacia del Programa, sólo las salidas por autonomía (obtención de ingresos económicos y cumplimiento de objetivos) serían valoradas como indicadores de éxito, desde criterios de trabajo social es fundamental valorar los avances que en su proceso de integración han obtenido la mayoría de las

25.000 personas/familias que han sido beneficiarias del I.M.I., aunque todavía no hayan conseguido, y en algunas ocasiones difícilmente los podrán conseguir, una autonomía económica.

² Estas cifras se refieren a los resultados obtenidos con los 44 Proyectos aplicados en el año 1995.

LOS TRABAJADORES SOCIALES EN LA LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN. EL PLAN FRANCÉS DEL INGRESO MÍNIMO DE INSERCIÓN

ELECCIÓN DE NUESTRO EJEMPLO Y EL MARCO GENERAL

Una de las claves del Plan público francés de lucha contra la exclusión es el Ingreso Mínimo de Inserción (RMI = Revenu Minimum d'Insertion), al que los trabajadores sociales contribuyen de diferentes maneras.

En Francia desde 1988, la Ley establece que las personas económicamente débiles tienen derecho a que la colectividad les permita tener medios para vivir decentemente. Como su mismo nombre indica, el RMI es un subsidio de subsistencia estrechamente ligado a objetivos de inserción social y profesional.

Aunque se trata de un Plan nacional, el RMI se gestiona a nivel de "Departamentos" (Francia cuenta con 96 Departamentos, una especie de distritos políticos-administrativos).

La solicitud del RMI pone en marcha un proceso en el que el beneficiario se compromete por medio de contrato escrito, individual o familiar, a participar en acciones susceptibles de ayudarle a superar sus difi-

cultades, a prescindir a su debido tiempo del subsidio y a encontrar su puesto en la sociedad.

Las Comisiones territoriales, presididas a menudo por responsables políticos locales y/o representantes del Estado, sancionan los contratos y elaboran programas de acción en materia de inserción (empleo, formación, salud, vivienda, cultura,...). También prestan su apoyo otras entidades, especialmente asociaciones, agencias de empleo y las Cajas de subsidios familiares.

Los beneficiarios del RMI representan una población heterogénea, personas solas y familias, a menudo en desempleo, entre ellos, jóvenes; cerca de una cuarta parte de los interesados padecen graves problemas de salud.

En lo que se refiere a los trabajadores sociales, sobre todo los que dependen de colectividades territoriales, están en el centro de este Plan, implicados especialmente en su puesta en marcha, participando también en evaluaciones e influyendo en las decisiones político-administrativas que estructuran localmente los programas de inserción.

MÚLTIPLES CONTRIBUCIONES DEL TRABAJO SOCIAL

El RMI conlleva toda una gama de métodos tradicionales del trabajo social (métodos individuales y colectivos) así como enfoques innovadores. Esto hace que se integren en él distintos profesionales con niveles de formación y práctica diversas. Donde el Plan funciona mejor es allí donde los mandos intermedios o trabajadores sociales de base disfrutan de total autonomía técnica y se posicionan como agentes de cambio para desarrollar una propuesta de inserción.

MANDOS INTERMEDIOS = CUADROS: FUNCIONES GENERALES Y/O CON UN COMETIDO ESPECÍFICO.

Los cuadros, gestores y/o consejeros técnicos, en diferentes escalas, tienen un papel clave en lo que se refiere a:

- cuidar del buen funcionamiento del conjunto del Plan,
- asegurar su enlace con las demás medidas de lucha contra la exclusión (planes regionales de vivienda y de acceso a la sanidad),
- preparar los informes desde el punto de vista técnico, administrativo y financiero más allá de la decisión política,
- transmitir información a fin de mejorar continuamente el Plan.

Estos cuadros actúan de forma general y/o especializada. Así, el que tiene un cometido específico puede hacer el seguimiento de las actuaciones sectoriales (sanidad...), incluso cuestiones organizativas y jurídicas (procedimientos, derechos y deberes de inquilinos...).

En nuestro Departamento los cuadros han elaborado una relación de los instrumentos de gestión y de las actuaciones en curso a fin de capitalizar los conocimientos.

- Igualmente:
- han propuesto métodos de trabajo en el seno de las comisiones territoriales;
 - han ideado una plantilla de análisis diversos;
 - han evaluado los procesos dirigidos a acercar la oferta de inserción a las necesidades de los beneficiarios.

Recientemente un trabajador social acaba de realizar una detenida evaluación del conjunto del funcionamiento de las comisiones territoriales con una serie de propuestas para incrementar la eficacia; este informe ha sido presentado ante los responsables políticos y administrativos.

Con el objetivo de poder evaluar, los cuadros han de entrevistar, lo más frecuentemente posible, a los beneficiarios, ya sea de forma individual o colectiva.

TRABAJADORES SOCIALES DE BASE

Son los que reciben las solicitudes de subsidio y elaboran los contratos con los beneficiarios del RMI (función compartida, a veces, con otros profesionales de lo social). Esta función implica un estudio-diagnóstico de la situación del solicitante y un gran conocimiento de las demás medidas de lucha contra la exclusión a fin de utilizar todas las posibilidades, más allá o en conjunción, del RMI.

En algunos Departamentos los trabajadores sociales presentan los contratos ante las Comisiones territoriales, pero no tienen poder formal de decisión.

Según los contratos, los trabajadores sociales aseguran actuaciones de acompañamiento social. El trabajo de grupo se extiende especialmente entre parados, mujeres extranjeras y nuevos beneficiarios.

DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE INSERCIÓN

Todos los trabajadores sociales que actúan en el programa RMI participan, en dife-

rente grado, en el desarrollo de la propuesta de inserción y en la elaboración de programas locales que, además de la optimización de lo existente, impliquen:

- la creación de nuevos proyectos de inserción,
- una mayor relación entre lo económico y lo social.

Entre las acciones colectivas innovadoras lanzadas por trabajadores sociales y realizadas en "partenariado", se pueden destacar:

- la explotación de huertas y la venta de sus productos,
- la creación de empresas de inserción: restauración de edificios, acondicionamiento de espacios verdes destinados a ocio, comunicación,
- la puesta en marcha de redes: intercambio de conocimientos, redes de transportes,
- desarrollo de empleos de vecindad: mediadores en barrios difíciles, ayuda a domicilio de personas mayores, etc.

En muchos lugares los agentes sociales y económicos se relacionan con más frecuencia que hace unos años. Los trabajadores sociales y económicos mantienen contactos frecuentes con agencias para el empleo participando en comités locales de empleo con grupos de empresas.

Por otra parte, recordemos que, además de los que trabajan en el RMI, cerca de 3.000 trabajadores sociales en Francia ejercen en empresas (record internacional); estos profesionales tienen una función muy importante ante los procesos de precarización que pueden detectar desde su inicio.

Pero la cuestión de la conexión de lo económico con lo social es la que está lógicamente en el centro de nuestras reflexiones prospectivas.

CONCLUSIÓN

El Plan francés del RMI ilustra las paradojas y dificultades de la lucha contra la exclusión: ¿en qué medida un sistema público, económico y social que, por un lado engendra la exclusión es capaz de (re)insertar, por otro lado, a estas mismas personas?

En Francia la tasa de paro se encuentra alrededor del 12% y el número de beneficiarios del RMI no ha cesado de crecer: cerca de un millón en 1996. Se han establecido contratos de inserción con casi la mitad de ellos; el poder prescindir del subsidio es aleatorio para la gran mayoría.

No obstante que este Plan no ha conseguido los resultados deseados, existe un consenso nacional sobre su necesidad. Algunos preconizan un sistema más rígido en lo que se refiere a criterios de atribución y de continuidad del subsidio. Tratándose de la inserción, los valores y principios enunciados en los textos legales son los mismos que los que aparecen en la Asociación Francesa de Asistentes Sociales. La importancia del acompañamiento social se reafirma para favorecer la autonomía de las personas, para ayudarles a desarrollar sus potencialidades y para que sean verdaderamente actores de su situación personal.

Pero en la práctica, una de las claves del trabajo social, la de la adaptación recíproca individuo-sociedad, ha degenerado: las carencias en la propuesta de inserción explican en gran medida las tasas demasiado bajas de contractualización y de los que pudieran prescindir del beneficio del RMI.

Los trabajadores sociales tienen, por tanto, el deber de expresar lo que se vive sobre el terreno y de buscar nuevos enfoques para la actuación. Es por ello que la Asociación Francesa de Asistentes Sociales eligió como tema para su último congreso "El vínculo entre inserción y desarrollo local".

MUJERES EN LA ENCRUCIJADA TEATRO COMUNITARIO SOCIAL COMO UN PROCESO POTENCIADOR ORIENTADO A LA INCLUSIÓN SOCIAL

1. INTRODUCCIÓN

El Trabajo Social que actualmente se desarrolla en las comunidades deprimidas de Tel-Aviv está encaminado a potenciar a los vecinos de esas áreas para el cambio social. Con este fin, se están empleando diversas estrategias de trabajo: organización de los residentes, participación ciudadana, creación e impulso del liderazgo local, apoyo social, actividades comunitarias, servicios de desarrollo y grupos de interés.

En los pasados tres años, entre nuestros más creativos y avanzados métodos de trabajo, ha logrado muy buenos resultados la puesta en funcionamiento de un teatro social comunitario. Consideramos que este teatro es un medio efectivo para conseguir cambios sociales y constituye un elemento de apoyo y ayuda como proceso de inserción. También lo valoramos como catalizador para la creación de un liderazgo local con el objeto de aumentar el interés de los residentes de la zona.

El teatro comunitario es una actividad dramática que se define por la comunidad que lo crea (Alfi, 1986). Los temas de las

representaciones proceden de la vida comunitaria; están escritas, producidas y representadas por sus miembros y el proceso completo lo inicia y acompaña un trabajador social y un director de escena. El teatro comunitario actúa posibilitando la creación de relaciones interpersonales y de grupo e induce al proceso que llevará al cambio social dentro de la comunidad.

Es ésta una herramienta utilizada por el trabajador social para ampliar el desarrollo comunitario, con la participación de los residentes al efecto de lograr su integración social.

Nuestra aportación al Seminario se centra en el trabajo y teatro comunitario de una población de mujeres marginadas de una barriada al sur de Tel-Aviv, cuyas casas pertenecen al Ayuntamiento.

2. LA COMUNIDAD

Tel-Aviv es una metrópoli moderna. Las casas sociales al sur de la ciudad están habitadas por personas de bajos recursos. Una

de estas comunidades es Neve Eliezer, con alrededor de 4.500 individuos, cuya característica es su bajo nivel socio-económico.

Los residentes son la segunda generación de descendientes de emigrantes y su nivel cultural es bajo. El distrito está inmerso en los signos de la llamada "cultura de la pobreza": casas superpobladas, negligencia, decadencia, drogadicción, apatía, alineación, y un alto porcentaje de desempleo crónico. Es además una comunidad con una cultura conservadora tradicional.

Uno de los sectores de población identificado en ésta comunidad fue el de las mujeres en riesgo y es por y para este grupo que elaboramos nuestro programa de intervención.

3. MUJERES EN RIESGO. DESCRIPCIÓN.

Son mujeres de entre 30 y 45 años con niños a su cargo que viven en la vecindad. Se trata de personas con bajo nivel cultural, nueve años de escolarización como mucho, sin oficio ni profesión alguna, que no están integradas en ámbito laboral o social. Viven en un entorno de bajos ingresos, pisos abarrotados, relaciones familiares fracasadas y presionadas por sus maridos e hijos. Los sentimientos que ellas mismas nos expresaban eran de indefensión, baja imagen de sí mismas, indiferencia hacia el mundo que les rodeaba, desesperación, falta de metas y carencia de fe en su capacidad para hacer algo por sí mismas, lo que constituye una triple exclusión:

- a) Exclusión comunitaria y social
 - Vivir en estas áreas deprimidas las excluye del resto de la sociedad.
 - Pertenecen al nivel más bajo posible del estrato social que compone esta comunidad.

- Carecen de cualquier conocimiento e información sobre sus derechos sociales (el derecho al empleo, estudios, seguridad y protección y el derecho a su autorealización).

- No tienen información de los Servicios Sociales de la ciudad y en especial de los de su comunidad.

- Su estatus es bajo, determinado por la sociedad tradicional conservadora a la que pertenecen.

- b) Exclusión familiar

- Tienen sentimientos de aislamiento y alejamiento de su familia.

- La familia no constituye un marco de apoyo ni pertenencia.

- La mujer es considerada como alguien que está en función de servir a los demás.

- c) Auto-exclusión

Tienen sentimientos profundos de carencia de habilidades, soledad, aislamiento, de fracaso al enfrentar problemas, de no tener salida, desesperadas, con una gran ausencia de vitalidad y de propósitos en la vida.

El Trabajo Social se centra en el tratamiento de tales manifestaciones sociales para crear cambios reales que respondan a las necesidades, desarrollando su potencial humano y sus recursos a través de la máxima participación de las mujeres en éste proceso de cambio y su responsabilidad en él (Checkoway, 1995). De ahí que el método de intervención elegido sea el de teatro comunitario, asumiendo que la gente necesita hacer cosas por sí misma y por su sociedad, siendo esta actividad esencial para su propia realización (Freire, 1985). Pensamos que debíamos sugerir una intervención comunitaria que estimulara la actividad y que llevar a las mujeres a poder ser protagonistas, seguras de poder solventar sus propias situaciones (Ross y Lappin, 1997).

4. METAS Y OBJETIVOS

El objetivo general de este proyecto fue crear un proceso potenciador entre las mujeres, que tuviera como resultado su inserción.

"Potenciación" se define como transición de un estado de indefensión hacia otro de relativo control de la propia vida, del destino y del entorno. Puede también entenderse como percepción más fuerte de la propia capacidad para tomar el control. Por ejemplo, mejorar las habilidades para ejercer este control (Sadan, 1996).

Los objetivos específicos fueron:

- **A nivel individual:** potenciar a las mujeres, aumentando su autoestima, para que tuvieran conciencia y mayor comprensión de sus circunstancias sociales y de cómo éstas afectaban a su situación individual, lo que aumentaría la seguridad en sí mismas e incrementaría significativamente su capacidad para conseguir resultados positivos.

- **A nivel comunitario:** crear una atmósfera de pertenencias comunes, familiaridad con los Servicios Sociales y reconocimiento de su compromiso e influencia con la comunidad, formando un liderazgo local.

5. ESTRATEGIAS UTILIZADAS.

- a. Localizar e inscribir a las mujeres en actividades.

- b. Formación de un grupo regular de diez mujeres, quienes se comprometen a seguir y mantener el proceso.

- c. Reuniones vespertinas semanales del grupo para desarrollar actividades dramáticas.

- d. Orientación del grupo por dos personas, -el trabajador social de la comunidad y el director de escena- que trabajan juntos como equipo de apoyo.

- e. Empleo de técnicas dramáticas que posibilitan la expresión personal. Las técnicas, los ejercicios dramáticos y la improvisación se instrumentalizan para consolidar el grupo y crear lazos denominadores comunes.

- f. Evocar el drama: las mujeres del grupo cuentan sus historias personales. De ese modo, ponen de relieve temas significativos y penosos, en los que el grupo expresa su apoyo y estímulo.

- g. Por consiguiente, salen a relucir temas, relativos al entorno en el que viven estas mujeres, que pertenecen a la imagen de la comunidad.

Gradualmente se hacen preguntas sobre qué se debería hacer para cambiar las cosas.

- h. Poco a poco, y con una orientación adecuada, se encuentran soluciones y alternativas. Las mujeres se apoyan y fortalecen unas a otras. Evidencian los primeros signos de capacidad y fuerza por lo que han descubierto por sí mismas.

- i. Al llegar a este punto, los miembros del grupo, guiados por sus dos líderes, escriben los objetivos alcanzados por el grupo y dándole forma de obra de teatro.

- j. Una vez escrita la obra, el grupo trabaja en el montaje y decorados, proponen anunciar y representar la obra, con el compromiso de todos los participantes, guiados nuevamente por el equipo profesional.

- k. La obra "Mujeres en la encrucijada" se representa en el teatro comunitario de la asociación. Fue una tarde festiva, y una ocasión especial. Entre los espectadores invitados se incluyeron a los miembros de la comunidad, representantes de entidades de servicios, profesionales y políticos. La representación realmente mostraba la situación de las mujeres, su espacio y estatus, poniendo de relieve el deteriorado estado social de la comunidad. La obra fue muy aplaudida y las mujeres que habíamos conocido inicial-

mente débiles e indefensas, estaban orgullosas en el escenario; eran valientes y se mostraban capaces.

I. El grupo fue invitado a representar la obra en otros lugares. Al mismo tiempo continuamos con las reuniones semanales de grupo, las cuales habían pasado progresivamente a potenciar y estimular encuentros dedicados al trabajo comunitario.

h. La obra fue representada en numerosos centros comunitarios de todo el país, en conferencias de organizaciones de mujeres y en un Congreso Nacional de Trabajadores Sociales.

6. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN.

Los resultados de la intervención pueden valorarse a dos niveles:

a) **A nivel individual:** las mujeres ganaron en seguridad y autovaloración. Desarrollaron un mayor conocimiento de sus facultades -abierto e inherente- y empezaron a identificar y definir sus propias metas. El proceso de grupo y la obra en sí misma contribuyeron a incrementar su autoestima y la sensación de control e influencia sobre su desarrollo normal. Se desarrollaron varios itinerarios de inclusión: integración en módulos, formación profesional -aprendiendo una profesión-, de inserción en el ámbito laboral, -formando parte del sistema de servicios de ocio del centro comunitario local-. Se hicieron receptivas al aprendizaje de sus propios derechos sociales y a la exigencia de los mismos. De esta forma cruzaron la línea de su auto-exclusión hacia la inserción social.

b) Posteriormente se constataron los resultados **a nivel del grupo comunitario:**

— Las mujeres continuaron reuniéndose como grupo de trabajo activo, mostrando

interés en conocer y visitar las organizaciones sociales y servicios de comunidades vecinas.

- Las mujeres, junto con el equipo de apoyo, están planeando y llevando a cabo una "fiesta de vecindad", a la cual están invitados tanto los residentes de las comunidades vecinas como los representantes de los servicios sociales. Van a instalar un "puesto de derechos sociales", donde se distribuirán varias publicaciones sobre el tema.

- Pretenden organizar una asociación de mujeres en el centro comunitario, animadas por el equipo de apoyo y con su cooperación. Esta asociación proporcionará un entorno social e información sobre derechos sociales tales como empleo, salud, seguridad y alojamiento a setenta mujeres en situaciones similares. Las actividades de la asociación están planificándose con la colaboración de otras mujeres.

- El logro más importante se basa en el hecho de que estas mujeres han establecido un **liderazgo local** en su comunidad, en el cual todos los representantes de los grupos sociales locales pueden tomar parte. Es un grupo heterogéneo comprometido en el reconocimiento de los derechos sociales y en el reparto de los recursos de forma tal que permita a sus miembros vivir con dignidad.

De esta manera se ha llevado a cabo el proceso de inserción de las mujeres de esta comunidad.

7. CONCLUSIÓN.

a) Proyectos semejantes a éste se están llevando a cabo en otros doce asentamientos de Tel-Aviv. En algunos de ellos, los grupos de teatro no solamente están compuestos por mujeres, si no que son mixtos. Hay un grupo de ciudadanos adultos, otro de quinceañeros y estamos incorporando tam-

bién un grupo de gente discapacitada y otro de gente ciega.

b) No hemos conseguido el esperado cambio a nivel familiar. De hecho, hemos creado problemas nuevos en la dinámica familiar, como resultado del fortalecimiento psicológico de las mujeres en sus familias.

Este tema podría ser un asunto a debatir.

c) El proyecto ha tenido un importante impacto y ha ejercido una influencia considerable. La gente va tomando conciencia de su derecho a expresar sus aspiraciones y esperanzas, a redefinir ellas mismas su situación. Éste es un resultado importante del proceso y un logro en el desarrollo de concienciar (Freire, 1985). Hemos llevado a cabo un proceso de potenciación y autoconfianza, que se ha traducido en los esfuerzos conjuntos realizados, consiguiendo resultados socializantes y sintiendo que la comunidad es un todo que se apoya en sus propias capacidades.

A nivel individual hemos logrado su inserción, integración de estas mujeres en los temas sociales y en el ámbito laboral.

La integración de la comunidad en su conjunto es una manifestación activa y muy sana que, en el marco socio-comunitario, tiene su representación en procesos tales como: toma de decisiones, desarrollo de servicios y remodelación de la sociedad en la cual la vida comunitaria se desarrolla. Esto es lo que significa inserción a nivel comunitario.

BIBLIOGRAFÍA

ALFE, F. 1986 *"Teatro y comunidad"*. Domino, Jerusalem.

CHECKOWAY, B. 1995 *"Seis estrategias de cambio comunitario"*. Diario de desarrollo comunitario, Vol. 30 N. 1

FREIRE, P. 1970 *"Acción cultural para la libertad"*. Cambridge, Mass. Recopilación educacional de Harvard y Centro de Estudio y Desarrollo de Cambio Social.

SADAM, E. 1996. *"Potenciación y trabajo comunitario. Sociedad y bienestar"*. Revista trimestral para el Trabajo Social. Enero 1996. Vol. 16.

ROSS, M. Y LAPPIN, B.W. 1967 *"Organización comunitaria: Teoría, principios y práctica"* N.Y., Haper y Row.

EL SERVICIO DE URGENCIAS SOCIALES

1. BREVE INTRODUCCIÓN: CONTEXTO GEOGRÁFICO Y SOCIOECONÓMICO

La ciudad de Vitoria-Gasteiz es la capital administrativa y política de la Comunidad Autónoma Vasca. Es sede de distintas Instituciones Públicas del País Vasco. Por otra parte es la capital del territorio Histórico de Alava y concentra en su Municipio a más de las tres cuartas partes de la población alavesa (215.049 habitantes). Su tasa de crecimiento poblacional respecto al año anterior es del 0,4%. El índice de envejecimiento se sitúa en torno al 12% (algo más de cada 10 habitantes tiene 65 años y más), representando los menores de 15 años el 15,2% del total de población.

Vitoria-Gasteiz es una ciudad de servicios, aunque la presencia del sector industrial es relativamente importante. La tasa de ocupación de sus ciudadanos en el sector servicios es del 52%, en industria 40%, en construcción 8% y en agricultura 1%. La población activa total se sitúa en 88.525 personas, aunque el % de población en posición "desfavorable" en el mercado de trabajo es del 34,43.

Las tasas de desempleo juvenil (menores de 30 años) es del 30%, siendo la de desempleo global el 16%. Por sexos, es más elevada la tasa de desempleo femenino 26,40%, siendo la masculina de 11,30%.

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha tenido siempre un protagonismo especial en la mejora de las condiciones de vida y convivencia de sus ciudadanos, sustentado por una disponibilidad de recursos públicos y financieros que le han permitido asumir sus competencias (cara a las personas y al territorio) de forma más intensa y extensa que las reguladas por la legislación municipal vigente.

La Política Social del Ayuntamiento se ha distinguido por su especial sensibilidad hacia la protección social de sus ciudadanos desfavorecidos, lo que se ha concretado en prioridades presupuestarias para los servicios personales y sociales que se prestan a los ciudadanos (aproximadamente el 12% del presupuesto municipal financia el Departamento de Intervención Social del Ayuntamiento) y en una red de Servicios Socio-Comunitarios de considerable peso específico y pionera en sus contenidos y programas.

La organización de los servicios socio-comunitarios del Departamento de Intervención Social es de dos tipos: vertical y centralizada en cuanto a sus servicios especializados dirigidos a sectores concretos de población (Infancia y Familia, Personas, Mayores, Colectivos Marginados) y horizontal y desconcentrada en sus servicios de atención primaria, polivalentes y dirigidos a toda la población, ubicados en los diferentes Centros Cívicos (diez centros en las diferentes zonas-barrios en que se ha distribuido la ciudad).

En uno y otro tipo de servicios se combina la atención individualizada a los problemas sociales de las personas, con la proyección comunitaria en aras del desarrollo vecinal, colaborando diferentes técnicos sociales (personal de plantilla municipal): Trabajadores sociales, Animadores socio-culturales, Psicólogos/as... con Agentes sociales de diferentes asociaciones de ámbito zonal o de barrio u otros ámbitos según áreas de necesidad: Asociaciones de vecinos, Grupos culturales, Empresas sociales, Asociaciones de apoyo a minusválidas físicas, psíquicas, sensoriales, o solidarias con problemas socio-sanitarios, siendo el tejido asociativo rico y diverso.

Dentro de este contexto y complementando las actuaciones de los citados servicios socio-comunitarios se sitúa el Servicio Social de Urgencias, como un servicio permanente (funciona las 24 horas del día, los 365 días del año) para actuar cuando la situación de crisis o de emergencia surge de forma inmediata.

2. PRESENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA: LA ANTENA SOCIAL

En abril de 1994 se pone en marcha el Sistema de Antena Social en el Departamento de Intervención Social del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

La filosofía que anima el citado Sistema de trabajo es la de responder a las necesidades sociales de la población de manera inmediata, evitándose así la agudización y/o cronificación de los problemas sociales dentro de las posibilidades de respuesta social de que dispone el Ayuntamiento, optimizando sus recursos y agilizando los procesos de intervención social. En dicho sistema de trabajo se implica a todas las unidades de la red de servicios sociales municipales.

Entre otras actuaciones que se implementan como consecuencia de la puesta en marcha de la Antena Social, se produce la reconversión de un Servicio Social de Urgencias, que ya venía funcionando en el seno del Departamento de Intervención Social, en un Servicio de Urgencias Sociales que se convierte en el Servicio Interventor por excelencia del Sistema de Antena Social.

Desde junio de 1995 el Servicio de Urgencias Sociales cambia de modelo de gestión, pasando a ser gestionado de forma indirecta para el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por una empresa de Trabajadores Sociales.

3. EL SERVICIO DE URGENCIAS SOCIALES

Se concibe como un Servicio mixto que combina la atención primaria de situaciones de necesidad social urgente, de forma complementaria y subsidiaria a la red de servicios sociales (de base y especializados), con la atención social especializada de determinados colectivos de excluidos sociales.

Puesto que se trata de un Servicio de Urgencias Sociales, las características que lo definen son: la detección y diagnóstico social avanzado de necesidades sociales (urgentes y emergentes), la disponibilidad

para la resolución de situaciones de necesidad mediante la inmediatez en la intervención social y la posterior derivación a la red de servicios convencionales para continuar el tratamiento social adecuado, y como Servicio especializado se caracteriza por dirigir su intervención al objetivo de reinserción social de personas excluidas y marginadas (transeúntes, indomiciliados y mendigos, toxicómanos sin entorno familiar, inmigrantes extranjeros en situación de irregularidad documental, detenidos, presos y expresos...).

OBJETIVOS DEL SERVICIO

- Atención social de primera acogida en situaciones de crisis de aquellas personas que lo precisen, durante las 24 horas del día, los 365 días del año.

- Facilitar a los ciudadanos que lo demanden información, orientación y asesoramiento sobre los recursos sociales existentes en el Territorio Histórico de Alava y aplicación de recursos (servicios y programas) de que dispone la red de servicios sociales municipales.

- Atender de forma inmediata las llamadas de las personas al teléfono 010 "Mejora Social".

- Intervención en situaciones de emergencia social: incendios, derrumbamientos, accidentes de circulación, inundaciones u otros siniestros.

- Atención y seguimientos sociales hacia colectivos de alto riesgo de marginación (residentes en el Municipio: toxicómanos en programa Metadona, detenidos por la policía local, enfermos de Sida, acogidos en un recurso de titularidad municipal, inmigrantes extranjeros en situación de irregularidad documental...).

- Atención Social a las personas transeúntes e indomiciliadas: acogida e ingreso en los Centros de gestión municipal - Servi-

cio de Atención a Excluidos Sociales "Casa Abierta" y Centro Municipal de Acogida Social.

- Observatorio Social: realizar prospecciones sociales para prevenir necesidades emergentes (Antena Social).

NUCLEOS DE INTERVENCIÓN

- Situaciones de conflicto familiar: malos tratos, abandonos, desprotección de personas con alto índice de vulnerabilidad social -niños/as, personas mayores, adolescentes, enfermos/as mentales-.

- Situaciones de crisis personal y familiar como consecuencia de problemáticas sociales, judiciales, penales, sanitarias...

- Situaciones de conflicto vecinal y alarma social.

- Situaciones de transeuntismo, carencia de domicilio, desarraigo social e indigencia.

- Situaciones de emergencia social por siniestros.

4. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El Servicio de Urgencias Sociales está adscrito al Departamento Municipal de Intervención Social desde donde se garantiza su financiación, habilitando una partida presupuestaria específica al efecto.

Está gestionado de forma indirecta por la empresa de trabajadores sociales BETA, bajo las directrices y supervisión técnica de la Responsable del Servicio de Inserción y Antena Social del citado Departamento.

En el año 1996 se ha dotado al Servicio de un presupuesto de 33.800.000.- pts para la empresa adjudicataria, disponiendo de una cuantía para la tramitación de las prestaciones económicas necesarias (Fondo de Maniobra) al objeto de subvenir a las necesidades de los usuarios de forma inme-

diata y para utilización del propio Servicio (9.600.000.- pts). Además sus profesionales pueden proponer la utilización de todos los Servicios y Programas del Departamento a la Responsable, en beneficio de los/as usuarios/as.

El Servicio dispone de locales específicos en la Casa Consistorial con la siguiente dotación:

Tres despachos de Atención al Público, Sala de espera para usuarios, tres líneas telefónicas, contestador automático, mobiliario y material de oficina, equipos informáticos, sistema de alarma, así como de una pequeña cuantía presupuestaria para material técnico específico.

Su organización de calendario y horarios asegura la presencia en el mismo de dos/tres profesionales del Tratado Social (Asistentes Sociales), durante la jornada diurna (8 horas de la mañana - 22 horas de la noche), y su localización mediante *busca* en horario nocturno, personándose en el Servicio en el supuesto de que fuera necesario.

En ocasiones precisas, los profesionales se desplazan a los domicilios de las personas o a otras dependencias-institucionales o no, para realizar las intervenciones pertinentes, asegurándose siempre la presencia de, al menos, un profesional en sus locales.

El equipo de trabajo se compone de 7 Asistentes Sociales para la atención directa y 1 Coordinadora del Equipo.

5. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Los Trabajadores Sociales del Servicio reúnen una serie de requisitos para poder efectuar la intervención social, según lo señalado en los diferentes protocolos de intervención, diseñados al efecto: disponibilidad total para intervenciones de urgencia, sensibilidad para realizar las tareas de detección y prospección avanzadas de las

distintas problemáticas que, de forma tácita o expresa, se presentan en la ciudad, trabajo en equipo y, por tanto, necesidad de coordinación eficaz y pericia profesional para afrontar los, a veces, graves problemas que se plantean cotidianamente y a los que dan respuestas inmediatas.

Todo ello requiere un profundo conocimiento de las técnicas más representativas del Trabajo Social; manejo de la entrevista, utilización de indicadores de diagnóstico para realizar las valoraciones y consiguiente plan de trabajo respecto a las variadas situaciones a atender, técnicas de mediación y resolución de conflictos, técnicas de intervención en crisis, conocimiento exhaustivo de los recursos y de los procesos para acceder a los mismos, mecanización informática de ficha y expediente social y dominio de nuevos métodos de registro informático (dado que se ha suprimido todo el soporte de papel).

Los Protocolos de Intervención que se aplican conllevan diferentes actuaciones según el colectivo (objeto/sujeto) de la intervención y son, en síntesis, los siguientes:

1.- Atención social de primera acogida:
- mediante entrevista personalizada y estructurada con un doble objetivo: acogida y apoyo
- recogida de información diagnóstico y planificación de intervenciones
- apertura de ficha social, registro de la situación y elaboración del informe de intervención

2.- Intervención directa y/o derivación:
- ejecución de tareas planificadas en atención de primera acogida
- resolución de problemática planteada mediante aplicación del recurso/s pertinente, optando entre aquellos de que dispone el Ayuntamiento o procediendo a realizar la derivación hacia otros recursos de otras re-

des de atención, gestionando lo preciso para garantizar de los organismos correspondientes la correcta atención de la persona derivada

- registro informático, cumplimentación de estadillo habilitado al efecto, elaboración del "parte de intervención"

3.- Información, Orientación y Asesoramiento:

- sobre diferentes cuestiones sociales aunque no sean objeto de intervención directa por parte del profesional

- cumplimentación de estadillo para análisis tras la mecanización de datos

4.- Atención y seguimiento especializado de colectivos de excluidos (residentes):

- entrevistas semanales para la escucha, apoyo, aplicación de prestaciones o renovación de vales para uso de los servicios de alojamiento

- elaboración y registro de expediente social

- visitas a domicilio

- tareas de acompañamiento

- diseño de itinerarios de inserción y negociación de contraprestaciones para la misma

- seguimiento de los compromisos asumidos por los usuarios, mediante gestiones y reuniones de coordinación con los organismos donde el usuario realiza sus contraprestaciones

- control del cumplimiento de los compromisos para la inserción y renegociación de los mismos, si es preciso, actuaciones consecuentes al cumplimiento/incumplimiento

5.- Análisis y evaluación de las actuaciones realizadas por el servicio:

- La coordinación/supervisión sobre situaciones y casuísticas concretas es pormenorizada en reunión semanal entre la Jefa del Servicio de Inserción Social, Responsable

del Servicio en el Departamento, y la Coordinadora del Equipo.

- La evaluación de la actividad se realiza globalmente por los técnicos de Antena Social de una parte y por la empresa adjudicataria por otra (control de calidad), en reuniones mensuales y mediante la elaboración de informes descriptivos y analíticos de periodicidad trimestral.

- Se elabora una memoria anual del funcionamiento y actividad del Servicio por parte de la empresa adjudicataria, con la colaboración de técnicos de la Antena Social.

6. RECURSOS APLICADOS Y RESULTADOS (AÑO 1995)

Los Recursos más utilizados por el Servicio van en relación con lo señalado en los diferentes protocolos de intervención. Así, durante el año 1995 y dirigidos a personas residentes en el Municipio mediante Atención de primera acogida e intervención directa, se contabilizaron 1807 intervenciones donde la información fue el recurso utilizado, en 508 intervenciones se facilitó comedor, en 371 se utilizó el Centro Municipal de Acogida Social, en 246 se utilizaron otros recursos de alojamiento (Casa Abierta, hoteles, piso de emergencia, etc...).

Destacar que, a una media de 31 personas toxicómanas en tratamiento de Metadona se realizó el seguimiento social, de forma semanal, utilizando prestaciones económicas y/o en especie (en supuestos donde no es recomendable el manejo directo de dinero), alojamiento en Casa Abierta o en Casa de Atención a enfermos de S.I.D.A., al objeto de cubrir sus necesidades básicas, pero también, todo tipo de recursos de inserción socio-laboral (talleres del Plan de Integración Socio-Laboral del Ayuntamiento, taller de baldosas gestionado por la Comisión Ciudadana Anti-Sida de Alava para el Ayuntamiento...).

En total, las intervenciones realizadas por el Servicio dirigidas a personas residentes (de 1º acogida, de intervención directa o derivación, de seguimiento a detenidos, inmigrantes, toxicómanos en Metadona, indomiciliados) fueron 3.445 y se realizaron sobre 730 personas. Fueron las problemáticas de tipo socio-sanitario las que requirieron de un mayor número de intervenciones (alcoholismo, toxicomanías, desajustes psíquicos), seguidas de los conflictos familiares y la atención al detenido.

La intervenciones efectuadas en relación a las personas transeúntes, fueron 5.014, de las que 3.894 se realizaron sobre transeúntes nacionales y 1.120 sobre transeúntes extranjeros.

El total de transeúntes atendidos ascendió a 2.951 personas.

Los recursos más asiduamente aplicados sobre este colectivo fueron:

- de alojamiento y alimentación (en Centro Municipal de Acogida Social, Casa Abierta u otros): 3.561.

- de alimentación exclusivamente (utilización de Comedores Sociales): 607.

- dotación y/o mantenimiento del vestuario (roperos parroquiales, vales para adquirir ropa y calzado en comercios, lavandería): 607

La problemática principal planteada por este colectivo fue la carencia de recursos económicos, seguida por problemáticas de tipo socio-sanitario (alcoholismo, drogadicción) demandando medios para su rehabilitación, por lo que, el número de intervenciones donde el recurso de información y orientación-derivación se utilizó, es muy significativo: 927.

TRABAJO SOCIAL CON LOS "SIN TECHO" INTEGRACION SOCIO-LABORAL

ORIGEN DEL PROYECTO:

El paro es hoy uno de los problemas más graves de nuestra sociedad. Si dentro de ella, nos fijamos en los sectores más desfavorecidos, el desempleo amenaza de forma aún más dramática. Las causas residen fundamentalmente, en la dificultad creciente para acceder al mercado laboral que sufren estos colectivos.

Progresivamente, va siendo necesaria una mayor cualificación y especialización, y precisamente, una de las características más importantes de estos grupos es la necesidad de tener un oficio, de saber realizar alguna tarea profesional, de encontrar una plaza en el mercado laboral. No obstante, la experiencia nos dice que la formación por sí sola no es suficiente para posibilitar el acceso a un trabajo, por lo tanto, posteriormente, es necesario realizar otra serie de acciones que hagan posible este objetivo, de forma que de verdad seamos capaces de crear alternativas laborales para este colectivo.

OBJETIVOS PROPUESTOS:

- a.- Proporcionar alojamiento, manutención y cubrir las necesidades básicas.
- b.- Atajar de forma preventiva situaciones de riesgo que puedan conducir a la marginación.
 - Prevenir, interviniendo en momentos de crisis, el desarrollo de conductas desadaptativas (alcoholismo, descuido personal, ausencias en el trabajo, etc.) que puedan prolongarse y desembocar en un problema de marginación social.
 - Dotar de recursos personales a las personas que, por carecer de ellos, no son capaces de afrontar y resolver situaciones de crisis personal y de estrés.
- c.- Favorecer la integración social de la persona.
 - Potenciar y desarrollar su autonomía personal, de manera que permita al individuo desenvolverse de forma independiente.
 - Conseguir que el individuo comprenda y acepte unos valores sociales y culturales mínimos.

-Fomentar el asociacionismo.

d.- Posibilitar la integración a nivel laboral del individuo

- Ofrecer una formación profesional y una cualificación laboral a este sector de población que facilite su acceso al mercado de trabajo.

- Crear oportunidades y alternativas reales de puestos de trabajo.

e.- Investigar para identificar y definir las características psicológicas y sociales y las necesidades del colectivo que nos ocupa.

f.- Divulgar nuestros resultados para que sirva de proyecto piloto en otras ciudades.

PERFIL DE LOS USUARIOS Y CONTEXTO SOCIO-ECONÓMICO Y GEOGRÁFICO.

Los "indomiciliados" en nuestro país tienen la peculiar característica de subsistir trasladándose de un albergue a otro. Tal costumbre ha sido fomentada, en buena medida, por los albergues tradicionales cuya función era la de cubrir las necesidades básicas como alojamiento y manutención, sin ningún otro objetivo. Era puro asistencialismo.

Burgos es una ciudad de 160.000 habitantes situada en un lugar de paso. Nuestra ciudad es foco de transeúntismo, puesto que por ella es necesario pasar para ir de norte a sur y de este a oeste. Esto agrava en gran medida el problema, no obstante, este colectivo constituye un problema grave en prácticamente todas las ciudades, siguiendo una relación directa con el tamaño de las mismas.

El Centro de Integración Social (CEIS) se creó en 1987 con la finalidad de ofrecer una respuesta a la compleja problemática del sector de "indomiciliados" o "colectivo sin Hogar". El CEIS constituye un intento de favorecer la integración de aquellas personas que deseen abandonar la práctica del

"transeúntismo" y afincarse en esta ciudad.

Es cierto que se trata de personas deterioradas física y psíquicamente. De este sector hemos oído hasta la saciedad que "no tienen solución" y que siempre habrá "crónicos" o personas que no encajan en ningún sitio y que voluntariamente se alejan de los servicios sociales. Programas de este tipo demuestran que esto no es cierto y que tal batalla no está perdida, lo que ocurre es que el problema no ha sido abordado.

Características en este sector de población:

- Deteriorada autonomía personal
- Desarraigo
- Desestructuración familiar grave.
- Algunos trastornos de personalidad: depresivos, esquizoides y paranoides.
- Alcoholismo en mayor o menor grado y otras toxicomanías.
- Subcultura de valores, con patrones y normas de conducta característicos.
- Alto riesgo a contraer enfermedades infecto-contagiosas y otras enfermedades.
- Grandes dificultades para acceder al mercado laboral.
- Bajo nivel de estudios y analfabetismo (cada vez menos frecuente en jóvenes).
- Práctica de la mendicidad.

FUENTES DE FINANCIACIÓN:

ORGANISMOS COFINANCIADORES DEL PROYECTO:

- Organismo titular:
- Ayuntamiento de Burgos 171.146.785 pts.
- Organismo Promotor Fundación Lesmes
- Fondo Social Europeo 168.750.000 pts.
 - FEDER 97.500.000 pts.
- La duración del Proyecto es de 3 años (95/97)

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN SOCIAL

Nuestra metodología de actuación está en función de una variable: Grado de Exclusión socio-laboral de cada persona en concreto. Esta variable se distribuye a lo largo de un continuo: bajo-alto grado de marginación. Dependiendo del valor de esta variable, estimado por el equipo técnico, el planteamiento será preventivo o rehabilitador.

El proceso de integración, tanto a nivel personal como social, pasa por tres fases: la primera fase se desarrolla en el propio Centro (24 plazas de alojamiento). Una vez que el individuo posee un nivel de autonomía suficiente para poder salir del Centro, pasa a un piso tutelado (2 pisos de 4 plazas c/u), que sirve de eslabón entre el Centro y la vida independiente. Finalmente, la tercera fase supone el paso a pisos autónomos, únicamente supervisados por el equipo del CEIS.

El usuario llega al Centro derivado de otra institución, se realiza una exhaustiva recogida de datos y, a partir de este momento, lo principal es un diagnóstico acertado mediante un análisis funcional de su conducta (antecedentes y consecuentes) indicando sobre todo, qué tipo de estímulos son eficaces, cuáles influyen en su conducta, qué repertorio de respuestas posee, etc., así como una evaluación acertada de las aptitudes y de la personalidad (adoptamos un modelo de intervención cognitivo-conductual) y a partir de aquí llegar a las actividades que son adecuadas para él y a la forma concreta de incidir en su problema. Todo ello se plasma en un plan de intervención individual que la persona conoce y con el cual se compromete incluso en forma de contrato, creemos que, sin bien es posible encontrar un perfil característico del transeúnte, una interven-

ción eficaz requiere una evaluación individual.

Durante el período de observación se trata su documentación y se le orienta, si es preciso: sanitaria, jurídica y laboralmente.

Cada usuario pasa por un programa individual de intervención y otro de tipo grupal donde se educan aspectos tales como: hábitos y valores sociales, ocupación del ocio, formación (desde alfabetización si fuera necesario, hasta el desarrollo de tareas del hogar, etc.).

En el programa individual se definen re-fuerzos, en buena parte económicos, en forma de asignación semanal. Esta asignación se le entrega al usuario como premio a su comportamiento y a sus progresos en un proceso integrador. La asignación se suprime ante comportamientos inadecuados.

En el campo social, lo que se pretende es desarrollar en el individuo un repertorio de habilidades sociales y un conjunto de hábitos que normalicen su comportamiento social (aceptación de horarios, higiene personal,...).

En los últimos años el área en el que más esfuerzos venimos realizando es en el área laboral. Hemos confeccionado algunas estrategias para posibilitar el acceso al mercado de trabajo de estas personas y actualmente contamos con:

a.- Taller formativo (1ª fase de los talleres) en el que no se trata de producir sino que se potencia la adquisición de hábitos básicos: horario, destreza,... y por otra parte, se ofrece una formación teórica y un asesoramiento: contratación, cómo buscar trabajo, etc.

b.- Entrenamiento y alternativas laborales:

Por otra parte el Centro dispone de unos talleres productivos que tienen como objetivo la adaptación de la persona y su preparación para desarrollar un trabajo, así como constituir alternativas laborales.

También está funcionando este año el Centro de Formación y Empleo (CEFE):

Plan de Formación:

Desde el CEFE se lleva a cabo un programa formativo que consiste en el desarrollo de cursos de una media de 900 horas, y que se centra en el sector de la construcción en concreto: de albañilería, fontanería, pintura y carpintería. Este programa ofrece además una formación básica complementaria. Los cursos están incentivados económicamente mediante un sistema de becas (60.000 pts/mes) que crece de forma progresiva planteado como un salario social experimental.

- Dentro de este plan de formación se imparten cursos de formación de formadores y de otros agentes sociales.

Las estrategias para crear empleo que se llevan a cabo son tres:

Empleo indirecto:

a.- Ayudas al autoempleo: durante 12 meses de media para autónomos, cooperativas, etc.

b.- Subvenciones a empresas (a la contratación): durante 9 meses de media.

Empleo directo:

Creación de la empresa CEISLABUR S.L. se trata de uno de los primeros intentos de creación de empresas de inserción en España.

- Lavandería industrial: Empresa Social Solidaria.

- Empresa de servicios de la construcción: Empresa de tránsito para proporcionar entrenamiento y experiencia laboral.

A la hora de llevar a cabo todas estas acciones encontramos dificultades para crear empresas de inserción ante la inexistencia de un marco legal. Así mismo, observamos una carencia de protección para colectivos desfavorecidos debido a una ausencia de leyes que corrijan esta desigualdad de oportunidades, como por ejemplo subvenciones a la contratación, Rentas Mi-

nimas de Inserción entendidas como un derecho o un sistema de salarios sociales más justo dentro de la Comunidad de Castilla y León.

Esto nos llevó a los propios técnicos del proyecto a la constitución de la Fundación Lesmes regida por un patronato del que forma parte el Ayuntamiento de Burgos, la Federación de Empresarios, La Diputación Provincial y la Junta de Castilla y León. El objetivo social de la misma es posibilitar la inserción socio-laboral de colectivos desfavorecidos gestionando el CEIS, el CEFE, el SIPE y la empresa CEISLABUR SL.

Los servicios de Unidad de día son otra estrategia de intervención para algunas situaciones en las que el ciudadano:

- Se encuentra en situación de riesgo pero aún no ha perdido su domicilio ni el hábito de vivir en él.

- Ha evolucionado lo suficiente para vivir de forma autónoma pero no puede dejar de depender de instituciones. De esta forma evitamos que la situación evolucione de forma negativa.

Queda por mencionar el trabajo que desde el centro se lleva a cabo en cuanto a sensibilización. Es muy importante acercar la situación de los transeúntes a la opinión pública, en orden a conseguir una predisposición positiva y solidaria hacia los mismos.

- "Campaña de mentalización ciudadana para la Erradicación de la Mendicidad".

- Día de los "Sin techo"

- Semana de concienciación.

Para terminar, debido a la importancia que otorgamos al proceso de evaluación, lo hemos convertido en algo cosustancial a la propia metodología, diseñando para ello una gran variedad de indicadores, cuya finalidad es la de conocer la idoneidad, eficacia y eficiencia del programa.

RECURSOS UTILIZADOS Y COORDINACIÓN DE LOS MISMOS

Para el funcionamiento del CEIS es de vital importancia establecer relaciones con una gran diversidad de instituciones y fijar criterios de coordinación que proporcionen un mayor aprovechamiento de los recursos del programa, así como un crecimiento continuo del mismo.

Algunas de las instituciones con las que nos reunimos o coordinamos habitualmente son:

Cáritas Diocesana, Cruz Roja, Centro de atención a inmigrantes, Centros de Acción social del Ayuntamiento, Junta de Castilla y León, Hospitales y Centros de Salud, Asociaciones de Ludopatías, toxicomanías y alcohólicos.

También hay establecidos convenios con:

- La Facultad de Trabajo Social de Salamanca, para recibir alumnos en prácticas y colaborar en distintos proyectos de investigación que vayan surgiendo.

- La Universidad de Educadores Sociales de Burgos. Alumnos en prácticas.

Mantenemos relación con la UBU (Facultad de Empresariales) para la investigación y con la UNED para la formación de agentes sociales.

Por último, mencionar la coordinación interna del centro es lo más importante, y para llevarla a cabo de una forma adecuada, hay establecidas reuniones semanales en las que se revisan los planes individuales de cada usuario, también se realizan reuniones periódicas para mejorar la metodología y otras cuyo objetivo es la formación del equipo de técnicos.

RESULTADOS POSITIVOS OBTENIDOS.

Valorar los resultados de recuperación de estas personas es difícil, pues conlleva conseguir normalizar una cadena de factores entrelazados e interrelacionados como: trabajo, vivienda, relaciones afectivas,... aspectos, que muchos de ellos, hace tiempo han dejado atrás.

En este tiempo de funcionamiento del Centro (9 años), han sido muchos los casos en situación de riesgo que se han detectado debido a la coordinación con otras instituciones y a la colaboración con Ayuntamientos y otros organismos públicos, que ha sido esencial.

El taller ocupacional está en su máximo rendimiento, y en él trabajan muchas personas cuya situación se ha estabilizado y han adquirido una actitud de aceptación hacia sí mismos y hacia la comunidad.

Son también muchos los usuarios que han abandonado dependencias como el alcohol y las ludopatías.

Se recuperan constantemente relaciones familiares olvidadas, habilidades básicas como higiene, horarios,...

La vivienda grupal es muy rica en relaciones, comunicación, responsabilidades y disciplina.

Su nivel cultural y su formación profesional son muy aceptables y muchos de ellos se encuentran en el mercado de trabajo, con responsabilidad y esfuerzo.

Ha sido importante concienciar y sensibilizar a la población. Casos aparentemente perdidos hemos conseguido que entren en un proceso Integrador.

Nos encontramos con un alto nivel de éxitos en los pisos de segunda fase (100%).

El porcentaje de personas integradas plenamente en la sociedad es elevado y por ello merece la pena seguir luchando.

ATENCIÓN SOCIAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXTREMA POBREZA EN UNA CIUDAD

1. EL PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL A LAS PERSONAS "SIN TECHO"

El Ayuntamiento de Barcelona realiza diferentes actuaciones dirigidas a personas que a causa de la situación de pobreza en que viven necesitan una ayuda especial. El Programa de Atención social a las personas sin techo de la Dirección de Servicios de Afers Socials dispone de diferentes equipamientos y recursos específicos que, conjuntamente con los recursos habituales de los Centros de Servicios Sociales, actúan para paliar las situaciones individuales o colectivas de pobreza y marginación.

El Programa de Atención a las Personas sin techo se configura con la idea de implementar un sistema de intervención de cara a tratar soluciones reales al problema de la pobreza en la ciudad de Barcelona. **Se dirige a las personas sin techo que viven en situación inicial, avanzada o consolidada de pobreza y desarraigo social**, fruto de un proceso de pauperización y de marginación.

1.1. LA POBLACIÓN OBJETO DEL PROGRAMA.

En nuestra realidad social hay un conjunto de **personas que viven en situación de pobreza y marginación, que no acceden a la red normalizada de atención primaria porque no tienen domicilio y padecen un proceso de desarraigo social**. Estas personas han llegado a esta situación a partir de un doble proceso que coincide en el tiempo y que se refuerza mutuamente, por un lado, un proceso de pauperización que hace que las personas sin ingresos estables y suficientes avancen hacia una situación de pobreza o indigencia. Por otro lado, un proceso de marginación que hace que las personas, por diversos motivos, se desplacen progresivamente fuera del sistema social vigente.

Los factores que generan este doble proceso pueden ser diversos, pero normalmente son de carácter económico, cultural, psicosocial o tienen relación con la aparición de enfermedades mentales. **Normalmente es necesario buscar una multiplicidad de factores.**

Los indicadores de una situación de desarraigo o de alto riesgo social suelen ser, sobretudo, el paro de larga duración, la soledad o la carencia de núcleo familiar primario, la carencia de vivienda y otros...

Los efectos de la situación de indigencia también son complejos, en todo caso vienen dados por una importante desestructuración, y en cada caso tienen una concreción diferente.

La población destinataria del Programa de Atención a las Personas sin techo, se puede dividir metodológicamente en tres grupos, en base a su nivel de desestructuración.

a) *Población en fase inicial de desestructuración.*

Se encuentran en la calle por alguna circunstancia puntual. Su situación es bastante normalizada, pero están en riesgo de iniciar un proceso de desestructuración gradual si no hay una intervención social ya que por ellos mismos no se ven capacitados para salir de esta situación.

b) *Población en fase avanzada de desestructuración.*

Duermen en la calle de forma intermitente, alojándose en pensiones cuando disponen de recursos económicos. Mantienen ciertos hábitos de higiene y cuidado personal y son usuarios puntuales de los diferentes recursos de servicios sociales y todavía buscan trabajo.

c) *Población en fase consolidada de pobreza y marginación.*

Hace tiempo que se encuentran en esta situación de indigencia, han perdido los hábitos de higiene, cuidado personal y trabajo y normalmente su situación se ve agravada por el alcoholismo y los trastornos mentales.

1.2. DATOS Y CARACTERÍSTICAS

Los diferentes equipamientos del Programa de Atención Social a las personas sin

techo han permitido atender 2.083 personas durante el año 1995, hecho que nos ha permitido establecer sus características básicas, así como el perfil de las personas que optan por tener la calle como vivienda, perfil que en ningún caso es uniforme.

No todas estas personas duermen habitualmente en la calle. La cantidad de personas que en Barcelona duermen en la calle es complejo de estimar.

De acuerdo con los datos procedentes del trabajo realizado por los trabajadores sociales a lo largo de cuatro años de contacto con las personas que viven en esta situación nos permite hacer aproximaciones y determinar que **en la ciudad encontramos alrededor de 200 personas viviendo en la calle cualquier noche, pero el dato más importante es el total de personas que durante un año podrían entrar y salir del circuito de la calle, entonces podríamos estar hablando de las 2.000 personas.**

El número de las mismas es, como se observa, cambiante, en función de factores climáticos, contrataciones laborales, acontecimientos sociales y culturales, factores internacionales, etc... No todas ellas viven en la calle de forma estable, sino que lo hacen de manera más o menos intermitente según la situación de cada una, de acuerdo con las tipologías ya descritas.

Directamente en la calle se ha contactado a lo largo de un año 374 personas.

Las causas, como hemos dicho anteriormente, son múltiples y aunque no existe una única causa en el origen de los procesos de marginalización y pauperización, sí es frecuente que los usuarios sitúen el origen de su situación en un hecho trascendente de su vida. **El alcoholismo y las causas relacionadas con el paro y los circuitos precarios dentro del mundo laboral son los principales factores de indigencia.** Así mismo, el tema del alcoholismo no queda

claro si es causa o consecuencia de hechos anteriores.

Del total de la población indigente un 9,5% son mujeres y un 90,5% hombres. La edad media es de 44 años, siendo de 44,2 para los hombres y 41,6 para las mujeres.

Hay otros aspectos definitorios de esta población, como es la procedencia. Es claro el predominio de las personas nacidas en el resto del Estado español. De éstos los nacidos en Andalucía son los más representativos significando el 40,1% del total. Por lo que respecta a Cataluña, los usuarios nacidos en la provincia de Barcelona representan el 90%. Los ciudadanos extranjeros representan el 13,7%, de los cuales los europeos son el 52%, seguidos de los africanos.

El nivel de instrucción es difícilmente contrastable ya que se extrae de la información que libremente ofrecen los usuarios pero así y todo se **puede señalar que el 36,4% corresponde a la categoría de Estudios Primarios incompletos** y en el resto de categorías se dan porcentajes altos de no finalización de los estudios (Formación Profesional, Enseñanza Secundaria, etc...).

En cuanto al tiempo que hace que viven en la calle, se detecta que la media de tiempo en la calle de los usuarios es de 5,53 años. Para las mujeres la media es superior situándose en 6,73 y los hombres en 5,42. En cambio hay un 59,4% de personas que declaran estar hace menos de un año en la calle, lo que hace pensar que la mayoría de la población están iniciando procesos de desestructuración, no podemos perder de vista que muchos de estos usuarios practican un alojamiento intermitente alternando pensiones, albergues y calle en función de sus recursos económicos.

Es importante considerar el **ámbito profesional** de estas personas, que declaran en un 27% dedicarse a la **hostelería**, en un

15% a **Servicios de Limpieza** y en un 14% a la **Construcción** (como peones no cualificados), ya que son sectores donde se da un alto nivel de precariedad laboral.

Otro aspecto a tener en cuenta son las relaciones familiares, ya que los procesos de marginalización tienen a menudo causas asociadas con la pérdida o rompimiento de las redes relacionales. **El 47,9% no tienen familia nuclear y el resto, solamente el 41%, mantienen relación, que en la mayoría de los casos se concreta en contactos telefónicos de forma no periódica.**

Otro aspecto de interés son los barrios donde se concentran. Una gran parte de las personas atendidas manifiestan tener residencia fijada en Barcelona a pesar de haber llegado hace pocos años a la ciudad y no tener perspectivas para obtener ingresos necesarios para pagar un alojamiento.

En el Distrito de Ciutat Vella encontramos hasta un 70% de los indigentes, hecho que condiciona enormemente su integración, ya que impide la diversificación de los recursos y un repartimiento territorial más equitativo que facilitase la actuación de los Servicios Sociales. Aún así, la población indigente se está yendo paulatinamente y se instala en otros distritos como Eixample, Sants-Montjuïc o Sant Martí. Hace falta destacar que l'Eixample es el distrito que más demanda de intervención genera, dado que se trata de personas sin techo en un estado consolidado importante con trastornos mentales.

Las familias atendidas desde los servicios del Programa de Atención Social a personas sin techo durante el año 1995 han sido 42,10 de las cuales ya se conocían desde el año 1994. Según el número de individuos que componen la unidad familiar, el servicio acoge mayoritariamente familias de dos miembros, una de cada cuatro con madres con un hijo. Mayoritariamente son de reciente llegada a la ciudad y el volumen de ori-

gen en Cataluña y el resto del Estado español son similares. Destaca la escasa presencia de familias procedentes del extranjero.

Respecto a la localización, un 78% residían en Ciutat Vella, el resto en l'Esquerra de l'Eixample, Sant Andreu y Sant Martí.

2. MARCO DE REFERENCIA

El Programa de Atención Social a las personas sin techo se enmarca dentro de la Direcció de Servicios d'Afers Socials del Ayuntamiento de Barcelona, cuyas competencias, objetivos y funciones se detallan en documentos de carácter superior.

Hay que destacar que los objetivos de este Programa se enmarcan en la Línea Estratégica 3.2. del "Document Programàtic 1993-1995 de l'Àrea d'Afers Socials i Joventut": Reducir las desigualdades sociales y territoriales, con el desarrollo de planes y acciones integradas en los barrios de más bajo nivel social, que supongan una rehabilitación urbanística, una dinamización económica y una atención social intensiva que permita la autonomía y la inserción social de los núcleos familiares que se encuentran en alto riesgo o en una situación social de pobreza.

3. JUSTIFICACIÓN

El Programa de Atención Social a Personas sin techo pretende dar respuesta a aquellas situaciones individuales y/o familiares de exclusión social que se dan en la ciudad de Barcelona acompañadas por la pérdida de domicilio y, por tanto, de difícil abordaje desde los Servicios Sociales de Atención Primaria por falta de vinculación territorial.

Hemos de resaltar, pero, que se observa el hecho de que este colectivo no acostumbra

a hacer demandas de atención social y que la exclusión social comporta otros factores que dificultan el tratamiento social. Es, por tanto, necesario disponer de un Programa específico que englobe todas las actuaciones encaminadas a la rehabilitación e inserción de las personas sin techo, dotándose de recursos humanos y materiales altamente especializados.

4. OBJETIVOS GENERALES

4.1. Implementar un sistema de intervención encaminado a la inserción social de las personas sin techo afectadas por la marginación y el desarraigo.

4.2. Establecer acuerdos de colaboración con entidades sin ánimo de lucro que trabajen en este campo con el objetivo de llevar a término diferentes proyectos, estableciendo los mecanismos de seguimiento y evaluación conjuntos.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

5.1. Conocer las situaciones de pobreza y marginación en la ciudad, su volumen, causas y peculiaridades.

5.2. Intervenir en las situaciones de pobreza y marginación de acuerdo con un modelo acogedor, profesional, individualizado y estimulador de la iniciativa que busque la inserción social del marginado sin hogar.

5.3. Hacer uso de los recursos de Atención Social propios del Programa, así como de las redes generales, para posibilitar itinerarios personales de inserción de los usuarios.

5.4. Favorecer la participación de las entidades que trabajan en el campo de la pobreza y la marginación en la creación de una red integrada de servicios para este sector de población.

5.5. Potenciar la consolidación de proyectos elaborados por las entidades que trabajan dentro de este ámbito de actuación.

6. ESTRATEGIAS Y CRITERIOS PRINCIPALES DE INTERVENCIÓN.

6.1. Teniendo en cuenta las características descritas de este sector de población, es necesario establecer mecanismos de acercamiento para conocer y motivar la demanda de atención social. Por este motivo **la Detección** es una de las líneas de intervención primordiales en el desarrollo de este Programa.

6.2. Otro elemento conceptual que permite articular de manera coherente las múltiples facetas del Programa es el de el **Itinerario Personal de Inserción** que realiza el usuario alrededor del cual trabajan los equipos y al cual dan soporte los recursos del Programa.

El usuario sigue un itinerario que es un proceso en tres fases:

- Detección y acogida, que debe estar presidida por los criterios de integración e intervención profesional.

- Cobertura de las necesidades básicas, para lo cual se necesita una red de dispositivos suficiente, diversificada y flexible.

- Rehabilitación y reinserción, que requieren articulación de medidas, tiempo suficiente, tratamiento de problemáticas de salud asociadas y salidas normalizadas.

6.3. Las ventajas de trabajar metodológicamente con tres tipologías en función de las fases del proceso de desarraigo social son:

1. Todos los usuarios son clasificados de manera propia, a diferencia de la clasificación por sectores, (alcoholismo, enfermedad mental, etc...), que los agrupa en función de una variable dominante.

2. Es progresiva, de acuerdo con el carácter gradual del proceso de desarraigo.

3. Tiene en cuenta las variables más importantes de este mismo proceso.

4. Permite medir la evolución global del colectivo mediante la comparación periódica de los datos.

5. No siendo una tipología que delimita sectores homogéneos sino estadios o fases personales, permite estudiar la evolución de sectores concretos, ya que se acumula información de variables que se pueden estudiar por separado.

6. Permite planificar los servicios adecuados en función de las necesidades.

7. ACTUACIONES DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL A PERSONAS SIN TECHO.

7.1. DETECCIÓN

El acceso a la población marginada sin hogar se hace por diferentes vías:

Por un lado los **Equipos de Inserción Social (E.I.S)** la contactan en medio abierto, así como en diferentes puntos que prestan servicios puntuales a la misma.

Por otro lado, la **Oficina Permanente de Atención Social de Urgencias** a través del Equipo de Atención Polivalente de Urgencias y el **teléfono 900 de Urgencias Sociales**.

También el **Centro de día Meridiana** para personas sin hogar es una vía de detección teniendo en cuenta que se trata de un equipamiento de carácter abierto y se puede acceder directamente.

El **Servicio de duchas y la Acogida Invernal** son dispositivos que nos permiten detectar situaciones de desarraigo que pueden ser susceptibles de tratamiento social.

Las actuaciones de los E.I.S. se basan en la voluntad de mejorar globalmente las condiciones de aquellas personas que viven

en la calle, realizando un acceso de vinculación de estas personas a la red de recursos de atención mediante la creación de un itinerario de inserción social. La actuación del Equipo de Atención Polivalente de Urgencias se basa en la primera acogida y derivación a los servicios correspondientes.

Aunque la ciudad de Barcelona tiene, relativamente, un volumen bajo de personas que utilizan la calle como vivienda y que legalmente no se puede vulnerar el derecho de las personas de dormir allá donde quieran, es un objetivo de los E.I.S. detectar estas situaciones por el hecho de ofrecer los recursos existentes, así como promover su integración mediante el itinerario personalizado anteriormente mencionado.

Las E.I.S. actúan en diferentes fases de trabajo que, a partir de la observación, contacto y motivación definirán el plan de intervención en base al compromiso de participación por parte del beneficiario y los recursos adecuados.

La movilidad y la inestabilidad de esta población hace difícil su trabajo continuado, pero en este momento los Equipos de Inserción Social han podido concretar y desarrollar simultáneamente planes de intervención con 250 de las personas contactadas en la calle, lo que demuestra la incidencia de este tipo de trabajo.

7.2. ACOGIDA Y TRATAMIENTO

7.2.1. LOS EQUIPOS DE INSERCIÓN SOCIAL.

Formados por Asistentes Sociales, Educadores y Psicólogos, acompañan al usuario en su itinerario de inserción.

La intervención es personalizada y se trabajan los aspectos referentes a:

- niveles elementales de calidad de vida.
- tratamiento de trastornos psíquicos.
- documentación personal y tramitación de prestaciones asistenciales.
- sensibilización, motivación y tratamiento de toxicomanías.

- normalización de relaciones familiares.
- relaciones vecinales: usuario-barrio, usuario-servicios sociales de atención primaria.

- formación y capacitación profesional.
- búsqueda de trabajo.
- relaciones grupales del usuario.
- relaciones con la administración de justicia.

Los E.I.S. trabajan estos aspectos en medio abierto o a partir de la acogida de los usuarios en los recursos de alojamiento del Programa.

Para que se puedan llevar a término los objetivos de rehabilitación e inserción el Programa de Atención Social a las personas sin techo se coordina con recursos y programas de la red general de servicios públicos y privados, Atención Primaria, Programas de Ocupación, de Atención a las Drogodependencias, Red sanitaria, responsables de la Vía Pública, etc.

7.2.2. EL CENTRO DE DÍA MERIDIANA.

Se trata de un nuevo recurso enfocado al tratamiento social de personas sin techo en estado inicial o avanzado de desarraigo. De carácter abierto, ofrece servicios de animación socio-cultural, talleres, alimentación y seguimiento médico.

Por un lado se marca como objetivo la inserción de estas personas a la red normalizada de recursos en la ciudad y por otro proporcionar un espacio que mejore y consolide los hábitos de higiene, alimentación y educación socio-sanitaria.

7.2.3. HOTELES, PENSIONES Y RESTAURANTES.

Son recursos del Programa de Atención Social a Personas sin techo, que se utilizan como complemento necesario por parte de

los profesionales para llevar a término el tratamiento social de este grupo de población.

7.2.4. SERVICIO DE DUCHAS Y ROPERO.

Instalado en el Centro de Primeras Atenciones, ofrece servicios de higiene y cambio de ropa diaria y gratuitamente (de lunes a viernes). Durante el año 95 se utilizó en más de cinco mil ocasiones por 969 personas. Se dirige a personas sin techo de toda la ciudad aunque no utilicen ninguno de los otros recursos del Programa.

7.2.5. AYUDAS ECONÓMICAS DE URGENCIA.

Son recursos económicos del Programa de Atención Social a Personas sin techo que se utilizan, también, como complemento necesario por parte de los profesionales para llevar a término el tratamiento social de este sector de población.

7.2.6. EL CENTRO DE PRIMERAS ATENCIONES.

Se trata de un equipamiento residencial con 43 plazas que permite tener cuidado de las necesidades básicas (alimentación, higiene, alojamiento,...) además del tratamiento integral de las vertientes social, psicológica y sanitaria. Estos aspectos son abordados por un equipo profesional específico del centro: Asistente Social, Educador, Psicólogo y equipo médico (médico y enfermera).

El Centro de Primera Atención se estructura en dos Unidades diferenciadas, pero complementarias: La Unidad de Primeras Atenciones, con una capacidad de atención para 15 personas durante un tiempo aproximado de 15 días, donde se realiza un primer diagnóstico, la atención de las

necesidades básicas y la derivación a los recursos adecuados, y la Unidad de Tratamiento, donde pueden ser atendidas 28 personas por un periodo aproximado de 7 meses, donde se realiza una intervención más intensiva. Durante el año 1995 se han atendido 226 personas.

7.2.7. SAN JUAN DE DIOS.

Es un equipamiento residencial concertado con el Programa de Atención Social a personas sin techo de la Dirección de Servicios d'Afers Socials, que, aparte de cubrir las necesidades básicas a 50 personas, realiza un tratamiento con estas en su vertiente social, médica y laboral, para personas en fase inicial de desarraigo social.

7.2.8. LA ACOGIDA INVERNAL.

La Dirección de Servicios d'Afers Social ha puesto en marcha los últimos inviernos el Dispositivo de Acogida Invernal, como actuación preventiva y paliativa de los efectos negativos del frío sobre la salud de las personas que pasan la noche en la calle por falta de recursos económicos.

La Acogida Invernal, de acuerdo con esta caracterización, tiene carácter abierto ya que ofrece un servicio que interesa a todas las personas que se encuentran en las circunstancias descritas, y por otro lado queda justificada exclusivamente por la presencia de unas condiciones meteorológicas determinadas.

Por otro lado, la Acogida Invernal 95-96 dispuso de 50 plazas diarias con posibilidad de ampliación a 25 más en caso de alerta por nieve y frío. Acogió a 309 usuarios de los cuales un 87,7% eran hombres y un 12,3% mujeres.

De éstos usuarios un 64,7% declaran dormir en la calle, de los cuales un 33% lo

hacen en Ciutat Vella seguidos de un 11,5% que lo hacen en el Distrito de Sants-Montjuïc.

8. COLABORACIÓN CON ENTIDADES PRIVADAS QUE TRABAJAN EN EL CAMPO DE LA MARGINACIÓN.

Se han establecido 11 Convenios de colaboración con entidades de la ciudad que intervienen con este sector de población.

ASSOCIACIÓ RAUXA.

Tratamiento del alcoholismo.

LLAR DE PAU

Centro de Convalecencia mujeres.

FUNDACIÓ ENGRUNES

Empresa Inserción Socio-laboral (hombres).

CENTRE DE REINSERCIÓ RECOLLIM

Empresa Inserción Socio-laboral (mujeres).

PROJECTE SOSTRE

Acogida Indigentes barrio de la Barceloneta.

PRISBA ASSOCIACIÓ

Comidas de régimen.

EXERCIT SALVACIÓ/ESGLÉSIA EVANGÈLICA

Soporte y estudio proyecto Operación Frio.

CENTRE DE CONVALESCÈNCIA NTRA. SRA. DE MONTSERRAT

Centro de Convalecencia (hombres)

FUNDACIÓ SANT PERE CLAVER/CENTRE OBERT ARRELS

Proyecto colaboración/EIS. Serveis.

FUNDACIÓ TRINI JOVE

Empresa de Inserción Socio-laboral.

SECRETARIAT DIOCESÀ DE PASTORAL DE LA MARGINACIÓ

Coordinación entidades dependientes de la Diócesis de Barcelona que dirigen su actuación a la población sin hogar.

SANTOS MALAGÓN JIMÉNEZ
Diplomado en Trabajo Social

PROYECTO PARA PERSONAS SIN HOGAR ACTUACIÓN DE APOYO A ALOJAMIENTOS COMPARTIDOS

La Asociación Realidades viene desarrollando desde el año 1992, un proyecto de atención psico-social para personas sin hogar en la Comunidad Autónoma de Madrid (*Proyecto para personas sin hogar*).

Esta iniciativa parte de una situación previamente investigada y valorada, por la que se constata la existencia de un elevado número de personas en nuestra comunidad que se encuentran en una grave situación de exclusión social, que no sólo carecen de un domicilio, si no que además no cuentan con los apoyos personales, familiares y sociales que puedan contribuir a remontar la situación de crisis y abandono que viven; desempleo prolongado, problemas de salud tanto físicos como mentales, soledad, subsistencia, dependencia de instituciones de ayuda..., etcétera.

A lo que hasta hace pocos años había sido un colectivo de personas escaso, con un modo de vida marcado por la itinerancia, y la subsistencia entre el empleo temporal y precario, e instituciones de caridad, ahora se suman aquellas cuya estabilidad se ha visto precipitada recientemente desde la situación de crisis económica, la imposibilidad

de acogerse a sistemas de protección social en momentos de desempleo o la dificultad de sostener una vivienda con escasos recursos económicos. Situaciones a las que en ocasiones se suman acontecimientos afectivos y personales críticos, como una separación matrimonial o la pérdida de un familiar.

Otra constatación importante sobre los procesos de exclusión que viven las personas sin hogar, es cómo también se les excluye de la atención que cualquier ciudadano podría recibir de los servicios comunitarios de ayuda; servicios sociales, de salud, formación, integración laboral etcétera. Exclusión provocada tanto por el proceso de aislamiento personal que va parejo a la pérdida de referencias y vínculos, y que en determinadas situaciones crea un rechazo de estas personas a ofrecimientos de ayuda, como por las exigencias administrativas (por ejemplo la del empadronamiento) que se colocan en primer término cuando se valoran las posibilidades de atención desde determinados servicios.

A lo largo del desarrollo del *Proyecto para personas sin hogar*, hemos ido definiendo

una línea de intervención que ha creado un espacio de transición entre la calle, los servicios de emergencia (albergues, comedores de caridad, dispensarios de salud parroquiales...), y aquellos otros dirigidos a todos los ciudadanos.

En algunas ocasiones la información o la intermediación de los profesionales para el acceso a estos servicios es suficiente, pero en muchas otras situaciones es preciso un proceso de acompañamiento y de apoyo que permita a la persona ir afrontando los elementos, tanto personales como sociales, que le impiden iniciar una nueva actividad.

Los objetivos generales que tiene nuestro Proyecto son:

1.- Atender a personas que, tanto por su deterioro personal como por no disponer de un domicilio fijo, no pueden acceder a la red de Servicios Generales, aun encontrándose en una grave situación de exclusión social.

2.- Desarrollar un proyecto de ayuda profesional con las personas sin hogar, que integre una propuesta de revinculación, inicialmente con el profesional, y que vaya complementándose con alternativas de alojamiento, empleo, relaciones sociales, y con el apoyo económico del Programa de rentas mínimas de la Comunidad de Madrid, para de esta manera poder iniciar nuevas formas de participación, más protagonistas en la comunidad.

3.- Desarrollar un proceso continuo de evaluación e investigación, que dé cuenta a la opinión pública, profesionales, administración, etcétera, de esta compleja realidad.

Un aspecto fundamental de la intervención es el del alojamiento. En el momento que la persona dispone de unos ingresos mínimos (Ingreso Madrileño de Integración) puede plantearse la búsqueda de alternativas a la calle, no sólo como un espacio donde descansar y tener una dirección, sino

también como referencia vital, un lugar para la intimidad, las relaciones sociales, donde la emergencia y la inseguridad se sustituyan por la estabilidad suficiente para abordar otros aspectos como el empleo, la salud, el ocio, etcétera.

Una opción de alojamiento en Madrid para estas personas son las pensiones o habitaciones realquiladas en casas particulares. Esta alternativa supone un coste económico que no permite al individuo poder desvincularse de otros servicios de ayuda como los comedores, roperos..., y sobre todo suelen ser lugares que en la mayoría de los casos no reúnen unas condiciones mínimas de habitabilidad.

Los albergues son otra alternativa de alojamiento, en algunos casos, y dependiendo de las características de la persona y de los objetivos que la institución marque, pueden llegar a convertirse en el lugar habitual de residencia.

Los pisos compartidos pueden representar un elemento integrador más eficaz que las pensiones, puesto que, además de las mejoras que antes señalábamos, incorporan factores de autonomía personal, responsabilidad con los otros y colaboración en la toma de decisiones compartidas, así como un aumento en la calidad de vida de las personas.

El Proyecto para personas sin hogar cuenta con una experiencia de pisos compartidos, *seis en concreto*, que nos dan información sobre las posibilidades, así como de las dificultades, que un proyecto de este tipo suponen. Esta experiencia tiene un efecto motivador en otras personas sin hogar que, desconfiando inicialmente del éxito y los beneficios que pueden reportarles, consideran esta alternativa como una vía de mejora en sus condiciones de vida.

Los **objetivos** que nos proponemos alcanzar con este **Proyecto de alojamientos compartidos** son los siguientes:

- Facilitar el acceso a una vivienda digna a personas que en la actualidad vivan en la calle o en alojamientos precarios.

- Ofrecer un profesional que como mediador en la convivencia ayude a elaborar y superar las dificultades y negociaciones que la misma suponga.

- Desarrollar un proceso de intervención que integre no sólo la estabilidad en el alojamiento, sino que a través del trabajo individual con cada participante se desarrollen otras alternativas de autonomía (empleo, relaciones afectivas y sociales, participación en los barrios, etcétera).

- Difundir los resultados de la experiencia de tal forma que genere iniciativas semejantes desde otros servicios de atención a personas sin hogar, así como que informe y proponga a las administraciones públicas para que contribuyan al sostenimiento de estos pisos, hasta que sus participantes alcancen una autonomía plena.

Para desarrollar este Proyecto seguimos el siguiente proceso de trabajo:

- Constitución de los grupos de personas que durante la intervención individual que se desarrolla en el *Proyecto para personas sin hogar*, manifiesten un interés y haya un acuerdo con el profesional sobre la idoneidad de ocupar un alojamiento compartido. Estos grupos han de estar constituidos por un número no superior a 15 personas. Se desarrollan en una serie de 6 sesiones en las que la tarea consiste en plantear individualmente las motivaciones para el alojamiento, las expectativas que cada uno tiene sobre la convivencia con otros y finalmente procurar un proceso de autoselección, para la constitución de pequeños grupos de 4 personas como máximo que ocupen el alojamiento.

- Búsqueda de la vivienda. Para ello se cuenta con la colaboración de la Asociación PROVIVIENDA, cuyo principal objetivo es facilitar el acceso al mercado de viviendas

en régimen de alquiler en la Comunidad de Madrid de personas desfavorecidas (inmigrantes, mujeres con escasos recursos, jóvenes...). Los participantes en el Proyecto solicitan a esta entidad la búsqueda de un alojamiento en función de sus posibilidades económicas, y de sus necesidades de espacio. Esta entidad contrata directamente con el propietario de la vivienda, por lo que se supera una gran dificultad inicial, que es la carencia de estas personas del aval que se requiere en la mayoría de los casos para garantizar el pago del alquiler.

- Desde el primer momento que se incorporan a su vivienda desde el Proyecto se acuerda un apoyo económico inicial (pago de la fianza) y una cantidad mensual para ayuda a sufragar los gastos que esta genera, devolviendo siempre a las personas que la ocupan la responsabilidad sobre el pago mensual de la renta, de la que pueden hacerse cargo al disponer de la renta mínima de la CAM. De esta manera entendemos que estamos devolviendo el protagonismo a cada persona, y su responsabilidad, a la vez que facilitando que haya una progresiva desvinculación de otras instituciones de emergencia.

Otro apoyo es el de la mediación de un profesional del Proyecto con cada uno de los pisos que se constituyen, y cuyo objetivo indicábamos anteriormente. Las tareas de organización cotidiana de la convivencia, como son la limpieza, la alimentación, etcétera, han de ser desarrolladas por los ocupantes del piso.

- Es importante considerar que si bien, como antes señalábamos, la vivienda es un elemento integrador fundamental, no lleva en sí misma al objetivo de autonomía personal que pretendemos. Por este motivo durante todo el proceso hasta ahora descrito, se desarrolla un apoyo individual que ha de abordar, atendiendo a las peculiaridades de cada persona las dificultades y expecta-

tivas que se planteen; acceso al empleo, desintoxicación, salud mental y física, relaciones, etcétera.

Para ellos contamos con la colaboración de servicios que persiguen estos objetivos, como son: Cáritas Madrid en el empleo, Pro-

yectos IMI de la Comunidad de Madrid, para la formación e integración laboral, Centro de Prevención del Alcoholismo, y Centros de Día del Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad Autónoma, ambos para la desintoxicación, etcétera.

MANUEL DOMINGO PÉREZ PÉREZ
*Profesor de la Escuela de Trabajo Social de
la Universidad de La Laguna*

“EXCLUSIÓN Y TRABAJO SOCIAL EN EL ENTORNO DEL PROYECTO DE INSERCIÓN ATARETACO”

INTRODUCCIÓN.

En las ciencias sociales se habla de enfoque (entiendo por ello una manera de considerar y tratar un asunto). El enfoque del trabajo social sería la manera de considerar la modalidad operativa, que en la acción social tiene una pluralidad de enfoque.

En general, el enfoque viene dado por lo que se llama el “Marco de Referencia”. En el Marco de Referencia o Teórico, se expresa las proposiciones teóricas generales, las teorías específicas, los postulados y supuestos que sirven de referencia al Trabajo Social o en la manera concreta de concebirlo. Es la explicitación de las opciones ideológicas y científicas desde las cuales se aborda la realidad.

En este proyecto de Investigación-Acción-Participativa (López Ceballo, P. 1989) se intenta que exista una consistencia interna entre todos los niveles: que cada nivel sea un subconjunto del conjunto “Marco de Referencia” de esta “Acción Piloto” y su integridad, y el paso del Marco Operativo a su Evaluación.

Pretende reflejar la relación del trabajo

social con las políticas de Acción Social en una propuesta de modalidad concreta de “Proyecto Integral” e integrado en una localidad y desde el “Desarrollo Comunitario”. (Kisnerman, N. 1989; Marchioni, M. 1987; INTRES, Mayo 1986).

La “Información-Formación” y la “Participación” desde el “Trabajo Social” polivalente y comunitario, enclavado en la localidad o zona, interviene con sus Acciones de manera progresiva y gradual por varias razones: accesibilidad para el ciudadano; conocimiento y relación directa con el entorno; coordinación de todos los servicios y recursos sociales locales; solicitud de colaboración, participación e implicación de los agentes sociales y económicos para luchar contra la Exclusión Social.

Este tipo de intervención aporta a la reflexión sobre la Formación y Experiencia de los Trabajadores Sociales que viene dada por su cualificación técnica, su perfil, las cualidades y habilidades profesionales... para probar métodos e instrumentos, capacidad de organización y coordinación y aptitudes para trabajar en equipo operativos, multiprofesionales.

Es primordial el valor de la solidaridad, la economía social y el papel de Comisión de Solidaridad con los parados, "Equipo Activante" del proyecto, según Espinosa M. en la evaluación de Programas Sociales (1984).

Cabe expresar también, los principios de actuación: la prevención y rehabilitación, la normalización e integración, la globalidad y polivalencia y la rentabilidad social a comparar con intervenciones y servicios sociales convencionales (Del Valle Gutiérrez A. 1987).

También la necesidad de programas y proyectos integrales a comparar con la respuesta de los servicios sociales convencionales para la lucha contra la exclusión (Del Castillo Alvarez y otros, 1984).

Todo ello lleva a la autoevaluación del comportamiento del Entorno del Proyecto de Inserción ATARETACO (Pérez, M.D. 1987-1991 y 1991-1995).

Para ello el presente trabajo recoge los puntos que a continuación se expresan:

1. Marco teórico de la autoevaluación; 2. Objetivos del Programa Europeo de Lucha contra la Pobreza e Iniciativas Comunitarias HORIZON, NOW y YOUTH-START.; 3. Contexto específico de la Pobreza en la U.E., Canarias y entorno local.; 4. Acciones del Proyecto de Animación Comunitaria y Promoción de Empleo ATARETACO; 5. Autoevaluación y conclusiones: "Trabajo Social, exclusión e inserción por lo económico, T.S. y empresa alternativa de inserción".

1. MARCO TEÓRICO DE LA AUTOEVALUACIÓN.

La Comisión Europea solicitó a los Proyectos que establecieran sistemas apropiados para su propia evaluación con la finalidad de informar a los patrocinadores y demostrar el progreso en los objetivos, ex-

perimentar la innovación en los modelos de intervención y comprobar la eficiencia y eficacia de las "Acciones Experimentales" en la lucha contra la pobreza y exclusión social. Los Proyectos han presentado una pluralidad de enfoque de la evaluación tanto por su origen, sus características, como por la disponibilidad de recursos y experiencias a nivel local, nacional así como por la tipología de administración y gestión de las Acciones. Nuestra opción por el modelo "Cuasi-Experimental" con grupos de control y la Evaluación Antes-Durante-Después (Espinosa, M. 1984; Ander, E. 1986 y otros...) ha sido un desafío para asegurar un nivel técnico y de experiencia integrada en el desarrollo del proyecto a comparar con los intercambios con otras Acciones a nivel nacional y europeo. En este contexto se ha concentrado en criterios comunes que aparecen en la documentación oficial: la innovación, el coste-eficacia, la participación-implicación de los beneficiarios, el papel de los agentes sociales, económicos y políticos a nivel horizontal y vertical, y con "sinergias" entre los partenaires, y el elemento transnacional.

2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA EUROPEO DE LUCHA CONTRA LA POBREZA E INICIATIVAS COMUNITARIAS HORIZON, NOW Y YOUTH-START.

La finalidad de objetivos se centra en la lucha contra la pobreza de manera eficaz y en el desarrollo de medidas positivas para intervenir con los desfavorecidos y establecer acciones para atacar sus causas y aliviar los efectos perniciosos en la Comunidad Europea (Consejo de Ministros art. 1.1, 1985). Los grupos internacionales hemos trabajado juntos en estos proyectos a través de la colaboración e intercambio, hemos

obtenido nuevas perspectivas, hemos experimentado métodos y proporcionado datos que están disponibles para potenciar la capacidad de innovación, la eficiencia y eficacia de los proyectos en aquellos contextos donde se lucha contra la pobreza y exclusión social.

3. CONTEXTO ESPECÍFICO DE LA POBREZA EN LA U.E., CANARIAS Y ENTORNO LOCAL.

En los países de la Comunidad la pobreza se ha incrementado en los últimos años y la dependencia de la Asistencia Social ha ido en aumento. Se ha doblado en número de personas, familias o unidades familiares que recibieron prestaciones desde comienzo de los años 70, pero la composición de la pobreza y la exclusión ha sufrido cambios: el factor principal ha sido el aumento del desempleo junto con las modificaciones del mercado laboral; la redistribución en términos geográficos con el retroceso a causa del rápido crecimiento de las regiones más pobres; la emigración inter-regional..., la pobreza del sur de Europa se ha visto subrayada con la adhesión a los Programas e Iniciativas europeas de España y Portugal. Se ha hecho hincapié en las personas y colectivos sin empleo, los jóvenes, las familias monoparentales y los parados de larga duración.

Las Áreas Locales en las que intervienen los Proyectos han presentado características socioeconómicas típicas: viejas zonas urbano-industriales del norte de Europa; nuevos centros de crecimiento urbano en las regiones del Sur, barrios periféricos y urbanizaciones, nuevas viviendas de iniciativa estatal en las ciudades y zonas rurales subdesarrolladas donde la mecanización

ha disminuido las oportunidades de empleo y han forzado a emigrar a los que tienen edad de trabajar...

4. ACCIONES DEL PROYECTO DE ANIMACIÓN COMUNITARIA Y PROMOCIÓN DE EMPLEO ATARETACO.

El Proyecto está localizado en la zona de Taco que está conformada por 13 barrios de la periferia de las ciudades de Santa y La Laguna. El Proyecto de Animación Comunitaria centra sus acciones en el sector juvenil-adolescentes jóvenes en situación de paro con problemas de fracaso escolar, toxicomanía... Incide en el grupo familiar, la escuela, las asociaciones y los agentes sociales y económicos. La integralidad del Proyecto se expresa en el marco operativo en las Acciones de Desarrollo Comunitario, Formación proporcional e Inserción Socio-laboral. La **metodología** está conformada por el proceso circular de las **hipótesis** de acción, las Áreas de trabajo y las estrategias de intervención con la participación de los beneficiarios de las acciones. De las **hipótesis** sobresalen el incremento de la instrucción, la educación y la cualificación para salir de la pobreza y de la exclusión social, la compensación de la formación y cualificación profesional acrecienta las posibilidades de empleo e inserción. Y si se introduce el "**Entorno Proyecto de Animación Comunitaria y Promoción de Empleo** los colectivos desfavorecidos pueden modificar los efectos del medio carencial y fomentar las actividades positivas, acertivas de superación personal grupal en los itinerarios de Formación-Cualificación-Inserción Social y Laboral (...)".

5. AUTOEVALUACIÓN Y CONCLUSIONES: "TRABAJO SOCIAL, EXCLUSIÓN E INSERCIÓN POR LO ECONÓMICO, T.S. Y EMPRESAS ALTERNATIVAS DE INSERCIÓN".

En la Feed Back de las Memorias Evaluativas la aproximación numérica de la población beneficiaria es de un total de 40.000 hab. El sector juvenil, 12.000, se ha visto afectado en un 30%: de forma plena 1.400 jóvenes parados, 750 miembros del grupo familiar con estados de necesidad y alto riesgo; un total de 2.150 personas, el 17,9% del porcentaje total; afectados de forma media un 35% de la población; 4.200 personas, y de forma leve el 31,1%, 5.650 personas. La evaluación del comportamiento del Proyecto, el Coste y Eficacia han avalado la idoneidad de este modelo de intervención en el territorio o realidad microsocioal, con la participación de la población para dar respuesta a necesidades y demandas no resueltas en el trabajo social, en el modelo residual y en los Servicios Sociales convencionales que no abordan la multidimensionalidad de la pobreza y exclusión, sus causas y efectos en un contexto socio-económico y cultural local.

Sobresalen los cambios resultantes en el nivel cultural, incremento de la Información-Formación e Instrucción de los afectados en grado medios-altos de promoción frente a la dependencia y la asistencia pasiva de las prestaciones sociales y económicas. También es significativo la compensación

de los déficits de la Educación-Escolarización con efectos en la prevención y la búsqueda de nuevas alternativas que estaban bloqueadas, que se han cuantificado en el coste y eficacia de esta acción integral en torno a la inserción del 40% al 50% de los implicados...

Se concluye con la necesidad de abordar la exclusión económica y social desde el ámbito local con la participación de los desfavorecidos y con recursos humanos y técnicos que llevan al trabajo social a actuar en este campo y a los retos de experimentar modelos de intervención transferibles a otras realidades similares en el entorno de Proyectos de Inserción por lo económico y de Empresas Alternativas de Inserción. Y se hacen propuestas para que se prioricen estos elementos en la toma de decisiones de las políticas sociales, es decir, la participación de abajo a arriba de la población, colectivo excluido, los técnicos y los agentes sociales y económicos para que sean comunes en las estrategias de una intervención multidimensional y con los elementos de información-formación, itinerario de inserción sociolaboral así como con medidas de acompañamiento y creación de empleo. Es decir, que los Programas Operativos de los Estados Miembros contemplen estos elementos y experiencias de las Acciones piloto tanto en el diseño como en el desempeño y evaluación de los mismos. En este sentido se hacen otras propuestas en torno a "La Formación de Formadores y El Saber Hacer de los Técnicos y su cualificación en cuanto a la intervención y puesta en práctica de Modelos Integrales".

BIBLIOGRAFÍA

LÓPEZ CEBALLOS, P. *Investigación-Acción-Participativa*. Siglo XXI. Madrid, 1989.

KISNERMAN, N. *Desarrollo comunitario*. Humanitas. Argentina, 1989.

MARCHIONI, M. *Planificación y organización de la comunidad*. Editorial Popular. Madrid, 1987.

ESPINOSA BARGAS, M. *Evaluación de Programas Sociales*. Humanitas. Buenos Aires, 1984.

DEL VALLE GUTIÉRREZ, A. *Los Servicios Sociales en el Estado de las Autonomías*. Siglo XXI. Madrid, 1987.

DEL CASTILLO ALVAREZ, N. *Organización y Administración de los Servicios Sociales*. Editorial Popular. Madrid, 1984.

PÉREZ PÉREZ M. D. *Diseño y Evaluación del Proyecto Ataretaco, II y III Programa Europeo de Lucha contra la Pobreza*. La Laguna, Tenerife, 1987.

PÉREZ PÉREZ M. D. *Memoria Evaluativa del Proyecto Ataretaco*. Iniciativas Europeas Horizon, Now, periodo 1991-1996. La Laguna, Tenerife, Junio de 1996.

DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES, *Evaluación del Programa Operativo de Lucha contra la Pobreza de España*. Acciones Piloto del Programa Europeo (II y III) Madrid, 1991.

LA INTERVENCIÓN SOCIAL INTEGRAL EN LA LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN

CONCEPTO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Hacia finales de los años setenta comienza la aparición de nuevas formas de pobreza y marginación que nada tenían que ver con el conocido concepto de pobreza que hacía referencia a la escasez de recursos y a una "realidad" residual llamada a desaparecer con el progreso y el crecimiento.

Las nuevas formas de pobreza derivan de la crisis económica y del consiguiente aumento del paro y precarización salarial, así como de las profundas transformaciones económicas, técnicas y sociales que caracterizan la evolución de las sociedades industriales. Estos cambios estructurales están produciendo el fenómeno de exclusión económica y social.

Tal fenómeno de exclusión, por tanto, se entiende como un proceso compuesto por diversos estadios de desestructuración que van desde las relaciones de trabajo y los lazos familiares, hasta las relaciones sociales. Para algunos autores el término exclusión social se reserva a este último supuesto, que es el proceso de marginación social e

incluso la expresión más extrema que viven por ejemplo las personas sin techo, los vagabundos, etc.

Para la Unión Europea, sin embargo, el término exclusión engloba todo proceso y no únicamente su fase extrema. La exclusión hace referencia no solamente a lazos familiares y a relaciones sociales, sino también, a diferentes bienes y servicios (alimentación, educación, salud, seguridad social, etc.), a los cuales determinadas personas o grupos no tienen acceso y por ello están excluidos de los sistemas sociales.

TRABAJO SOCIAL O INTERVENCIÓN SOCIAL INTEGRAL EN LA LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN

Las profundas transformaciones de la realidad social están produciendo una adaptación de la metodología del trabajo social y dejando atrás el modelo asistencial y el modelo promocional para poner en marcha un conjunto integrado de actuaciones que regulen situaciones problema o desarrollen determinados servicios, bien desde la aten-

ción directa a la persona, familia o grupo, o bien desde la planificación, coordinación y evaluación de planes o programas que forman parte de la política social que desarrolla una Administración. Es importante destacar aquí que la intervención del trabajo social es integral y no unidimensional o parcelada.

Se está constatando que el carácter dinámico de la exclusión y la necesidad de dar respuesta a los múltiples factores que la producen plantea la intervención integral como la metodología más eficaz.

La ayuda que se ha ofrecido en alguna de las áreas (empleo, vivienda, salud, ingresos, etc.), no produce el efecto deseado por la dificultad que se presenta en otras dimensiones del fenómeno. Es necesaria una intervención global que actúe sobre las diversas dimensiones del problema.

Los enfoques sectorizados o restringidos de la acción social ocasionan un fenómeno claramente observado: existencia de planes o programas que se limitan a una mera descripción de situaciones o declaraciones de intenciones, constatando las medidas o recursos ya existentes, pero sin plantear una acción nueva que integre la situación real de las personas objeto del plan, los recursos disponibles o potenciales y las estrategias concretas que se pondrán en marcha para modificar o mejorar esa situación.

Frente al modelo de intervención social habitual, centrado en individuos, unidades familiares o sectores y categorías de población, el enfoque integral parte del territorio como ámbito de actuación, no trata de incidir únicamente en las personas mediante acciones sectorizadas, sino plantear una estrategia de acción conjunta y coherente, adecuada a la problemática de las personas o grupos para mejorar su calidad de vida y favorecer su progresiva reinserción, autoestima y autonomía personal.

Las características de los programas integrales pueden resumirse en:

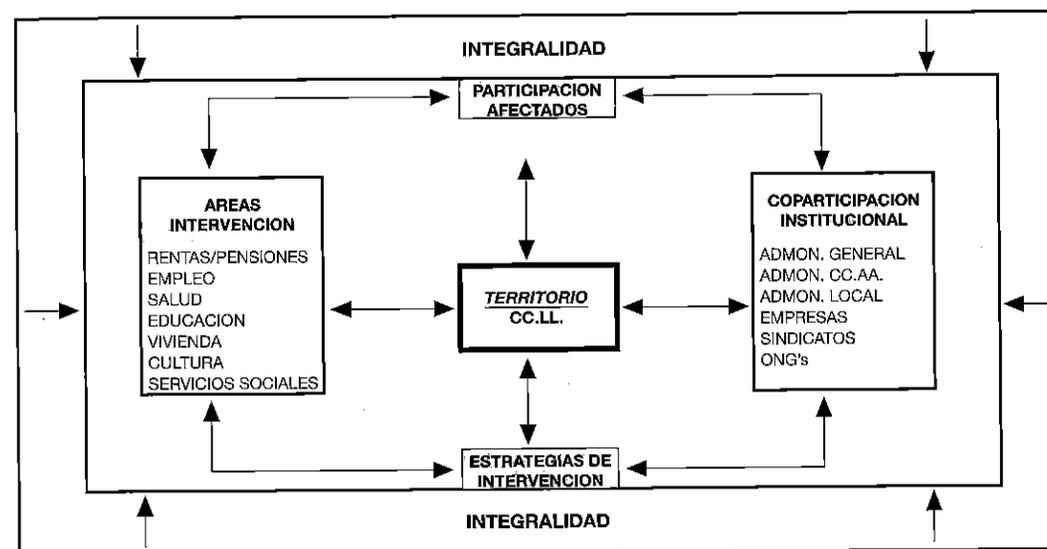
- *Con referencia a las zonas:*
 - Intervención en zonas geográficas definidas y con coherencia administrativa (barrio, distrito, comarca, etc.).
 - Existencia en la zona de un importante nivel de exclusión socio-económica y por tanto de población en dicha situación.
- *Con referencia a los objetivos:*
 - Integración económica y social de las personas y colectivos en situación de exclusión.
 - Actuaciones dirigidas a la población en general y a los más desfavorecidos en particular, contemplando la intervención en diversas áreas (multidimensionalidad) como salud, empleo, vivienda, servicios sociales, etc.
 - Implicación, a nivel de corresponsabilidad en el ejercicio de las acciones, de varias instituciones, tanto públicas como privadas, con competencia en las áreas sobre las que se pretende intervenir en el territorio.
 - Articulación de mecanismos de participación de la propia población en la ejecución del proyecto o programa.
 - Impulso de la incorporación de los proyectos a programas locales o regionales más amplios.

El desarrollo de un proyecto integral parte del respeto a la unidad del individuo, considerando *nivel operativo básico el territorio* (ver cuadro), de donde surgen todos los elementos que confieren el carácter de integralidad a una intervención y en donde confluyen el conjunto de actuaciones coordinadas (de aquí la importancia de las Corporaciones Locales).

La necesidad de actuación de las diversas áreas de intervención puede producir objetivos concurrentes de instituciones públicas, agentes sociales y organismos. Por ello, y desde el principio de *multidimensionalidad* (para dar respuesta a los diversos factores que provocan la exclusión), con la intervención de diferentes áreas (rentas/

pensiones, empleo, salud, educación, vivienda, cultura, servicios sociales), se genera la *coparticipación institucional* de Administración General, de Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales, de Empresas, de Sindicatos y de ONG's que contando con la *participación de los ciudadanos* ponen en marcha el conjunto de estrategias integradas de intervención.

PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL INTEGRAL



Se subraya la necesidad de intervención coordinada de las diversas áreas de protección social que van a marcar unos objetivos comunes, con un diseño consensuado al efecto.

El resultado, desde el punto de vista institucional, es que el enfoque integral en la lucha contra la exclusión social configura un modelo organizativo: *La coordinación interinstitucional*.

La coordinación hace referencia a la articulación sistemática y armonizada de instituciones y recursos para la consecución de objetivos comunes tales como:

- Incrementar la eficacia de los recursos.
- Ajustar las dimensiones reales del problema.
- Promover la adaptación de las medidas de protección social a las necesidades reales generales, dentro del ámbito concreto en el que se desarrolle la acción.

Desde esta óptica, las diversas prestaciones del sistema público de protección social son instrumentos y recursos necesarios e imprescindibles para facilitar el proceso de integración de los ciudadanos en situación de exclusión.

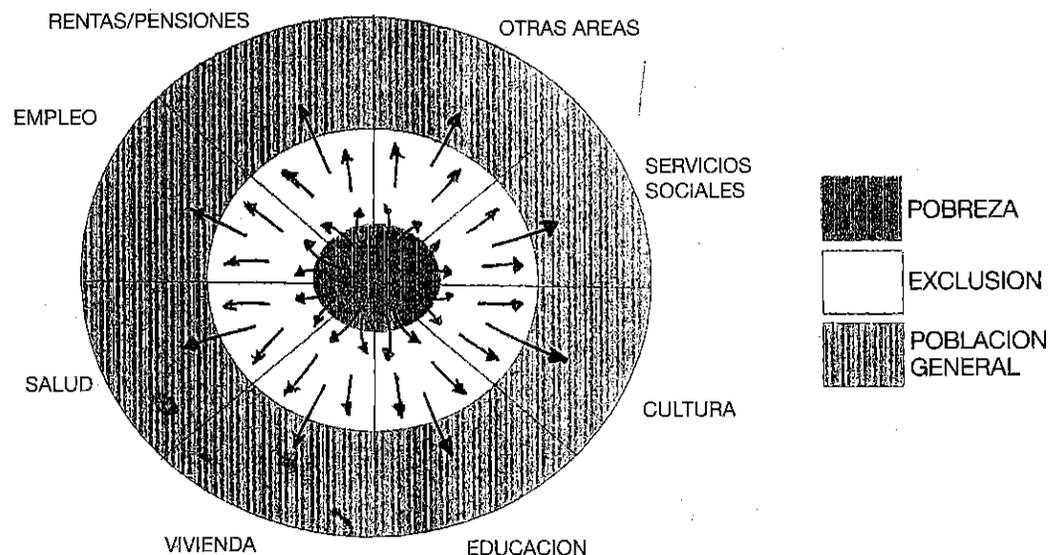
La integración se opone al principio unilateral de prioridades y a la tendencia disgregadora que resulta de la división institucional y profesional en ámbitos de intervención específicos.

Para abundar en la aclaración de los objetivos de la intervención social integral y su incidencia sobre determinados grupos lo explicaríamos mediante tres círculos concéntricos (ver gráfico).

En el círculo central se situarían las personas pobres, aquéllas que no cuentan con

ingresos necesarios para llevar una vida aceptable de acuerdo con el nivel del Estado miembro en el que se encuentran (según la Unión Europea). En el segundo círculo estarían las personas en situación de exclusión que sufren alguna carencia o carencias importantes que les hacen situarse al margen de las relaciones sociales, familiares y/o laborales de su entorno. En el tercer círculo se situaría el resto de la población que no sufre pobreza ni exclusión y constituye la población general "normalizada".

AREAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL



Las diferentes áreas de protección configurarían porciones de la figura que forman los círculos.

Se observa que estas áreas intervienen en los tres niveles de población: pobreza, exclusión y población general. Mediante la intervención social integral será preciso adaptarlas y flexibilizar sus actuaciones para que lleguen a la población más desfavorecida

da y evitar con ello el llamado efecto "Mateo": dar más a quien más tiene.

En la intervención integral, la virtualidad de este modelo de círculos concéntricos consistiría en implantar un sistema de esclusas que pongan en interconexión los círculos, de forma que la población de los dos centrales (pobreza y exclusión) puedan llegar a igualarse con la población general.

El trabajo integral y coordinado en las diversas áreas potenciará este sistema de comunicación y de él dependerá la mejora de las condiciones de los grupos y territorios desfavorecidos.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA APLICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL INTEGRAL EN EL CONTEXTO ESPAÑOL.

Con la incorporación de España a la Unión Europea, se han desarrollado Proyectos españoles, en el marco de los Programas Europeos de lucha contra la Exclusión: Estos Proyectos han puesto de relieve la importancia de la metodología integral en la lucha contra la exclusión y han permitido extraer diversas conclusiones que pueden orientar la acción social con los grupos y territorios desfavorecidos. Se señalan, entre otras, las siguientes:

* Desde el punto de vista metodológico:

- La integralidad y multidimensionalidad de las acciones difícilmente podrán concretarse sin hacer referencia a una zona delimitada a nivel político-administrativo, económico y social, de ahí la importancia de operativizarlas en un territorio. El concepto territorio, en este caso, está estrechamente relacionado con el de hábitat, término que introduce el acercamiento entre lo social, lo urbanístico y lo económico.

- El trabajo directo con la unidad familiar juega un papel importante para resolver cualquier tipo de problema. Ello supone el desarrollo de tareas básicamente educativas y preventivas. El avance metodológico de los itine-

rarios de inserción familiar, mediante los que se establecen compromisos entre la familia y los servicios, permite personalizar la acción y materializar la complejidad de la intervención social integral.

- El acercamiento entre la dimensión social de la pobreza y la dimensión económica, configura una de las estrategias más relevantes e innovadoras, destacando especialmente la incorporación del sector económico al desarrollo de los proyectos, a través de un estudio del mercado de trabajo, de una potenciación de las estructuras de inserción laboral y de la negociación con los agentes del mundo económico (empresas y sindicatos).

- La responsabilidad de las empresas se enmarca en leyes de mercado que permitan su funcionamiento, pero es necesario buscar alternativas o vías intermedias para determinados grupos sociales. A este efecto se estudia en el Parlamento Español un Proyecto de Ley sobre Empresas de inserción laboral para determinadas personas en situación de exclusión.

- La aplicación de la intervención social integral en España ha puesto en marcha procesos adecuados fuera de las vías institucionales y en ocasiones la metodología y modelos experimentados se han incorporado a políticas autonómicas y locales más amplias.

- Los proyectos coordinados o dirigidos por Diplomados en Trabajo Social son los que mejor han avanzado en la aplicación de metodología integral en

la lucha contra la exclusión, no obstante se demanda una formación constante de los profesionales y un acercamiento permanente entre aquellos que trabajan en lo social y los economistas o técnicos que desarrollan su intervención en el área económica.

* Desde el punto de vista político-administrativo:

- En España existe una *gran complejidad competencial* de las distintas Administraciones y con ello se produce *descoordinación de todos los sistemas públicos* que trabajan en la lucha contra la exclusión con *separación entre política económica y política social*.

- Las Administraciones deben dar prioridad a políticas sociales, creando y fomentando la coordinación técnica y política. Los grandes cambios estructurales y los modelos experimentados demandan intervenciones sociales integrales con la cooperación como eje principal.

- El liderazgo en la lucha contra la exclusión lo tiene la Administración Local, pero desde el principio de multidimensionalidad, se impone la integración en lo local de las actuaciones de todas las Administraciones.

- La actual situación de crisis dificulta la asignación de recursos y produce

escenarios difíciles y duros que no facilitan las medidas a adoptar.

- Es necesario superar políticas asistenciales que aún subsisten y provocar políticas sociales más activas y de mayor compromiso institucional y social.

- La metodología de intervención presenta en general una gran debilidad y da lugar a que seamos muchos aprendiendo al mismo tiempo y compartiendo experiencias.

- Este conjunto de dificultades puede conducir a efectos perversos, deslegitimando las políticas públicas en materia de exclusión social y en consecuencia no obtienen prioridad política.

- El tejido social, que configuran ONG's y Fundaciones, es todavía joven y fragmentado, por lo que en ocasiones no es un mecanismo real de participación ciudadana.

- *Las políticas se fortalecen mediante la corresponsabilidad de la iniciativa social y el voluntariado. Sin retroceder en el sector público, conviene aunar los esfuerzos de la Administración y de las ONG's para trabajar en el desarrollo de políticas integrales que favorezcan la progresiva reinserción de personas, grupos o territorios desfavorecidos.*

JOSEP JUST I RIMBAU
Diplomado en Trabajo Social.
Jefe adjunto a la Sección de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Girona.

PROYECTO ONYAR-EST

El equipo de Trabajo Social del Ayuntamiento de Girona ha diseñado y ejecutado proyectos europeos de lucha contra la pobreza y la exclusión desde 1987.

1987-1989 II Programa Europeo de lucha contra la Pobreza.

1990-1994 III Programa Europeo de lucha contra la pobreza "Pobreza-3". Proyecto Onyar Est.

1993-1994 Programa Horizon - Desfavorecidos.

1995- Iniciativas Comunitarias para el Empleo y Recursos Humanos (Horizon y Now).

El conjunto de las acciones desarrolladas durante estos años se pueden enmarcar en tres grandes estrategias:

- Estrategia socioeducativa y asistencial.
- Estrategia de inserción económica y ocupacional.
- Estrategia de urbanismo y vivienda.

Estas estrategias interrelacionadas entre sí, aplicando los principios de partenariado, multidimensionalidad, la participación y la evaluación, han permitido ensayar aspectos metodológicos conducentes a implementar acciones integradas.

La acción que se ha mostrado más útil y sobre la que se basan todas las intervenciones actuales, es el proyecto Onyar Est, que se desarrolló en el marco de "Pobreza-3".

OBJETIVOS

Identificar metodologías y estrategias válidas en la lucha contra la pobreza y la exclusión desde la integración de acciones.

PERFIL USUARIOS

Desfavorecidos en general.

CONTEXTO

Geográficamente la ciudad de Girona desde la intervención de los Servicios Sociales de Atención Primaria.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

F.S.E., M.A.S., Generalitat de Catalunya, Ayuntamiento de Girona, Empresas.

Presupuestos aprobados:

Pobreza 2: 26 Millones de Ptas.

Pobreza 3: 580 Millones de Ptas.

Horizon 1: 17 Millones de Ptas.

Horizon 2: 40 Millones de Ptas. En ejecución.

Now: 37 Millones de Ptas. En ejecución.

ESTRATEGIA GENERAL

Partiendo de la base de la multidimensionalidad de la pobreza y la exclusión social y económica de los colectivos más desfavorecidos, se hace necesario un abordaje amplio en el que la perspectiva social sea una más en el contexto general, buscando una interacción efectiva entre los distintos ámbitos que intervienen en la lucha contra la exclusión, como son la salud, el trabajo, la vivienda, la formación, la cultura, el desarrollo económico, etc., a través de ir construyendo programas y estrategias asumidas por todas las partes de manera que permita integrar acciones.

Nuestra experiencia nos ha demostrado que la lucha contra la exclusión no es efectiva desde posturas unilaterales.

De esta reflexión nace la idea de construir un partenariado a nivel local, en el que se establece una relación entre sus miembros que puede definirse como una relación ganador-ganador. Todos salen beneficiados del trabajo conjunto sin sentirse utilizados ni perder protagonismo.

ESTRATEGIA SOCIO-EDUCATIVA Y ASISTENCIAL

Desde esta estrategia se ha planteado avanzar en metodologías que permitan la movilización del afectado y su plena participación en la elaboración de su propio itine-

rario de inserción personal o familiar, estableciendo los compromisos a cumplir por parte del propio servicio y del afectado.

El trabajo en grupos y comunitario, así como la aplicación de distintas metodologías y mecanismos de participación efectiva de la población en el abordaje de la problemática del barrio al que pertenecen. Creación de comisiones vecinales territoriales y comisiones técnicas territoriales, que favorecen establecer canales participativos y de representatividad real de la población.

Abordajes formativos de la población.

ESTRATEGIA DE INSERCIÓN ECONÓMICA Y OCUPACIONAL

Creación de un dispositivo de inserción a nivel local, en base a la idea del partenariado, a partir del cual se establece una cartera de candidatos y otra cartera de empresas. Se selecciona a los candidatos a partir de la demanda de la empresa para cubrir puestos de trabajo. Se diseña la formación específica para estos trabajos y se lleva a cabo en la misma empresa. Al finalizar la formación, la empresa contrata a los alumnos. Por este sistema, durante 4 años, se han colocado a trabajar más de 420 trabajadores en paro con un promedio de 22 meses de contrato laboral.

Este dispositivo permite realizar un trabajo social a nivel personal y familiar de gran importancia, puesto que permite romper dependencias institucionales y ganar autonomía económica de los afectados. Por otra parte, es de gran rentabilidad económica, puesto que además de dejar de percibir prestaciones sociales, pasan a cotizar y contribuir en los sistemas públicos, y representa un ingreso económico, a través de sus sueldos, en los barrios deprimidos donde viven.

ESTRATEGIA DE URBANISMO Y VIVIENDA

La presencia permanente y continuada sobre el territorio, el conocimiento y relación con la población y sus organizaciones vecinales, permiten hacer confluir en el territorio los recursos existentes desde distintos ámbitos, entre ellos el urbanístico, para hacer frente a los problemas de infraestructuras, ordenación del territorio y déficits en las viviendas.

Se han llevado a cabo operaciones de rehabilitación de viviendas en el barrio viejo de la ciudad, mejorando las condiciones de habitabilidad en pisos ocupados por ancianos y familias con escasos recursos económicos.

Se realizó una importante operación urbanística en un barrio del extrarradio de la ciudad, donde se concentraba el barraquismo residual, en terreno público.

Esta operación consistió, de forma resumida, en reordenar la parcelación, instalación de la red de agua potable, cloacas, pavimentación, alumbrado público y mejora de los accesos.

La operación concluyó con la venta de los terrenos por un precio simbólico, de manera que actualmente sus habitantes tienen escriturada la propiedad.

Todo el proceso se realizó con la plena participación de los afectados, tanto en el diseño, el trazado, las obras y la negociación del conjunto de medidas y compromisos mutuos, incluyendo la participación económica.

RECURSOS UTILIZADOS Y COORDINACIÓN

Los propios del trabajo social comunitario, individual y de grupo.

Los recursos económicos se han detallado anteriormente.

A través del partenariado y la concertación local, se han flexibilizado y adaptado los recursos existentes, dependientes de distintas administraciones públicas, haciéndolos llegar de forma efectiva y rentable a la población.

RESULTADOS Y APRENDIZAJES

La lucha contra la exclusión consideramos que debe pasar por lo local y por lo tanto debe impulsarse el partenariado local "pensar globalmente y actuar localmente".

Las acciones integradas contrarrestan la multidimensionalidad de la pobreza.

Es importante establecer buenos sistemas de evaluación de las acciones para que estas sean transferibles y obtener efectos multiplicadores.

Es imprescindible romper el aislamiento y el carácter restrictivo del trabajo social, buscando fórmulas que nos permitan entender otras lógicas como las del mundo económico y empresarial, infraestructuras, etc., y hacer llegar nuestras lógicas a estos ámbitos, estando presentes en los marcos donde se diseña y planifica el desarrollo de la ciudad.

Es importante crear los canales necesarios para hacer llegar nuestras experiencias a estadios de planificación superior para influir en las políticas sociales a nivel local, regional, estatal y comunitario.

PROYECTO DE LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL

El proyecto de Acción contra la exclusión social nace a raíz de la colaboración que desde hace tiempo mantiene el Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia y el Patronato "Jesús Abandonado", involucrándose la Administración pública y la iniciativa privada en pro de la inserción socio-laboral de personas que se encuentran fuera del sistema de producción, y que presentan unas características personales y/o familiares que les hacen estar en desventaja respecto a la población desempleada en general.

La inserción social de estas personas pasa por su incorporación laboral, precisando un apoyo previo, tanto a nivel personal como de formación ocupacional, que les permita aumentar sus recursos personales y su cualificación profesional, para poder enfrentarse al nivel de competencias que exige el mercado laboral.

De ahí que la intervención se haya planteado en 3 fases:

1. Formación a nivel personal y a nivel de formación básica, en el propio Centro.

2. Formación ocupacional fuera del Centro, iniciándose la desvinculación del Centro.
3. Búsqueda activa de trabajo por parte de las personas incorporadas al proyecto y apoyo mediante la subvención de su contratación laboral, a través de las Ayudas para Programas de Inserción, como "empuje" para su inserción laboral. En concreto, se han incorporado al mercado laboral cinco personas de las quince incorporadas al proyecto.

Podemos resaltar que tres personas de las que residían en la institución han salido del Centro, proporcionándoseles apoyo económico para cubrir sus necesidades básicas a través de la prestación I.M.I. (rentas mínimas) y de una ayuda municipal para los tres primeros meses de alquiler. Continuaron su actividad formativa en cursos organizados de diferentes Instituciones. Una de ellas ha tenido acceso a una Pensión no contributiva por su estado de salud, y las otras dos han sido contratadas a través de las Ayudas para Programas de Inserción.

Es imprescindible mantener un apoyo continuado a nivel personal que les ayude a plantearse un proyecto de vida y un proyecto laboral.

DESARROLLO DEL PROYECTO

En 1995 surge la iniciativa europea de la mejora de medidas de Ayuda a los grupos especialmente afectados por el desempleo (parados de larga duración, alcoholismo, drogadicción, ruptura familiar, enfermedad, disminución de la protección social y carencias de educación y formación), enmarcados en la denominación de Proyectos de Acción contra la exclusión social, a desarrollar en 1996, primándose la dualidad de lo público y lo privado.

A instancias del Servicio de Prestaciones Económicas y Subvenciones del Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia, se solicita la colaboración a la Entidad "Jesús Abandonado" para presentar un proyecto de acción conjunta, siendo concedido por la Comunidad Europea.

La Región de Murcia es una Comunidad Autónoma del Estado Español, que se caracteriza por:

- Ser una Comunidad uniprovincial.
- Tener una población de \pm 1.060.000 habitantes.
- Estar situada en el Sureste de la península Ibérica.
- Disponer de una economía basada fundamentalmente en la agricultura y en la transformación de los productos agrícolas (industria conservera).
- Estar afectada por la desertización en una parte importante de su superficie a consecuencia de la escasez de lluvias de los últimos años, y a la ausencia de un plan hidrológico que cubra las carencias de agua existentes.
- Contar con elevado número de inmigrantes (Magrebíes fundamentalmen-

te) y población perteneciente a minorías étnicas, que presentan déficits en cuanto a: formación, ocupación laboral, vivienda, etc.

El Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia (ISSORM en adelante) es un organismo autónomo, adscrito a la Consejería de Sanidad y Política Social de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que tiene encomendada la gestión de los servicios sociales especializados.

"Jesús Abandonado" es una fundación diocesana dirigida por un Patronato que tiene como objetivo principal promover la atención al mundo de la pobreza y marginación, ofreciendo acogida a "los sin techo" y, en general, a los que no pueden valerse por sí mismos ni reciben atención por parte de otras personas o instituciones.

En un primer momento, la atención prestada desde esta Institución era meramente asistencial. El cambio económico y político de la sociedad actual lleva implícito la modificación del perfil del transeúnte, no catalogándose como tal tan sólo al vagabundo y al mendigo, sino que el concepto se extiende a parados de larga duración con diversas problemáticas asociadas (desestructuración y/o desarraigo familiar, alcoholismo, etc.), lo que conlleva el planteamiento de una atención integral de la persona en sus distintos ámbitos: psicológico, social, familiar y laboral, traduciéndose en la incorporación a un programa HORIZON.

El proyecto de Acción contra la Exclusión Social que presentamos ha sido financiado por la Comunidad Europea y cofinanciado por el ISSORM. Tuvo una duración de ocho meses, finalizando el 31 de octubre de 1996, y los profesionales que lo llevan a cabo son:

- Un Trabajador Social y un Psicólogo a 1/2 jornada en "Jesús Abandonado".
- Un Trabajador Social en el ISSORM.

El grupo objeto del proyecto está compuesto por catorce personas, de las que cin-

co residen en Jesús Abandonado, cinco son perceptores de la prestación Ingreso Mínimo de Inserción (I.M.I.) y cuatro son ex-perceptores de la prestación I.M.I. que se encuentran trabajando en "Jesús Abandonado" a través de las Ayudas para Programas de Inserción (Programa de Ayudas que subvenciona la contratación de personas en situación de exclusión).

El Ingreso Mínimo de Inserción es una prestación económica de carácter periódico, destinada a personas o unidades familiares que carezcan de medios económicos con que atender sus necesidades básicas, y con el fin último de facilitar su inserción social.

Las Ayudas para Programas de Inserción van destinadas a subvencionar la contratación laboral y la formación de personas beneficiarias de la prestación I.M.I.

Ambas ayudas son otorgadas por el ISSORM a través del Servicio de Prestaciones Económicas y Subvenciones.

Del estudio de población realizado sobre el grupo de personas que son objeto del Proyecto se deduce que presentan las siguientes características:

- Edad comprendida entre 22 y 58 años, con predominio de los varones.
- La mayoría están separados, destacándose las personas solteras.
- Su nivel de instrucción es bajo.
- Su vida laboral está caracterizada por prolongados períodos de desempleo y trabajos eventuales en la economía sumergida.
- Inseguridad en relación a sus conocimientos y capacidad para el trabajo.
- Problemas de comunicación y adaptación al entorno.
- Problemas de desestructuración y/o desarraigo familiar.
- El 42% presentan algún tipo de discapacidad, aunque tan sólo un 14% la tienen diagnosticada.

Todas estas características les hacen estar en desventaja respecto a la población desempleada en general.

En este proyecto se plantearon dos objetivos generales:

1. Potenciar los recursos propios de las personas incorporadas al proyecto, en orden a su total autonomía y más concretamente:

- Facilitar los medios para desarrollar sus capacidades personales.
- Proporcionar los instrumentos y técnicas necesarias para desarrollar y/o aumentar sus capacidades laborales.
- Facilitar los recursos necesarios para crear y/o desarrollar habilidades sociales.

2. Movilizar los recursos sociales necesarios para la plena inserción socio-laboral de las personas incorporadas al proyecto. Mas concretamente:

- Que las personas que residan en la Institución accedan a una vivienda independiente y dispongan de recursos para cubrir sus necesidades de subsistencia.
- Obtener la colaboración de empresas y entidades en orden a la incorporación laboral de personas desfavorecidas.
- Proporcionar una cualificación profesional a través de su inclusión en cursos de formación y/o realización de itinerarios profesionales adecuados al perfil de los usuarios.
- Realizar actuaciones encaminadas a sensibilizar a la población sobre la posibilidad y necesidad de la inserción laboral de los excluidos.

La intervención se plantea en tres fases:
1ª) De formación a nivel personal y ocupacional básica, en el Centro.

2ª) Reciclaje profesional y actividades formativas fuera del Centro.

3ª) Incorporación al mundo laboral.

En la 1ª fase se trabaja a nivel personal de forma individual, mediante el apoyo general de los profesionales, abordando las diferentes problemáticas presentadas y apoyo para la adquisición de hábitos de organización económica, para su adecuada planificación doméstica, ya que en un futuro próximo se prevé su independencia de la Institución.

Y de forma grupal desde los propios talleres ocupacionales de los que dispone el Centro (Fundación "Jesús Abandonado"), y los diferentes grupos de trabajo, abordando aspectos tales como: autoestima, habilidades sociales, asertividad, motivación hacia el trabajo y la formación, hábitos laborales, etc.

Igualmente se realizan acciones para mejorar su nivel formativo, mediante la incorporación a actividades realizadas en el Centro:

- Talleres (jardinería, encuadernación y cerámica).
- Clases de apoyo (alfabetización).
- Aula de Educación para la salud.
- Grupo de técnicas de búsqueda de empleo.

En esta primera fase se trabaja la toma de conciencia y aceptación de su propia realidad. Según la propia persona, se intenta que aprenda a elaborar su proyecto de vida personal y laboral.

2ª Fase

En esta segunda fase se pretende que las personas incorporadas al proyecto, realicen cursos de formación ocupacional fuera del Centro, organizados por diferentes Organismos o Entidades, para lo que se han realizado las gestiones oportunas para obtener plazas en diferentes cursos y una vez incorporados a ellos se realiza un seguimiento continuado, por parte de los técnicos del Centro "Jesús Abandonado".

Esta fase propicia una relación directa de los usuarios con el exterior y supone el comienzo de la desvinculación del Centro, continuándose el apoyo a nivel personal.

Se trabaja directamente el tema de la salida del Centro con las personas residentes que puedan contar con suficiente preparación personal para ello.

3ª Fase

La tercera fase va dirigida a su incorporación laboral, para lo que se requiere una búsqueda activa de trabajo por parte de las personas que han adquirido una formación o que cuentan con ella.

Hay personas que acceden directamente a un empleo tras la finalización del curso de reciclaje profesional.

A otro grupo se mantiene el apoyo profesional para la elaboración de sus propios itinerarios profesionales, incidiéndose en aspectos como la motivación hacia el trabajo, su autoestima, etc.

Existe un grupo que por sus escasos recursos personales o por su problemática presentan dificultades para su incorporación a una empresa, por lo que se intenta que sean contratados por una Entidad sin ánimo de lucro o por un Ayuntamiento, a través de las Ayudas para Programas de Inserción, siendo necesario mantener un apoyo personal continuado, que les capacite para poder competir en un futuro con las exigencias del mercado laboral.

Por último, destacamos un último grupo de personas que por su discapacidad, problemática y/o escasos recursos personales resulta muy difícil su incorporación laboral, ante lo que cabría plantearse otro tipo de alternativas como el empleo protegido.

RESULTADOS

Se ha conseguido que cuatro de las personas incorporadas al proyecto hayan reali-

zando un curso de formación ocupacional fuera del Centro.

Uno de ellos recibió una oferta de trabajo antes de finalizarlo y trabaja como cocinero.

Se han independizado tres personas de las que residían en el Centro, dos comparten un piso de alquiler y el tercero tiene alquilada una habitación a un particular, ya que por su personalidad y carácter resultaba muy difícil que pudiese convivir con los anteriores.

Para cubrir sus necesidades básicas se les ha gestionado la prestación I.M.I., nombrando una tercera persona como perceptor en un primer momento, hasta que se constató que se administraban de forma adecuada, y se ha tramitado una ayuda a través del Centro de Servicios Sociales para el alquiler de tres meses, derivándose el caso a la Unidad de Trabajo Social de zona, para que colabore en el seguimiento.

Se mantiene un seguimiento continuado por parte de los profesionales de "Jesús Abandonado".

Paralelamente, desde el ISSORM se realizaron diversas gestiones para promocionar las Ayudas para Programas de Inserción, de tal forma que pudieran suponer la incorporación laboral de las personas incluidas en el proyecto, especialmente de aquellas que perciban la prestación I.M.I., y también la de un número elevado del resto de personas que perciben la misma (perceptores no incluidos en este proyecto concreto).

Las medidas utilizadas para promocionarlas han sido las siguientes:

- Anuncios en la prensa de alcance regional.
- Cuñas publicitarias en la radio regional.
- Remisión de información a todos los Centros de Servicios Sociales de la Región.

- Contactos con organizaciones empresariales y con empresas.

Respecto a esto último, se han seleccionado las empresas más representativas de la Región en cada sector, teniendo en cuenta la ubicación de éstas en zonas donde exista un número considerable de perceptores de I.M.I. y que, el personal que pudieran acoger, respondiera a la cualificación profesional de los perceptores de la zona.

Se han mantenido entrevistas telefónicas con los gerentes o responsables de personal de las mismas, en las que se le informaba exhaustivamente de este tipo de ayudas y, en los casos en que se detectaba un especial interés o fuese demandado, se ha concertado entrevista personal.

La información telefónica ha tenido como apoyo, por lo general, una remisión de folleto explicativo y, en muchos casos también de la Orden reguladora, incluida la fotocopia de la solicitud.

Un aspecto a considerar es que los empresarios se muestran reticentes ante el hecho de que las personas a incorporar sean perceptoras de una ayuda económica de Servicios Sociales, puesto que tienen un prejuicio sobre las personas que acuden a éstos, que, por lo general, no se ajusta a la realidad.

En 1996 se recibieron 73 solicitudes de Ayudas para Programas de Inserción, de Ayuntamientos, Entidades sin ánimo de lucro y Empresas, siendo incorporadas 190 personas a dichos programas, cabiendo resaltar que cuatro de las personas incorporadas al proyecto han sido contratadas a través de estas ayudas.

CONCLUSIONES

El proyecto de Acción contra la exclusión social involucra a la Administración regional y a la iniciativa privada en el problema de la exclusión social de personas desfavoreci-

das, cuya inserción social pasa por su incorporación laboral.

Para ello precisan un apoyo previo, tanto a nivel personal como a nivel de formación ocupacional, que les permita aumentar sus recursos personales y su cualificación profesional, para poder enfrentarse al nivel de competencias que exige el mercado laboral, y plantearse su proyecto de vida y su proyecto laboral.

De ahí que la intervención se haya planteado en tres fases:

- Formación a nivel personal y ocupacional básica.
- Reciclaje profesional.
- Incorporación al mercado laboral.

Hay personas que por sus características personales y falta de cualificación profesional se encuentran en desventaja respecto al resto de población desempleada, precisando de medidas especiales que sirvan de "empuje" para su inserción laboral. En este caso, las Ayudas para Programas de Inserción destinadas a subvencionar la contratación laboral de estas personas.

La escasa duración del proyecto ha dificultado el trabajar más a fondo y con carácter previo aspectos muy importantes para lograr la plena autonomía de estas personas. No obstante, tras la finalización del proyecto se ha mantenido el apoyo y seguimiento a las mismas.

El fin último que se persigue es lograr la plena autonomía de las personas incorporadas al proyecto y romper su relación de dependencia con los servicios sociales.

ASPECTOS QUE SE CONSIDERA IMPORTANTE SEÑALAR DEL PROYECTO Y QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS EN LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y EN LOS QUE AÚN SE ESPERAN.

1. Colaboración entre la administración regional y una Organización No Gubernamental (O.N.G.).
2. Importante implicación de los técnicos responsables del proyecto.
3. Incorporación al proyecto de personas con distinto nivel de exclusión social.
4. Implicación de diversos estamentos de la comunidad social en el proyecto: empresas, ayuntamientos, O.N.Gs., administración regional, grupos sociales (vecinos...).
5. Potenciación de las capacidades de las personas incorporadas al proyecto, con especial incidencia en proporcionar respuestas y apoyos a la necesidad de integración social, considerándola básica y propia del ser humano.
6. Utilización de financiación procedente de la unión europea y la administración regional (± 3.000.000 de pesetas de la U.E. y una cantidad indeterminada de la administración regional).
7. Utilización de otros recursos proporcionados por la Unión Europea, la administración estatal, y la municipal (cursos y servicios financiados por dichas organizaciones o propios de ellas).

EXCLUSIÓN SOCIAL Y TRABAJO SOCIAL EN EUROPA: HACER POSIBLE LA INCLUSIÓN

Informe resumen del proyecto de la FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJADORES SOCIALES (FITS) Europa.1996-1997.

El proyecto ha sido realizado con la colaboración de la Dirección General V de la Comisión Europea, -Empleo, Relaciones laborales y Asuntos Sociales-.

Este proyecto muestra las diversas formas en que los trabajadores sociales promueven en la práctica la inclusión social en Europa y, partiendo de su experiencia, se hacen recomendaciones concretas para el desarrollo de la política en la Unión Europea, tanto a nivel profesional como nacional.

El proyecto ha sido desarrollado a partir de una cooperación, que es ya tradicional, entre la Dirección General V de la Comisión Europea y el Comité de Enlace de la FITS para Europa. La FITS ha contribuido al desarrollo de un mayor entendimiento de la situación social general en la Unión Europea en toda su historia y ha estudiado/revisado

diversas cuestiones en sus reuniones y seminarios, incluyendo en ocasiones a la Comisión Ejecutiva. El proyecto consolida y continúa esta tradición.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

* Señalar las consecuencias de las actuales políticas. (¿Estamos construyendo realmente una sociedad activa para todos?).

* Replantear los principios de derechos humanos básicos que deben orientar el desarrollo económico y social Europeo.

* Aportar una serie de experiencias para demostrar cómo el trabajo social ha contribuido a la inserción social.

* Hacer una declaración de principios basados en los valores humanos, como los relativos a los derechos sociales fundamentales, recogidos, por ejemplo, en los tratados internacionales de derechos humanos y cartas sociales europeas.

* Proponer un conjunto de standards y principios éticos a tener en cuenta por la Unión Europea en la evaluación del impacto de sus decisiones sobre la exclusión e inserción social.

* Destacar la decisiva contribución de los trabajadores sociales a la promoción de la cohesión social, de la estabilidad social y de la expansión de la igualdad de oportunidades individuales.

* Facilitar argumentos que ayuden a la Comisión Europea a dar un nuevo enfoque de la relación entre trabajo y bienestar.

* Hacer aportaciones sobre el desarrollo de nuevas iniciativas en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

El Grupo del Proyecto de la FITS se guió por la definición de exclusión social propuesta por la "Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y del Trabajo". Exclusión social es "el proceso a través del cual los individuos y los grupos están completa o parcialmente excluidos de una plena participación en la sociedad en la que viven". (Lit. Fundación Europea para la mejora de las condiciones de vida y del trabajo. Servicios Públicos de Bienestar y Exclusión Social. El Desarrollo de las iniciativas orientadas al Consumidor en la Unión Europea 1995, p. 129).

INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN. VISIÓN Y ORIENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES SOCIALES.

La parte más importante del proyecto fueron los tres seminarios regionales celebrados en Austria, España y Suecia. A través de las Asociaciones miembros de la FITS de la Región Europea se invitó a los trabajadores sociales a presentar y discutir sus experiencias prácticas en la lucha contra la exclusión social y la promoción de la inserción social. En este sentido, pareció más importante poner en común las experiencias de los proyectos concretos de las bases, que duplicar los datos de una perspectiva general ya disponible en varios países; se tomó

esta decisión por ser más indicativa que definitiva.

El concepto de inclusión debe ser más amplio que el del empleo, ya que no puede haber trabajo para todos. Se estima que más del 80% de los excluidos están sin un puesto de trabajo. Algunos colectivos, tales como algunos discapacitados, nunca serán capaces de tener un empleo, entendido como "empleo remunerado". Otros grupos objetivo del trabajo social, tales como personas sin techo o desempleados de larga duración, no pueden seguir itinerarios normalizados, lo que les hace extremadamente difícil competir en el mercado laboral. Así mismo, uno de los expertos indicó que la exclusión es "femenina y juvenil".

Las mujeres jóvenes, que son también madres sin pareja, no pueden encontrar empleo si no se dispone de servicios para el cuidado de los niños. La inclusión se debe definir por la actividad y participación y no necesariamente sólo por el empleo tradicional.

La exclusión social también quiere decir carencia de casa propia, de acceso a los servicios de salud o de tener solamente una comunicación simple con la población. Muchas personas han sido excluidas por los propios servicios públicos, tales como asilos o servicios de salud. La exclusión es frecuentemente el resultado no intencionado de políticas sociales descoordinadas y en conflicto.

La información sobre los ejemplos de buena práctica con excluidos socialmente se puso en común en los seminarios regionales y se recoge en el informe. Cualquier lista de categorías de exclusión social es siempre parcial, dada la diversidad y naturaleza cambiante de las condiciones humanas y de las prioridades sociales. Se indican los siguientes colectivos, aunque la relación no es exhaustiva:

- * Niños y jóvenes
- * Familias desfavorecidas
- * Personas ancianas
- * Personas sin hogar
- * Migrantes y refugiados
- * Minorías étnicas
- * Personas viviendo en la pobreza
- * Personas que abusan de drogas, alcohol u otras sustancias
- * Personas con problemas de salud mental
- * Personas con discapacidad física o mental
- * Personas sin empleo remunerado
- * Mujeres

La presentación de proyectos ilustró la promoción de la inclusión social en estos colectivos. Los ejemplos aportados dejaron claro que, incluso cuando algún factor aparece como principal causante de la exclusión social, la marginación y la exclusión son habitualmente el resultado de una compleja interacción de varios factores personales y sociales. Esto hace que sea muy difícil orientar los problemas en proyectos cuyos recursos se aportan solamente para una necesidad específica.

EL IMPACTO DE LA POLÍTICA SOBRE LOS CLIENTES Y SOBRE EL TRABAJO Y LOS TRABAJADORES SOCIALES. CORTE DE RECURSOS/ FUENTES DE RECURSOS.

Un tema común fue la actual política de los Estados de reducir o no incrementar los recursos para proyectos sociales, incluso aunque se deba de atender a más personas y se estén tratando nuevos problemas. Aparte del impacto de los recortes directos en servicios sociales, se nota el impacto múltiple en los individuos y las familias de recortes acumulativos en varios servicios. Los tra-

bajadores sociales sugieren que los gobiernos deberían considerar los costes a largo plazo de no dar un servicio adecuado en contraste con el coste de darlo. Los trabajadores sociales valoraron que era importante que los principales recursos fueran públicos con preferencia a que otras fuentes los aportaran.

PROBLEMAS ESTRUCTURALES

En muchos países el sistema de cobertura social funciona muy bien en las situaciones de crisis pero no está diseñado para un largo plazo de desempleo estructural. Esto plantea una cuestión importante y es que el libre mercado debería responsabilizarse de pagar los costes sociales que genera.

La segregación social derivada del empleo de corta duración es una realidad que va en aumento. Las personas contratadas por corto periodo de tiempo o en proyectos de ingresos mínimos no pueden conseguir préstamos o hipotecas o firmar contratos de arrendamiento porque la corta duración de su empleo no da seguridad a sus prestadores. Así, a pesar de tener empleo, están excluidos de otros asuntos completamente normales de la vida diaria.

TRANSFORMARSE EN USUARIOS

Pocos servicios están disponibles para aquellas personas que no forman parte de la clientela habitual del trabajo social. Sus ingresos anteriores les han dado acceso a vivienda y a créditos, pero las consecuencias sociales del desempleo y del fracaso de los negocios son devastadoras. Estas personas no pueden hacerles frente por sí mismas, pero no están acostumbrados a pedir ayuda a los servicios sociales. Normal-

mente no se dispone de asistencia para estos casos hasta que sus crisis se intensifican y los problemas que presentan se hacen graves.

TRABAJADORES SOCIALES ¿ESTÁN ABSORVIENDO LA CRISIS?

La creciente crisis social están teniendo impacto también sobre los propios trabajadores sociales. El incremento de la demanda, la reducción de recursos, el cambio de las estructuras y de los problemas incrementan la presión y origina un estrés que es significativo. Los trabajadores sociales se arriesgan a ser víctimas de los ataques y la violencia de usuarios de los servicios angustiados o enojados. Constantemente con excesivo trabajo, están más predispuestos a enfermar, al absentismo y al agotamiento, lo que les impide trabajar de manera eficaz. Todo ello deja frustrados e insatisfechos tanto a los usuarios como a los trabajadores sociales, contribuyendo a la desintegración social.

POLÍTICAS DE LA UNIÓN EUROPEA

La UE puede perjudicar inconscientemente los programas sociales. Por ejemplo, nuevas reglamentaciones de la construcción, destinadas a mejorar las condiciones de las viviendas, añaden costes, lo que disminuirá los recursos para otros servicios. Esto reduce la calidad de los servicios y el número de beneficiarios. La exigencia de evaluar el impacto social de las nuevas políticas podría aminorar este problema.

CONTRIBUCIÓN ESPECÍFICA DE LAS INTERVENCIONES DEL TRABAJO SOCIAL EN RELACIÓN A LA INCLUSIÓN

PREVENCIÓN

Los trabajadores sociales, por su experiencia en la re-socialización, re-integración y rehabilitación saben muy bien cuáles son los factores que contribuyen a llevar a las personas a situaciones en las que necesitan estos "re" servicios. Un conocimiento profundo de esta dinámica orienta a los trabajadores sociales a establecer servicios e intervenciones preventivas.

MÁS ALLÁ DE LA ACTIVIDAD

Al considerar las experiencias aportadas, se pone de manifiesto que muchos de los marginados o excluidos socialmente están tan decepcionados o rechazados que no encuentran fácilmente el camino hacia los servicios disponibles. Los trabajadores sociales no pueden confiar en que acudan a los servicios y deben identificar a aquellos que necesitan sus servicios y buscarlos activamente.

La inclusión también implica un respeto a las diferencias. Se ha de aceptar que existan personas que no desean ser incluidas, sin embargo, tienen derecho a los servicios y a una vida normal básica.

NECESIDADES DE LOS CLIENTES/ PARTICIPACIÓN DEL USUARIO

La razón fundamental para establecer un servicio ha de ser las necesidades de los clientes. Esto ha de tenerse en cuenta al elegir la ubicación física del mismo y también el horario de funcionamiento. Se debería ayudar a los usuarios para que participaran,

en la medida de lo posible, en la planificación, implementación y mejora del servicio, lo que también les aproximaría a la población.

ENFOQUE HOLÍSTICO/TRABAJO EN REDES

Los trabajadores sociales tienen una visión integrada de los problemas y pueden sacar orientaciones concretas de las experiencias de otras profesiones especializadas. Es una característica que les permite combinar el asesoramiento con la ayuda práctica. Su conocimiento de las organizaciones y organismos involucrados les capacita para establecer coordinaciones entre distintos servicios y profesionales. La habilidad y conocimiento del trabajo en redes es una especial pericia de los trabajadores sociales.

PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUALIZADO

Para que la mayoría de los proyectos tengan éxito es primordial preparar un plan de atención individual que lleve, preferiblemente, a un contrato consensuado con el usuario. Es como establecer un proceso de desarrollo sobre la marcha. El trabajo social contribuye así a crear un espacio que permite las expresiones y preferencias individuales. La integridad de las personas, con sus metas y ambiciones, constituye así un principio director.

LA POBLACIÓN EN GENERAL/LA OPINIÓN PÚBLICA

Resulta una perogrullada decir que la exclusión requiere "excluidos". Algunos proyectos han demostrado que el trabajo realizado con los marginados o estigmatizados también incrementa la conciencia de la población en general sobre la realidad y los

riesgos de la exclusión. De ahí que un objetivo sea convertir "excluidos" en "incluidos", partiendo de ejemplos que han permitido superar la exclusión. Con ello es probable que se incremente la solidaridad y se abran posibilidades para llegar a implicar a los ciudadanos.

RECOMENDACIONES A LA PROFESIÓN

Con el fin de difundir las conclusiones del proyecto, en el seminario final se hicieron una serie de propuestas para llevar a la práctica por las Asociaciones integradas en la Federación Internacional de Trabajadores Sociales. Entre ellas:

- * Establecer Consejos Nacionales de Calidad en la atención social, que impliquen tanto a profesionales como a usuarios.
- * Promover el compromiso activo de los usuarios en la planificación, gestión y revisión de los servicios.
- * Desarrollar un logotipo para su uso en todas las acciones futuras contra la exclusión social, tanto a nivel nacional como internacional.
- * Traducir el informe final y/o su resumen a otros idiomas.
- * Publicar artículos en periódicos y revistas.
- * Formar e informar a los políticos y a los representantes de los medios de comunicación sobre los riesgos de la exclusión social.
- * Organizar un Día de Acción Social Europeo patrocinado por la FITS Europa.
- * Proponer conferencias y cambios en el currículum a las Escuelas de Trabajo Social.
- * Organizar encuentros y establecer vínculos concretos de conexión con los Departamentos Ministeriales.
- * Asegurar un flujo de información permanente con la oficina de la UE en cada país, así como con los partidos políticos.

* Desarrollar conexiones más estrechas con otras organizaciones y empresas.

RECOMENDACIONES RELATIVAS A LA ACCIÓN SOCIAL Y A LOS DERECHOS HUMANOS

La exclusión social es una realidad en Europa que probablemente está incrementando la amenaza a la estabilidad social y al plan de integración de las diferentes economías y sociedades europeas. Es por ello que las instituciones europeas, los gobiernos nacionales y locales, así como otros organismos han de:

* Reconocer los riesgos de la creciente exclusión social. Deben desarrollarse políticas y acciones a nivel UE, gobiernos nacionales, regionales y locales para promover la inclusión social y contrarrestar la designación social.

* Consultar e implicar a individuos y comunidades afectados en la planificación y desarrollo de proyectos para promover la inclusión y cohesión social.

* Reconocer la posición especial de los niños, de los jóvenes y otros colectivos igualmente vulnerables y tenerla en cuenta.

* Enmendar el tratado básico de la UE en orden a lograr un firme establecimiento de la dimensión social.

* Firmar un tratado sobre derechos sociales para completar las políticas económicas y de empleo de la UE.

* Definir los standard europeos de protección social.

* Promover políticas y programas nacionales orientados a la inclusión social, que apoyen microproyectos a nivel individual y comunitario.

* Comprometer a los gobiernos locales, comunidades, voluntariado y grupos privados en acciones locales de proyectos que

se desarrollen con fondos de la UE, nacionales u otros.

* Implicar a los trabajadores sociales, tanto en la planificación de los programas como en su desarrollo, dada su experiencia en el entendimiento de los procesos de la exclusión social y en las estrategias para promover la inclusión.

Los trabajadores sociales sugieren que un tratado sobre derechos sociales debería ser objeto de revisión legal y debería incluir:

* el derecho a la vida familiar y a la elección de relaciones personales

* el derecho a estar incluido o no, según su personal elección

* el derecho a la vivienda

* el derecho a la educación

* el derecho a la protección de la salud

* el derecho de los niños y de los jóvenes a ser tratados como ciudadanos y a ser

oídos y tomados en consideración sus deseos, lo que debería hacerse extensivo a todas aquellas personas que vivan dentro de las fronteras de la UE, con independencia de cuál sea su ciudadanía o nacionalidad.

Al desarrollar este trabajo, la UE debería proceder a implementarlo en los tratados y convenciones internacionales existentes, incluyendo la Declaración sobre Derechos Humanos de Naciones Unidas, la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, y la Declaración de Derechos Europea. Los diez compromisos adoptados por la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague 1994) deberían incluirse explícitamente en la política de la UE, junto con una estrategia de implementación aprobada por el Consejo de Ministros. Estos tratados y convenciones internacionales aportan un marco de principios suficiente para la política de la UE.

Debería realizarse por la Comisión un informe anual sobre el impacto y la cohesión social, tan como recomendó el Comité

de Expertos, que recogiera una visión global del impacto social de las políticas en el año anterior, para presentarlo juntamente con el informe anual sobre la Salud. Debería incluirse un informe sobre el impacto social en todas las nuevas propuestas políticas.

Europa debe continuar tendiendo la mano a las personas en situación de necesidad.

ACCIONES PRIORITARIAS PARA UNA EUROPA SOCIAL: RECOMENDACIONES DE LOS TRABAJADORES SOCIALES A LA CONFERENCIA INTERGUBERNAMENTAL

* Incorporar los tratados internacionales existentes sobre derechos humanos y sociales como marco legal europeo:

- Declaración sobre Derechos Humanos de Naciones Unidas.

- Convención Europea de Derechos Humanos.

- Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

- 10 compromisos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

- Carta Social Europea.

* Publicar informes anuales de impacto sobre la cohesión social:

- Una visión global anual del impacto de la actividad de la Unión Europea sobre la cohesión social.

- Un análisis del impacto de las nuevas políticas sobre la cohesión social.

* Enmendar los criterios de convergencia de Maastricht a fin de minimizar el impacto sobre los programas sociales en contra de la exclusión.

* Formular un tratado sobre derechos sociales:

- Incluyendo cláusulas relativas a la igualdad de oportunidades y la no discriminación que, respetando las diferencias, promuevan la inclusión social de los grupos marginados.

* Reconocer que la exclusión social afecta a muchos colectivos y no es sólo consecuencia del desempleo.

* Establecer en la Unión Europea un Comisariado para los niños.

* Especificar standards europeos de protección social.

* Recomendar la creación de Consejos Nacionales de Calidad de la atención social.

* Tener en cuenta los informes de los trabajadores sociales al desarrollar y revisar la política social.

* Involucrar a los usuarios en la planificación, implementación y mejora de los servicios.

BIBLIOGRAFÍA SELECTIVA SOBRE EXCLUSIÓN SOCIAL

Redactada por:

- © • M. Carme Sans y M. del Mar Flores.
Biblioteca EUTS (Escola Universitària de Treball Social de Barcelona).
- Araceli Arissó. Biblioteca ICESB (Institut Catòlic d'Estudis Socials de Barcelona)
- Alberto de Pereda. Biblioteca IMSERSO (Instituto de Migraciones y Servicios Sociales de Madrid)

Con la colaboración de:

- Jordi Estivill y Xavier Vallvé. Gabinet d'Estudis Socials. Montserrat Bacardit y Cristina Rimbau. EUTS

Según la Normativa ISO 690

La Bibliografía sobre exclusión social que presentamos forma parte de la colección de Bibliografías de servicios sociales que ha-

mos en colaboración con las Bibliotecas ICESB e IMSERSO.

Cada una de las referencias citadas llevan delante una señal que indica la biblioteca a la que pertenecen y son las siguientes:

* Biblioteca EUTS
/ " ICESB
\$ " IMSERSO

La selección de las referencias se ha hecho según unos criterios previamente establecidos y en base a:

- Límites geográficos: Los documentos referidos a:
Catalunya
España
Europa
- Límites cronológicos: Sólo los documentos publicados desde el año 1990, dado que los documentos anteriores ya están recogidos en la **Bibliografía sobre pobreza**. A excepción de las obras cuyo interés histórico, teórico o general así lo recomien-

de. Éstas aparecen mencionadas en el primer apartado.

- Límites por tipología documental: sólo están mencionados los libros y monografías, así como los artículos de publicaciones periódicas
- Límites temáticos: Los documentos que hacen referencia a la exclusión social, no a la exclusión en general, porque la bibliografía se extendería en gran manera.
- Ámbitos: 1. Obras generales
 - 1.1: obras de referencia y documentos secundarios
 - 1.2: historia y teoría
- 2. Inserción laboral
 - 2.1: formación y mercado de trabajo
 - 2.2: empresas de inserción y cooperativas sociales
- 3. Social
 - 3.1: pobreza y contexto de los servicios sociales y trabajo social
 - 3.2: prestaciones sociales. Rentas mínimas
 - 3.3: políticas comunitarias y programas de lucha contra la pobreza

No hemos señalado límites en cuanto a:

- Lenguas: los documentos aparecen en la lengua original del documento, aunque la mayoría están publicadas en el estado español
- Soportes documentales: todas las referencias son en soporte papel, dado que tenemos pocos documentos en otros soportes.

La descripción de las referencias es de primer nivel, el de citación; hemos prescindido

de comentarios, resúmenes, etc. de cada documento.

La metodología que hemos seguido es la siguiente:

1. De entrada, cada Biblioteca ha seleccionado sus referencias según los criterios previamente establecidos
2. Las Bibliotecas ICESB e IMSERSO han mandado su selección a la Biblioteca EUTS
3. La Biblioteca EUTS, una vez agrupadas según los ámbitos temáticos, las ha transcrito.

En conjunto, hemos sido muy selectivos en la selección de los documentos porque el campo de la exclusión social es muy amplio y era necesario ser restrictivos.

Agradecemos la colaboración de Montserrat Bacardit, de Cristina Rimbau y del Gabinet d'Estudis Socials porque sus orientaciones nos han sido muy útiles; y de manera especial la de Jordi Estivill por la introducción.

La finalidad de esta Bibliografía que presentamos es dar a conocer los fondos documentales que tenemos las tres Bibliotecas, con el fin de procurar fuentes de información muy seleccionadas y facilitar la investigación a los estudiosos de este ámbito.

LA EXCLUSIÓN, SUJETO BIBLIOGRÁFICO

Presentación

En el mes de mayo de 1991 se publica modestamente una *Bibliografía sobre Pobreza* en la que se incorporaban los fondos de

cuatro bibliotecas: dos de Madrid, la de Caritas y el INSERSO, y dos de Barcelona, la del ICESB y la de la Escola Universitària de Treball Social. En la presentación que muy amablemente me pidieron los responsables de estas bibliotecas, ponía de relieve el interés que tenía el producir tales instrumentos y cómo al hacerlo se contribuía a la visibilidad de la pobreza. Lo que era un paso previo, pero necesario, para elaborar estrategias para afrontarla.

De hecho, aquella bibliografía se agotó rápidamente e hizo un buen servicio no sólo a estudiantes, expertos y estudiosos, sino también a quienes dirigían o participaban en proyectos concretos y, más particularmente, a todos los que estaban implicados en el III Programa de Lucha contra la Pobreza, que en aquellos momentos estaba pasando el ecuador de su andadura.

Ahora, unos años más tarde, se me vuelve a pedir este tipo de colaboración para esta nueva *Bibliografía sobre la exclusión* que será publicada en un número monográfico de la Revista de Política Social y Servicios Sociales. Vale la pena señalar que aquella fructífera colaboración interbibliotecaria fue progresando y que esta aportación actual es la número dieciséis de una serie que ha ido saliendo periódicamente.

Pobreza y exclusión: concomitancias y diferencias

Viene al dedillo esta pequeña historia de trabajo en común porque a la ligazón cronológica se le une la temática y terminológica, ya que es innegable que entre pobreza y exclusión hay claras concomitancias.

Y ésta es una primera dificultad de este balance bibliográfico, que tiene una complejidad no exenta de riesgos. Porque ¿cómo

delimitar conceptos tan próximos, hasta tal punto que a menudo se utilizan como sinónimos? ¿Puede ser útil?

Parece razonable afirmar esta utilidad porque la mera existencia de dos palabras que no son sinónimas indica que se está delante de una designación específica de dos fenómenos que, aunque tengan un tronco común, diversifican sus ramificaciones. Los hombres, sus idiomas, su cultura, se enriquecen a partir de estas matizaciones que, aunque les compliquen la vida, les permiten discernir mejor los fenómenos con los que se enfrentan. Y no es una cuestión sólo de estilo, de vocabulario, de semántica para iniciados, sino de maduración y de mejor comprensión en el diálogo con los otros acerca de la realidad circundante.

Entrando en el contenido de estas palabras, Demetrio Casado ha demostrado por activa y por pasiva cómo la pobreza remite a una definición en la que es substantiva la falta de medios materiales y cómo se encuentra en el corazón de la estructura social y económica que genera la desigualdad.

Las instancias de la Unión Europea han adoptado sendas definiciones de la pobreza. La primera, decidida en la sesión del Consejo del 22 de julio de 1975, cuando empezaba el I Programa Europeo de Lucha contra la Pobreza (1975-1980); decía así: "Se entiende por personas pobres las familias y los grupos de personas cuyos recursos materiales, culturales y sociales son tan escasos que se encuentran excluidos de las formas de vida mínimamente aceptables en el Estado donde viven". La segunda, recogida en la sesión del 19 de diciembre de 1984, se concretaba de esta forma: "Se consideran pobres aquellas personas que disponen de ingresos inferiores a la mitad de la renta per cápita media del país". La segun-

da definición, que proviene de la larga tradición británica, conduce al concepto de pobreza relativa. Tiene el valor de ser medible, cuantificable, comparable territorialmente y remite a la distribución, más igual o más desigual, de rentas. Pero determina mejor la desigualdad de ingresos que las situaciones reales de pobreza, no permite distinguir la precariedad extrema, la pobreza severa para algunos, y se aplica difícilmente en las economías agrarias, en las zonas más rurales y allí donde es importante la economía sumergida y el intercambio no monetario. Además, es reductiva y economicista, no incluyendo otros aspectos más sociales, culturales o políticos puestos de relieve por la creciente pluridimensionalidad de la pobreza.

La primera de las definiciones que se comentan incide en la falta de recursos, aunque amplía su contenido, y el hecho que la pobreza puede afectar a familias y grupos, dando la posibilidad de que aparezca la concentración de la pobreza y su localización. No obstante, dificulta su cuantificación y su comparabilidad cuando habla de "las formas de vida mínimamente aceptables", ya que ¿qué significa "mínimamente aceptable"?, ¿quién y cómo se determinan estos mínimos?, ¿cómo interpretar la cuestión de las formas de vida cuando se sabe que son tan variadas entre los países y aun dentro de ellos?

A finales de los cincuenta, Lewis en Estados Unidos y Hoggart en Gran Bretaña, lanzaron la idea de una cultura de la pobreza que tendría unos rasgos específicos que incluso irían más allá de las fronteras. Después fueron ampliamente criticados, pero dejaron un poso que quizás haya que retomar ahora, con la mundialización económica, la extensión de determinados procesos sociales homogeneizadores (recortes a la

protección social, degradación urbana, transformación de la unidad familiar,...) y la estandarización de modelos y pautas de consumo. La cultura dominante ¿no invade hasta los más recónditos lugares?

Volviendo a la primera definición, aparece en ella la pobreza como forma de exclusión. ¿En qué medida son diferentes?, ¿se trata de dos conceptos equivalentes, complementarios o contradictorios?, ¿sería la pobreza material más propia de los países menos desarrollados y la exclusión de los que disfrutaban de una posición económica más favorable? O mejor ¿no sería que los fenómenos que se dan en las décadas de los ochenta y noventa son más identificables con la noción de exclusión?

De hecho, esta palabra proviene de la tradición más latina, francesa para ser exactos, que encuentra sus raíces en las teorías foucaultianas y que se concreta en el libro de Lenoir *Les exclus*, publicado en 1974. Tiene razón el *Dictionnaire critique d'Action sociale*, citado en esta bibliografía, cuando afirma que la exclusión es más una noción que un concepto. En este sentido, cualificaría mejor la idea de proceso que de resultado. Quizás ahí se encuentre una de las claves de su creciente utilización y reciente éxito. Lo cual ha llevado a intentar precisarla.

Así, desde 1990, se han dado múltiples esfuerzos. Uno de ellos tuvo lugar aquel año en la ciudad catalanófona de Alguer en un Seminario convocado bajo el sugerente título de "Pobreza, marginación y exclusión social en la Europa de los noventa". Se confrontaron allí la tradición anglosajona, más pragmática, con la más teórica y estratégica del mundo latino. En 1991, el Observatorio Europeo sobre las Políticas de Lucha contra la Exclusión se vió obligado a delimi-

tar la noción de exclusión, conectándola con el no acceso a los derechos sociales, reabriendo así una nueva vía de interpretación que ya Hiemaux había insinuado en los textos finales de Pobreza II, cuando afirmaba que la principal carecterística de los grupos excluidos es su falta de participación social, cultural y política.

Pero quizás uno de los documentos más significativos fue el publicado en 1992 por la Comisión con el título *Hacia una Europa de las solidaridades. Intensificar la lucha contra la exclusión y promover la integración*. En las primeras páginas se aclara que la noción de exclusión engloba la pobreza, mientras que el sentido inverso no sería del todo cierto en la medida en que existen ciertas formas de exclusión que no suponen pobreza. Además, se argumenta que la idea de exclusión sería más dinámica, implicando procesos y resultados, que las definiciones monetarias de pobreza. También los *Libros Verde y Blanco* (1993) de la política social europea vuelven a insistir en que no se trata únicamente "de la distancia entre la parte superior y inferior de la pirámide social, sino de la que existe entre los que tienen un lugar en la sociedad y los que están excluidos de ella...", "de la participación del trabajo, de la vivienda, de la salud, de la educación, del acceso a los servicios..." De alguna manera, la noción de exclusión recogería también los fenómenos de desafiliación con respecto a las redes primarias, la ruptura creciente de los lazos sociales, la vulnerabilidad y la precariedad con respecto al mercado de trabajo; como los trabajos de Castel y otros han puesto de manifiesto.

Pero no hay que olvidar que también tiene riesgos de tirar por la borda una palabra, pobreza, para acogerse a otra, exclusión, sin ver los implícitos que esta operación conlleva, especialmente cuando la nueva acepta-

ción se hace sin perspectiva crítica y sin debate.

La bibliografía como instrumento para el debate

Una bibliografía es un instrumento que, entre otras muchas cosas útiles, se constituye como un puente, como una mediación, un facilitar el diálogo entre los que produjeron unas publicaciones alrededor de una cuestión y los que se interesan por ellas. Pero al mismo tiempo implica una selección, puesto que ¿cuáles son los productos que se incorporan y cuáles son los que se dejan fuera? Lo cual en este caso no es fácil, dada la relativa novedad en la utilización de la noción de exclusión. Dicen los autores de este trabajo, Araceli Arissó, María del Mar Flores, Alberto de Pereda y María del Carme Sans, que el campo de la exclusión es muy amplio y que en el proceso de selección han sido restrictivos. Tienen particular razón en lo primero, introduciendo de todos modos una primera acotación cuando le añaden social. De no hacerlo y en la medida que una persona, un colectivo, siempre están excluidos de algo, este balance bibliográfico hubiera sido inabarcable. Por ello, en la literatura anglosajona al uso se acostumbra a anteponer este término: "social exclusion". Menos se hace en las lenguas latinas, pero éstas tienen dos palabras, inserción e integración, a las que se puede añadir la de incorporación, que pueden utilizarse en el sentido socioeconómico y que no significan exactamente lo mismo. En cambio, en inglés inserción tiene un sentido más bien físico.

Esta pequeña excursión era obligada por cuanto los autores de esta bibliografía no se han contentado con incluir obras referidas a la exclusión, sino que también lo hacen con las que abarcan aquellas iniciativas y medi-

das que intentan lograr una inserción social y laboral. Lo cual plantea otros riesgos conceptuales y terminológicos.

En una investigación realizada en el Gabinete de Estudios Sociales en colaboración con el Comité Nacional de Empresas de Inserción francés, la Federación Alemana de Empresas de Inserción y Cualificación y expertos de Italia, Austria y Bélgica, los primeros debates giraron en torno precisamente de estas palabras y sus definiciones. Empresa de inserción e inserción por lo económico son los términos más al uso en el vecino país. La última plasmación jurídica en Bélgica se concreta en sociedades con finalidad social. En Austria les llaman proyectos económicos sociales, mientras que en Italia es la fórmula cooperativa social lo que domina el panorama. Cabría añadir que en Gran Bretaña son las empresas comunitarias ("community business") la denominación más extendida para designar iniciativas donde a la dimensión empresarial se une una fuerte identidad social. El concepto de empresa social es el que al final pareció más adecuado y sobre el que hubo un consenso mayoritario.

Pero la cuestión sigue abierta y en el recentísimo encuentro organizado en Madrid en el mes de febrero de este año por la Asociación Secretariado General Gitano sobre experiencias de formación e inserción, en el que se reunieron más de setenta protagonistas españoles e italianos, volvió a manifestarse la necesidad de encontrar una terminología común y aceptable para todos.

En ello se está y sin duda alguna esta bibliografía será un paso adelante para clarificar términos y conceptos a partir de los trabajos y documentos que se producen en este campo desde 1990.

BIBLIOGRAFÍA

1. Obras generales

- 1.1: Obras de referencia y documentos secundarios
- */\$ **Bibliografía selectiva sobre pobreza.** Barcelona; Madrid: Bibliotecas de l'EUTS, INSERSO, ICESB i CARTIAS, 1991
 - */ **Bibliografía sobre marginació i pobresa: 2ª part.** Barcelona: Biblioteca EUTS, ICESB, 1996.
 - / **Diccionario de sociología.** México; Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1949.
 - * **Dictionnaire critique d'Action sociale.** Paris: Bayard, 1995.
 - \$ **Dossier: Cáritas ante la pobreza: estudios e investigaciones: material de apoyo para las campañas del Día del Amor Fraternal y Caridad.** Madrid: Cáritas española. Servicio de Documentación, 1992.
 - / **Dossier desarrollo económico y desequilibrio social.** Madrid: Cáritas Española. Servicio de Documentación. 1990.
 - */\$ **Dossier: la exclusión social.** Madrid: Cáritas Española. Servicio de Documentación, 1993.
 - */\$ **Dossier: pobreza.** Madrid: Cáritas española. Servicio de Documentación, 1992.
 - */\$ **Dossier: pobreza y exclusión social.** Madrid: Cáritas Española. Servicio de Documentación, 1994.

Bibliografía selectiva sobre exclusión social

- /\$ **Dossier: pobreza y desarrollo: las condiciones de la nueva pobreza: material de apoyo para las campañas del día del amor fraternal y caridad.** Madrid: Cáritas española. Servicio de Documentación, 1991.
- */ **ÁLVAREZ-URÍA, FERNANDO. Miserables y locos: medicina mental y orden social en la España del siglo XIX.** Barcelona: Tusquets, 1983.
- */ **ANDER-EGG, EZEQUIEL. Apuntes para una historia del trabajo social.** Buenos Aires: Humanitas, 1985.
- */ **ARENAL, CONCEPCIÓN. El visitador del pobre.** Madrid: Nuevas Gráficas, 1944.
- /\$ **BALBIN DE UNQUERA, ANTONIO. Reseña histórica y teoría de la beneficencia: memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (...).** Madrid: Imprenta del Colegio de Sordomudos y ciegos, 1862.
- \$ **BALOGH, TOMAS S. La economía de la pobreza.** Barcelona: Vicens-Vives, 1972.
- \$ **BARRET-DUCROCQ, FRANÇOISE. Pauvreté, charité et morale á Londres au XIXe siècle: une sainte violence.** Paris: Presses Universitaires de France, D.L.1991.
- * **BATTAILLON, MARCEL. Pícaros y picaresca: la pícaro Justina.** Madrid: Taurus, 1982.
- /\$ **BENOIT-LAPIERRE, NICOLE, RITHÉE CEVASCO, MARKOS ZAFIROPOULOS. Vieillesse des pauvres: les chemins de l'hospice.** Paris: Editions Ouvrières, 1980.
- /* **BENTHAM, JEREMÍAS. El panóptico.** Barcelona: Edicions 62; Diputació, 1985.
- */\$ **Breuer, Stefan. "Más allá de Foucault: la teoría de la sociedad disciplinaria". Revista Internacional de Ciencias Sociales, jun. 1988, núm. 120, p. 251-264.**
- */\$ **Dossier: pobreza y exclusión social: estrategias y propuestas.** Madrid: Cáritas Española. Servicio de Documentación, 1996.
- */\$ **Dossier pobreza y sociedad: desarrollo económico y desequilibrio social.** Madrid: Cáritas española. Servicio de Documentación, 1990.
- */ **Dossier renta mínima y salario ciudadano.** Madrid: Cáritas española. Servicio de Documentación, 1989-1990.
- /\$ **Dossier: transeuntes y colectivos sin techo.** Madrid: Cáritas española. Servicio de Documentación, 1993.
- * **FELIPE, ANA DE, LILO RODRÍGUEZ DE RIVAS. Guía de la solidaridad.** Madrid: Temas de Hoy, 1995.
- 1.2: Historia y teoría.
- */\$ **V Informe sociológico sobre la situación social en España: sociedad para todos en el año 2000.** Madrid: Fundación FOESSA, 1994.
- */\$ **ALAYON, NORBERTO. Asistencia y asistencialismo: ¿pobres controlados o erradicación de la pobreza?** Buenos Aires: Humanitas, 1989.
- */\$ **ALEMÁN BRACHO, MARÍA DEL CARMEN. El sistema público de servicios sociales en España.** Granada: Impredisur, 1991.

Bibliografía selectiva sobre exclusión social

- / CANDEL, FRANCESC. *Els que no poden seguir*. Barcelona: Llibres del Segle, 1993.
- */\$ CASADO, DEMETRIO. *Introducción a los servicios sociales*. 6ª ed. Madrid: Popular, 1995.
- * CASTEL, ROBERT. *La métamorphoses de la question sociale*. Paris: Fayard, 1995.
- */ - "Para entrar en el siglo XXI sin liquidar el XX". *Debats*, otoño-invierno 1996, núm. 57/58, p.66-71.
- */ COSER, LEWIS. *Las instituciones voraces: visión general*. Méjico: Fondo Cultura Económica, 1978.
- / CUSSON, MAURICE. *Le controle social du crime*. Paris: P.U.F., 1983.
- * *L'eloge du pouvoir: rapport à l'autorité aux autorités dans le travail social: actes*. Bruxelles: Commission Française de la Cultura de l'Agglomeration Bruxelloise, 1988.
- */ *Espacios de poder*. Madrid: La Piqueta, 1981.
- / \$ *Etudes sur l'histoire de la pauvreté*. Paris: Publications de la Sorbone, 1974.
- */ FOUCAULT, MICHEL. *Un diálogo sobre el poder*. Madrid: Alianza, 1985.
- */ - *Microfísica del poder*. 2ª ed. Madrid: La Piqueta, 1980.
- */ - *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. 13ª ed. Madrid: Siglo XX, 1985.
- */ Friedlander, W.A. *Dinámica del trabajo social*. 2ª ed. 6ª reimp. México: Pax México, 1985.
- / \$ GALBRAITH, JOHN KENNETH. *La pobreza de las masas*. Esplugues de Llobregat: Plaza y Janés, 1982.
- */ \$ GARCÍA-NIETO, JUAN N. *Pobreza y exclusión social*. Barcelona: Cristianisme i Justícia, 1987.
- \$ GARCÍA CARCAMO, JUAN. *Mendigos y vagabundos en Vizcaya 1766-1833*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 1993.
- \$ GENDARME, RENÉ. *La pobreza de las naciones*. Madrid: Boletín Oficial del Estado, 1967.
- / \$ GEREMEK, BRONISLAW. *La estirpe de Caín: la imagen de los vagabundos y de los pobres en las literaturas europeas de los siglos XV al XVIII*. Madrid: Biblioteca Mondadori, 1991.
- */ - *Inutiles au monde: truands et misérables dans l'Europe moderne 1350-1600*. Paris: Gallimard/Julliard,
- */ \$ - *La piedad y la horca: historia de la miseria y de la caridad en Europa*. Madrid: Alianza, 1989.
- / \$ GILDER, GEORGE. *Riqueza y pobreza*. Madrid: Instituto de Estudios Económicos, D.L. 1984.
- */ GOFFMAN, ERVING. *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu, 1995.
- */ GUTTON, JEAN-PIERRE. *La société et les pauvres en Europe XVI-XVIII siècles*. Paris: Presses Univeritaires de France, 1974.
- \$ *El hambre: una tragedia evitable: informe de la Comisión Independiente sobre Asuntos Humanitarios Internacionales*. Madrid: Alianza, 1986.

- */ HAMMOND, J.L. *El trabajador de la ciudad*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1987.
- \$ HAZLITT, HENRY. *La conquista de la pobreza*. Madrid: Unión Editorial, 1974.
- \$ HIMMELFARB, GERTRUDE. *La idea de la pobreza: Inglaterra a principios de la época industrial*. México: Fondo de Cultura Económica, 1988.
- * "La iglesia y los pobres: veinte años de experiencia postconciliar en la Iglesia española". *Corintos XIII*, 1985, núm. 36.
- / LABBENS, JEAN. *Sociologie de la pauvreté: le tiers et le quart monde*. Paris: Gallimard, 1978.
- / \$ LIS, CATHARINA, HUGO SOLY. *Pobreza y capitalismo en la Europa preindustrial*. Torrejón de Ardoz: Akal, 1984.
- */ LITTLE, LESTER K. *Pobreza voluntaria y economía de beneficio en la Europa medieval*. Madrid: Taurus, 1983.
- / \$ LÓPEZ ALONSO, CARMEN. *La pobreza en la España medieval: estudio histórico-social*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1985.
- */ \$ LÓPEZ QUILES, ANTONI. "Poder i pobresa en l'època moderna : medicus non erit inter vos". *Revista de Serveis Socials*. març-abril 1989, núm. 2, p.13-18.
- */ *Mapa de la pobreza a Catalunya*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Dir. Gen. d'Afers Socials, 1986.
- / *Marginalité, déviance, pauvreté en France XIV-XIX siècles*. Caen: Annales de Normandie, 1981.
- \$ MARSA VANCELLS, PLUTARCO. *Actualidad permanente del pensamiento de Concepción Arenal*. Madrid: Fragua, 1983.
- *\$ MAZA ZORRILLA, ELENA. *Pobreza y asistencia social en España, siglos XVI al XX: aproximación histórica*. Valladolid: Universidad, Secretariado de Publicaciones, 1987.
- */ MOIX MARTÍNEZ, MANUEL. *Bienestar social*. 2ª ed. Madrid: Trivium, 1986.
- / MOORE, R.I. *La formación de una sociedad represora: poder y disidencia en la Europa occidental, 950-1250*. Barcelona: Crítica, 1989.
- / \$ MOREAU DE BELLAING, LOUIS. *La misère blanche: les modes de vie des exclus*. Paris: L'Harmattan, 1988.
- */ NADAL, JORDI, CARLES SUBIRÀ. *Història de la Caixa de Pensions*. Barcelona: Caixa de Pensions per a la Vellesa i d'Estalvis de Catalunya i Balears, 1981.
- */ PAVARINI, MASSIMO. *Control y dominación: teorías criminológicas y proyecto hegemónico*. 2ª ed. Madrid: Siglo XXI, 1988.
- * PÉREZ DE HERRERA, CRISTÓBAL. *Amparo de pobres*. Madrid: Espasa Calpe, 1975.
- */ \$ PUIG DE LA BELLACASA, RAMÓN. *La discapacidad y la rehabilitación en Juan Luis Vives: homo homini*. Madrid: Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía, 1993.
- * RIMBAU, CRISTINA. *L'obra assistencial de la Generalitat de Catalunya 1931-1936*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 1985. (Tesina de licenciatura. Document inèdit)

- */ RIU, MANUEL. *La pobreza y la asistencia a los pobres en la Cataluña medieval: volumen misceláneo de estudios y documentos*. Barcelona: CSIC, 1980-1982.
- / \$ RODGERS, BRIAN. *The battle against poverty*. London: Routledge and Kegan Paul; New York: Humanities Press, 1968
- / \$ - *From pauperism to human rights*. London: Routledge and Kegan Paul; New York: Humanities Press, 1968.
- / \$ - *Towards a welfare state*. London: Routledge and Kegan Paul; New York: Humanities Press, 1969
- */ SASSIER, PHILIPPE. *Du bon usage des pauvres. Histoire d'un thème politique XVI-XX siècle*. Paris: Fayard, 1990.
- / \$ SCHNEIDER, BERTRAND. *La revolución de los desheredados: informe al Club de Roma*. Madrid: Alhambra, 1986.
- */ \$ SERNA ALONSO, JUSTO. *Presos y pobres en la España del XIX: la determinación social de la marginación*. Barcelona: PPU, 1988.
- */ SERRANO GONZÁLEZ, A. *Michel Foucault: sujeto, derecho, poder*. Zaragoza: Prensas Universitarias, 1987.
- / \$ SOTO, DOMINGO DE, FRAY. *Deliberación en la causa de los pobres: [y réplica de Fray Juan de Robles]*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1965.
- */ SWAAN, ABRAM DE. *The management of normality: critical essays in health and welfare*. London; New York: Routledge, 1990.
- / \$ *Tendencias sociales en España 1960-1990*. 2ª ed. Bilbao: Fundación BBV, 1994.
- */ VALENTINE, CHARLES. *La cultura de la pobreza: crítica y contrapropuestas*. Buenos Aires: Amorrortu, 1972.
- */ VALERA, JULIA, FERNÁNDO ALVAREZ-URÍA. *Sujetos frágiles: ensayos de sociología de la desviación*. México: Fondo de Cultura Económica, 1989.
- */ VALVERDE MOLINA, JESÚS. *El proceso de inadaptación social*. Madrid: Popular, 1988.
- * VIVES, JOSEP. "La caridad y los pobres". *Corintios XIII*, enero-marzo 1985, núm. 33, p.25-50
- */ \$ VIVES, JUAN LUIS. *Del socorro de los pobres*. Barcelona: Hacer, 1992.
- \$ - *Obras completas*. Madrid: Aguilar, 1947.
- */ WOOLF, STUART. *Los pobres en la Europa moderna*. Barcelona: Crítica, 1989.

2. Inserción laboral

2.1: formación y mercado de trabajo

- / ASSOCIACIÓ PER A LA PROMOCIÓ I INSERCIÓ PROFESSIONAL. *Presentació de l'Associació per a la promoció i inserció professional*. Barcelona: APIP, 1992.
- * BÀSCONES, RAFAEL. *Programes de garantia social: l'última oportunitat?* Barcelona: Horsori, 1995

- / BLANES, A. F. GIL, J. PÉREZ. *Població i activitat a Espanya*. Barcelona: La Caixa, 1996.
- / BOSCH FONT, FRANCESC, J. DÍAZ MALLEDO, M. SANTOSMARES MESTRE. *La transició de l'educació al mercat de treball: l'opinió dels joves de Catalunya*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans 1991.
- * CARITAS DIOCESANA DE BARCELONA. *Sortir de l'atur*. Barcelona: Càritas, 1992.
- * Congrès internacional de formació ocupacional (1r: 1991: Barcelona). *I congrés internacional de formació ocupacional = I congrés internacional de formació ocupacional*. Bellaterra: Secretaria CIFO UAB, 1992.
- */ *Cooperació europea en l'àmbit de la informació i l'orientació professional de joves i adults*. Barcelona: Institut Català de Noves Professions, 1992.
- */ \$ ESTIVILL, JORDI. "Une expérience à l'échelle européenne: le programme de formation du réseau REALPES/EAPN". *Polítics socials*. 1996, 55ème année, III et IV, p.81-85.
- * FERNÁNDEZ ENGUITA, MARIANO. *La cara oculta de la escuela: educación y trabajo en el capitalismo*. Madrid: Siglo XXI, 1990.
- / *Formación profesional y reinserción de jóvenes españoles procedentes de la emigración en Bélgica y en España*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 1990.
- */ GOÑI RUIZ, PALOMA. "La economía social como instrumento de lucha contra la exclusión". En: Congreso estatal de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales (8è: 1996: Sevilla). *Ponencias y comunicaciones oficiales*. Sevilla: Col. Of. de Dip. en Trabajo Social, 1996, p. 293-301.
- */ *Incorporación social de colectivos marginados*. Madrid: Acebo, 1990.
- */ *Inserción sociolaboral a debate ¿del paro a la exclusión?* Madrid: Popular, 1993.
- / Jornadas de Inserción Sociolaboral (1993: Sant Joan, Alicante). *Inserción sociolaboral*. València: L'Eixam, 1993.
- / MONTLIBERT, CHRISTIAN DE. *L'institutionnalisation de la formation permanente*. Strasbourg: Presses Universitaires, 1991.
- */ \$ NOVAK, MARIA. "Tres exemples de microcrédit a Europa". *Correu de la UNESCO*, 1997, any XX, núm. 219, p. 36-38.
- */ OFFE, CLAUS. *La sociedad del trabajo: problemas estructurales y de perspectivas de futuro*. Madrid: Alianza, 1992.
- / PÉREZ ESCODA, NÚRIA. *Programa de formació per a la inserció laboral*. Barcelona: CEAC, 1996.
- */ REQUENA SANTOS, FÉLIX. *Redes sociales y mercado de trabajo: elementos para una teoría del capital relacional*. Madrid: CIS; Siglo XXI, 1991.
- / *Seminari interregional europeu sobre formació professional: Catalunya, Escòcia, Holanda, Tossana*. Barcelo-

- na: Institut Català de Noves Professions, 1990.
- */ Seminario iniciativas de inserción social en Europa y América del Norte (1995: Barcelona). **Inserción social por el trabajo: una visión internacional**. Barcelona: CIES, 1996.
- 2.2: Empresas de inserción y cooperativas sociales
- */ AIGUABELLA, JOAQUIM. "Itàlia: un "paradiso" per les cooperatives socials. **Cooperació catalana**, abril 1996, p. 18-19.
- */ BERNIER, ALAIN. **Les structures d'insertion par l'economique en France**. Paris: Comité National des Entreprises d'Insertion, 1995.
- */ CAN ENSENYA S.A.L. **Can Ensenya**. Barcelona: Fundació Serveis de Cultura Popular, 1993.
- * DEFOURNY, JACQUES. **Les différentes types d'entreprises d'insertions par l'économique en Belgique Franco-phone**. Liège: Centre d'Economie Social, 1996.
- */ Rencontre de les entreprises privées d'insertió: una alternativa a l'exclusió (1995: Barcelona). **Les entreprises d'insertió: una alternativa a l'exclusió**. Barcelona: Ajuntament, 1996.
- */ ESTIVILL, JORDI, JOAN BERNEY. **Les cooperatives socials d'Itàlia: utopies a l'abast**. Barcelona: Hacer, 1993.
- */ - JOAN BERNEY, JOSEP M. DE LA HOZ. **Las empresas sociales en España: las cooperativas y las empresas de inserción**. Barcelona: Gabinet d'Estudis Socials, 1995. (Document inèdit)
- / FUNDACIÓ ENGRUNES. **Fundació Engrunes**. Barcelona: Fundació Serveis de Cultura Popular, 1996.
- / FUSTALL. **Fustall**. Barcelona: Fundació Serveis de Cultura Popular, 1990.
- */ Jornades de cooperativisme a Catalunya (2nes: 1993: Lleida). **II jornades de cooperativisme a Catalunya: per un enfortiment empresarial de les cooperatives**. Barcelona: Institut per a la Promoció i la Formació de Cooperatives, 1993.
- */ **Manual per a cooperatives d'integració i d'atenció social**. Barcelona: Institut per a la Promoció i Formació Cooperatives, 1994.
- */ **Manual per a cooperatives de treball associat**. 3ª ed. Barcelona: Generalitat de Catalunya, 1994.
- * MAROCCHI, GIANFRANCO. **Cooperation sociale d'insertion et politique du travail pour categories faibles**. [s.l.: s.n., 1996] (Document inèdit)
- \$ PALICOT, MARIE-CHRISTINE, LOUIS THIBOUT. **L'Europe et la lutte contre l'exclusion: emergence de nouvelles formes d'insertion**. Paris: Racine, 1995.
- * SARASOLA SÁNCHEZ SERRANO, JOSÉ LUIS. "La iniciativa social en lucha contra la exclusión" En: Congreso estatal de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales (8è: 1996: Sevilla). **Ponencias**

- y comunicaciones oficiales**. Sevilla: Col. Of. de Dip. en Trabajo Social, 1996, p. 303-322.
- */ TORRENTE RIQUE, EMILI. **Empreses amb participació dels treballadors: cooperatives i societats anònimes laborals**. Barcelona: institut per a la Promoció i Formació de Cooperatives, 1994
- / **Trinijove**. Barcelona: Fundació Serveis de Cultura Popular, 1991.
3. Social
- 3.1: Pobreza y contexto de los servicios sociales y trabajo social
- */ **Administración social: servicios de bienestar social**. Madrid: Siglo XXI, 1996.
- */\$ "Algunas ponencias presentadas en el Seminario sobre Reinserción Social de Transeuntes y colectivos sin techo". **Revista de Servicios Sociales y Política Social**, 1993, núm. 29, p. 7-30.
- * ALIENA, RAFAEL. "Representaciones de la pobreza: esbozo de un mapa". **Cuadernos de trabajo social**, 1996, núm. 9, p. 71-96
- */\$ Alonso Torrén, Francisco Javier. "Reflexiones sobre pobreza y exclusión social en España: nuevas formas y nuevas respuestas". **Sistema**, març. 1997, núm. 137, p. 45-61.
- */\$ ATKINSON, A.B. "Pobreza". **Debats**, mar.-juny 1991, núm. 35/36, p.58-65.
- / AVRAMOV, DRAGANA. **Transnational report 1995: European Observatory on Homelessness**. Bruxelles: FEANTSA, 1995.
- */\$ CABRÉ, CARLES, PEP GÓMEZ, MARINA SÁNCHEZ. "Persones sense sostre a Barcelona: perfil dels usuaris atesos als serveis socials municipals". **Barcelona societat**, des. 1996, núm. 6, p. 92-100.
- */ CÁRITAS DIOCESANA DE BARCELONA. **Servei als pobres i autenticitat cristiana**. Barcelona: Càritas, 1993.
- */ - **El servei de la caritat a l'Església**. Barcelona: Càritas, 1991.
- * CÁRITAS DIOCESANA DE ZARAGOZA. **La acción social con transeuntes**. Zaragoza: Càritas, 1992.
- */\$ CASADEVALL, MARIÀ, JOSEBA RUIZ. "La visibilitat de la pobresa". **Revista de Treball Social**, 1992, núm. 127, p. 92-99.
- */\$ CASADO, DEMETRIO. "Sectores y factores de la pobreza reconceptualizada en España". **Documentación Social**, jul.-set. 1994, núm. 96, p.143-158.
- */\$ - **Sobre la pobreza en España 1965-1994**. 2a ed. act. Barcelona: Hacer, 1994.
- */ CENTRO NUEVO MODELO DE DESARROLLO. **Norte/Sur: la fábrica de la pobreza**. 2ª ed. Madrid: Popular, 1994.
- \$ **Cohesion sociale et prévention de l'exclusion**. Paris: La Documentation Française, 1993.
- / Conferènci social de les quatre regions motors per Europa (2ª: 1992: Barcelona). **Informe conjunt de la Comissió**

- Tècnica sobre marginació i risc social.** Barcelona: Generalitat: Departament de Benestar Social, 1992.
- */\$ "Un congreso para la pobreza". **Cáritas**, sept. 1996, año XLV, 2ª época, núm. 365.
- */\$ Congreso estatal de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales (8e: 1996: Sevilla). **Trabajo social en el cambio de milenio (...)**. Sevilla: Col. Of. de Dip. en Trabajo Social, 1996.
- *\$ CÓRDOBA ORDÓÑEZ, JUAN, JOSÉ M^a. GARCÍA ALVARADO. **Geografía de la pobreza y la desigualdad**. Madrid: Síntesis, 1994.
- *\$ COULTON, CLAUDIA J. "Poverty, work and community: a research agenda for a era of diminishing federal responsibility". **Social Work**, set. 1996, vol. 41, núm. 5, p. 509-519.
- * Cumbre mundial sobre desarrollo social (1995: Copenhague). **Informe de la cumbre mundial sobre desarrollo social: versión preliminar**. Copenhague: Naciones Unidas, 1995.
- /*\$ DELEECK, H., K. VAN DEN BOSCH "Dimensión de la pobreza en un contexto compartivo: evidencia empírica y evaluación metodológica de cuatro umbrales de pobreza en siete países de la Comunidad Económica Europea. **Cuadernos de Acción Social**. nov.-dic. 1990, año IV, núm. 24, p. 76-107.
- */\$ **Desigualdad y pobreza hoy**. Madrid: Talasa, 1995.
- */\$ "Dossier: Incidencia de la crisis en el estado de bienestar". **Revista de Servicios Sociales y Política Social**, 1993, núm. 31/32, p. 9-94.
- */ EQUIPO DE INVESTIGACIÓN SOCIO-LÓGICA. **Realidad social y pobreza en Asturias: situaciones de bienestar y malestar social**. Madrid: Popular, 1991.
- */ - **Las condiciones de vida de la población pobre de la diócesis de Barcelona**. Madrid: Fundación FOESSA, 1996.
- \$ **Encuentros: a pobreza e a exclusión social**. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, Consellería de Trabajo e Servicios Sociais, 1993.
- */\$ **Encuesta de presupuestos familiares: desigualdad y pobreza en España: estudio basado en las encuestas de presupuestos familiares**. Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1996.
- * ESSLÈSIA CATÒLICA. DIOCESI D'ARAGÓ. **"A los pobres los tendreis siempre entre vosotros"(Mt 26,11): reflexión de los obispos de las diócesis aragonesas sobre la pobreza en nuestros pueblos y ciudades**. Zaragoza: Arzobispado, 1992.
- * - **"Qué tenemos que hacer"(Lc 3,10)": segunda parte de la reflexión de los obispos de las diócesis aragonesas sobre la pobreza en nuestros pueblos y ciudades**. Zaragoza: Arzobispado, 1994.
- */\$ ESTEVE I ORTEGA, ESPERANÇA. "La política social i els serveis socials davant els fenòmens de la pobresa i l'exclusió". **Forum: revista d'informació i investigació social**. juny 1996, núm. 5, p. 5-12.
- \$ **Estudio de los hogares menos favorecidos según la encuesta de presu-**
- puestos familiares 1990-91: primeros resultados**. Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 1993.
- \$ **Exclusión e desenvolvemento socioeconómico en comarcas rurais (...)**. Santiago de Compostela: Dirección Xeral de Servizos Sociais, 1992.
- */ **Exclusión e intervención social. Programa Sócrates-Erasmus E-4071/14**. València: Universidad, 1996.
- \$ FRANCO, LORENZO F., JOSÉ M. FERNÁNDEZ. **La marginación: realidad y perspectivas**. Madrid: CCS, 1992.
- / FREYNET, MARIE-FRANCE. **Les médiations du travail social: contre l'exclusion, reconstruire les liens**. Lyon: Chronique sociale, 1995.
- / GALLEN, MARÍA ANTONIA. **Hacia la reinserción social del transeúnte**. 3ª ed. Madrid: Cáritas, 1990.
- */ GÓMEZ I SERRA, MIGUEL. **Els llindars de la pobresa a Catalunya: concepte, descripció, quantificació i territorialització**. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Dep. de Benestar Social, 1994.
- */\$ GÜENES PEÑA, AURELIO. "Comité de solidaridad con los sin techo". **Documentación social**, 1991, núm. 85, 199-215.
- / **Integration et exclusion dans la société française contemporaine**. Paris: Presses Universitaires de Lille, 1992.
- */ Jornada sobre la pobresa a Catalunya (2ª: 1995: Barcelona). **Conclusiones de la II jornada sobre la pobresa a Catalunya**. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Dep. de Benestar Social, 1995.
- */\$ Jornadas de estudio del Comité Español para el Bienestar Social (7nes: 1989: San Sebastián). **Acciones frente a la pobreza**. Madrid: Acebo, 1990.
- \$ Jornadas de intervención social del Colegio Oficial de Psicólogos (4ª: 1994: Madrid). **Transformación social y compromiso de los profesionales**. Madrid: Instituto Nacional de Servicios Sociales, 1996.
- *\$ Jornadas sobre pobreza e inmigración. **Frente a la sociedad dual: jornadas sobre pobreza e inmigración. Debate de actores y analistas con Alain Touraine**. Barcelona: Hacer, 1994.
- */ Jornadas sobre la pobresa a Catalunya (1992: Barcelona). **Conclusiones de les jornades sobre la pobresa a Catalunya (...)**. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Dep. de Benestar Social, 1993.
- */\$ LINARES, ESPERANZA, ANDRÉS AGANZO. "Hacia una redistribución solidaria de la riqueza". **Cáritas**, octubre 1996, año XLV, núm. 366, p. 17-28.
- / MASLLORENS, ALEX. **El quart món a la porta de casa**. Barcelona: Barcanova, 1991.
- \$ MEDICOS SIN FRONTERAS. **Poblaciones en peligro**. Madrid: Acento, 1993.
- */\$ "Métodos de intervención social". **Documentación social**, 1990, núm. 81, 230 p.

- * MIEG SOLOZÁBAL, MARÍA TERESA. "La inserción desde la perspectiva del trabajo social". *Inguruak*, 1995, núm. 12, p. 89-95.
- * MILLAR, JANE, SANDRA LEEPER, CELIA DAVIES. *Lone parents, poverty and public policy in Ireland: a comparative study*. Dublin: Combat poverty agency, 1992.
- \$ *La misere du monde*. Paris: Seuil, 1993.
- * MONREAL, PILAR. *Antropología y pobreza urbana*. Madrid: Libros de la Catarata, 1996.
- */\$ Negre i Rigol, Pere. "Cap a un concepte restrictiu de la marginació social". *Perspectiva social*, 1990, núm. 29, p.23-48.
- / **Las Nuevas pobrezas en Europa: hacia una mayor justicia**. Madrid: Fundación Encuentro, 1992.
- \$ Paugam, Serge. *La disqualification sociale: essai sur la nouvelle pauvreté*. Paris: Presses Universitaires de France, 1991.
- */\$ "Pauvreté". *Service Sociale*, des. 1996, vol.44, núm.3.
- */\$ "Pauvreté et marginalisation: mêmes problèmes, mêmes combats". *Service social dans le monde*, 1992, núm. 1-2.
- * "Poverty and social disqualification: a comparative analysis of cumulative social disadvantage in Europe". *Journal of european social policy*, 1996, vol.6, núm.4, p. 287-303.
- */\$ "Pobreza en el mundo occidental". *Debats*, març-juny 1991, núm. 35/36, p. 58-123.
- */\$ "La pobreza en España hoy". *Documentación social*, jul.-set. 1994, núm.96.
- \$ *Política social y estado del bienestar: compilación de ponencias*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales, 1992.
- \$ *Poverty, progress and development*. London: Kegan Paul International; Paris: United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, 1991.
- \$ *Rapport sur le développement dans le monde 1990*. Washington: Banque Mondiale, 1990.
- */\$ ROMA, FRANCESC. "Pobresa i societat de consum". *Revista de Treball Social*, juny 1990, núm. 118, p. 123-134.
- \$ ROOM, GRAHAM. "*New poverty*" in the *European Community: derived from a study prepared with the support of the Commission of the European Communities*. London: MacMillan, 1990.
- \$ SALA PRAT, GAIETÀ. *El negocio de la pobreza, o la utopía del estado de bienestar*. Barcelona: Asociación para la Promoción de la Igualdad Social, 1994.
- / SÁNCHEZ MIRANDA, JUAN, JOSÉ RAMÓN SOLANILLAS VILA. *Hacia una acción integral con transeúntes en el mundo rural*. Madrid: Cáritas Española, 1991.
- \$ SARMIENTO, CARMEN. *Viajes a la marginación*. Madrid: Mondadori, 1990.
- */\$ SEN, AMARYA. *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza, 1995.
- \$ *Les services publics et les populations défavorisées: évaluation de la*

politique d'accueil: rapport de l'instance d'évaluation. Paris: La Documentation Française, 1993.

*/ Simposio sobre igualdad y distribución de la renta y la riqueza (1r: 1993: Madrid). *I simposio sobre igualdad y distribución de la renta y la riqueza*. Madrid: Fundación Argentaria, 1993.

* "Social exclusion and poverty". *Druzboslovne Razprave*. 1995, vol.XI, núm. 19-20, p. 115-199.

*/\$ TORRES MORA, ANDRÉS. "Las nuevas desigualdades". *Documentación Social*, abril-sept. 1995, núm.99/100, p.57-73

\$ TORTOSA, JOSÉ M. *La pobreza capitalista: sociedad, empobrecimiento e intervención*. Madrid: Tecnos, 1993.

*/\$ - "Representación de la pobreza y política social". *Sociología del trabajo*, 1990, núm. 9, p.71-88.

\$ TAYLOR, BRIAN KINGZETT. *Imagine no possessions: towards a sociology of poverty*. New York: Harvester Wheatsheaf, 1990.

*/\$ VILA, LUIS. "La pobreza: una galería de retratos". *RSS: Revista de Serveis Socials*, 1991, núm. 13, p. 39-46.

3.2: Prestaciones sociales. Rentas mínimas

/ AGUILAR, MANUEL, MIGUEL LAPARRA, MARIO GAVIRIA. *La caña y el pez: el salario social en las comunidades autónomas 1989-1994*. Madrid: Fundación Foessa, 1995.

*/ ALIENA MIRALLES, RAFAEL. *Rentas mínimas de inserción social*. València: Generalitat Valenciana. Conselleria de Treball i Afers Socials. Institut Valencià de Serveis Socials, 1991.

*/\$ AZNAR LÓPEZ, MANUEL. "Tres reflexiones en torno a la Renta Mínima de Inserción". *Boletín del CEBS*, sep.-dic. 1991, año VII, núm. 26, p. 2-5.

/ Barcelona. Ajuntament. Àrea d'Afers Socials i Joventut. **PIRMI, informe valoratiu: període juny 1990-juny 1992**. Barcelona: L'Ajuntament, 1992.

*/\$ BOMBIN, JESÚS, ELOY GARCÍA DÍAZ. "Renta mínima y salario ciudadano". *Cáritas*, mar.1990, núm. 296, p. 13-29.

/ COMUNITAT EUROPEA. *La protection sociale en Europe*. Luxembourg: Office des Publications officielles des Communautés Européennes, 1993.

* Conference Well-Being in Europe by strengthening the third sector (1993: Barcelona). **Well-being in Europe by strengthening the third sector: the balance between social responsibilities and economic action toward a new concept of civil society**. Barcelona: CIES, (1993).

*/ DATLAN, Gabinet d'Estudis Socials. *La inserción a debate*. Vitoria: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1993.

*/\$ "Dossier para recuperar la lucha contra el paro". *Debats*, otoño-invierno 1996, núm.57/58, p. 58-92.

*/ ESTIVILL, JORDI "Estrategias de lucha contra la pobreza: rentas mínimas de inser-

- ción". En: *I encuentro Internacional sobre Política Social*. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco. Dep. de Trabajo y Seguridad Social, 1991, p.241-256.
- * -"Meandros y atajos de las rentas mínimas en la Unión Europea". En: *Jornadas de intervención social del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid* (4a: 1996: Madrid). **Transformación social y compromiso de los profesionales**. Madrid: INSERSO, 1996. Tom. 1, p. 563-567.
- * -"Public et privé en matière de protection sociale: un long débat en Espagne". *Service social dans le monde*, oct.1992, núm. 3/4, p. 55-56.
- */\$ **Estudio de panel de los beneficiarios del IMI 1990-1992**. Vitoria-Gasteiz: Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1993.
- \$ **The european face of social security: essays in honour of Herman Deleeck**. Aldershot: Avebury, 1993.
- \$ EUZEBY, CHANTAL. **Le revenu minimum garanti**. Paris: La Découverte, 1991.
- */\$ GARCÍA ROCA, JOAQUIN. "Rentas mínimas garantizadas". *RSS: Revista de Serveis Socials*, maig 1991, núm. 13, p. 25-38.
- */\$ HERNÁNDEZ MANSO, ANA MARÍA. "Trabajo social y renta mínima". *Documentación social*, 1990, núm. 79, p. 209-215.
- */\$ HOZ, JOSEP M^a. DE LA. "Un año de aplicación de la RMI en Francia: el inicio de un largo y complejo camino". *Cuadernos de Acción Social*, 1990, núm.190, p.108-119.
- */ **Informe valoratiu sobre l'aplicació del PIRMI a Catalunya (maig 90 - abril 93), basat en les conclusions de les Jornades: Renda mínima, protecció i inserció social (...)**. Barcelona: CCOO, 1994.
- / INGLA I TORNÉ, ANGELS. **Programa interdepartamental de Renda Mínima d'Inserció: el PIRMI, de la formulació a l'aplicació**. Tortosa; Barcelona: l'autora, 1994 (Tesina).
- \$ Jornadas de economía de los servicios sociales (4a: 1990: Vitoria). **Nuevas necesidades, nuevas prestaciones (...)**. Barcelona: Asociación de Economía de la Salud, 1991.
- */\$ "La loi sur le R.M.I.: gestion de la solidarité: point de vue d'un groupe d'assistants et assistantes de service social de la région parisienne". *La Revue française de service social*, 1991, núm. 163, p. 33-48.
- */ MADRID. Comunidad. **IMI: Ingreso Madrileño de Integración**. Madrid: La Comunidad. Consejería de Integración Social, 1990.
- * **Manual de prestacions. Seguretat Social contributiva i no contributiva. Renda mínima d'inserció**. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Dep. de Treball. Dir. Gen. de Seguretat Social, 1995.
- / MILANO, SEGE. **Los ingresos mínimos garantizados**. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco, 1990.
- */ Programa interdepartamental de renda mínima. **Conclusions de l'avaluació del programa interdepartamental de**

- la renda mínima d'inserció PIRMI = Conclusiones de la evaluación (...)** = **Conclusions from the evaluation (...)**. Barcelona: Comissió interdepartamental de la renda mínima d'inserció, 1994.
- */\$ "Rendes mínimes". *Revista de Treball Social*, 1993, núm. 129, p. 6-68.
- */\$ "Renta mínima y salario ciudadano". *Documentación social*, ene-mar. 1990, núm. 78.
- / **El salario social en España y en Euskadi: análisis de las normativas existentes (...)**. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco. Dep. de Trabajo y Seguridad Social, 1991.
- */ SALINAS RAMOS, FRANCISCO. "Programes de rendes mínimes d'inserció a l'estat espanyol: dèficit i reptes futurs". *Forum: revista d'informació i investigació social*, juny 1996, núm.5, p. 13-24
- \$ **La seguridad social del futuro: vigencia y transformaciones**. Ginebra: Asociación Internacional de la Seguridad Social, 1995.
- */\$ SOLÉ I AUBIÀ, M. MONTSERRAT. "Comentaris sobre l'avaluació social a França: elements teòrics i pràctics". *Món Laboral*, 2n semestre 1990, núm. 3 p. 41-52.
- */\$ Thevenet, Amédée. "Elaboration et application de la législation sociale: exemple du RMI". *La Revue française de service social*, 3r trim. 1991, núm. 162, p. 5-12.
- 3.3: Políticas comunitarias y programas de lucha contra la pobreza
- */\$ "Acciones integradas de bienestar social". *Revista de servicios sociales y política social*. 1r trim. 1991, núm.22, p.7-89.
- */\$ BARBERO GARCÍA, MANUEL. "Itinerarios de inserción familiar en el proyecto 'Onyar-Est'". *Revista de servicios sociales y política social*, 1995, núm. 34, p. 9-25.
- */ BARCELONA. Ajuntament. Consell Municipal de Benestar Social. **El Consell Municipal de Benestar Social 1988-1995, vuit anys de cultura del benestar**. Barcelona: Ajuntament, 1996.
- / BELGICA. Commission Interdepartamentale de Lutte contre la Pauvreté. **Propositions en matiere de politique de lutte contre la pauvreté 1990-91: troisieme rapport**. Bruxelles: La Commission, 1991.
- */ CARITAS DIOCESANA DE BARCELONA. **Memòria 1995. Pla d'accions socials 1996**. Barcelona: Càritas, 1996
- */ - **Pla d'Accions Socials 1990**. Barcelona: Càritas, 1990.
- */ - **Pla d'Accions Socials 1991**. Barcelona: Càritas, 1991.
- */ - **Pla d'Accions Socials 1993**. Barcelona: Càritas, 1993.
- */ - **Pla d'Accions Socials 1994**. Barcelona: Càritas, 1994.
- */ - **Pla d'Accions Socials 1995**. Barcelona: Càritas, 1995.

- */\$ CÁRITAS ESPAÑOLA. *Memoria 1994*. Madrid: Cáritas española, 1995.
- / Comissió Europea. *Programme d'action pour le développement local de l'emploi (LEDA) (...)*. Bruselles: La Comissió, 1990.
- / *La culture et l'activité humaine pour refuser la misere*. Bruxelles: Commission Européenne; Mouvement international ATD Quart Monde, 1995.
- / Escola d'Estiu de Serveis Socials (4ª: 1993; Barcelona). *Les polítiques per a la igualtat*. Barcelona: Diputació de Barcelona, 1993.
- * ESTIVILL, JORDI. "Evaluación del impacto de las políticas sociales de la Comunidad". En: Seminario Cohesión social y ciudadanía europea (1993; Santiago de Compostela). *Cohesión social y ciudadanía europea*. Barcelona: la Caixa, 1994. p. 105-112.
- * - *Una experiencia de evaluación social: sobre el programa de rehabilitación de viviendas para personas mayores sin recursos económicos*. Barcelona: APIP; Hacer, 1993.
- */\$ - "La lluita contra l'exclusió en el marc de la política social de la Unió Europea". *Fòrum: Revista d'informació i investigació social*, juny 1996, núm. 5, p.13-24.
- */\$ - "Opacidad, transparencia, visibilidad y luminosidad". *Revista de treball social*, set. 1992, núm. 127, p. 188-195.
- */\$ - "Les polítiques socials de la Unió Europea contra l'exclusió". *Quaderns de serveis socials*, 1994, núm.8, p.15-23.
- */\$ "Esclusion: du constant aux dispositifs de lutte". *La revue française de service social*, oct.-des. 1996, núm. 183.
- *\$ *Euroges inform*. Gabinet d'Estudis Socials. 1996-. Barcelona: GES, 1996. Texte en castellà. D.L. B-11770-96.
- */\$ GONZÁLEZ, MAITE. "¿Quiénes son los beneficiarios del Plan de Lucha contra la pobreza?". *Zerbitzuan*, set.-oct. 1990, núm.12-13, p.26-34.
- * Forum Européen sur la politique sociale (1996; Bruselles). **Equal opportunities: a working paper prepared for the european social policy**. Bruselles: Comissió Europea, 1996. (Recull cinc documents de diferents autors)
- * Forum Européen sur la politique sociale (1996; Bruselles). **Plate-forme des ONGS européennes du secteur social. Documents de travail présentés à l'occasion du Forum européen sur la politique sociale**. Bruselles: Comissió Europea, 1996.
- * *Guía de las iniciativas comunitarias 1994*. Luxemburgo: Comisión Europea, 1994.
- \$ *Informe de evaluación del Plan integral de lucha contra la pobreza en Euskadi 1988-1992*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1992.
- \$ Jornadas internacionales de política social y calidad de vida, la Unión Europea y el bienestar social (1a: 1994; Granada). *Avances en política social*. Granada: Diputación provincial de Granada. Area de Acción Social, 1995.

- * Jornades sobre l'oblit dels acords internacionals: la lluita contra la pobresa (1996; Barcelona). *L'oblit dels acords internacionals: la lluita contra la pobresa*. Barcelona: (s.n.), 1996.
- */ LÓPEZ, M.L. "La vida asociativa, fermento de las políticas sociales: en busca de un espacio social europeo". *Documentación social*, jul.-set. 1990, núm. 80, p. 95-122.
- \$ Encuentros técnicos del programa piloto para situaciones de necesidades (1r i 2n: 1989; Badajoz). *Lucha contra la pobreza, una acción integradora*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales, 1992.
- */ *Pla integral de lluita contra la pobresa i l'exclusió social: document de presentació*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Dep. de Benestar Social, 1995.
- */\$ "Plan de medidas de inserción social en la Comunidad Valenciana: decreto 132/1990". *RSS: Revista de serveis socials*, maig 1991, núm. 13, p.47-56.
- */\$ *Plan integral de lucha contra la pobreza en Euskadi: balance 1990-91*. Vitoria-Gasteiz: Serv. Cen. de Pub. del Gobierno Vasco, 1993.
- / \$ *Plan integral de lucha contra la pobreza (normativa y legislación). Euskadi en la Europa del 93*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Pub. del Gobierno Vasco, 1991.
- \$ *Plan regional: otros sectores: transeúntes y pobreza*. Valladolid: Comunidad de Castilla y León. Consejería de Cultura y Bienestar Social, 1990.
- / Pobreza 3. *La lucha contra la pobreza en España: una experiencia compartida con el resto de los países comunitarios*. Madrid: Unidad de Investigación y Desarrollo, 1997.
- \$ *Politiques de lutte contre le chômage et l'exclusion et mutations de l'action sociale: rapports de séminaires de questions sociales établis par les élèves de la promotion Antoine de Saint-Exupéry*. Paris: La Documentation Française, 1994.
- * *Programa de empleo 1997*. València: Generalitat Valenciana. Conselleria de Trabajo y Asuntos Sociales, [1997].
- */ *Programa Onyar-Est*. Girona: Ajuntament, 1994. 3 vols.
- * Seminaire intensif organisé dans le cadre du Programme Erasmus (1992-1994; Lisboa). *Politique et action sociale = Política e acção social*. [Lisboa: s.n., 1993]. (Document inèdit)
- * Seminario anual del Tercer Programa europeo de lucha contra la pobreza (1993; Huelva). *Fobreza 3: Parternariado y multidimensionalidad*. Bruxelles: Animation et recherche, 1993.
- / *Les services publics et les populations défavorisées: évaluation de la politique d'accueil*. Paris: La Documentation Française, 1993.

Sección Libre

“EL ALCANCE DEL TÉRMINO INSERCIÓN SOCIAL EN NUESTROS DÍAS”

“La dignidad humana plena significa no sólo la libertad de no ser sometido a torturas, sino también la libertad de no morir de hambre. Significa tanto el derecho a ejercer el sufragio como el derecho a la salud. Significa el derecho a gozar de todos los derechos sin discriminación. Y el auténtico desarrollo precisa una sólida base de democracia y participación popular”.

Boutros-Ghali

I- MARCO TEÓRICO.

La Ley 4/93, de 14 de abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Galicia¹, define a los **Servicios Sociales** como un “sistema integrado de protección social orientado a la prestación programada de atenciones y servicios que posibiliten la mejora de la calidad de vida y el bienestar de todas las personas o grupos, especialmente de aquellos que sufren algún tipo de desatención selectiva, así como la prevención y eliminación de las causas que están en el origen de las situaciones de necesidad y marginación”.

Son objetivos generales de los Servicios Sociales los siguientes:

1.- La detección y el análisis de las necesidades y carencias sociales.

2.- La orientación y el asesoramiento de la población.

3.- La PREVENCIÓN en el ámbito comunitario.

4.- Garantizar la INTEGRACIÓN y la AUTONOMÍA personal y familiar, así como la permanencia en el hogar y entorno social de sus miembros, mientras ello sea deseado y conveniente.

5.- La INSERCIÓN SOCIAL de los miembros marginados y excluidos de la comunidad.

6.- La animación y el DESARROLLO COMUNITARIO.

¹ Ley 4/1993, de 14 de Abril, de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Galicia. Diario Oficial de Galicia nº 76, del 23 de abril de 1993.

7.- La mejora de la cooperación y solidaridad expresada en el voluntariado social.

8.- La PRESTACIÓN de cuantos SERVICIOS concretos sean precisos para el cumplimiento de la finalidad del sistema.

Según lo expuesto anteriormente, el sistema de Servicios Sociales debe enfocar su labor en tres "frentes", claramente diferenciados a nivel teórico y difusos a menudo en la práctica cotidiana. A saber:

1.- La **prevención**: actuar antes de que la problemática aparezca; mejorar globalmente las circunstancias estructurales de un área o grupo (que, en ocasiones, puede ser de "alto riesgo"). El desarrollo de una comunidad, la promoción de un barrio, la dinamización de un ambiente social, etc..., pueden ser ejemplos de lo indicado. Son acciones generales de ámbito local que deberían tener también un efecto preventivo múltiple.

2.- La **rehabilitación** es un objetivo de orientación regeneracionista, se puede decir. Dada una situación inicial negativa, se exploran y activan las potencialidades hu-

manas, de cara a lograr la reinserción. Se trata de trabajar conjuntamente con la demanda explícita y la implícita.

3.- La **inserción/reinserción social**: objetivo táctico de la intervención social en relación con las situaciones carenciales y/o problemáticas.

Generalmente, el Trabajador Social suele intervenir cuando hay una situación social que afecta a unas personas determinadas en sentido negativo para su desarrollo o satisfacción personal. Los objetivos del Trabajo Social serán siempre que estas personas puedan elegir libremente su destino con los recursos necesarios para vivir de una manera digna y humana. No obstante, en la actualidad se debe trabajar para llegar a la prevención de situaciones carenciales e intervenir en el desarrollo de una política social que permita que todos los ciudadanos puedan ser los sujetos de su propio destino dentro de una sociedad cada vez más justa y más humana y solidaria.

TABLA Nº 1



II- ¿CUÁNDO SE PUEDE HABLAR DE INSERCIÓN/REINserción SOCIAL?

"Ser normal..." o "Vivir en la normalidad..." suele ser la frecuente contestación de gran parte de los usuarios de un Departamento

de Servicios Sociales cuando se le pregunta cómo quieren que sea su futuro. Prácticamente es inevitable que la gente se compare con su entorno social más inmediato, y que su nivel/estilo de vida no difiera del de la mayoría.

Tener una minusvalía o contar con una avanzada edad, ser adicto a sustancias tóxi-

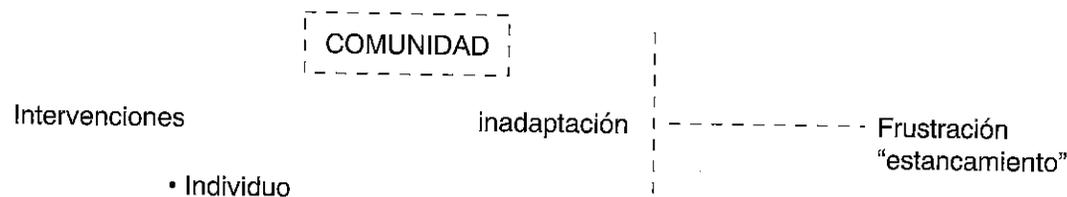
cas, carecer de un empleo estable o, incluso, de medios económicos de subsistencia, ser ex-delincente, ex-toxicómano, portador de V.I.H., joven, mujer, minoría étnica o, simplemente, ser persona, puede ser la causa y el origen de la necesidad de prevención, asistencia, rehabilitación y re-inserción social.

La eliminación de barreras arquitectónicas, la desintoxicación y rehabilitación de la adicción a drogas, la formación, el garantizar unos recursos mínimos, la normalización laboral y, sobre todo, la concienciación ciudadana, son instrumentos fundamentales para garantizar la integración social.

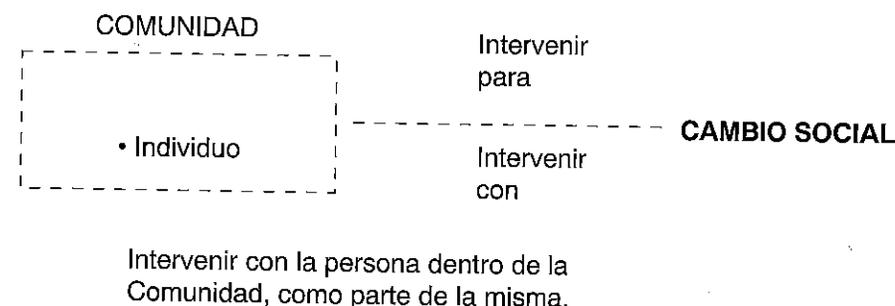
La realidad cotidiana nos demuestra día a día que no existe un patrón de conducta "perfecto" o una situación humana "ideal". La sociedad tiene en sí misma lo bueno y lo malo, los aspectos positivos y los negativos, las situaciones problemáticas y las herramientas para hacerles frente. No se trata de culpar, señalar, encerrar..., sino de integrar, porque en la variedad de estilos de vida y de culturas está el enriquecimiento personal y comunitario, la promoción y el desarrollo social. Por ello, cabe la pregunta ¿qué es lo normal? y una única contestación, **el respeto a tu vecino y a aquel que, en un momento dado, está contigo.**

ESQUEMA Nº 2

• Situación-problema



• A conseguir...



Cuando se detecta una situación problemática, en el área social, sanitaria, educativa, etc..., no basta con facilitarle un recurso (a veces, inexistente) y responder a la demanda formulada, sin cuestionarnos nada más. El trabajar con las personas es más complejo, no es algo estático, ya que la vida social está en permanente cambio y tiene un carácter estricta e irremediamente evolutivo. Hacer frente a la demanda explícita mientras se trabaja, de manera paulatina pero progresiva, con la implícita, debe ser la estrategia de intervención adoptada por cualquier profesional del campo social. Las metas: la integración social y la prevención de nuevas problemáticas.

Establecer situaciones-problema en la vida de un individuo o de un grupo, manifestarlas verbalmente, puede provocar su frustración si no se le ofertan nuevas perspectivas y la posibilidad de hacer realidad gran parte de sus deseos. No se trata de "acondicionar" al marginado, para que se "adapte" al entramado social, ya que con ello no se tendría en cuenta la personalidad de cada individuo. Desde el enfoque sistémico (óptica que es adoptada por gran parte de los profesionales, entre los que incluimos a los Trabajadores Sociales), se proclama la necesidad de facilitar a las personas los elementos mínimos que les permitan iniciar un proceso de inserción (y que solventen paralelamente sus necesidades más básicas), a la vez que se interviene, de manera programada, en la comunidad, creando espacios integradores, donde se dé la relación mutua, donde pueda coexistir la diferencia, aportando sus propios valores. De este modo, se está enfocando la inserción como un proceso gradual, con sus limitaciones; una meta deseada y deseable, a alcanzar; ¿una utopía o una realidad posible?

Así, estaríamos eliminando lo postulado desde el modelo terapéutico-clínico de trabajar "por" y "para" los otros, para poner en

práctica la Teoría General de los Sistemas, trabajar "con" la gente y "para" todos. La inserción supone alcanzar un nivel de participación en la comunidad, establecer una relación de intercambio entre la persona y su entorno.

El mero hecho de que un individuo exponga su "problema", el que se movilice de manera inmediata uno o varios recursos, el no tener en cuenta la visión del propio afectado y el no ver en que cambió su vida, son aspectos que contradicen el verdadero significado del término "re-inserción". Analizar la demanda con el sujeto, determinar con él las posibles causas de esa realidad, establecer conjuntamente posibles vías de solución y evaluar, juntos, el cambio experimentado y la evolución personal/grupal, sería una estrategia de intervención que perfectamente podría ser aceptada por los diversos trabajadores sociales.

Por otro lado, se debe tener siempre presente que podemos hablar de "re-inserción social" cuando se trata de re-integrar a un individuo en el seno de su comunidad, aspecto que en el pasado fue real y posible, y que por determinadas circunstancias (a nivel personal y social), en la actualidad ya no lo es. Estaríamos ante la "inserción social" cuando lo que se pretende es integrar a una persona en el entramado social y que por circunstancias que, en la mayoría de los casos, les son ajenas, siempre vivieron fuera de él.

III- EL CRITERIO ECONÓMICO PRESENTE EN LA MARGINACIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL.

John Kennet Galbraith, uno de los más importantes pensadores de la cultura económica mundial, ha dicho: "A medida que los países se desarrollan, y la mayor parte de la gente se siente cómoda y feliz, se tie-

ne la tentación de olvidarse de aquellos que están todavía fuera del confort"².

Hoy ya se habla de la "pobreza del Cuarto Mundo", la cual no es tradicional ni heredada, sino que tiene su origen en el modelo mismo de desarrollo económico, dual por naturaleza, que genera paro, desigualdad e inestabilidad social en fuertes proporciones.

Este modelo estudiado y denunciado por numerosos expertos está basado en el automatismo del libre mercado y tiene como objetivos básicos la competitividad y el máximo beneficio dentro de un orden jurídico, económico y social, nacional e internacional, hecho a su medida. Tiende a la concentración y al dualismo, produciendo la desigualdad y agrandando las "diferencias" entre ricos y pobres. Los especialistas coinciden en que la pobreza económica no se presenta nunca como única causa de desigualdad, aunque la insuficiencia de rentas sea factor fundamental en dicha realidad.

Estas situaciones de pobreza en las cuales las personas viven al margen de la sociedad, o están apartados completamente de las normas sociales convencionales, tienen unos indicadores básicos, de los cuales el **trabajo** sería el principal, por ser la fuente primaria de ingresos (en caso de población activa), por lo que el desempleo, el trabajo en precario y la economía sumergida están con frecuencia presentes en las situaciones de necesidad.

Otro de los aspectos esenciales sería la **educación y la formación profesional**. La existencia de barreras culturales a las que se enfrenta este colectivo incide de forma discriminatoria en el acceso y permanencia en el mundo laboral.

La **salud** es otra importante dimensión de la pobreza. El difícil acceso a los servicios sanitarios (con largas listas de espera que en la actualidad los dirigentes políticos pretenden reducir), la utilización incorrecta de los mismos, así como el desconocimien-

to de la "medicina preventiva" agrava la situación carencial de este grupo. El percibir una "invalidez provisional" o, incluso, una pensión permanente, lo cual limita los recursos económicos de la unidad de convivencia, unido a la situación de enfermedad o incapacidad vivida por el propio afectado y las personas que le rodean, suele incidir, de manera negativa, en el estilo de vida familiar.

Respecto a la **vivienda**, el alojamiento en situaciones precarias, el hacinamiento y la ubicación en zonas deshumanizadas, caracterizan a este colectivo. Percibir el subsidio por desempleo o el salario social (que no alcanza ni el Salario Mínimo Interprofesional), imposibilita a cualquier persona o núcleo familiar para hacer frente al pago de un alquiler o para adquirir una vivienda. Esta realidad está siendo ignorada por las distintas Administraciones Públicas.

Estas situaciones se acumulan frecuentemente sobre grupos y personas de mayor riesgo, dando origen a situaciones de auténtica polipatología social y el surgimiento de "conductas desviadas".

A modo de resumen, los elementos esenciales que conforman y configuran el Bienestar personal, familiar y social serían éstos³:

a) Un *nivel económico suficiente* para satisfacer las necesidades personales, familiares y sociales medias que están vigentes en una sociedad.

b) Un *nivel educacional y cultural* que permita al individuo desenvolverse con "sol-

² "La pobreza en España, hoy". *Revista de Estudios Sociales y de Sociología aplicada Documentación Social*, nº 96. Ed.) Cáritas Española. Madrid, 1994. Pág. nº 159.

³ "La pobreza en España, hoy". *Revista de Estudios Sociales y de Sociología aplicada Documentación Social*, nº 96. Ed.) Cáritas española. Madrid, 1994. Págs. nº 161-163.

tura" en una sociedad tan compleja como lo es la actual.

c) Una *situación laboral y ocupacional*, adecuada a las capacidades de la persona, que posibilite su realización personal, la autoestima necesaria como sujeto social útil, y las posibilidades de obtener los recursos económicos necesarios para el mantenimiento de su propia persona y de las que están a su cargo, dentro del nivel medio de la sociedad en la que viven.

d) Un *alojamiento* (vivienda, equipamiento y zona de ubicación) digno.

e) Un *estado de salud* fisiológico y psíquico, del propio sujeto y de las personas que con él conviven en su familia, óptimo, en la medida de las posibilidades.

f) Un aceptable nivel de *integración personal, familiar y social* en el grupo primario fundamental (la familia), en otros grupos y en la sociedad global.

Las carencias de cada uno de estos elementos, o la acumulación de carencias en las familias y las personas, configuran hoy las situaciones de malestar social. Definimos a la **sociedad** como una organización compleja que se rige estructuralmente, entre otros, por el principio de la verticalidad, es decir, que los seres que forman parte de ella se superponen unos a otros en función de una jerarquía de valores explícita o tácitamente admitida.

España se encuadra en el contexto de los estados capitalistas desarrollados, o lo que viene a ser lo mismo, "España es un Estado rico, libre y pluralista, regido por el principio económico de la libre-competencia y, en consecuencia, sustentador de una sociedad no igualitaria"⁴.

Vivimos, desde el siglo pasado, una era de profundos cambios tecnológicos, económicos y culturales, y la respuesta social a estos fenómenos viene siendo un creciente cuestionamiento político de estas discriminaciones de base clasista. El propio concep-

to de clase, que estuvo inicialmente muy vinculado a un principio genealógico rector de la organización social, va siendo superado poco a poco por un concepto más preciso de estrato relacionado con un principio de base económica en donde el linaje también puede ser importante, pero no es ya tan determinante. Y aún no hemos salido de esta fase cuando ya se apunta otra en la que desigualdades sociales no se fundamentan tanto en el linaje o en la renta cuanto en la profesionalización del individuo, que le proporciona un reconocimiento social con cierta independencia de sus bienes materiales o de su origen material.

Centrándonos en el caso español, podríamos definir unos **grupos de riesgo** ante la desigualdad, lo que viene a ser lo mismo, los elementos de la sociedad que pueden ser objeto de discriminación según las normas de comportamiento del sistema socio-económico imperante.

Desde la perspectiva central del sistema, es decir, considerado el trabajo como elemento motor del grupo social, son grupos de riesgo dos sectores de la población:

* En primer lugar, los que están marginados del sistema de producción, es decir, los parados y particularmente aquéllos que han sido excluidos del trabajo (despedidos) y los que no han podido ejercer aún su primer empleo a pesar de tener condiciones para ello.

* En segundo lugar y en diferente grado, los elementos no identificados con ese cénit de la capacidad productiva presuntamente centrado en la madurez: niños, jóvenes y ancianos, considerados por los estudios demográficos como la población "dependiente".

⁴ CORDOBA ORDOÑEZ, Juan y GARCIA ALVARADO, José María. *Geografía de la pobreza y la desigualdad*. Ed.) Síntesis. Madrid, 1991. Págs. nº 15.

También desde esta perspectiva, aunque con connotaciones diferentes, deben considerarse otros elementos del grupo social no menos importantes, como las personas disminuidas o incapacitadas física o psíquicamente para ejercer un trabajo, así como todos aquéllos que en virtud de la legislación quedan excluidos de la igualdad de oportunidades ante el trabajo, particularmente los extranjeros radicados y, sobre todo, los que se encuentran en situación ilegal, es decir, sin permiso oficial de residencia.

El trabajo, en definitiva, la profesión si se quiere contemplar en un sentido más amplio, define la principal fuente de desigualdades en nuestro sistema, por cuanto de él se derivan otras desigualdades, como las que implican diferentes niveles de renta o de prestigio social.

La renta, indicador de carácter económico, define el segundo gran fundamento de la desigualdad en nuestro sistema y corrige ciertos defectos del primero. La renta no procede exclusivamente del trabajo. En primer término, la acumulación de ingresos procedentes del trabajo puede dar lugar a la aparición de otros ingresos que se acumulan en la renta por beneficios obtenidos del ahorro y la inversión; en segundo término, existe la herencia o transmisión de bienes. De esta forma puede señalarse otros dos fundamentos de desigualdad más complejos que la propia renta: la acumulación de renta y lo que genéricamente se puede llamar "patrimonio genealógico", a partir del cual se desarrollan todos los elementos del grupo social en cuestión.

La renta define un nivel de vida que es, a su vez, una manifestación de la desigualdad, por lo que también cabe catalogar como grupos de riesgo a quienes están por debajo de los niveles de vida considerados como aceptables por la comunidad. Siendo la renta la suma de ingresos adquiridos o heredados, con deducción final de los impuestos,

es el principal indicador del poder adquisitivo de los individuos y éste, a su vez, un indicador de algo más complejo que el propio nivel de vida, el "nivel de bienestar".

En este último intervienen otros indicadores más complejos y básicamente subjetivos, en particular el grado de satisfacción de las necesidades, que a menudo no es objetivo, sino dependiente de la conciencia de desigualdad por parte de los individuos y otro indicador igualmente complejo, el coste no sólo material, sino espiritual del nivel de vida logrado.

IV-LAS RENTAS MÍNIMAS DE INSERCIÓN.

La Renta de Integración Social de Galicia (R.I.S.G.A.) se configura como una prestación social destinada a garantizar recursos económicos de subsistencia a quien carezca de ellos, así como a conseguir la autonomía y la integración normalizada mediante un proyecto personalizado de inserción.

El salario social, en cuanto prestación económica, tendrá carácter alimenticio, personal y no transmisible, no pudiendo ser objeto de embargo o retención ni darse en garantía de obligaciones. Por otro lado, será subsidiario y complementario de cualquier otro ingreso o prestación.

La prestación económica estará integrada por un subsidio básico (de igual cuantía que la pensión no contributiva), un complemento variable, en función de los miembros que componen el hogar, y, si es el caso, un complemento de inserción.

La suma de los dos primeros (subsidio básico más complemento variable) no podrá superar el Salario Mínimo Interprofesional.

La mayoría de los beneficiarios de R.I.S.G.A. suelen quejarse de que con lo que perciben les es imposible solventar las ne-

cesidades básicas de la unidad de convivencia (alimentación, vestido, pago de porcentaje de medicamentos, etc...) y hacer frente a los gastos derivados de la vivienda (pago de alquiler, luz, agua, etc...) Esto, a menudo, dificulta el trabajo rehabilitador con los usuarios, dirigido, según la finalidad de dicho recurso, a la inserción social. El proyecto de inserción constituido por un conjunto coordinado y programado de acciones que tendrán como objetivo la mejora de la integración personal, familiar y/o social, así como, si es el caso, la incorporación del beneficiario al sistema laboral. En todo caso, la aceptación y el cumplimiento de las acciones contenidas en los proyectos de inserción por el beneficiario serán condición necesaria para la percepción de la prestación económica.

Todo proyecto de inserción, para lograr su finalidad, deberá integrar, según proceda en cada caso, acciones de la siguiente naturaleza:

a) Acciones que procuren la rehabilitación personal y familiar, tales como:

* Atenciones personales en situaciones transitorias de discapacidad.

* Terapias de desintoxicación en el entorno familiar.

* Apoyo y orientación en el aspecto doméstico.

* Refuerzos a la acción educativa dirigida a los menores.

* Todas aquellas que favorezcan la superación de situaciones de desestructuración familiar.

b) Acciones que procuren la integración en el medio social, tanto mediante la normalización de las relaciones en su entorno comunitario, como a través de la participación en iniciativas o entidades formalmente constituidas de cualquier tipo, siempre y cuando favorezcan a aquella.

c) Acciones de motivación laboral, orientación profesional y formación ocupacional, tales como:

* Actividades de motivación, adquisición de hábitos, educación pre-laboral.

* Actividades y cursos de orientación al trabajo, sobre posibilidades de formación y empleo.

* Actividades y cursos de formación profesional, ocupacional y otros semejantes.

* Cuantas otras sirvan para la preparación previa a la incorporación al sistema laboral.

d) Actividades de interés colectivo y social en entidades públicas o de iniciativa social, no discriminando sus derechos laborales, así como las diversas formas de empleo social protegido o de empleo suplementario.

e) Actividades orientadas hacia el trabajo autónomo o cualquiera de las formas de economía social.

f) Acciones dirigidas a la plena incorporación al mercado del trabajo mediante la formalización del correspondiente contrato laboral.

En el supuesto de que los proyectos de inserción incluyan alguna de las medidas previstas en los apartados c), d) y f), el beneficiario quedará obligado a inscribirse como demandante de empleo en la correspondiente oficina del Instituto Nacional de Empleo (INEM).

En aquellos casos en los que así se considere, el proyecto de inserción podrá estar integrado exclusivamente por las acciones que se deban realizar para el cuidado del hogar, la atención de menores o personas incapacitadas, o de cualquier otra dedicación solidaria, integrándose, en este último caso, en alguna entidad u organización de voluntariado social.

Los programas de renta mínima de inserción son, en general, un buen observatorio de las situaciones de exclusión social y de las poblaciones que las padece; si bien, es cierto que se trata de un observatorio con sesgos. Las personas y familias con más

tradición de relación con los Servicios Sociales suelen tener una mayor facilidad para incorporarse a dicho recurso.

Hay que señalar además que la propia configuración de los programas suele restringir la población de la que hablamos a la que se encuentra en edad de trabajar, con frecuencia recortada para los menores de 25 años y los que cuentan con una edad igual o superior de 65 años (los cuales ya pasarían a ser perceptores de pensiones de jubilación, bien sea de 1 nivel contributivo o del no contributivo).

A grandes rasgos, se pueden detectar cuatro grandes tipos de personas/grupos de convivencia de fuerte presencia en los programas de renta mínima. A saber:

a) Hogares formados por mujeres solas con cargas familiares, es decir, lo que suele llamarse **familias monoparentales** encabezadas generalmente por mujeres.

b) **Personas solas**, en su gran mayoría varones y de edad avanzada (con mucha frecuencia por encima de los 45 años). Suele tratarse de personas desempleadas desde hace bastante tiempo (parados de larga duración), a menudo con problemática social añadida (alcoholismo, toxicomanía,...).

c) Personas (familias, en general bastantes numerosas) que viven alrededor de actividades económicas marginales (venta ambulante por ferias y mercados, recogida y venta de chatarra,...) y en espacios marginales (chabolas, remolques, barrios,...) o proceden de ellos tras su realojo.

d) **Familias que padecen múltiples problemas sociales**, económicos y en ocasiones de salud, en general, clientes tradicionales de los Servicios Sociales. Se trata de hogares en los que se acumulan el desempleo de larga duración con conflictos familiares (entre los cónyuges y/o con los hijos) y con frecuencia problemática de alcoholismo o de otro tipo.

Estos cuatro grupos no agotan la variedad, realmente sorprendente, de situaciones

que pueden detectarse desde los programas. Bordeando programas, y a veces incorporados a los mismos, aparecen drogo-dependientes en proceso de reinserción social, enfermos avanzados o terminales de S.I.D.A. (la mayoría se están incorporando a las pensiones no contributivas por invalidez).

La principal novedad en el desarrollo reciente de los dispositivos de rentas mínimas ha sido el establecimiento del vínculo entre asignación monetaria y medidas adicionales de inserción. Surge el compromiso del beneficiario de participar en distintos cursos de formación o la aceptación de determinadas ofertas de trabajo, acompañado en la toma de decisiones por una extensa red de servicios sociales. El énfasis en la inserción, sin embargo, ha propiciado una mejora de las soluciones a los problemas de exclusión, llega a cuestionar el carácter del derecho al existir una contrapartida.

Las restricciones financieras a las que se enfrenta el desarrollo de los sistemas de rentas mínimas acrecientan todavía más la relevancia de la inserción; si ésta no se fomenta a través de los programas, se agudiza la crisis de legitimidad de estos esquemas. La inserción, por tanto, supera el carácter tradicional asistencial de los programas y general una reformulación de sus fines. Los programas de rentas mínimas ya no sólo han de cumplir los objetivos de equidad, sino que han de suponer un impulso de movilización social. La inserción será viable si la existencia de un dispositivo de rentas mínimas favorece una gestión plural del bienestar social.

Por otro lado, hay que evitar la tentación de exigir resultados inmediatos; los procesos de inserción en los casos de total desarraigo o son inviables tal como están definidos los sistemas o deben durar varios años y con sucesivas reformulaciones en su contenido, ya que la vida de las personas no es

estática sino que está en permanente evolución.

V- BIBLIOGRAFÍA.

ALONSO ZALDIVAR, CARLOS y CASTELLS, MANUEL. *España, fin de siglo*. Ed.) Alianza Editorial. Madrid, 1992.

BESADA AGRA, LOURDES; CERDEIRIÑA VÁZQUEZ, ELVIRA; GONZÁLEZ SANTIAGO, EVA MARÍA Y PUÑAL ROMARIS, MARÍA ELENA. *Manual de prestaciones socio-económicas en Servicios Sociales*. Ed.) Xunta de Galicia. Santiago de Compostela, 1996.

CAMPANINI, ANNAMARÍA Y LUPPI, FRANCESCO. *Servicio Social y modelo sistémico: Una nueva perspectiva para la práctica cotidiana*. Ed.) Paidós. Barcelona, 1991.

CASADO, DEMETRIO. *Introducción a los Servicios Sociales*. Ed.) Acebo, 3ª edición. Madrid, 1989.

CÓRDOBA ORDÓÑEZ, JUAN y GARCÍA ALVARADO, JOSÉ MARÍA. *Geografía de la pobreza y la desigualdad*. Ed.) Síntesis. Madrid, 1991.

"España de los 90". *Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada Documentación Social*, nº 99/100. Ed.) Cáritas Española. Madrid, 1995.

"Incidencia de la crisis en el Estado del Bienestar". *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, nº 31/32. Ed.) Consejo General de Diplomados en Trabajo Social. Madrid, 1993.

"La pobreza en España, hoy". *Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada Documentación Social*, nº 96. Ed.) Cáritas Española. Madrid, 1994.

MARCHIONI, MARCO. *Planificación social y organización de la comunidad: Alternativas avanzadas a la crisis*. Ed.) Popular. 4ª edición. Madrid, 1989.

Revista de Servicios Sociales y Política Social, nº 29. Ed.) Consejo General de Diplomados en Trabajo Social. Madrid, 1993.

"V Informe Sociológico sobre la situación social en España: Sociedad para todos en el año 2000. Síntesis". *Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada Documentación Social*. Ed.) Cáritas Española. Madrid, 1995.

RESUMEN.

Cuando se detecta una situación problemática en el área social, sanitaria, educativa, etc..., no basta con facilitarle un recurso (a veces, inexistente) y responder a la demanda puntual o manifiesta. El trabajar con personas es más complejo, no es algo estático, ya que la vida social está en permanente cambio y tiene un carácter estrictamente evolutivo. Hacer frente a la demanda explícita mientras se trabaja, de manera paulatina pero progresiva, con la implícita, debe ser la estrategia de intervención más idónea adoptada por cualquier trabajador social. Las metas, inconfundibles: la integración social y la prevención de nuevas problemáticas.

Establecer situaciones-problema en la vida de un individuo o de un grupo, manifestarlas verbalmente, puede provocar su frustración si no se le oferta nuevas perspectivas y la posibilidad de hacer realidad gran parte de sus deseos. No se trata de "acomodar" al marginado, para que se adapte al todo, ya que con ello no se tendría en cuen-

ta la personalidad de los individuos. Desde el enfoque sistémico (óptica que es adoptada por gran parte de los profesionales), se proclama la necesidad de facilitar a las personas los elementos (y que solventen paralelamente las necesidades más básicas), a la vez que se interviene en la comunidad, creando espacios integradores, donde se dé la relación mutua, directa, donde pueda coexistir la diferencia, aportando sus propios valores. De este modo, se está enfocando la inserción como un proceso gradual, con

sus limitaciones; una meta deseada y deseable, a alcanzar.

Así, estaríamos eliminando lo postulado desde el modelo terapéutico-clínico de trabajar "por" y "para" los otros, para poner en práctica la Teoría General de los Sistemas (conocido también como el Enfoque Sistémico), trabajar "con" la gente y "para" ella. La inserción supone alcanzar un nivel de participación en la comunidad, establecer una relación de intercambio entre la persona y su entorno más próximo.

MARY RICHMOND, "LA QUE SE MONTÓ EL INVENTO"

INTRODUCCIÓN

Aunque es normal que la nueva edición de un libro provoque comentarios a la obra del autor, el presente artículo trasciende ese límite. No sólo toma posición frente a su contenido, sino que fundamentalmente lo asume como Sistema, como constructo teórico, renunciando a cualquier crítica o valoración parcial de una idea que en su momento fueron reconocidas como las "bases científicas de una nueva profesión". El artículo vivifica ese reconocimiento.

En este sentido considera valioso y de actualidad recobrar esas líneas maestras que las explica en los siguientes puntos:

1.- El cómo actuaba el Asistente Social de principios de siglo, no tiene pérdida, porque está presente en los siete casos expuestos en el libro. Verlos cuidadosamente es imprescindible para entender que no existe una diferencia esencial hasta nuestros días.

2.- Esa persistencia del quehacer de casi un siglo, es la ayuda que el Asistente Social ejercita en el tejido de las relaciones sociales de la vida cotidiana; *en esa práctica, en esa ayuda*, ve Mary Richmond el embrión

de las técnicas especializadas específicas de un profesional y la fuente de donde pueden surgir grandes descubrimientos.

3.- Según el análisis de Mary Richmond el salto cualitativo de la ayuda de buena voluntad al "trabajo profesional" se da cuando la ayuda se convierte en un medio para "el desarrollo de la personalidad", con lo cual deja de ser un trabajo exclusivo para pobres.

4.- Pero como una profesión necesita además aportar a la sociedad como tal para recibir un reconocimiento, Mary Richmond vislumbra que la propia democracia necesita del Asistente Social, porque es la vida cotidiana la que pone en evidencia el sentido verdaderamente democrático de la Política Social, y en última instancia, de la Ley; por tanto un verdadero desarrollo de esta Profesión es necesario para democratizar la vida cotidiana y la propia Democracia.

Por si no estuviérais de acuerdo con esta afirmación, nos apresuramos a aclarar que ni es nuestra ni la sostenemos.

Se ha editado hace unos meses un libro de Mary Richmond en el que se incluye además de "El Caso Social Individual", textos seleccionados de "El Diagnóstico Social, y

en su Prólogo dice Mario Gaviria: "Mary Richmond fue la inventora conceptual, la que teorizó y sistematizó el Trabajo Social, la que formalizó sus técnicas y contenidos, la que se montó el invento"¹.

Anécdotas aparte, traer a la memoria el VÍNCULO NECESARIO entre Mary Richmond y la profesión de Trabajo Social, es refrescante y sugiere algunas consideraciones que nos gustaría exponer.

Parece que las/los trabajadores sociales no nos libramos de que se valore negativamente nuestro trabajo, puesto que quienes hemos tenido una relativamente larga vida profesional, hemos luchado sin éxito por demostrar que la trabajadora social no era "asistencialista" o que "servía al sistema" "adaptando" a los pobres al mismo y "evitando" su rebelión; sino que ahora que al fin conseguimos el establecimiento de los Centros de Servicios Sociales como superación de la limosna benefactora, nos califican de gestoras y nos preguntamos: ¿cuál es la diferencia cualitativa entre nosotras/os las trabajadoras sociales de hoy y aquéllas de principio de siglo de cuyo trabajo pudo Mary Richmond extraer las ideas tan justamente apreciadas?

Releyendo los casos que Mary Richmond nos presenta, no se observa en la intervención del Asistente Social, formas tan extraordinarias que no se parezcan a las que hemos hecho, hacemos o intentamos hacer y que supongan una verdadera diferencia.

A Dn. Rupert Young "le fue entregado algo de dinero para comprar alimentos con los que cenar y desayunar y además una carta para su médico solicitando le fuera efectuado un reconocimiento físico"... El acuerdo al que llegó en aquella entrevista fue el siguiente: (1) que marido y mujer estarían separados una temporada (2), que la Sra. Young y su hijita se irían a descansar al campo durante un mes, (3) que Young... debería, si ello fuera posible, marcharse lejos

unas cuantas semanas..., (4) que la Sra. Young tendría que evitar las disputas con su marido"...².

A la Sra. Vanska el Asistente Social le consiguió "una experta costurera (que acudía a su casa a enseñar gratuitamente a las niñas corte y confección... estimuló a la Sra. Vanska a que mantuviera su casa limpia y aseada..."³

Pero, si esa "intervención" del Asistente Social no nos produce sorpresa, menos aún los éxitos obtenidos, en cuyo contenido esta ausente la espectacularidad.

En el caso de los Young dice: "a lo largo de los últimos 6 años, los Young han pasado por otras dos crisis sin que se haya producido una interrupción en su vida familiar... Rupert no siempre ha cumplido sus promesas, pero tampoco ha vuelto a las andadas. En el momento en que escribo esto, se han mantenido sus avances: tiene un empleo estable y su casa es ahora una vivienda de cuatro habitaciones en lugar de dos..."⁴.

De la Sra. Vanska dice: "aunque este relato parece poner énfasis en los logros materiales -el hecho de que la Sra. Vanska haya conservado un puesto de trabajo... los ahorros...- también han tenido lugar avances de otro tipo, algunos incluso más importantes ¿Qué otra cosa son sí no, las acampadas de rosa, los viajes a la costa de toda la familia, los ocasionales pic-nic...? Cuando Rosa se graduó y acudió a visitar a sus admirados parientes con un traje blanco confeccionado por ella misma, su madre casi reventaba de satisfacción. Se han producido avances espirituales de la mayor relevancia, pero

¹ Mario Gaviria. Prólogo del libro: "El Caso Social Individual". Ed. Talasa. Pág. 11.

² Mary Richmond. "El Caso Social Individual". Ed. Talasa. Pág. 81-82.

³ *Ibíd.* pág. 87.

⁴ *Ibíd.* pág. 84.

son difíciles de ilustrar... la Sra. Vanska es hoy más franca, alegre y confiada..."⁵.

"La Sra. Winifred Jones -dice- todavía es víctima de algunos lapsus de ausencia mental... pero ha hecho progresos en cuanto al manejo de la casa, el control de sus hijos y su propia actitud, en general más vital. Los vecinos que tan pesimistamente se mostraban con respecto al futuro de los Jones, no cesan de asombrarse sobre todos estos cambios. Los miembros de la familia sienten un afecto creciente por la casa y entre ellos mismos, la recuperación del contacto con el mundo externo al círculo de la casa ha contribuido a este resultado... la asistente social ha llegado a la conclusión de que muchas de las carencias de su clienta son imputables al desánimo acumulado durante años y años de negligencia y malentendidos"⁶.

Con Lucía Allegri y sus parientes, el asistente social consiguió que "el marido de Carmela... se mostró muy interesado al enterarse, por la descripción de la trabajadora social, de la situación de la suegra y se comprometió a ponerse en marcha para, siguiendo las indicaciones de la trabajadora social, convocar un conciliábulo familiar en su casa..., con el fin de esforzarse todos juntos en aclarar los abundantes asuntos conflictivos y llegar a un acuerdo sobre su madre y Teresa. Lo concreto de esta idea debió de conmover al clan Allegri, pues cuando llegó el día y la familia estuvo reunida, se comprobó que todos habían acudido, salvo el hijo mayor...

La historia no termina aquí. Posteriormente han tenido lugar numerosos altibajos pero la introducción del tratamiento de grupo en el caso Allegri constituyó un logro decisivo"⁷.

Entonces, ¿dónde está la diferencia? Porque también es verdad que alguna diferencia existe.

Una de las manifestaciones de la genia-

lidad de Mary Richmond es haber puesto en evidencia lo **que es la vida cotidiana**: el detalle, la sutileza del acto simple que relaciona a un individuo con cada uno de los otros en su entorno, el acto que contiene además de su energía física, su herencia, y lo que adquiere a través de su educación, experiencia e interrelación humana; la "**urdimbre**"⁸, el entramado de relaciones donde se originan, desarrollan o degradan las cualidades sociales que conforman una personalidad que es al mismo tiempo común a la especie humana y diversa en su individualidad; "como las calidades de sonido de una orquesta", como las diferencias "de los instrumentos sinfónicos... armónicas y afines"⁹.

Esta concepción del ser humano que se hace en sociedad, disiente de aquella que considera al individuo *realizado* como el "mejor", el ganador a costa de perdedores, el que supuestamente consigue el éxito absoluto y definitivo, donde no cabe volver a las debilidades pasadas. Frente a esta concepción de espectacularidad y triunfo Mary Richmond, con ojos femeninos, restituye el concepto humano del individuo realizado que ha restaurado sus relaciones sociales y al interior de ellas como nutriéndose de su auténtica fuente: desarrolla su personalidad.

Se dirá que hoy existen grandes corrientes que desde distintos ángulos están investigando lo cotidiano, es cierto, pero desde Mary Richmond se ha silenciado que existe una profesión cuya práctica acumulada en más de un siglo contiene el hecho "**de que las relaciones con las cuales tiene que habérselas en su cometido integran el tejido mismo de la cotidianidad**"¹⁰. **¡Esa profesión es TRABAJO SOCIAL!**

⁵ *Ibíd.* pág. 88.

⁶ *Ibíd.* pág. 93.

⁷ *Ibíd.* pág. 96-97.

⁸ *Ibíd.* pág. 104.

⁹ *Ibíd.* pág. 100.

¹⁰ *Ibíd.* pág. 139.

Ese silencio ha escondido otro aspecto de su genialidad y es que las relaciones de vida cotidiana deben ser tratadas con TÉCNICAS ESPECIALIZADAS, como única posibilidad de superar las limitaciones genuinas de la ayuda del buen vecino, que entre otras cosas es tan antigua como el hombre en sociedad.

Mary Richmond es bastante insistente en este tema y no se para en mientes para afirmar una y otra vez que por muy inteligente que sea una persona o tenga la mejor voluntad no puede, sin una buena formación, combinar "los actos pormenorizados"¹¹ que sintetizan la historia del individuo, su medio, su sociedad y su época. Consecuente con esta certeza su pensamiento avanza hacia dos nuevas tesis: la primera es que la estructura de esas técnicas especializadas se encuentra en embrión en la "ayuda" que ejercita el trabajador social, que contiene la forma rudimentaria, no sólo de la especialización sino del descubrimiento científico de toda la complejidad de la vida cotidiana; la segunda es que esta profesión de trabajo social está llamada a ser útil socialmente, sin distinción de clases sociales, diferencias económicas, culturales, frontera geográficas, etc.

A nadie le parecería raro que un primer ministro, un científico necesite de un fontanero en su casa, que un médico necesite otro médico, pero es impensable que todos ellos NECESITEN UN TRABAJADOR SOCIAL!! y sin embargo, Trabajo Social, es la profesión que interviene y ha intervenido desde sus inicios en "las relaciones sociales que forman el tejido de la cotidianidad", donde se producen los fenómenos internos inexplorados, imperceptibles que van conformando la personalidad.

La diferencia pues, es clara; las trabajadoras sociales a quienes formó Mary Richmond realizaban su trabajo con un único y nítido sentido: el desarrollo de la personali-

dad; pero su muerte nos trajo la pérdida de este sentido y con ello, el andar por un camino a la deriva.

El hombre, por su propia naturaleza, no puede realizar algo que no tenga un fin determinado, ni como individuo ni como sociedad, esta relación necesaria entre la idea y la acción es lo que la historia del Trabajo Social demuestra. Una vez perdido su fin como profesión, ocurrió un fenómeno perfectamente comprensible: la ruptura total y definitiva entre la teoría y la práctica, cada una existió sin reconocerse mutuamente la una en la otra.

La teoría intentó desarrollarse avergonzándose de la práctica que hacíamos: "Asistencia, Gestión, Educación"¹²; la práctica, como no podía ser de otra manera, encontró su propio fin: intentar por todos los medios resolver el conflicto o el problema inmediato de cada cliente que llegaba a su despacho. Una práctica espontánea y empírica con un fin limitado, y una teoría ajena, abstracta, sin posibilidades de concreción; en síntesis, una profesión en el límite de *ser para los pobres en exclusiva a ser para todos*.

Y en este punto no está de más recordar que el resto de profesiones tuvieron en sus orígenes una práctica rudimentaria que después de muchos avatares pudo dar el salto al trabajo científico, útil para todos, logro que se dió de manera desigual en el tiempo para cada una, sobre todo se debió, en última instancia, a un determinado desarrollo general de la sociedad que permitió a la ciencia develar el fenómeno maduro de su existencia.

No alcanzamos a entender cómo se ha impuesto la idea de que la esencia del Trabajo Social de Casos, la esencia del pensa-

¹¹ *Ibid.*, pág. 104.

¹² Castro Nora. "Perfil del Trabajador Social" Tesis de Licenciatura. 1988. La Paz, Bolivia.

miento de Mary Richmond es la "adaptación del individuo a la sociedad", tendríamos que citar casi cada página del libro para demostrar que su idea *es el desarrollo de la personalidad al interior de las relaciones sociales, en el marco de las relaciones personales, como su "visión generalizadora sobre el Trabajo Social de casos"*¹³.

En este sentido ella dice: "Sus teorías, sus objetivos, su mejor práctica intensiva, parecen todos haber convergido en los últimos años en una idea central, que es LA BÚSQUEDA DEL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD". Y cuando arriba a exponer una definición conceptual del Trabajo Social dice:

*"El Trabajo Social de Casos se basa en unos procesos que desarrollan la personalidad por medio de la adaptación conscientemente efectuada individuo a individuo entre los hombres y su entorno social"*¹⁴.

Definición que en la antigua traducción dice:

*"El Servicio Social de Casos Individuales es el conjunto de métodos que desarrollan la personalidad, reajustando consciente e individualmente al hombre a su medio social"*¹⁵.

Lo curioso de toda esta cuestión es que la dualidad Política Social/Trabajo Social desaparece a la hora de valorar nuestra práctica, olvidando que, precisamente por su relación dialéctica ambas están CONFRONTADAS, porque es en última instancia la vida cotidiana con la vida social las que están en lucha.

El problema individual que trata el trabajador social pone en evidencia el asistencialismo o el reconocimiento del derecho de una política social. Por tanto, la superación del asistencialismo, se asienta en el reconocimiento del derecho de una Política Social. ¿Podía el trabajador social ayudar a sus clientes en el ejercicio del derecho con una

ley de Beneficencia vigente desde 1846? ¿Cómo?

Y ahora se vuelve a poner en negativo nuestro trabajo calificándolo de simple gestor, cuando *ahora* que se ha conseguido un Estado de Derecho y una Política Social acorde con él, la ayuda que presta el trabajador social al USUARIO es, precisamente LA GESTIÓN DE ESE DERECHO.

No olvidemos que trabajo social (como cualquier otra) es una actividad socialmente construida y para llegar al punto en el que nos encontramos ha tenido que aportar elementos de cambio a la Política Social por una imperiosa necesidad: poderla aplicar realmente y no tener límites en el ejercicio profesional.

Pero esas y otras críticas tienen un fundamento y es la fragilidad del contenido científico de esta profesión y los elementos rudimentarios de su método, que en lenguaje coloquial vendría a decir que, al haber ejercido como hemos podido, hemos tenido que asumir esas críticas, reconocer esas diferencias y afrontarlas, pero que no se olvide que lo hemos hecho aportando mejoras a la Política Social; así pues, entre el más perfecto gestor y la más imperfecta trabajadora social hay un abismo, porque el primero tenderá en su ejercicio a la masificación y la trabajadora social a la individualización.

Madrid, 10 de junio de 1996

¹³ Mary Richmond. "El Caso Social Individual". Ed. Talasa. Pág. 99.

¹⁴ *Ibid.*, Pág. 102.

¹⁵ Mary Richmond. "Caso Social Individual". Ed. Humanitas. Pág. 67.

De interés profesional

**PREMIO "MUJER PROGRESISTA 1996" AL
CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE
DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES
SOCIALES**

La Federación de Mujeres Progresistas desde 1990 viene concediendo anualmente los Premios "Mujer Progresista" a mujeres que por su trayectoria personal y colectiva constituyen un ejemplo a seguir para la superación de las desigualdades.

En anteriores ediciones los Premios se han entregado a mujeres destacadas por conseguir la participación de la mujer en la ciencia y en la cultura, la emancipación de la mujer y la defensa de la igualdad y la solidaridad, así como en la lucha contra la xenofobia y el racismo.

Los Premios "**Mujer Progresista 1996**", cuyo acto de entrega tuvo lugar en Madrid, el día 11 de Abril de 1997 se han concedido desde la voluntad de denunciar el fenómeno de la "**Feminización de la Pobreza**" que existe en todo el mundo y que se ha puesto de manifiesto con motivo de la celebración del Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza y la Exclusión Social declarado por Naciones Unidas en el 96.

Distintos factores y situaciones entre los que cabe destacar el empleo precario, el paro de larga duración, la carencia de vivienda, la inmigración..., desembocan en situaciones de precariedad que afectan

específicamente a mujeres que son, a su vez, cabezas de familia con niños, enfermos y/o personas mayores a su cargo, siendo éste el rasgo más dramático del fenómeno de la feminización de la pobreza.

Por ello la Federación de Mujeres Progresistas ha querido premiar a mujeres como Danielle Miterrand y Francisca Sauquillo que, desde la **perspectiva de la Solidaridad Internacional**, han desarrollado programas para superar la marginación y exclusión social de las mujeres; a Fernanda Calado e Inmaculada Vieira, **cooperantes voluntarias en favor de las mujeres**, que han sido asesinadas en el cumplimiento de sus actuaciones altruistas.

También se ha querido premiar el **esfuerzo por salir de la exclusión social**, como es el caso de María García y su lucha por mejorar la condición de las madres solteras, o el caso de APRAMP (Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituta).

Igualmente se ha querido **rendir un homenaje a un colectivo profesional, el de Trabajadoras/es Sociales**. Al haberse recibido varias candidaturas de Mujeres Profesionales del Trabajo Social, la Federación

de Mujeres Progresistas ha querido significar en un sólo premio el trabajo de estos profesionales contra la feminización de la pobreza, especialmente en favor de mujeres sin recursos, con cargas familiares no compartidas, etc. en el que destaca la metodología de prevención e integración social; por lo que simbólicamente se hizo entrega del Premio a Carmen Guerra como **Presidenta del Consejo General de Diplomadas/os en Trabajo Social y Asistentes Sociales**.

En este sentido, es de destacar que en España más de 40.000 Trabajadoras/es Sociales desarrollan su actividad profesional en los ámbitos de Salud, Educación, Instituciones Penitenciarias, Seguridad Social, Organizaciones No Gubernamentales..., con especial implantación en el sistema público de Servicios Sociales y su red municipal.

La **Carta Social Europea**, aprobada por el Consejo de Europa en 1961, al establecer el "derecho al beneficio de los Servicios Sociales", define a estos como "servicios que, utilizando métodos de **Trabajo Social**, contribuyen al bienestar y al desarrollo de los individuos y de los grupos en la comunidad y a su adaptación al entorno social" (Carta Social Europea, art. 14.1).

Las/os **Trabajadoras/es Sociales** han impulsado, desde sus distintos campos de trabajo y niveles de responsabilidad, la defensa y aplicación de los programas de igualdad de oportunidades y la universalidad de los derechos básicos de bienestar social. **Desde su actividad profesional, se sienten comprometidos con los derechos de las mujeres y, en el marco del Año Internacional de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, han denunciado el fenómeno de la Feminización de la Pobreza**, promoviendo y defendiendo el desarrollo de programas de integración social, algunos vinculados a las prestaciones de ingresos mínimos suficientes, así como la transmisión

de los valores que propician la solidaridad y la corresponsabilidad en el ámbito de la convivencia y la integración social.

La Comisión Europea ha reconocido la significación del Trabajo Social en la lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Europa y ha auspiciado en 1996 a través del Consejo General de Colegios de Trabajadoras/es Sociales de España, la puesta en común de las experiencias de los programas de intervención social en el Sur de Europa orientados a la lucha contra la exclusión social, destacando en dichos programas aquellos que conllevan en su metodología la participación de las mujeres como agentes de desarrollo social.

LA FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA

DISCURSO DE LA PRESIDENTA DE LA FEDERACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS EN EL ACTO DE ENTREGA DE PREMIOS

La FEDERACION DE MUJERES PROGRESISTAS ha querido destacar a través de los Premios "Mujer Progresista 1996", el compromiso feminista con la erradicación del fenómeno de la feminización de la pobreza, denunciado por las mujeres en el marco del **Año Internacional de lucha contra la pobreza y la exclusión social**.

En el transcurso de la **IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres** en Beijing, se puso claramente de manifiesto el **fenómeno creciente de la feminización de la pobreza en el mundo**, así como el hecho de que la solidaridad entre las mujeres es el catalizador que permite impulsar alternativas desde medidas de colaboración y presión. Asimismo el Lobby Europeo de Mujeres reafirmó esta postura de lucha, considerando además que las Ong's de mujeres deberían elaborar estrategias encaminadas a

llenar el vacío que separa al norte del sur, en colaboración con las mujeres de otros continentes. Estas posturas tuvieron su más clara exposición con la creación del Plan de Acción para la Década, a través de iniciativas encaminadas a mejorar la situación de las mujeres que sufren la exclusión social de diferentes maneras: paro, precariedad en el empleo, cargas familiares no compartidas, explotación sexual, difícil acceso a la justicia, exclusión del ámbito político, social y civil...

La feminización de la pobreza, es considerada tanto en la **Plataforma de Acción de Pekín como en el documento regional de la UE-ONU**, como el resultado acumulativo de numerosos factores como la falta de perspectivas económicas y de participación-integración social, así como el difícil acceso a los puestos de decisión y la falta de análisis de la problemática mujeres-hombres en la elaboración de la política económica. Además, los sistemas de seguridad social, que son el mecanismo de reparto de la riqueza y de los ingresos, no tienen en cuenta las condiciones específicas de las mujeres que sufren la exclusión.

De manera global, existen en el mundo 1.500 millones de personas en situación de pobreza, 800 millones padecen desnutrición crónica y 100.000 seres humanos mueren diariamente a causa del hambre.

En la Comunidad Europea el 15% de la población, unos 50 millones de personas cuentan con unos ingresos inferiores a la mitad de la media por habitante y de este porcentaje el 85% son mujeres. La feminización de la pobreza no puede separarse ni del paro de las mujeres, que representaba un 12'6% a principios de 1995 (contra un 8'9% para los hombres), ni de la diferencia de las remuneraciones de las mujeres y de los hombres (estimada en menos de un 33% para las mujeres).

En España, el 17'90% de la población cuenta con ingresos inferiores al 50% de la renta nacional media per cápita, situación que afecta a unos 7.000.000 de personas, de las cuales 1.780.000 se encuentran en pobreza severa. Independientemente de estos datos, en nuestro país las personas sin recursos tienen el derecho a solicitar las prestaciones de Ingresos Mínimos, siendo perceptores de estas prestaciones en el conjunto de las Comunidades Autónomas 41.982 personas, un porcentaje entre el 35% y el 40% son personas con cargas familiares no compartidas, de las cuales el 98% son mujeres.

En cuanto al empleo, las centrales sindicales hacen especial significación de la precariedad absoluta del empleo de las mujeres, ya que el 80% de la contratación parcial recae sobre ellas, el perfil del contratado a tiempo parcial es: mujer, menor de 29 años, por menos de seis meses en el sector servicios. La discriminación no es solamente salarial, también afecta al acceso de la mujer a puestos directivos resultando que solo el 0'79% de las mujeres trabajadoras llega a puestos directivos, y este porcentaje no supera el 0'48% cuando son puestos de alto nivel.

La pobreza entre las mujeres está directamente relacionada con la ausencia de oportunidades y de autonomía económicas, la falta de acceso a la educación, a los servicios de apoyo y a los recursos económicos, incluidos el crédito, la propiedad de la tierra y el derecho a la herencia, y con su escasa participación en el proceso de toma de decisiones. La pobreza puede asimismo llevar a las mujeres a situaciones de explotación sexual. El riesgo de caer en la pobreza es mayor para las mujeres que para los hombres, especialmente en la vejez, donde los sistemas de seguridad social se basan en el principio de empleo remunerado continuo.

Aunque la pobreza afecta a los hogares en general, debido a la división genérica del trabajo y de las responsabilidades relativas al bienestar familiar, las mujeres soportan además, una carga desproporcionada al tratar de administrar el consumo y la producción del hogar en condiciones de creciente escasez. La pobreza afecta de manera especialmente aguda a las mujeres que viven en zonas rurales.

La falta de estadísticas y de datos desagregados por sexos es uno de los problemas a los que nos enfrentamos cuando queremos saber qué número de mujeres se encuentran en situación de precariedad. De ahí las recomendaciones del parlamento europeo a los estados miembros para que contemplen en sus informes y estudios esta distinción de género.

La aplicación del análisis de género a una amplia variedad de políticas y programas es, por tanto, un elemento esencial de las estrategias de reducción de la pobreza. Las mujeres y los hombres deben participar plenamente y por igual en la formulación de las políticas y estrategias macroeconómicas y sociales para la erradicación de la pobreza y la búsqueda de un desarrollo sostenible. Esto no se puede lograr por medio de programas contra la pobreza únicamente, sino que requerirá la participación democrática y cambios en las estructuras económicas con miras a garantizar a todas las mujeres el acceso a los recursos, las oportunidades y los servicios públicos.

Por todo ello afirmamos que el éxito de las políticas y las medidas destinadas a respaldar o reforzar la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y la mejora de la situación de las mujeres, se base en primer lugar en la solidaridad entre las mujeres y en la integración de la perspectiva de género, en las políticas generales relacionadas con todas las esferas de la sociedad. Además, las mujeres reclamamos la universalidad de los Sistemas Públicos de Bienestar Social y en concreto el derecho de todas/os las/os ciudadanas/os a la salud, educación, pensiones, servicios sociales... como única garantía para hacer efectivos estos derechos a las mujeres. Asimismo, se hace imprescindible la puesta en marcha de medidas de acción positiva y en concreto del III Plan de Igualdad de Oportunidades que la Plataforma de Asociaciones Feministas hemos reivindicado ante el Gobierno para su ejecución en España en el marco de las directrices del IV Programa de Acción Comunitaria.

Desde la perspectiva de solidaridad entre mujeres, con los Premios que hoy entregamos queremos significar el protagonismo de las mujeres como agentes, no sólo de solidaridad sino también de iniciativas de desarrollo económico y social sin las cuales las medidas contra la exclusión cristalizarían en un paternalismo social ajeno a los objetivos de justicia e igualdad de oportunidades que propugnamos.

Madrid, 11 de Abril de 1997

FEDERACION MUJERES PROGRESISTAS

JORNADAS SOBRE LA SITUACIÓN Y EXPECTATIVAS DEL TRABAJO SOCIAL EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

Fruto del Convenio marco entre el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales y el Consejo General se celebraron en Madrid, durante los días, 11, 12 y 13 de junio las *Jornadas sobre la Situación y Expectativas del Trabajo Social en el Contexto Internacional*, a las que asistieron alrededor de doscientos trabajadores sociales.

El objetivo de las Jornadas era doble. En primer lugar, analizar y comparar el diferente grado de desarrollo e implantación del trabajo social y las diversas propuestas formativas para los trabajadores sociales en el contexto internacional. En segundo lugar, valorar, desde la realidad española, las necesidades de formación para la intervención del trabajo social.

El desarrollo temático de las Jornadas estuvo integrado por las siguientes ponencias y mesas redondas:

- Presencia del trabajo social en la Unión Europea, con especial referencia a España.
- Presencia del trabajo social en América del Norte.
- El trabajo social para "qué" y para "quién".
- El complejo mundo del trabajo interdisciplinar.

- La formación de los trabajadores sociales. Análisis comparativo en Europa, USA, América Latina y España. Situación y perspectivas.

- La formación para el trabajo social en España. Planes de estudio. Niveles y exigencias.

La participación de trabajadores sociales expertos en los diferentes temas, tanto nacionales como extranjeros, de representantes de la Administración Pública, de entidades privadas y de otros colectivos profesionales aportó un elevado grado de interés a los contenidos y coloquios, alcanzándose cumplidamente los objetivos de las Jornadas.

En el acto de clausura, en el que intervinieron representantes de las dos instituciones organizadoras, se dio lectura a las **conclusiones de las jornadas**, que fueron las siguientes:

CONCLUSIONES

A raíz de la globalización de la economía y del avance de los programas políticos

neoliberales en los países industrializados, el trabajo social se ha visto sometido a una doble presión:

* Por una parte, se cuestiona el costo económico que conlleva, a menudo, la dependencia de los usuarios de Servicios Sociales respecto del Estado o la sociedad en general.

* Por otra parte, la sociedad ha llegado a considerar todos los problemas, incluidos los sociales, como riesgos susceptibles de prevención, mediante la aplicación de soluciones técnicas.

Esta doble presión repercute en gran medida tanto en la naturaleza de la actividad del trabajo social, que se define cada vez menos en función de una valoración global de la persona, como en la formación necesaria para ejercer el trabajo social, más en relación a una consideración pragmática orientada a resultados específicos de mayor eficiencia, eficacia y economía.

La respuesta a esta creciente demanda social, generalizada en los países de nuestro entorno, implica:

a) Incrementar los conocimientos, tanto generales como específicos, exigidos para el ejercicio del trabajo social y para la supervisión que éste requiere.

b) Reforzar los componentes prácticos que son imprescindibles en la formación del trabajador social.

c) Asumir que el trabajo social requiere una base de investigación sólida que debe ser desarrollada por los propios trabajadores sociales.

De todo lo anterior se desprende que la formación de los trabajadores sociales en España precisa, en la actualidad, incrementar su base académica teórico-práctica, al efecto de adecuarla a las necesidades mencionadas y adaptarla a las tendencias de los países de nuestro entorno sociocultural.

La Diplomatura en Trabajo Social, consolidada en el marco universitario, se muestra claramente insuficiente, tanto en sus contenidos, como en la respuesta a las necesidades de especialización de los trabajadores sociales, por lo que ya se ha planteado la ampliación de los estudios al nivel de Licenciatura, nivel que se corresponde con el de la mayoría de los países de la Unión Europea, con los de Estados Unidos y Canadá, así como con los de América Latina.

El objetivo es mejorar la intervención profesional en la atención a los problemas y necesidades sociales y en la formulación de programas, basados en la realidad social, que contribuyan a superar las desigualdades sociales y al desarrollo e incremento de la calidad de vida y del bienestar de todos los ciudadanos.

Madrid, 13 de junio de 1997

POR UNA MADUREZ ACTIVA SIMPOSIO FORMACIÓN Y PREPARACIÓN PARA LA JUBILACIÓN

*El Instituto de Formación de la Fundación Pere Tarrés organizó un Simposio bajo el título **Formación y Preparación para la Jubilación**, celebrado los días 13 y 14 de marzo en el Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona.*

El Simposio tuvo un gran éxito debido al creciente interés que despierta el tema de la jubilación, pero también por la cantidad de ideas que el fórum aportó con el objetivo de mejorar la calidad de la formación. A continuación, os hacemos llegar algunas aportaciones.

Durante la última década el mundo del trabajo ha cambiado para el conjunto de Europa. Las personas dejan de trabajar antes y su vida se alarga más, lo que provoca un cambio en la balanza entre los trabajadores y la gente jubilada.

Al mismo tiempo, la previsión de las pensiones está cambiando y mucha gente necesita ahora un suplemento para los ingresos que percibe por su pensión de jubilación. Nunca, hasta el momento, ha sido tan grande la necesidad de preparar y prevenir la jubilación en toda Europa como en el actual momento en que vivimos. Sólo en Barcelona y su área metropolitana se calcula que hay unas 400.000 personas entre 55 y 70 años, que representan el 13% de la población y que podrían ser atendidas a lo largo de 10 años. Pero pensar que todas estas

personas podrían beneficiarse de la formación de pre-jubilación es todavía utópico. Sólo cabe mirar qué pasa en Europa: en los países de la Unión Europea el número de asistentes a los cursos de preparación para la Jubilación oscila entre el 5 y el 10% de la gente que se jubila.

ADULTOS MAYORES

Empieza a aparecer la denominación de Adultos Mayores para aquellos colectivos de personas que disfrutaban de plena capacidad física y psíquica pero que por razones sociales se han visto separadas de su trabajo y profesión. Es decir, han tenido que hacer frente a la jubilación. En el Simposio se puso de manifiesto que, a pesar del nuevo estatus,

estas personas han de seguir decidiendo sobre los temas que afectan a la sociedad y sobre los temas que los afectan a ellos directamente, y no únicamente aconsejar a los más jóvenes, basándose en su experiencia.

¿CUÁL ES EL ROL DE LAS PERSONAS DE EDAD?

Desde una de las experiencias expuestas en el Simposio se destacó que uno de los roles que pueden ejercer las personas mayores se enmarca en el ámbito normativo. Junto con otros grupos, pueden constituir lo que se ha venido denominando una *Agencia ética* que contribuya al establecimiento de unos valores más humanistas en nuestras sociedades contemporáneas.

Las aportaciones de las personas mayores tienen lugar en el ámbito familiar, pero también fuera de la familia. Muchas personas, cuando se jubilan, realizan una serie de actividades en pro de la comunidad. Pero de forma parecida a lo que sucede con el trabajo de las mujeres "cuidadoras", o de las amas de casa o de las actividades de voluntariado de los jóvenes, son acciones escasamente conocidas y reconocidas por la sociedad.

Aunque haya evidencia de las actividades de carácter altruista y otras que llevan a cabo las personas mayores, así como su vigor, competencia y contribuciones materiales y no materiales, muchas veces la gerontología ha descuidado el análisis de estos aspectos de la ancianidad y que resultan relevantes para comprender la realidad social de la vejez. Por el contrario, lo que se acostumbra a oír o leer sobre la gente ma-

yor es principalmente la contribución al envejecimiento y el incremento del gasto social.

CÓMO CONCIENCIAR LA SOCIEDAD

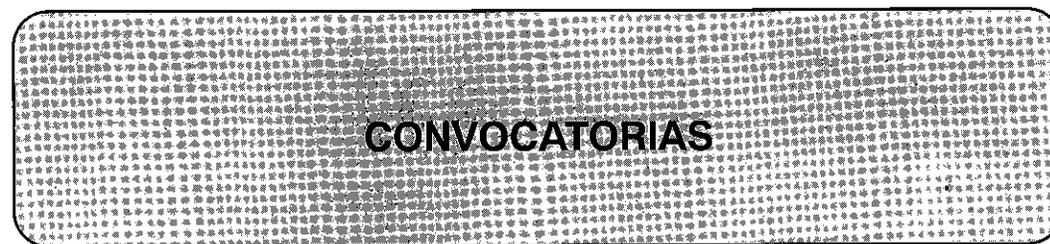
A lo largo del Simposio se planteó la necesidad de hacer llegar la formación de preparación para la Jubilación a aquellas personas que más lo necesitan. Se analizó la posibilidad de implicar a los Colegios Oficiales Profesionales así como a los servicios médicos de las empresas.

En este sentido, la Generalitat de Catalunya ha dado un paso adelante al promover cursos de pre-jubilación que las entidades que lo soliciten podrán gestionar.

UNA ETAPA DE CRECIMIENTO PERSONAL

En el Simposio se presentaron diversas experiencias realizadas por diferentes entidades. Una de las más aplaudidas fue la expuesta por Mary Davis, miembro de la asociación *Pre-retirement* de Guilford (Gran Bretaña). Davis explicó el proceso según el cual las personas que acuden a los cursos de pre-jubilación asumen su propio cambio. Se trata de que los participantes descubran sus aptitudes personales para afrontar una nueva etapa de crecimiento personal.

Para más información, dirigirse al Instituto de Formación de la Fundación Pere Tarrés. C/ Entença, 157. 08029 de Barcelona. Tel. (93) 410.16.02



"V JORNADAS NACIONALES DE TRABAJO SOCIAL Y SALUD"

Las V JORNADAS NACIONALES DE TRABAJO SOCIAL Y SALUD, que se van a celebrar en Valencia los días 27, 28 y 29 de noviembre de 1997, quieren ser una reflexión realista sobre el Trabajo Social en las Organizaciones de Salud. Para ello queremos partir de la situación actual del Estado de Bienestar definido por las políticas sociales que en este momento se desarrollan o que se están proponiendo para un futuro.

El lema de las Jornadas "*Los retos del Trabajo Social en Salud*" responde a este propósito.

Somos conscientes de que las políticas sociales, especialmente en el campo de la salud, están haciendo surgir nuevas necesidades y, en cierto modo, cambiando el perfil de las personas que acuden a nuestros Servicios. La pregunta que nos hacemos es si nuestros modelos de intervención responden a esta nueva realidad.

Las nuevas tecnologías se están estableciendo en todos los ámbitos. También el Trabajo Social depende de ellas, teniendo

que plantearse por ello los problemas de tipo ético que pueden llevar consigo.

En la intervención social la Coordinación Socio-Sanitaria, reconocida unánimemente como imprescindible, sigue siendo un reto lograr realizarla eficazmente.

Nuestra respuesta a estos retos creemos que debe ser el contenido de las Jornadas. Hay tres grandes bloques dedicados a cada uno de estos puntos:

- La organización de salud.
- La responsabilidad en la transmisión de la información.
- La coordinación socio-sanitaria.

Como un propósito general diríamos que la respuesta a todos estos retos ha de tener un contenido ético, que siempre debe ser el referente fundamental en la intervención profesional.

Para más información, contactar con la Secretaría de las Jornadas:

**C^o Oficial de D.T.S. y AA.SS de Valencia
c/ Pizarro, 31-5^o - 46004 Valencia
Telfs.: 96/352 66 47**

Miércoles de 17 a 19 h.

96/386 27 50

Lunes y Viernes de 11 a 13 h.

Comentario de Libros

COMENTARIO DE LIBROS

“EXCLUSIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL”. Programa Sócrates-Erasmus E-4071/14. José Ramón Bueno Abad (director). Participan: José Belda, Martine Bonjean, Margalit Cohen-Emerique, Cristina de Robertis, Emaús de Murcia, Paloma Escribá, Esther Escoda, Alfonso García, Joaquín García Roca, Elvira Marí, Alicia Mazzola, Ana Poyatos, Gilles Rebeche. Valencia, Julio 1996. Colegio Mayor La Coma. Universidad de Valencia. Valencia, 1997.

La presente publicación recoge las diferentes ponencias, experiencias de intervención y Talleres de Trabajo llevados a cabo durante los días 22 al 28 de julio de 1996 en el Colegio Mayor La Coma de Paterna, y como resultado de la colaboración y participación de los profesores y alumnos de las Escuelas de Trabajo Social que forman parte del Programa Sócrates-Erasmus (PICE-4071/14) de la Comunidad Europea.

Este tipo de Programas se realizan entre Escuelas de Trabajo Social de diferentes países de la Comunidad Europea, y éste concretamente, entre Francia y España, entre las Escuelas de París, Toulon, Murcia

y Valencia. Por medio de ellos, se crean espacios donde compartir actividades e inquietudes, preocupaciones y proyectos, intercambio de experiencias, ampliación de los niveles de conocimiento, informaciones sobre las circunstancias sociales de cada país participante, así como conocimiento de las estructuras formativas y académicas de la preparación y titulación de los/as trabajadores/as sociales.

El tema, “Exclusión e intervención social”, fue trabajado todo un curso por los integrantes del PIC en sus respectivas escuelas, y el resultado se expuso en las jornadas de trabajo ya mencionadas y que se recoge en la presente publicación.

Encontramos, en primer lugar, las intervenciones más generales, pasando después al ámbito de las experiencias sociales de los contextos presentadas, y finaliza con las conclusiones de los talleres de trabajo. En las intervenciones se ha respetado el idioma en el que fueron expuestas (francés o castellano), aportando un breve resumen de cada una de ellas en la otra lengua, a fin de facilitar su comprensión.

Según se expone en la presentación, para los participantes "el tema de trabajo desarrollado no es una imposición administrativa o la oportunidad de una campaña institucional de organismos internacionales, es una respuesta de compromiso y contradicción... Compromiso con una realidad social, con unas personas de las que formamos parte, de las que en buena lógica nos sentimos solidarios, la visión del 'otro' como parte del 'nosotros', de una capacidad para reconocer nuestra capacidad de ser y estar, de aceptar y que me acepten, de dar y recibir, de pedir y entregar. Contradicción por el catálogo de identidades y de historias acumuladas, de raíces impregnadas en las circunstancias de esta sociedad que se dice avanzada, desarrollada, en la que nuestra situación y papel es bien diferente, y en la que estar dentro o fuera, integrado o excluido, es una distancia que el viento de la historia va arrastrando por pedregales".

Las ponencias que se recogen son las siguientes:

1.- "Los escenarios de la lucha contra la exclusión social", a cargo de José Ramón Bueno Abad, Profesor de la EUTS de Valencia.

2.- "¿De qué hablamos cuando decimos 'diferencia'?", a cargo de Alfonso García Martínez, profesor de la Universidad de Murcia.

3.- "La escuela y la exclusión", a cargo de Alfonso García Martínez, profesor de la Universidad de Murcia.

4.- "L'approche interculturelle, une prevention a l'exclusion", a cargo de Margalit Cohen-Emerique.

5.- "Intervención colectiva y lucha contra la exclusión", a cargo de Cristina de Robertis.

6.- "Mundialización, solidaridad y exclusión", a cargo de Joaquín García Roca, profesor de la EUTS de Valencia.

Las experiencias presentadas que se recogen son las siguientes:

1.- "Presentación de una acción de inserción focalizada en los beneficiarios del R.M.I.", a cargo de Martine Bonjean, asistente social.

2.- "El Movimiento Emaús", a cargo de responsables de dicho movimiento de la provincia de Murcia.

3.- "Experiencia de la Unión Diaconale de Var", a cargo de Gilles Rebeche.

Y los Talleres de Trabajo:

1.- "Reflexiones sobre la educación en el marco escolar", a cargo de Esther Escoda, profesora de la EUTS de Valencia.

2.- Taller sobre drogodependencias a cargo de las profesoras Paloma Escribá y Ana Poyatos, de la EUTS de Valencia.

3.- "Taller de empleo", a cargo de José Belda, profesor de la EUTS de Valencia.

4.- "Taller Medios de Comunicación", a cargo de las profesoras Alica Beatriz Mazzola y Elvira Mari de la EUTS de Valencia.

En la primera ponencia Bueno Abad plantea, de manera introductoria, los aspectos que encontramos alrededor del concepto de la exclusión social. Importancia del contexto territorial en los escenarios de la exclusión. Es, también a partir del contexto, como emerge un concepto sobre otro. No se trata de designar a uno o varios grupos sociales caracterizados por una exclusión social, sino de los procesos que pueden conducir a situaciones extremas. Por tanto, la noción de exclusión está ligada a la toma de conciencia colectiva de la amenaza que pesa sobre sectores, cada vez más numerosos y mal protegidos, de la población.

Nos expone que la noción de exclusión no existe en el sentido absoluto del término, sino en la dialéctica de la inclusión/exclusión. Están incluidos los individuos y grupos integrados en las redes productoras de riqueza y de reconocimiento social, y de la que serán excluidos los que no participan en estas relaciones regladas. Reflexiona sobre la re-

lación de marginalidad y cambio social, sobre los espacios de la integración (el trabajo, el Estado protector, la familia, el de las comunidades).

Robert Castel, Serge Paugman, Erving Goffman son la referencia teórica clara que subyace en esta ponencia. Haciendo por último una referencia a los análisis de los procesos y la diversidad de los trayectos, teniendo en cuenta la diversidad de trayectorias personales, la inestabilidad de los procesos, la adaptación y proyectos de vida. Con una referencia a las trampas y las prácticas de la exclusión social, así como las respuestas de la inserción.

En la segunda ponencia, García Martínez nos propone un debate alrededor del término "diferencia", término que ha adquirido una dimensión emergente, sobre todo en el debate sobre el interculturalismo y en los que se producen en torno al sexo. Diferencia como "la manifestación de un nuevo modo de ser y de vivir que se reivindica frente a la igualdad, o mejor dicho, ante el fracaso social práctico del programa ilustrado de la igualdad; mientras que para otras muchas la diferencia adquiere, al menos en parte los rasgos de la internalización del etiquetado surgido de las situaciones de opresión y/o marginación, con lo que la reivindicación de la diferencia adquiere, al menos en parte los rasgos de la internalización del etiquetado surgido de las situaciones de opresión y/o marginación, con lo que la reivindicación de la diferencia únicamente contribuiría a consolidar los roles y situaciones ya estipulados por el status quo...". Partiendo de la noción de diferencia de Colette Guillaumin, se reflexiona en los elementos básicos que constituyen la reivindicación de la diferencia, en el derecho a la diferencia e igualdad, sobre la relación entre diferencia y tolerancia. "Todas las manifestaciones de la intolerancia representan la negación tanto de la tolerancia como del respeto, es decir, supo-

nen la negación de la diferencia ajena -ya que la propia no se cuestiona- y es el resultado de la clausura comunicativa".

El mismo ponente nos expone la importancia de la escuela, como lugar donde el menor entra en contacto con el mundo exterior, en el desarrollo social del menor, el ocupar un lugar en la estructura social. Desde este punto de vista, la escuela será la que se deberá adecuar al niño, deberá dar respuesta a la diversidad que se da en toda comunidad. Teniendo muy presente que no siempre todas las iniciativas que se han realizado al respecto han resultado positivas, si recordamos los momentos iniciales de la educación compensatoria, que partía del déficit, de la carencia del niño y de la niña. Desde esta perspectiva, la educación compensatoria puede aparecer como la plasmación escolar del enfoque asistencialista de la acción social, perpetuando de esta manera la desigualdad.

Se apuesta por una escuela que elabore propuestas desde una Educación Intercultural: la diversidad cultural supone la valoración específica de cada cultura y el respeto del ritmo de cada individuo perteneciente a ella, así como que es la escuela la que debe acomodarse a los diferentes ritmos de aprendizaje cultural y no a la inversa.

Para poder realizar el cambio de una educación uniformadora y asimilacionista a una intercultural se exigirán cambios en la escuela de orden institucional, relacional, personal, así como otros muchos.

Para conseguir todo ello se proponen diversas vías que podían pasar por aumentar y favorecer la participación de padres y madres, la cooperación de las instituciones, los servicios prestados por la escuela, así como el abrir la escuela a la comunidad.

Margalit Cohen-Emerique apuesta en su exposición por la aproximación intercultural como prevención a la exclusión social, so-

bre todo en esta época en la que se dan continuos y numerosos contactos entre diferentes pueblos. El deseo de conocimiento de una cultura diferente favorece la curiosidad y la exploración de lo ajeno, aunque ello no está exento de peligros, que se habrán de tener en cuenta: existencia de obstáculos, filtros y pantallas a pesar de los conocimientos que se adquieren de las otras culturas. Los posibles prejuicios y estereotipos nos hacen ver al otro a través de ellos, y constituyen la base donde se desarrolla la discriminación, la xenofobia y el racismo.

Como opciones de salida se proponen la descentración, penetrar en el sistema del otro, conocerlo desde dentro, y la negociación, la mediación.

Cristina de Robertis, propone abordar el tema de la exclusión desde el propio concepto y presencia actual para llegar al cómo los trabajadores sociales deberán trabajar por unir los lazos entre las personas y los grupos, con el fin de crear nuevas oportunidades de vínculos y de inserción, teniendo para ello muy claro cuáles son las esferas de integración (trabajo, familia, Estado, solidaridad comunitaria).

El método de intervención colectiva ofrece amplias posibilidades de inserción y de resolución de problemas, siendo importante para la lucha contra la exclusión y para la reconstrucción del vínculo social. Nos expone dos ejemplos: a) las familias endeudadas y b) las redes de intercambio de conocimientos. Ambos ejemplos nos muestran una intervención colectiva enraizada en un territorio geográfico, espacio de habitación y de vida social. La lucha contra la exclusión pasa por el compromiso profesional en la ayuda

a las personas a autoorganizarse, a desarrollar la solidaridad y a la ayuda mutua.

En la última ponencia, García Roca nos propone toda una reflexión sobre la solidaridad, como término emergente que ha aparecido en todos los escenarios como la fuerza más buscada y añorada. Por lo que se necesita una nueva realidad, capaz de configurar una nueva organización social e incluso un nuevo paradigma social.

“Si es posible identificar las transformaciones y mutaciones de la exclusión, es necesario mostrar los nuevos rostros de la solidaridad, que ésta tiene sus anclajes en el espacio y en el tiempo; aunque la solidaridad tiene la memoria del corazón, del espacio y del tiempo le vienen su acreditación social y su legitimación ética”.

Nos propone que, partiendo del paradigma de la solidaridad, no hay que abordar los problemas de los excluidos en términos de inadaptación personal sino que es necesario tomar en cuenta la situación estructural de las condiciones de vida. El nuevo concepto de asistencia es inseparable de la inserción y de la participación. La lucha contra la exclusión invita a recrear y explorar una nueva relación con el trabajo de modo que la política de inserción ha creado un nuevo espacio intermedio entre el empleo asalariado y la actividad social.

Partiendo del derecho no sólo de vivir sino del derecho de vivir en sociedad, nos sobrevienen otras obligaciones: por una parte el derecho de inserción y por la otra el derecho de implicación. De esta manera, se vincula al excluido a un proyecto de transformación.

COLECCION TRABAJO SOCIAL

Serie «Libros»

1. Introducción al Bienestar Social. (Agotado).
2. Política social y crisis económica. (Agotado).
3. Los Servicios Sociales en una perspectiva internacional. 1.500 pesetas.
4. Los Servicios Sociales I. 1.975 pesetas.
5. Los Servicios Sociales II. 1.250 pesetas.
6. Nuevos paradigmas en Trabajo Social. Los social natural. 950 pesetas.

Serie «Documentos»

1. Dos documentos básicos en Trabajo Social. (Agotado).
2. Primeras Jornadas Europeas en Servicios Sociales. 320 pesetas.
3. Seminario de historia de la acción social. 975 pesetas.
4. Un modelo de ficha social. 745 pesetas.
5. Jornadas Internacionales de ayuda a domicilio. (Agotado).
6. Los Servicios Sociales comunitarios. 450 pesetas.
7. La Acción Social en el área rural. (Agotado).
8. Encuentro sobre Servicios Sociales Comunitarios. 850 pesetas.
9. Seguimiento de la gestión de los S.S. Comunitarios. 850 pesetas.

Serie "Papeles para el Trabajo Social"

Los medios de comunicación en el Medio Rural.
Expresión oral para profesionales del Medio Rural.
Técnicas básicas de Planificación y Programación.
La Movilización de los Factores Culturales y el Desarrollo de las áreas rurales.

Los Servicios Sociales Comunitarios como alternativa de generación de empleo.
La informática como instrumento para el Trabajo Social.
El Proceso de Evaluación en las Estructuras Básicas de Servicios Sociales.
Estructura y procedimiento administrativo en la Administración local.
La Dinámica de Grupos en el Ambito Rural.
Las escenas temidas del Trabajador Social.

Serie «Cuadernos»

1. Relación entre servicios Sociales y Sanitarios. (Agotado).
2. La Formación en gerencia de Servicios Sociales. 650 pesetas.
3. Trabajo Social en los Servicios Sociales comunitarios. 950 pesetas.
4. El trabajador social en los servicios de apoyo a la Educación. 950 pesetas.

Serie «Textos Universitarios»

1. Los Centros de Servicios Sociales. Conceptualización y desarrollo operativo. (Agotado).
2. Procedimientos y proceso en Trabajo Social Clínico. 950 pesetas.
3. Aproximaciones al Trabajo Social. 2.275 pesetas.

Distribuye:

Siglo XXI de España Editores
Calle Plaza, 5 28043-MADRID
Teléfono (91) 759 48 09

Venta directa:

- Librerías especializadas
- Consejo General de DTS y AA.SS.
Calle Campomanes, 10
28013-MADRID
Teléfonos (91) 541 57 76 - 541 57 77

PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS, INDICACIONES GENERALES

1. La Revista de Servicios Sociales y Política Social, como instrumento de difusión y comunicación del Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social, está abierta a la publicación de trabajos y aportaciones de todos los Diplomados en Trabajo Social así como de profesionales de otras disciplinas, que con su complementariedad y especificidad, enriquezcan el quehacer profesional.
2. Trabajos publicables:
 - Investigaciones: empíricas o aplicadas.
 - Trabajos de reflexión y recopilación teórica.
 - Trabajos de descripción y análisis metodológico.
 - Relatos de intervenciones sociales: modelos y resultados.
 - Experiencias prácticas (análisis y conclusiones), etc.Referidos a: Trabajo Social-Política Social y Servicios Sociales.
3. Presentación de artículos:
 - Los artículos deberán ser remitidos al Consejo General Campomanes, 10,1º -Madrid 28013.
 - Mecnografiados en papel tamaño DIN-A4, a doble espacio, por una sola cara, y copia en soporte magnético, indicando programa y versión utilizados.
 - La extensión deberá atenderse a:
 - * Mínimo de 12 folios.
 - * Máximo de 40.(Las referencias bibliográficas y prácticas o fotos no contabilizan a estos efectos).
 - El autor o los autores adjuntarán al artículo un resumen del mismo de un máximo de 2 hojas.
 - Los cuadros y gráficos se detallarán en hoja aparte, con indicación de página y espacio donde deberán insertarse.
 - Las anotaciones, referencias bibliográficas, etc., se numerarán por orden de aparición en el texto.
 - Junto al artículo, el autor deberá remitir en folio separado, sus datos personales,
 - * Nombre y apellidos.
 - * Domicilio y teléfono de contacto.
 - * Profesión, lugar de trabajo.
 - * Experiencia de campo.
 - * Otras publicaciones.
 - * Título del artículo, con indicación de si ha sido presentado y/o expuesto en algún otro medio.
4. Contenido de los artículos.

Se exigirán unos mínimos de calidad técnica y científica para la publicación de los artículos. El Comité Editorial, ajustándose a los criterios que este órgano tiene establecidos, velará y valorará los mismos. El contenido desarrollado en los artículos deberá incidir fundamentalmente en el trabajo social tanto como disciplina, como práctica; en las modificaciones de la Política Social y sus repercusiones, consolidación y/o retroceso en reconocimiento de derechos sociales; Trabajo Social en los diferentes sistemas; análisis y sistematización de metodología, técnicas, etc.

El desarrollo o descripción del artículo deberá ajustarse a un esquema lógico-científico que garantice, de un lado, la facilidad de comprensión y, de otro, el cumplimiento de un mínimo rigor científico (introducción y/o explicación), desarrollo, exposición de datos, análisis, metodología, utilidad y conclusiones y bibliografía.

Los artículos que no sean inéditos se publicarán en función de dos criterios:

 - 1º Que su difusión haya sido en algún medio de difícil acceso a los Diplomados en Trabajo Social.
 - 2º Que haya sido publicado en otro idioma.
5. Los artículos serán propiedad del Consejo, salvo cuando estos hubieran sido publicados con anterioridad.
6. El Comité Editorial valorará todos los artículos recibidos. La decisión será comunicada al articulista, y en caso de no aceptación, le serán devueltos los artículos correspondientes; en caso de aceptación, el articulista recibirá una notificación y 3 ejemplares de la revista en que sean publicados sus trabajos.